



EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE:
SU APORTE AL RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA
DEMOCRÁTICO (1973-1990)

Carrera : Administración Pública
Alumnos/a : Nelly Berenguer Rodríguez
 Johans Brüggmann Fuentes
 David Olave Alvarado
Profesor Guía : Elías Padilla Ballesteros
Fecha : Octubre de 2011

INDICE

I PLANTEAMIENTOS GENERALES

1.	Introducción.....	10
2.	Antecedentes.....	12
3.	Fundamentación.....	14
4.	Pregunta de Investigación	18
5.	Objetivos.....	19

II REFERENTES TEÓRICOS

1.	El contexto histórico de Chile (1810-1973).....	21
2.	El concepto de Derechos Humanos.....	43
3.	Los Derechos Humanos en Chile.....	46
4.	El Sistema Democrático	51
5.	Los Movimientos Sociales en Chile.....	62
6.	Las Políticas Públicas en Chile.....	66

III METODOLOGÍA

1.	Tipo y diseño de metodología	70
2.	Delimitación del campo de estudio.	71
3.	Métodos y Técnicas.....	72
4.	Procedimiento de trabajo.....	73

IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1.	Categoría de Análisis 1.....	74
2.	Categoría de Análisis 2.....	84
3.	Categoría de Análisis 3.....	93
4.	Categoría de Análisis 4.....	100

V. CONCLUSIONES.....108

VI. BIBLIOGRAFÍA.....123

ANEXOS

1. Cuadro histórico de actos represivos por parte del Estado en Chile (1891 – 1990).....	130
2. Entrevista a Cecilia Radrigán Plaza (<i>Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos</i>).....	136
3. Entrevista a Viviana Díaz Caro (<i>Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos</i>).....	147
4. Entrevista a Marco Antonio Rendón(<i>Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo</i>).....	160
5. Entrevista a Alicia Lira Matus (<i>Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos</i>).....	164
6. Entrevista a Patricio Orellana (<i>Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas</i>).....	168
7. Entrevista a Silvia Pinilla (<i>Comisión Chilena de Derechos Humanos</i>).....	185
8. Entrevista a Claudio González Urbina (<i>Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas</i>).....	189
9. Entrevista a Carlos López Dawson (<i>Comisión Chilena de Derechos Humanos/Vicaría de la Solidaridad</i>).....	202
10. Entrevista a Carmen Garretón (<i>Vicaría de la Solidaridad</i>).....	211
11. Entrevista a Roberto D’Orival Briceño (<i>Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo</i>).....	224
12. Entrevista a Felipe Portales (<i>Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano</i>).....	239
13. Entrevista a Ana Cristina Torrealba (<i>Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo</i>).....	256
14. Listado de Organizaciones de familiares de víctimas de la represión y persecución política nombrados por las personas entrevistadas.....	271
15. Listado de Instituciones de apoyo a las víctimas y sus familiares nombrados por las personas entrevistadas.....	272
16. Listado de Organizaciones político-sociales nombrados por las personas entrevistadas.....	273
17. Listado de hitos que marcaron el quehacer del movimiento de Derechos Humanos.....	274
18. Reseña de Organizaciones e Instituciones.....	277

GLOSARIO	292
-----------------------	-----

* * * * *

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a las víctimas de la dictadura militar chilena de 1973-1990, detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, presos políticos, exiliados y a todos quienes lucharon por una sociedad libre, equitativa, justa y solidaria.

A las Familias y sus Organizaciones que trabajaron incansablemente para que en Chile se impusiera la verdad, la justicia, la reparación y la memoria histórica.

A las Instituciones de Derechos Humanos que con su accionar permanente impidieron que la represión y el dolor fueran más intensos, ayudaron a romper el cerco de silencio que intentó imponer la dictadura y lograron que los casos de atropello a los Derechos Humanos en Chile se conocieran en el país y a nivel internacional.



Foto: Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Dictadura de Augusto Pinochet.
Cementerio General, Santiago de Chile.



Foto: Detenidos Desaparecidos



Foto: Sede Comité Pro Paz

DEDICATORIAS PERSONALES

Nelly:

A mi amado compañero Pepe, detenido desaparecido desde el 27 de julio de 1974, con admiración por su valentía, compromiso y coherencia y con gratitud por su presencia infinita junto a mí.

A Pepito, mi querido padre, quien me apoyó incondicionalmente en la búsqueda de verdad y justicia.

A mi hijo José Manuel, el orgullo de mi vida, por creer en mí.

Jobans:

A mi padre Arnaldo, que siempre ha sido mi héroe.

A mi "mamita" Patricia, fuente constante de inspiración, motivación y lucha.

A ambos por estar siempre; sin ellos... no sería nada.

David:

A mi Querida Madre Julia quien con su entusiasmo y motivación me ha permitido llegar a esta etapa.

A Elinett quien me ha ayudado mucho en este esfuerzo con su aporte intelectual y ánimo permanente.

A mis amados hijos: Laura, Gonzalo y Felipe quienes han comprendido y me han alentado en esta iniciativa en forma constante.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos al Profesor Elías Padilla Ballesteros, por su calidez, por el aporte de su valiosa experiencia en la defensa de los Derechos Humanos y por la sabiduría con que guió el desarrollo de esta tesis.

A todos los entrevistados, por compartir con nosotros su visión e importante labor como actores activos y partícipes del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: Cecilia Radrigán / AFDD, Viviana Díaz / AFDD, Marco Antonio Rendón / CODEPU, Alicia Lira / AFEP, Patricio Orellana / FASIC, Silvia Pinilla / Comisión Chilena de Derechos Humanos, Claudio González / FASIC, Carlos López Dawson / Comisión Chilena de Derechos Humanos / Vicaría de la Solidaridad, Carmen Garretón / Vicaría de la Solidaridad, Roberto D'Orival / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, Felipe Portales / Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano, Ana Cristina Torrealba / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

A Viviana Berenguer R., por su paciencia, eficiencia y rapidez en la tarea de transcribir las entrevistas y a Joaquín Matus T. por la edición de estilo, puntuación y ortografía.

A la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que desde sus inicios ha tenido como motivación la defensa, educación y promoción de los Derechos Humanos y a sus profesores que nos entregaron las herramientas e instrumentos que permitieron que esta tesis haya visto la luz.

I. PLANTEAMIENTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

El tema de Derechos Humanos se comienza a debatir en Chile a partir de la violación de los derechos civiles y políticos de los opositores a la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet (1973-1990). La violenta represión que se desató con el golpe militar fue lo que dio vida y cuerpo al movimiento de Derechos Humanos en este país.

En efecto, el Movimiento de Derechos Humanos en Chile surgió y se desarrolló en un escenario de gran adversidad y peligro para sus impulsores durante la referida dictadura pinochetista. El contexto histórico era el de un país sin estado de derecho, con libertades civiles y políticas conculcadas, persecución política, detenciones ilegales y tortura, desapariciones y ejecuciones sin juicio justo. Sin embargo, este movimiento asumió un rol de liderazgo en la lucha por el restablecimiento del sistema democrático. Su aporte al fortalecimiento de la sociedad civil se vio plasmado en la diversidad de instituciones y organizaciones no gubernamentales que se crearon y formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990.

El Movimiento de Derechos Humanos en Chile en 1990 se encontró con un escenario político e institucional contradictorio y difícil de enfrentar. El contexto era el de una democracia tutelada, que mantenía incólume la Constitución de 1980 –formulada e instaurada en plena dictadura militar–, la que permitía, entre otras cosas, la presencia de senadores designados, la existencia de un sistema electoral binominal que excluía a las minorías y la permanencia de un Tribunal Constitucional cuya sola presencia era contraria a la esencia misma de una democracia plena.

Por un lado, se instalaba un gobierno democráticamente elegido pero temeroso ante la posibilidad de un nuevo golpe de Estado, que de inmediato señalaba que se “haría justicia respecto de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar sólo en la medida de lo posible”¹, mientras las víctimas esperaban por su parte que la sociedad conociera la verdad total de lo ocurrido y que finalmente se hiciera justicia.

¹ Aylwin, Patricio, *Mensaje de fin de año*, 31 diciembre de 1990. Mensaje transmitido la noche de fin de año por radio y televisión para todo el país.

El Movimiento de Derechos Humanos post dictadura se fue encontrando en forma creciente con trabas y falta de espacios para avanzar en sus demandas. Pese a ello, perseveró en su lucha y se ha movilizó ante cada intento de las autoridades por instalar una Ley de Punto Final.

Visibilizar el rol que jugó el movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990 en el restablecimiento de su sistema democrático es una deuda que la sociedad chilena tiene con su historia. Un país sin memoria es un país sin historia, y sin ésta, es fácil que vuelvan a repetirse las atrocidades del pasado. La memoria se construye en forma colectiva, en base al conocimiento de los hechos y del aporte entregado por los distintos partícipes de éstos. Por ello, saldar esta deuda con nuestra historia adquiere una importancia relevante para el país y es el objetivo principal de esta investigación.

2. ANTECEDENTES

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La diversidad de Derechos Humanos contemplados en esta declaración es grande; por ello, se habla de Derechos Humanos de Primera Generación, que dicen relación con los derechos civiles y políticos de las personas; Derechos Humanos de Segunda Generación, que tienen que ver con los derechos económicos, sociales y culturales (DESC); y Derechos Humanos de Tercera Generación, los cuales se refieren a los derechos de los pueblos originarios, del medio ambiente y de las minorías sexuales.

Chile, con 200 años de historia republicana, tiene una serie de fallas en su sistema político, económico y social –falta de participación de las grandes mayorías en las decisiones del Estado, inequidad en la distribución de los ingresos, desigualdades sociales en temas básicos como la salud, la vivienda y la educación–, todos ellos temas relacionados con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estas falencias no han sido resueltas ni por el sector público ni por el sector privado. Durante la segunda parte del siglo XX surge un “Tercer Sector” sin fines de lucro al que se le llama “Sociedad Civil”, que centra su quehacer en el bienestar común y enfrenta desde otro ángulo la satisfacción de sus necesidades.

Chile es un Estado unitario, de carácter presidencialista, con un sistema democrático, que se rige por una Constitución Política y está conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas y de Orden, quienes desarrollan sus funciones a través de instituciones de la Administración Pública, la Cámara de Diputados y el Senado, los Tribunales de Justicia, y las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, no obstante, ha sufrido varios intervalos de corte dictatorial en su historia como República.

Entre 1973 y 1990, Chile sufrió la peor de las dictaduras de su historia, los derechos de las personas fueron violados sistemáticamente desde el primer hasta el último día del gobierno militar, manteniéndose el miedo y la amenaza sobre los ciudadanos y el sentimiento de vulnerabilidad de todos los estamentos de la sociedad.

La realidad mundial actual exige la adhesión a un mundo libre del flagelo de la tortura y de la violación a los derechos fundamentales de las personas. Además, exige un compromiso con la libertad, la justicia y el desarrollo humano de nivel superior. Esto se expresa en exigencias concretas de instituciones tales como la Organización de Cooperación económica (OCDE), la Unión Europea (UE), la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otras.

A modo de ejemplo, las nuevas directrices de la OCDE² incluyen recomendaciones sobre violaciones a los Derechos Humanos y compromiso de las empresas en sus cadenas de suministro, convirtiéndose en el primer acuerdo intergubernamental en este ámbito. La guía establece que las empresas deben respetar los Derechos Humanos en todos los países en el que operan. Éstas también deben respetar normas ambientales y laborales, garantizando diligencias para asegurar los procesos. Éstos incluyen temas tales como el pago de salarios dignos, la lucha contra la solicitud de soborno y extorsión, y la promoción del consumo sostenible. Las directrices, son un código general y no vinculante de conducta que la OCDE, los países miembros y otros han acordado promover entre las empresas del sector.

Por otro lado, en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea³, los pueblos de Europa, al crear entre sí una unión cada vez más estrecha, han decidido compartir un porvenir pacífico basado en valores comunes. Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión Europea está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y del Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación.

El disfrute de los derechos fundamentales origina responsabilidades y deberes tanto respecto de los demás como de la comunidad humana y de las futuras generaciones.

² Lujan Frank Maraschio Diffusion. “Nuevas directrices de la OCDE para proteger los derechos humanos y el desarrollo social.” 12 de mayo de 2011. <http://lujanfrankmaraschiodifusionmyblog.wordpress.com/>

³ Unión Europea. *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2000/C 364/01).

3. FUNDAMENTACIÓN

En la historia reciente de la humanidad las violaciones de los Derechos Humanos han traído como consecuencia la necesidad de relevar y avanzar cada vez más en la institucionalización de cualquier forma posible de lucha por la defensa de éstos. Tal es así que en plena Segunda Guerra Mundial se crea la Organización de las Naciones Unidas y en el año 1948 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde esa fecha, los esfuerzos se han dedicado a lograr que los distintos países del orbe se comprometieran y suscriban dicha declaración, así como otros instrumentos del mismo tipo destinados a preservar los Derechos Humanos y a evitar que en los países se repitan experiencias de crímenes masivos y de lesa humanidad.

En Chile luego del golpe de Estado del año 1973 y hasta el año 1990, se puede afirmar que a pesar de la lucha y demandas de las organizaciones de Derechos Humanos y de la solidaridad internacional que logró despertar, no fue posible traducirlas en hechos que permitieran establecer algún tipo de institucionalidad que trascendiera en el tiempo, como pudiera ser una política pública de Estado en Derechos Humanos. Entendemos por políticas públicas, según Eugenio Lahera, a “los cursos de acción desarrollados por el Gobierno, con relación a un objetivo determinado, que contribuyen a crear o transformar las condiciones en que se desenvuelven las actividades de los individuos y de los diversos grupos sociales⁴.”

Según las Naciones Unidas las políticas públicas deben ser globales en tres sentidos: orgánicamente en cuanto comprenden al Estado y no sólo al Gobierno; temporalmente por cuanto exceden el período de un solo Gobierno; y, políticamente por cuanto deben necesariamente contar con la participación de la sociedad civil en su conjunto, vale decir, organizaciones no gubernamentales, empresas, iglesias, academia.

A partir del año 1990 en Chile, con el primer Gobierno de transición a la democracia, se intensifica el trabajo y la movilización social con el objetivo claro de establecer una institucionalidad destinada a resolver el tema de los Derechos Humanos y crear las condiciones para que nunca más se repitiera la historia recientemente vivida. Los ejes para asegurar lo

⁴ Lahera, Eugenio. *Introducción a las políticas Públicas*, Fondo de Cultura Económica, 2002. Santiago, Chile

anterior, desde la visión de las víctimas, se definen como la lucha por la verdad, la justicia, la reparación y la memoria.

El clamor de las víctimas y del Movimiento de Derechos Humanos, permitió iniciar el camino de la investigación de las principales violaciones cometidas durante el régimen militar. El Gobierno de Patricio Aylwin dio prioridad a la investigación de las violaciones con resultado de muerte (desapariciones, ejecuciones y otros tipo de muerte), a través de la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación y que se tradujo en el llamado Informe Rettig que consigna más de tres mil casos entre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Muchos años después, en 2004 el Gobierno de Ricardo Lagos creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, la cual elaboró el Informe Valech en base al testimonio de más de 35.000 casos de detenidos y torturados durante la dictadura militar.

Cabe mencionar que otro aspecto y hecho relevante de esta época, es el reconocimiento de que en Chile efectivamente se habían violado los Derechos Humanos y se habían cometido crímenes de lesa humanidad, ello era imposible de esperar antes del año 1990. Luego de este proceso, se avanzó con las reparaciones a las víctimas y sus familiares y se fueron generando condiciones para institucionalizar en Chile, en la condición de política pública, el respeto a los Derechos Humanos.

Uno de los temas recurrentes en el debate político de los últimos años es el diseño y la práctica de las políticas públicas. Afortunadamente –aunque con algún rezago injustificable–, se ha incorporado a esta discusión el rol que deben jugar los Derechos Humanos en esta materia. El argumento utilizado es que si los Derechos Humanos están en el corazón de todos los ámbitos de la cultura, la filosofía, la ética, la política, la medicina, la psicología, la educación, no se ven razones por las cuales deberían estar ausentes en las políticas públicas.

Ciertamente deben estar presentes en tres dimensiones:

- En políticas públicas con perspectiva de derechos.
- En políticas públicas de promoción y protección de los Derechos Humanos en sí.
- En políticas públicas de seguridad ciudadana, siempre y cuando sean guiadas por estándares internacionales de Derechos Humanos.

Hoy el tema de los Derechos Humanos es parte de la agenda pública y el Estado debe asumir con mayor seriedad que en esta materia hay obligaciones que no pueden ser eludidas. La forma en que el tema de los Derechos Humanos se ha instalado en la agenda pública ha sido a través de políticas públicas que comprometen al Estado a más democracia y a avanzar respecto del reconocimiento de valores en la senda del respeto a la dignidad humana. Esto lo podemos ver materializado en las siguientes políticas públicas:

- La Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública⁵. En el marco del reconocimiento constitucional del principio de transparencia recientemente recogido por la constitución política en virtud del cual se consagra a nivel de derecho interno, el derecho fundamental de acceso a la información, en enero de 2008 el Congreso Nacional aprobó la primera Ley de Acceso a la Información Pública lo que constituye un hecho relevante en el proceso de avanzar hacia una mayor transparencia en la gestión de la Administración del Estado y de rendición de cuentas de la función pública.
- El Capítulo Chileno de Ombudsman⁶ centrado en la defensa de los Derechos Humanos y las libertades básicas.
- La Corte Penal Internacional en que Chile suscribió el Estatuto de Roma el 11 de septiembre de 1998 pero que aún no ratifica.
- La Convención Contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, que fue adherido y ratificado por la Naciones Unidas en su resolución 39/46 del 10 de diciembre de 1984 y entrada en vigencia el 26 de junio de 1987.

Aun así, creemos que estas políticas públicas son insuficientes ya que no dan cuenta de las demandas y aspiraciones más sentidas de las víctimas de violación a los Derechos Humanos y que dicen relación con la verdad, la justicia, la reparación y la memoria. Cuando hablamos de la agenda pública y constatamos que el tema de los Derechos Humanos cruza transversalmente a toda la sociedad, y que la Administración Pública en general y los Administradores Públicos en

⁵ Esta ley entro en vigencia el 20 de Abril de 2009.

⁶ Fundado al alero del grupo de los 24 en Diciembre de 1985

particular, cumplen un papel relevante en el diseño e implementación de las políticas públicas, creemos que una investigación como la que estamos realizando, que vincula ambos temas – Derechos Humanos y Políticas Públicas–, es indispensable.

Adicionalmente, creemos que la formación de los Administradores Públicos puede imprimirle a este trabajo la necesaria mirada desde las Ciencias Sociales, con una óptica ética y con sentido universal.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La falta de reconocimiento del rol que jugó el Movimiento de Derechos Humanos, desde la perspectiva de los derechos civiles y políticos, en el restablecimiento del sistema democrático en Chile entre 1973 y 1990, se evidencia en el desconocimiento y desinterés por los hechos traumáticos del pasado, la poca investigación académica realizada, el no asumir que el tema es de la sociedad en su conjunto, la indiferencia y falta de solidaridad con las víctimas, el querer dar vuelta la hoja y apostar por el olvido y la impunidad.

Para la presente investigación se ha planteado la siguiente interrogante:

¿Cuál ha sido el aporte del Movimiento de Derechos Humanos al restablecimiento del sistema democrático, desde la perspectiva de los Derechos Humanos de Primera Generación, entre 1973 y 1990 en Chile?

5. OBJETIVOS

5.1 GENERAL

Conocer el aporte del Movimiento de Derechos Humanos al restablecimiento del sistema democrático, desde la perspectiva de los Derechos Humanos de Primera Generación, entre 1973 y 1990 en Chile.

5.2 ESPECÍFICOS

a. Conocer los **tipos de instituciones y organizaciones** que formaron parte del Movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

b. Establecer los **hitos que marcaron el quehacer** de las instituciones y organizaciones que formaron parte del Movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

c. Conocer las **acciones orientadas al restablecimiento del sistema democrático** que desarrollaron las instituciones y organizaciones que formaron parte del Movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

d. Conocer las **Políticas Públicas** implementadas por el Estado chileno a partir de las reivindicaciones demandadas por el Movimiento de Derechos Humanos.

II. REFERENTES TEÓRICOS

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO DE CHILE (1810-1973)

Para comprender las fallas en el sistema político, económico y social del Chile actual, es indispensable repasar al menos su historia republicana, saber quiénes fueron sus actores, caracterizar sus motivaciones e intereses, determinar la forma como se organizó políticamente el país y definir el énfasis de sus distintas Constituciones.

Independencia y elite oligárquica criolla (1810-1823)

La Primera Junta de Gobierno de 1810 fue el primer intento de autodeterminación de Chile, pero fue prontamente abortado por las tropas reales en 1814 luego del Desastre de Rancagua. Las tropas independentistas retoman el poder después de la Batalla de Chacabuco en febrero de 1817 y en 1818 se declara la independencia bajo la dirección de Bernardo O'Higgins, quien inicia una serie de reformas que no agradan a la oligarquía y lo obligan a abdicar en 1823.

La victoria de los criollos sobre la dominación española había significado el derrumbe de las instituciones coloniales, sin embargo, la aristocracia criolla era un sector social sin experiencia política, que se había agrupado por relaciones de parentesco, adhesión a caudillos o regionalismos y se encontraba en mal pie para organizar el poder conquistado⁷. Ello, sumado a la caída de los hombres fuertes, arrastra al país a la anarquía.

Anarquía (1823-1830)

Entre 1823 y 1830 se da un período de anarquía y lucha entre distintos bandos: O'Higginistas, carreristas, pelucones, liberales, quienes a pesar de no tener grandes divergencias a nivel de intereses económicos o doctrinarios, llevan al fracaso toda posibilidad de organización política del país. La anarquía exagera las divergencias individuales, la opinión general no existe, cada individuo tiene la suya. La anarquía da pie al caudillismo civil y militar. La anarquía resulta de las características políticas de la aristocracia criolla: inexperta, incompetente, con una concepción personalista del poder, incapaz de organizarse de manera que el país pueda prosperar en condiciones de estabilidad y seguridad. La aristocracia criolla se encuentra con un escenario de atomización, sin posibilidades de un mínimo consenso en el plano de la acción

⁷ Barros, Luis y Ximena Vergara, *Los grandes rasgos de la evolución del estado en Chile 1820-1925*, Estudios Sociales CPU, N° 5, Santiago, 1975.

política y con el desarrollo de las actividades agrícolas y comerciales —que eran sus fuentes de propiedad-, profundamente afectadas.

En 1828 nadie controla la situación política del país. A modo de ejemplo, aunque nominalmente los ejércitos habían sido creados para hacer la Guerra de la Independencia y estaban subordinados a una autoridad, la debilidad de estas autoridades hacía que los jefes militares dispusieran para sí el uso de las armas y de la tropa.

Intentos de Cartas Constitucionales de 1823, 1826 y 1828

Otro ejemplo fueron los intentos de organizar el país mediante Cartas Constitucionales: Constitución de 1823, elaborada por Juan Egaña, que mezcla principios de la democracia de la antigua Grecia con la filosofía del siglo XVIII y los postulados del orden social cristiano; el Proyecto Federalista de 1826 de José Miguel Infante que implicaba un sistema federal, con autonomía para las 8 provincias pero sin recursos para autofinanciarse; y, la Constitución Liberal de 1828 del General Pinto que es una réplica de las europeas y sin asidero en las condiciones del país. Estos intentos fracasan porque no establecían normas que expresaran los sentimientos de la aristocracia y porque no consideraban la situación social, económica y política de la época.

República Autoritaria (1830-1871)

En abril de 1830 la batalla de Lircay pone fin a la situación de anarquía y se instaura la República Autoritaria bajo la dirección de Diego Portales y su camarilla (Rengifo, Prieto, Gandarillas y Tocornal).

Las primeras medidas de los triunfadores de Lircay fueron el destierro del general Freire y del coronel Viel, la destitución de los generales Pinto, De la Lastra y Las Heras, más la baja de muchos oficiales. El bando de los pipiolos y de los o'higginistas fueron aplastados y desterrados. Crucial para el establecimiento del orden social fue la sujeción del ejército a la autoridad nacional. Se crean las milicias cívicas con 25.000 hombres y se da un nuevo auge a la Academia Militar.

Constitución de 1833

En 1833 se promulga una nueva Constitución, con claro acento autoritario donde el Presidente tiene el monopolio en la toma de decisiones. Esta Constitución se erige como base del principio de la autoridad impersonal; confina la autoridad a cargos o funciones con independencia de las personas que los ocupan; se caracteriza por la concentración en pocas manos de la toma de decisiones; incorpora el veto presidencial; distingue los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero subordina los dos últimos al primero dando al Ejecutivo un mando casi omnipotente; desconoce el derecho de libre asociación, cualquier expresión política al margen de la autoridad se considera subversión; otorga el monopolio de la actividad política para quienes detentan el cargo de autoridad; contempla un sistema electoral censitario, que restringe la participación política a quienes acreditaban la propiedad de bienes raíces, lo que significa la exclusión política de la mayoría de la población.

Entre 1831 y 1871 se gobierna con Estado de Sitio, lo que permite el desarrollo sin trabas de la República Autoritaria. La estructura del Estado perdura tal como fue concebido en 1830 hasta fines del Gobierno de Manuel Montt en 1861, es decir, con una gran contradicción en su esencia: el carácter impersonal de la autoridad y el ejercicio de la autoridad en un solo cargo, el de Presidente de la República. La autonomía del Presidente de la República era casi total, lo que indudablemente entrañaba el riesgo de que la autoridad actuase despóticamente. Es así como, el Estado Autoritario degeneró en nepotismo político y se produjo una desvinculación entre el gobernante y las fuerzas sociales que delegaban su poder en él. Un clásico ejemplo de estos se da cuando el Presidente Bulnes nombró a su deudo Manuel Camilo Vial como Jefe de Gabinete, quién en una muestra de abuso obligó a su Ministro de Justicia a que lo nombrase Presidente de la Corte Suprema a título vitalicio y desde el momento que abandonara el Gabinete.

Manuel Montt prescindió de los grupos de poder e implementó un conjunto de medidas económicas que no agradaron a la opinión pública. Contrató un empréstito para ayudar a los sectores de la producción y el comercio nacional más afectados por la crisis del comercio internacional (minería y agricultura), con ello se instauraba por primera vez en Chile la función económica del Estado de asistir, vía financiera, el desarrollo de actividades particulares. En el

campo educacional pretendió implantar la educación primaria obligatoria y gratuita, lo que agregaba al Estado la función docente.

Principios de delegación y representatividad

Los principios de delegación y representatividad califican la forma de ejercer el poder. El principio de delegación significa que una vez elegidos los personeros de la autoridad ejecutiva se les confiere el casi total monopolio de las decisiones a nivel del Estado. La representatividad presupone que la autoridad ejecutiva está legalmente supeditada a las bases sociales que participan en su designación y que la sustentan. Los parlamentos son los órganos representativos por excelencia. Mientras la delegación concentra la autoridad en pocas manos, la representatividad tiende a ampliar la participación de las bases sociales en las decisiones a nivel del Estado.

Asambleísmo

José Joaquín Pérez acogerá las primeras iniciativas de cambio de la República Autoritaria, entre éstas, la tendencia asambleísta. El resultado de un anhelo anti-autoritario se materializa en la aceptación de la libre asociación en organizaciones políticas y con ello surge el Movimiento Liberal en Chile y la organización de los partidos políticos, estos dos hechos refuerzan la sustitución de la delegación por la representatividad. Pérez inicia su gobierno promulgando una Ley de Amnistía que beneficia a los presos y desterrados políticos, reconoce el derecho de asociación y de oposición política organizada.

República Liberal (1871-1891)

Las transformaciones informales del decenio de Pérez se institucionalizan en el decenio de Errázuriz Zañartu, reafirman el ocaso del Estado Autoritario y dan paso a la República Liberal. Las administraciones de la República Liberal en Chile (1871–1891), estarán a cargo de Errázuriz, Pinto, Santa María y Balmaceda.

En Europa el liberalismo tiene un doble carácter, estandarte de lucha contra los sostenedores del antiguo régimen e impulsor de las bases del nuevo orden social, su filosofía se basa en el principio de la representatividad y el mercado libre.

Si bien esta doctrina en Chile no adquirió la doble connotación europea, la apertura y expansión de las relaciones comerciales con Europa más el influjo de todo lo europeo explican su fuerte difusión en el país. A nivel económico se participaba en un mercado internacional que operaba dentro de los cánones liberales y en lo cultural se accedía a la francesa, apoteosis del liberalismo. El Congreso aprueba la separación de la Iglesia del Estado. No obstante, en Chile el liberalismo no pasó de ser una declaración de principios, la sociedad chilena no dejó de ser oligárquica pese a su reiterada adhesión al catecismo de la igualdad.

El eje de la pugna política seguirá siendo la oposición entre la tendencia autoritaria y el deseo de socavarla. Ser liberal significa oponerse al ejercicio autoritario del poder. La adhesión doctrinaria va creando el hábito de encuadrar las acciones políticas a un procedimiento formal y este hábito formalista vigoriza los procedimientos propios de un Estado de Derecho. El mejor ejemplo de ello es el esfuerzo por montar un aparato electoral.

Paradójicamente, mientras la llamada República Liberal significa el abandono del autoritarismo para la oligarquía, para los demás sectores sociales se mantendrán las mismas condiciones de ignorancia, exclusión política y miseria.

El Estado cumple con su función de guardián del orden interno, defensa del territorio nacional y prestación de algunos servicios de utilidad pública, pero no se responsabiliza de asegurar los medios de subsistencia para el conjunto de sus ciudadanos, como sería el caso del Estado Benefactor. Por el contrario, estamos frente a un Estado propietario de riquezas y con una nueva función, la de distribuir socialmente este caudal. El asambleísmo se presenta como la fórmula más satisfactoria para participar en las decisiones de cómo se repartirá la riqueza y a quiénes beneficiará.

Parlamentarismo (1891-1924)

La caída de Balmaceda se produce con la guerra civil de 1891 y marca un hito en la pugna política entre el presidencialismo (autoritario) y parlamentarismo. El Gobierno del Presidente Balmaceda era fuerte, con poderes casi plenos y le acompañaba una camarilla cuyas preocupaciones giraban en torno a la discusión de un proyecto económico financiado por los recursos extraordinarios del salitre. Balmaceda y sus colaboradores eran partidarios de

mantener e incluso reforzar un régimen autoritario. Por otro lado, los partidos políticos de la oligarquía se oponían al sentir que no se satisfacían plenamente sus intereses; querían desterrar para siempre el nepotismo pero también querían repartirse las ganancias del salitre en términos equitativos a sus posiciones de poder. El parlamentarismo criollo (1891-1924), supeditó al Ejecutivo a la asamblea hasta en sus más mínimas decisiones, erigiéndose de esta forma en la única instancia resolutoria de la organización estatal. Todo ello ocurrió sin modificaciones a la Constitución de 1833.

La riqueza del salitre transformó a la oligarquía en una clase ociosa, que se comporta como la rica heredera que gasta y gasta sin pensar que su patrimonio se agotará, preocupada ya no de producir, sino exclusivamente de mantener su control del Estado como medio de conseguir para sí la distribución de los beneficios generados por éste. No hubo inversiones productivas, la agricultura y la industria se mantuvieron estancadas y el sector servicios se entregó a manos extranjeras. No se saneó la situación monetaria, por el contrario, se mantuvo el papel moneda y una política permanente de devaluación y colocación de los dineros fiscales en la banca privada.

A principios del siglo XX se bosqueja una ideología de corte nacional desarrollista a través del Partido Nacional de la época. Las ideas de Agustín Ross, Luis Aldunate Carrera, Francisco Antonio Encina, Guillermo Subercaseaux serán antecedentes para el reformismo oligárquico.

La desidia respecto de los problemas de los obreros del salitre provocó descontento por el sistema de remuneraciones y por las condiciones de trabajo.

El Estado entregó a un sector de sus conciudadanos a la tuición extranjera y sólo intervino para garantizar el orden público. La industria salitrera se constituyó en un Estado dentro del Estado chileno y se manejó como una factoría colonial. La invención del salitre sintético significó el ocaso definitivo de la industria salitrera. La guerra de 1914 dilató la crisis del salitre como fertilizante y fue un paliativo transitorio por su utilización en la fabricación de explosivos.

Entre 1918 y 1919 las exportaciones de salitre bajaron en más de un 75%. Como la mayor parte del gasto público se financiaba con las entradas del salitre se produjo un fuerte déficit presupuestario y para encubrir la bancarrota fiscal se tuvo que endeudar en el extranjero. Además, como Chile era una economía dependiente de los bienes y servicios importados y los precios de los bienes manufacturados aumentaron mientras que los precios de las materias primas bajaron, tuvo que pagar cada vez más por sus importaciones lo que provocó una fuerte desvalorización de su moneda.

Crisis de la República Parlamentaria

Esta crisis derrumba la organización de la República Parlamentaria y pone en evidencia la debilidad de un sistema centrado en un recurso económico. El sector conservador ve esta crisis como algo transitorio, en cambio el sector reformista plantea mayor independencia y diversificación de la economía nacional a través del desarrollo de una industria nacional.

Desde el punto de vista económico, las reformas de la fracción progresista de la oligarquía plantean una vuelta a un régimen de moneda dura, controlar la circulación del capital financiero, la creación de un Banco Central para controlar el mercado de capitales y los problemas de circulante y de comercio exterior, la instauración de un nuevo régimen tributario, invertir los ingresos extraordinarios en obras de infraestructura, fijar los aranceles aduaneros a las importaciones de bienes de consumo, legislar acerca de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Todo lo anterior apunta a una redefinición del Estado, a un Estado de carácter asistencialista, que debe ir en ayuda de los más desposeídos y velar por el bienestar de sus ciudadanos, al menos en los ámbitos de la salud, educación y vivienda. También se plantea reforzar el poder de decisión del Ejecutivo, no se propugna el retorno a un Estado Autoritario, pero si conferir cierta independencia al Ejecutivo.

Surgimiento de la clase media

Por otro lado, la política permanente de devaluación generó un proceso inflacionario que castigó duramente a los sectores asalariados, quienes se organizan en torno a doctrinas de

carácter reivindicativo en lo político, económico y social. De estos sectores emerge la clase media, compuesta por la burocracia estatal y privada, además del mundo provinciano.

Esta situación social refuerza el ánimo reformista de la fracción progresista de la aristocracia. La oligarquía pretende superar la crisis económica del salitre pero también pretende cortar de raíz los gérmenes de un creciente descontento social.

Santiago y Valparaíso entran a un nuevo ciclo económico y social. A pesar de que el sector de provincias decae económicamente, sigue conservando su carácter de elite regional o clase alta de provincia, ocupando los cargos de regidores de los municipios y electores de la provincia. No obstante, hay diferencias tajantes entre ambos sectores, mientras la oligarquía de Santiago y Valparaíso, gracias al salitre, acceden a un estilo de vida aristocrático, los de provincia conservan la modestia del estilo de vida colonial.

Las aspiraciones ideales de los sectores medios de la época encuentran su expresión en el Partido Radical, con su pensamiento liberal y anticlerical. Sin embargo, el partido Radical es rápidamente desterrado por la doctrina socialdemócrata de Valentín Letelier. Las ideas socialdemócratas, de inspiración europea, rompen con la concepción tradicional del Estado y plantean que éste debe garantizar el bien de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. El Estado debe educar y atender la salud de sus ciudadanos, reglamentar la división del trabajo y el reparto social de sus frutos bajo los principios de igualdad y justicia social.

En la década del 20, el rasgo esencial del movimiento político de las clases medias pone énfasis en la superación de las desigualdades sociales. El anhelo de democratización o apertura del sistema político es el *leitmotiv* de las clases medias quienes quieren más participación política y mayor justicia social por lo que postulan la reforma del sistema electoral.

La candidatura de Alessandri Palma es fruto de la alianza entre los sectores progresistas de la oligarquía con el movimiento político de las clases medias bajo la denominada Alianza Liberal. El proyecto de Alessandri tiene un marcado tinte populista que enfatiza las funciones de árbitro y benefactor social del Estado y lo hace triunfar sobre Barros Borgoña.

Crisis de 1924

En 1924 las fuerzas sociales se encuentran polarizadas en dos bandos irreconciliables, hay vacío de poder a nivel de decisiones, inercia legislativa absoluta, la burocracia fiscal está impaga, estancación, cesantía, carestía y huelgas. Nadie es capaz de romper el equilibrio de las fuerzas en conflicto y la amenaza de una anarquía se cierne sobre el país.

Se produce un Golpe de Estado y asume el coronel Carlos Ibáñez del Campo, dicta un conjunto de medidas que redefinen en forma fáctica las funciones del Estado tradicional a un Estado contralor, programador y ejecutor económico, en síntesis, se rompe el carácter oligárquico de nuestro sistema político y comienza el capitalismo de Estado en Chile. Ello implica el desarrollo de una industria nacional más dependiente de la acción y de los recursos económicos del Estado, el desarrollo de un fuerte sector burocrático y la participación más amplia de los sectores populares. Si bien la autoridad sigue monopolizando la toma de decisiones, también influirán los partidos políticos, los sindicatos y los gremios.

Constitución Democrática de 1925

En 1925 se promulga una nueva Constitución a la que se le denomina democrática. Ocho presidentes chilenos fueron elegidos por sufragio universal y el recurso a la decisión final del Congreso (decidir entre las dos primeras mayorías), excepto Eduardo Frei Montalva que fue elegido por mayoría absoluta en 1964.

En 1932 los partidos Radical Socialista, Socialista de Chile, Socialista Constitucional, Liberal Democrático (una parte), Demócrata y Liberal Doctrinario y el Radical se pronuncian a favor de Alessandri. Ante lo crítico de la coyuntura política que vive el país, Arturo Alessandri coloca dos condiciones para aceptar su candidatura: 1) las FFAA deben alejarse definitivamente del campo de la política, y 2) el gobierno deberá dedicarse a la reconstrucción económica, detener la inflación y aumentar la producción especialmente en la agricultura⁸. La elección de 1932 le otorgó el 54,8% de los votos y reaparece nuevamente la presidencia potenciada. El Congreso le entregó al nuevo Presidente facultades extraordinarias por casi un año. En 1937 el Congreso aprobó la Ley de Seguridad Interior del Estado.

⁸ Tagle, Matías, *Algunos antecedentes sobre la resolución del conflicto político en Chile*, Corporación de Promoción Universitaria, 1987

Gobiernos Radicales (1938-1952)

Entre 1938 y 1952 gobiernan los radicales con Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla y el Frente Popular como soporte⁹.

Pedro Aguirre Cerda inicia la industrialización en Chile, en 1939 crea la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA). Con fuerte oposición de la derecha, que era mayoría en el Congreso, aplica una política de sustitución de las importaciones con el objetivo de incentivar el crecimiento de la industria nacional, disminuir la cesantía y mejorar la calidad de vida de la población de menores recursos. Recién en 1941 el Frente Popular logra sobrepasar a la derecha en el Congreso y con ello aliviar la gestión del gobierno.

El lema de Aguirre Cerda fue “Gobernar es educar”. En su gobierno se crearon más de mil escuelas de enseñanza primaria, se fundaron las escuelas técnico-industriales y se le dio más impulso a la investigación científica en la Universidad de Chile. En lo que a cultura se refiere, se presentó un Proyecto de Ley que creaba el Premio Nacional de Literatura, el cual fue instaurado en 1942.

En 1941 se produce la ruptura del Frente Popular producto de una serie de medidas del mandatario y del quiebre entre socialistas y comunistas. El presidente Aguirre Cerda falleció a fines de noviembre de 1941 por lo que no alcanzó a terminar con su período de gobierno.

Posteriormente fue elegido como gobernante Juan Antonio Ríos, con el apoyo de su partido, de los socialistas, comunistas, democráticos y la Falange Nacional. Ríos trató de implementar un Gobierno Nacional que no se doblegara ante las exigencias de los distintos partidos políticos. Ríos continuó con la política industrializadora, construyó centrales hidroeléctricas, a través de la CORFO se preocupó del fomento agrícola y creó la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP). Durante su administración se iniciaron las primeras prospecciones en busca de petróleo en la zona austral del país. Su lema fue “Gobernar es producir”.

⁹ Biografía de Chile. <http://www.biografiadechile.cl> 2011

En 1943 se aprobó la primera reforma a la Constitución de 1925, mediante la cual se dio rango constitucional a la Contraloría General de la República y se limitaron las atribuciones del Ejecutivo y Legislativo en la gestación de gastos públicos.

La política exterior de su gobierno estuvo marcada por la ruptura de relaciones con los países del Eje, el restablecimiento de relaciones con la Unión Soviética y la Declaración de guerra a Japón. Juan Antonio Ríos, falleció el 27 de junio de 1946, meses antes de cumplir con su período presidencial.

En septiembre de 1946 fue elegido presidente el radical Gabriel González Videla, apoyado por una coalición de radicales y comunistas. En un contexto internacional de Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética las diferencias y conflictos del gobierno con los comunistas se profundizaron y provocaron la ruptura de la coalición. La agitación y los movimientos populares iban en ascenso.

La Ley Maldita

En 1948 González Videla promulgó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, bautizada como la “Ley Maldita”, que proscribió al Partido Comunista del quehacer político, encarceló a sus máximos dirigentes y obligó a destacados militantes, entre ellos Pablo Neruda, a salir del país.

En 1950, el descontento popular contra el gobierno era masivo por lo que el presidente y el radicalismo, sin el apoyo de la izquierda, orientaron su quehacer a la derecha. El presidente incorporó en su gabinete a representantes de la Falange Nacional y del Partido Conservador Social Cristiano, en lo que se llamó el gabinete de sensibilidad social, tendiente a mejorar la situación del trabajador.

En cuanto a las obras de esta administración, destacan la creación de la Universidad Técnica del Estado (hoy Universidad de Santiago), la organización de la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP), la construcción de la Refinería de Petróleo de Concón y la Fundición de Paipote y la promulgación de la Ley que concedió derecho a voto a la mujer en las elecciones presidenciales.

La inestabilidad en las asociaciones políticas del radicalismo, sumado a la desconfianza hacia los políticos, la inflación y el no cumplimiento de las expectativas de la ciudadanía, llevaron al fin de los gobiernos radicales.

Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958)

En 1952 el general Carlos Ibáñez, con una campaña contra la inmoralidad y la corrupción política y cuyo símbolo era la “escoba” es elegido Presidente con una abrumadora mayoría, que se la dio el electorado femenino que, por primera vez, votaba en una elección presidencial.

En su administración se crearon el Banco del Estado de Chile, la Fundación de Ventanas, la Superintendencia de Educación, el Ministerio de Minería y la Corporación de la Vivienda (CORVI). Además se instauró la asignación familiar y el salario mínimo campesino.

Uno de los más graves problemas que tuvo que enfrentar el Gobierno de Ibáñez fue la inflación, la cual alcanzó a un 80 por ciento anual. Ello, sumado al plan de ajuste fiscal que aprobó a mediados de su período presidencial, aumentó la agitación social entre obreros y estudiantes.

En 1953 se creó la Central Única de Trabajadores (CUT) y su máximo dirigente fue Clotario Blest.

En 1958 se creó el Bloque de Saneamiento Democrático, una alianza de centro izquierda cuyo objetivo era detener electoralmente a la derecha. Ese mismo año se derogó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que en 1948 había proscrito al Partido Comunista de la vida política. Sin embargo, en la elección presidencial de 1958 se impuso el independiente Jorge Alessandri Rodríguez, quien contó con el apoyo de liberales y conservadores.

Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964)

Con el objeto de mantener su independencia política Alessandri Rodríguez formó su primer gabinete solamente con técnicos e independientes de derecha, quienes lo asesoraron en la aplicación de un fuerte programa económico y social..

En 1960 creó el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el propósito de afrontar el terremoto de ese año. Además, cambió el peso por el escudo y lo equiparó al dólar.

En 1961 se efectuaron las elecciones de Diputados y Senadores, la relación de fuerzas no varió pero Alessandri perdió el tercio derechista en el Congreso. Por otro lado el Partido Radical se transformó en estas elecciones en la primera fuerza política del país, así es que Alessandri los llamó a conformar un gabinete político y se integraron al gobierno con cuatro carteras: Relaciones Exteriores, Economía, Salud y Agricultura.

La política económica de Alessandri –problemas con la balanza de pagos, excesivo endeudamiento externo, descenso de las reservas de divisas–, provocaron un rebrote inflacionario. Ello, sumado a las demandas salariales no escuchadas y a las alzas de precios de los servicios básicos, aumentó el clima de malestar de obreros, profesores, estudiantes y campesinos, quienes organizaron grandes movilizaciones populares y huelgas a lo largo del país.

Tras el triunfo de la Revolución Cubana de 1959, Chile se alineó con Estados Unidos. En 1961, la Alianza para el Progreso promovida por Estados Unidos para incentivar el desarrollo de América Latina, se manifestó en Chile en 1962, con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria N° 15.020¹⁰, la creación de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). La idea era impulsar la producción agropecuaria, permitir el acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajan, mejorar las condiciones de vida del campesinado e iniciar el proceso de redistribución de tierras y la ampliación de las superficies de cultivo. Esta Ley marcó un hito en la historia del país pero sus resultados prácticos fueron limitados e insuficientes para satisfacer las demandas de los afectados.

Otras obras de este Gobierno¹¹ fueron la creación de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI).

¹⁰ Primera Ley de Reforma Agraria N°15.020 aprobada en agosto de 1962 Ésta autorizó al Estado a adquirir tierras con pago en efectivo del 20% y el resto en bonos.

¹¹ Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.cl/index.asp> 2011

En 1970 Alessandri Rodríguez fue el candidato presidencial de la derecha, pero el triunfador de esas elecciones fue Salvador Allende Gossens. En 1973, después del Golpe Militar, Alessandri colaboró con la Junta Militar de Gobierno como miembro del Consejo de Estado, cuya función fue decisiva en la elaboración de la Constitución Política de 1980.

Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970)

Eduardo Frei Montalva, con el apoyo de la derecha, fue elegido Presidente con un 56,1 % de los votos en las elecciones de 1964. Su lema de campaña fue “Revolución en Libertad”. Contaba con la primera mayoría en el Senado, el apoyo de Estados Unidos y con alto precio del cobre en los mercados internacionales. En ese contexto, se pensaba que su gobierno sería muy exitoso.

Su programa de gobierno incluía el desarrollo de un plan de promoción popular, con el objeto de incorporar a los grupos marginados a la vida pública. Para ello se crearían e incentivaría el desarrollo de organizaciones de participación ciudadana, tales como sindicatos, juntas de vecinos, centros de madres y cooperativas.

Por otro lado, se inició el plan de las “vigas maestras” que permitieran sentar las bases de un nuevo orden político y social. Esta “vigas maestras” eran la Reforma Agraria y la Chilenización del cobre.

En 1967 se aprobaron las leyes de Reforma Agraria y de Sindicalización Campesina. Su principal objetivo estaba orientado a la expropiación de latifundios y redistribución de la tierra. En primera instancia se establecieron los asentamientos y éstos quedaron bajo la supervisión de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). Hasta 1970, se expropiaron cerca de 3 millones y medio de hectáreas y se fomentó la sindicalización campesina para fortalecer las comunidades agrarias.

Respecto de la Chilenización del cobre, principal fuente de riquezas del país, el gobierno de Frei efectuó dos negociaciones: en 1965 la Chilenización y en 1969 la nacionalización pactada. Ello implicaba que el Estado obtenía el 51 por ciento de los paquetes accionarios de las filiales de las empresas estadounidenses que explotaban los yacimientos de cobre de Chuquibambilla, El Teniente, La Exótica y Andina. Para administrar este enclave económico, se creó la

Corporación del Cobre (CODELCO). De esta forma, nuestro país pudo aumentar su Producto Geográfico Bruto en un 5% y lograr un superávit en la balanza de pagos equivalente a 168 millones de dólares.

La inflación al final de su mandato y el bajo impacto de las reformas efectuadas no le permitieron cumplir con su objetivo de sentar las bases de un nuevo orden social y político. El pueblo evalúa y en las elecciones presidenciales de 1970 triunfa el socialista Salvador Allende. Eduardo Frei Montalva impulsa una fuerte oposición al gobierno de Salvador Allende y su apoyo irrestricto al Golpe Militar. Al corto tiempo se convierte en uno de los mayores opositores de la dictadura de Augusto Pinochet, hasta que finalmente en 1982 es envenenado durante su internación en el Hospital Militar para ser sometido a una simple operación.

Previo a las elecciones de 1970, hubo cambios en el mapa político del país. Del Partido Demócrata Cristiano (PDC), en 1969 surgió un sector que planteaba acelerar las reformas del gobierno de Eduardo Frei Montalva, el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU); en 1965 surgió el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que buscaba instaurar el socialismo por la vía armada; en 1966 nació el Partido Nacional (PN); en 1969, un grupo de ex radicales fundó la Democracia Radical, en 1971 surge el Partido Izquierda Cristiana (IC) de una escisión del PDC y del MAPU.

Gobierno de Salvador Allende (1970-1973)

Salvador Allende Gossens fue elegido como Presidente de la República en 1970 con un 36,6 % de los votos, con el respaldo de la Unidad Popular (UP), una alianza política formada por socialistas, comunistas, mapucistas, radicales e independientes de izquierda. Como no hubo mayoría absoluta, el Congreso pleno tuvo que decidir. En un intento por impedir que Allende asumiera el poder, el 22 de octubre de 1970, el Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider fallece víctima de un atentado. Documentos posteriores e investigaciones del Senado de Estados Unidos confirmaron que el Departamento de Estado norteamericano estaba involucrado en esta operación. Dos días después el Congreso lo ratificó como Presidente de la República y se convirtió en el primer candidato, declarado marxista, que llegaba a ese cargo por votación popular en la historia del mundo occidental.

Para ser ratificado por el Congreso pleno como presidente de Chile, Allende tuvo que firmar un Estatuto de Garantías Constitucionales, en el que se comprometía a conservar libertades como las de enseñanza, prensa, asociación y reunión, y a indemnizar las expropiaciones contenidas en el programa de gobierno de la Unidad Popular.

El programa de gobierno de Salvador Allende incluía su visión de país en lo político, económico y social. En lo político, planteaba un nuevo orden institucional, terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile. En lo económico, contemplaba la división de la economía en tres áreas: social, donde las empresas de interés clave para el país pasaban a ser del Estado; mixta, en la que el Estado sería el principal accionista, y privada, formada por pequeñas empresas con bajos capitales. En lo social, mejorar la calidad de vida de los chilenos, dando énfasis a la salud, la vivienda y la educación.

El Programa de la Unidad Popular iba acompañado del Plan de las 40 medidas fundamentales¹². Este Plan contemplaba a grandes rasgos: reajuste del salario mínimo en 66% y del sueldo mínimo en 35%; congelamiento de precios de artículos de primera necesidad; disminución de la cesantía; programa de construcción de viviendas; control de la inflación; estimulación a la producción nacional; mejoramiento de los servicios estatales de salud; distribución gratuita de leche a infantes y escolares; creación de un sistema único de seguridad social; profundización de la reforma agraria; nacionalización del cobre, el salitre y el carbón; estatización de las grandes industrias del acero y del cemento, de la compañía de teléfonos y de la banca.

En 1970, estatizó las compañías nacionales del carbón, creando la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR). En 1971, el Congreso aprobó, a través de una reforma constitucional y por unanimidad, la nacionalización de la gran minería del cobre, tomando con ello el control total del principal recurso natural de la nación y al que ya entonces se le denominaba “el sueldo de Chile”.

¹² Chile. Unidad Popular. *Programa de la Unidad Popular*. 17 de diciembre de 1969

En 1973, el Estado controlaba cerca del 80 por ciento del parque industrial del país y parte importante de la banca se encontraba intervenida y en vías de estatización.

En las elecciones municipales de 1971, la Unidad Popular obtiene la mayoría absoluta de los sufragios y en las parlamentarias de 1973 obtiene más del 43 % de los sufragios, superando con creces su votación de 1970.

El primer año del gobierno de Allende arroja resultados positivos: el producto bruto aumenta en 8,6%; la inflación se reduce de 34,9% a 22,1%; la reforma agraria logra expropiar alrededor de 10 millones de hectáreas, equivalentes a casi la mitad de toda la tierra agrícola del país.

Sin embargo, en julio de 1971, es asesinado el ex vicepresidente de la República y ministro del Interior del presidente Frei, Edmundo Pérez Zujovic, lo que provoca el debilitamiento de las frágiles relaciones entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular.

En 1972 la crisis se hizo sentir a través de la restricción del crédito proveniente de Estados Unidos y con una fuerte intervención orientada al fracaso de la denominada “vía pacífica al socialismo”. La oposición fomenta la especulación y el mercado negro, ello conduce al desabastecimiento y a las largas colas para comprar. El clima de inestabilidad y violencia que aqueja al país se hace cada día más intolerable y se expresa en manifestaciones callejeras opositoras al gobierno y enfrentamientos de sectores sociales que ya se declaran definitivamente irreconciliables.

Sin el apoyo de la Democracia Cristiana, la Unidad Popular gobierna con minoría en el Senado, obliga al Presidente a operar con vetos al Congreso y mediante decretos con fuerza de Ley.

Estados Unidos y la derecha chilena financian el paro nacional de octubre de 1972 que prácticamente paraliza al país. Allende forma un gabinete cívico-militar presidido por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, general Carlos Prats, quien asume como Ministro del Interior.

El 29 de junio de 1973 se frustra un intento de golpe de Estado del Regimiento de Blindados (“Tancazo”) N° 2, al mando del teniente coronel Roberto Souper.

El 11 de septiembre de 1973 se produce el quiebre Constitucional por medio de un Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas y las fuerzas conservadoras del país. El Presidente Allende muere el 11 de septiembre de 1973, en el Palacio de La Moneda.

La Doctrina de Seguridad Nacional

El Golpe de Estado en Chile se desarrolló en un contexto en que estaba en plena marcha en América Latina la “Doctrina de Seguridad Nacional”, doctrina que considera a todos los movimientos sociales y de ciudadanos como el enemigo interno que es necesario combatir y aniquilar.

La Doctrina de Seguridad Nacional, fue el sostén ideológico de las dictaduras militares en América Latina y fue ideada por el Gobierno de Estados Unidos como forma de ejercer un contrapeso político en la región en el marco de la Guerra Fría.

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) considera a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad. La doctrina fue un producto del pensamiento de la Guerra Fría, que mantuvo al mundo dividido en dos campos antagónicos. Fue ideada por los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos y divulgada mediante el entrenamiento de los distintos ejércitos latinoamericanos en Panamá.

La doctrina llega a formar una parte importante de la ideología de las fuerzas armadas en América Latina, quienes por primera vez extienden su papel de defensores de las fronteras nacionales con la defensa contra el propio pueblo. Adicionalmente, propaga una visión amplia del enemigo: no sólo se consideran terroristas insurgentes a las personas con armas como bombas o revólveres, sino también a las personas que propagan ideas en contra del concepto de sociedad nacional que tiene el gobierno.

Cuando se interpreta al enemigo insurgente de tal manera, se puede fácilmente ordenar a todo el mundo bajo esta definición, según conviene por otros motivos. Además, los insurgentes son considerados subversivos, traidores a la patria y por consiguiente no se los ve como sujetos de derecho sino como seres viles, animales o fuentes de maldad. Por esto la doctrina justifica utilizar los métodos más atroces para tratar y eliminar al enemigo.

Precursores de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)

Tiene dos vertientes, la primera de origen norteamericano y la segunda, de origen francés con la lección aprendida por el General D'Allegret tras las derrotas en las guerras de independencia de Indochina y Argelia. Es conveniente añadir que en Argentina, uno de los precursores de la DSN fue el plan CONINTES, sancionado y puesto en práctica durante el Gobierno de Arturo Frondizi en 1958. La sigla significa “CONmoción INTerna del Estado” y consistía en poner a las Fuerzas Armadas y de seguridad a disposición de la represión interna, permitiendo la militarización de los grandes centros urbanos y permitiendo allanamientos y detenciones a los líderes opositores. Durante la dictadura genocida argentina de 1976-1983, los oficiales conocían dicha norma, pero paradójicamente “ignoraban” que fueran parte de la DSN.

Empleando esta doctrina los Estados Unidos consiguen unificar el accionar de las distintas dictaduras genocidas latinoamericanas, instaladas por la CIA, como:

- La dinastía de los Somoza (en Nicaragua 1936-1979).
- Carlos Castillo Armas (en Guatemala (1954-1957)
- Alfredo Stroessner (en Paraguay 1954-1989).
- Humberto Branco (en Brasil 1964-1967
- Juan María Bordaberry en Uruguay (1972-1976).
- General Hugo Banzer (en Bolivia, 1971-1978).
- Augusto Pinochet (en Chile 1973-1990).
- Jorge Rafael Videla, Roberto Viola y Leopoldo Galtieri (en Argentina, 1976-1983).
- El Salvador durante sus más sangrientos años de guerra civil (1980-1992).
- Julio César Turbay Ayala con su famoso Estatuto de Seguridad (en Colombia, 1978-1982).

Para implementar la doctrina, los Estados Unidos instalaron la Escuela de las Américas en Panamá. La idea fue impulsar el equilibrio político en América Latina. Allí, durante casi cuarenta años, las técnicas más salvajes de interrogatorios mediante torturas fueron enseñadas a militares sudamericanos, quienes eran los encargados de efectuar el trabajo sucio de contra insurrección.

Entre los años 1964 y 1984, casi todos los países latinoamericanos estaban gobernados por dictaduras militares. Pero, a diferencia de aquellas que representaron una continuidad del orden

oligárquico construido en el siglo XIX, o de las que interrumpieron la ampliación de los derechos de los ciudadanos propuestos por los movimientos sociales, en varios países del continente, las dictaduras militares que se desarrollaron a partir de la década de 1960, en países como Brasil, Chile, Uruguay y Argentina, buscaron transformar económica y políticamente las sociedades en las cuales se produjeron.

Las principales características comunes que encuentran los investigadores, al estudiar estas dictaduras son:

- Su conformación en países con cierto nivel de industrialización (Argentina, Brasil), o países en los que existía cierta estabilidad histórica de las formas democráticas (Uruguay, Chile).
- El haber sucedido a un período de una amplia o intensa movilización de los trabajadores y de los sectores subalternos en general.
- El rol central desempeñado por las Fuerzas Armadas como institución, tanto en los golpes de Estado que instalaron las dictaduras, como en el ejercicio del gobierno.
- La articulación, en torno de los gobiernos dictatoriales, de una coalición que expresó los intereses de las clases económicamente dominantes.
- El ejercicio del gobierno mediante equipos técnicos especializados en diferentes cuestiones, generalmente sin participación previa en partidos políticos (tecnócratas).
- La concepción de un proyecto de reestructuración de la sociedad, sobre nuevas bases económicas y políticas, a través de las cuales buscaron mantener los niveles de beneficio obtenidos por las principales empresas y revertir los avances que se habían hecho en materia de participación en la toma de decisiones de la mayoría de la población.
- La imposición del reordenamiento de la sociedad, en forma autoritaria, lo que exigió el uso permanente de la fuerza.

La Geopolítica

Joseph Comblin¹³, señala acertadamente como una de las fuentes de la DNS a la Geopolítica, la cual es definida por el coronel Jorge E. Atencio como: “Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados a fin de extraer conclusiones de carácter político”.

¹³ Comblin, Joseph, “La Doctrina de la Seguridad Nacional”, *Revista Mensaje*, N° 247 mayo-abril, Santiago de Chile: 96.

Esta ciencia tiene su origen a fines del siglo XIX en el pensamiento pangermanista, que llegó a ser una de las bases de la ideología nazi-fascista y, posteriormente, del nacionalismo.

La idea de nación está estrechamente relacionada con la de espacio político y ésta con el llamado espacio vital, influyendo en una concepción biológica del Estado, cuya existencia se encontraría siempre amenazada por otros Estados. Es así, que siempre está presente en los planteamientos de la doctrina la palabra “sobrevivencia”, la existencia de “antagonismos y presiones” internos y externos, donde el “frente externo” por el que se ve amenazada la nación no solamente es en términos de las “fronteras ideológicas” sino de “fronteras nacionales políticas”.

En estos términos estos planteamientos no son una innovación de la Doctrina, sin embargo, son una adecuación a la realidad latinoamericana, donde existe un espacio político y económico disputado por centros de poder, que pueden ser los Estados, como también otras formas como las empresas. Si bien cada país tiene un planteamiento con respecto a sus objetivos geopolíticos, esto no implica que la DNS no tenga validez “universal” o “latinoamericana”, aunque ésta se haya formulado en sus inicios en el Brasil y está influida por la geopolítica brasileña y posiblemente por su política expansionista.

Es importante recordar la profusión de escritos de militares sobre geopolítica, en el caso latinoamericano y la influencia de esta ciencia en el pensamiento de muchos gobernantes y en la educación que se da en: Escuelas de Altos Estudios Militares (Bolivia), Escuela Superior de Guerra (Brasil), Academia de Guerra (Chile), Escuela Nacional de Guerra (Paraguay).

Las Políticas Económicas

Con el fin de lograr la transformación económica, en los distintos países se aplicaron un conjunto de medidas ligadas al liberalismo, entre las cuales la más importante fue la “apertura de la economía” para la libre importación y exportación de mercancías, es decir, la eliminación de los aranceles que gravaban la importación de productos extranjeros.

Las dictaduras militares y sus políticas económicas se propusieron y consiguieron la consolidación y expansión de un número reducido de empresas nacionales y/o

multinacionales, en muchos casos pertenecientes a un mismo grupo, que se hicieron cargo de la producción y se apoderaron de la porción mayoritaria del mercado.

Todas estas medidas económicas fueron posibles mediante el ejercicio de la violencia, la represión de las organizaciones sociales y sindicales, la mayoría de las cuales fueron intervenidas por los militares o directamente clausuradas, y la violación de todos los Derechos Humanos. La política de apertura de la economía llevada a cabo por las dictaduras militares desde la década del 70 provocó el cierre de numerosas industrias que no lograron sobrevivir a la llegada masiva de productos importados.

El desarrollo industrial latinoamericano hacia los años 80 mostraba las siguientes características:

- Se dirigía a una reducida franja de consumidores que podían acceder a cierto tipo de bienes, como automóviles o electrodomésticos.
- No utilizaba tecnología propia (dependencia tecnológica): las empresas más dinámicas dependían de sociedades extranjeras que utilizaban, por lo general, su propia tecnología. De este modo, las actividades de “investigación y desarrollo” de los países latinoamericanos tenían presupuestos bajísimos, en relación con lo que se invertía, en esas áreas, en los países centrales.
- Resultaba escasamente competitiva en el mercado internacional, dado que producía a mayores costos, en gran medida debido al atraso tecnológico.
- Se hallaba fuertemente protegida por el Estado, que aplicaba altos aranceles a la importación de productos extranjeros, con lo cual muchas industrias maximizaron sus beneficios sin renovar la tecnología.

2. EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS

Qué se entiende por Derechos Humanos y su fundamento dependen de la visión filosófica, religiosa y política de quién los analice¹⁴. Es así como podemos señalar que desde el punto de vista filosófico, el concepto de Derechos Humanos se remonta a los tiempos de la Ilustración, cuando Locke (1632-1704) planteaba que los seres humanos tenían una serie de derechos a los que no podían renunciar, hasta Rousseau (1712-1778) que denunciaba las injusticias provocadas por la desigualdad social existente y la necesidad de corregir esta situación con el objetivo último de alcanzar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, desde el punto de vista ético, se asume que hay derechos de los que son titulares las personas sin necesidad de que medie un reconocimiento por parte de los Estados. La protección de la dignidad humana se manifiesta como una gran preocupación de las distintas visiones filosóficas y políticas que buscaban fundamentar los Derechos Humanos¹⁵. Sin embargo, Norberto Bobbio declara que lo importante no es fundamentarlos sino protegerlos¹⁶.

Desde el punto de vista jurídico, los Derechos Humanos pueden ser definidos como “aquellas áreas de inmunidad, aquellas facultades de acción y aquellas exigencias de prestación reconocidas al individuo –o con pretensión de ser reconocidas por el derecho positivo- con carácter de universal y frente a todos, en especial frente al poder”¹⁷.

Las Constituciones de los Estados y los tratados internacionales utilizan diversas denominaciones para referirse a estos derechos: derechos naturales, derechos públicos subjetivos, derechos fundamentales, derechos y libertades fundamentales y derechos morales, entre otras¹⁸.

Se señala que el proceso histórico de inclusión de los Derechos Humanos se inicia con la firma de la Carta Magna en Inglaterra en 1215 y prosigue mucho después con la Constitución de

¹⁴ Squella, Agustín, *Introducción al Derecho*, Ed. Jurídica de Chile, 2000: 157-175.

¹⁵ Squella distingue una fundamentación: (1) iusnaturalista (2) ética, (3) historicista, y (4) pragmática.

¹⁶ BOBBIO, Norberto, *Crisis de la Democracia*. Editorial Ariel, Barcelona, España, 1985: 91- 92.

¹⁷ Prieto Sanchis, Luis, “Notas sobre el origen y evolución de los derechos humanos”, *Los derechos: entre la ética, el poder y el derecho*. López Gracia, José Antonio y Del Real, J. Alberto, Madrid. Universidad de Jaén, 2000.

¹⁸ Peces-Barba, Gregorio, “Curso de derechos fundamentales, Teoría General” *Coedición de la Universidad Carlos III de Madrid y Boletín Oficial del Estado*, Madrid, 1999.15-38.

Estados Unidos de 1787 y la declaración francesa de Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789. A partir de entonces los Estados adoptan Constituciones Políticas que consagran Derechos Humanos y límites al ejercicio del poder, pero que siguen excluyendo a grandes colectivos de la población, como las mujeres, los indígenas o los indigentes.¹⁹

Al finalizar la segunda guerra mundial y producto de los horrorosos crímenes cometidos por los nazis, se hizo evidente para la comunidad internacional que las personas quedaban indefensas cuando eran sus propios Estados quienes violaban sus Derechos Humanos, por lo tanto, se planteó la urgencia de crear un órgano internacional que estuviera por sobre la soberanía de los Estados en el ámbito jurídico y que velara porque hechos como los ocurridos no volvieran a repetirse. De aquí surge el derecho internacional de los Derechos Humanos, se redactaron tratados internacionales de Derechos Humanos, se creó la Carta de las Naciones Unidas, que posteriormente se convirtió en la ONU y en 1948, se proclaman la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Actualmente, ambas declaraciones son parte de lo que se ha denominado el cuerpo de instrumentos jurídicos base en Derechos Humanos.

La mayor parte del desarrollo del derecho internacional de los Derechos Humanos se generó durante la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la Guerra Fría, periodo histórico caracterizado por la confrontación y polarización de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Durante esta época, América Latina fue escenario de gobiernos autoritarios y dictaduras que en forma masiva y sistemática violaron los Derechos Humanos²⁰. Tan intensa y grave fue esta situación que durante muchos años se identificó la violación de Derechos Humanos sólo con los crímenes cometidos en estos contextos. Sin embargo, el universo de los Derechos Humanos es mucho más amplio, va más allá del periodo de las dictaduras que asolaron América latina y su evolución debería estar siempre en el centro de las preocupaciones del Estado y la sociedad. Con ello, nos referimos a la consagración de derechos para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que requieren protección en forma especial (derechos de la mujer, del niño, de pueblos indígenas, de trabajadores migrantes, de

¹⁹ Valcárcel, Amelia. La memoria colectiva y los retos del feminismo. Serie Mujer y Desarrollo. N° 31. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago. 2001.

²⁰ Informe Rettig e Informe sobre Prisión Política y Tortura para Chile. Para América Latina: Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH); La Historia Oficial de Argentina; FEDEFAM.

discapacitados). Por otro lado, está la consagración de derechos colectivos tales como la protección del medio ambiente y la autodeterminación de los pueblos.

Las principales características de los Derechos Humanos consagrados en las Constituciones Políticas y los tratados internacionales son su universalidad, indivisibilidad, integralidad y progresividad.

Los Derechos Humanos son universales pues todas las personas son titulares de éstos. El nivel socioeconómico, raza, etnia, orientación sexual, credo u otras características no alteran la condición de personas y, por tanto, su titularidad sobre los Derechos Humanos. Esto sin perjuicio de que las personas son en la práctica todas diferentes, tal como señala el artículo primero de la Declaración Universal de Derechos Humanos “nacen libres e iguales en dignidad y derechos”²¹. Los Derechos Humanos son indivisibles e integrales porque buscan resguardar desde distintos ángulos la dignidad de las personas y deben interpretarse como un todo que no admite jerarquías ni sesgos. Por último, los Derechos Humanos son progresivos, porque su contenido y forma de protección progresa de acuerdo a como lo hace la realidad.

²¹ Texto completo de la Declaración disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index>.

3. LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

El Movimiento de Derechos Humanos en Chile surgió y se desarrolló en un escenario de gran adversidad y peligro para sus impulsores durante la dictadura militar de Augusto Pinochet. El contexto histórico era el de un país sin estado de derecho, con libertades civiles y políticas conculcadas, persecución política, detenciones ilegales y tortura, desapariciones y ejecuciones sin juicio justo. Sin embargo, este movimiento asumió un rol de liderazgo en la lucha por el restablecimiento del sistema democrático. Su aporte al fortalecimiento de la sociedad civil se vio plasmado en la diversidad de instituciones y organizaciones no gubernamentales que se crearon y formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990.

Tratándose de Chile, estos derechos están reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales de Derechos Humanos ratificados y vigentes²².

*La violación de DDHH en Chile: historia*²³

La historia del Chile republicano es una historia de sangre, marcada por la represión y masacres de los pueblos originarios en el siglo XIX y de sus trabajadores, obreros, campesinos, pobladores y estudiantes en el siglo XX.

Durante el siglo XIX las matanzas de indígenas fueron organizadas sistemáticamente, transformándose en un verdadero genocidio. Chile y Argentina implementaron la Campaña del Desierto en tierras ocupadas por los Mapuches durante aproximadamente 15 años, con un saldo de más de 70.000 muertos²⁴.

En agosto de 1891, en el fundo de Carlos Walker Martínez, ubicado en Santiago (hoy comuna de La Florida), murieron 84 jóvenes antibalmacedistas, en la denominada Masacre de Lo Cañas.

El 12 de mayo de 1903 se produce en Valparaíso una huelga de los obreros portuarios demandando mejores condiciones laborales, pero es fuertemente reprimida por las fuerzas

²² Artículo 5º, Constitución Política de la República de Chile.

²³ Padilla Ballesteros, Elías. *La Memoria y el Olvido: Detenidos Desaparecidos en Chile*. Ediciones Orígenes. 1995.

²⁴ <http://www.jmavox.spaces.live.com>

policiales y deja un saldo de 30 obreros muertos y 600 heridos. En la misma fecha, efectivos del Regimiento Chacabuco matan a tres obreros del carbón y hieren a dos en Coronel.

El 17 de septiembre de 1904, un piquete denominado “Húsares de la Muerte” da término a una huelga de los pampinos en una oficina salitrera con un resultado de 13 muertos y 32 heridos.

El 24 de octubre de 1905, la situación económica es de franca carestía lo que da pie a un movimiento de protesta de los trabajadores en Santiago por los impuestos a la carne argentina, conocido como “la semana roja”, que los enfrenta con la policía, los bomberos y la juventud aristocrática, dejando un saldo de 70 muertos, 300 heridos y 530 detenidos.

El 6 de febrero de 1906, en la Plaza Colón de Antofagasta mueren 10 huelguistas en manos de soldados del Regimiento Esmeralda del Séptimo de Línea.

El 21 de diciembre de 1907, cerca de 15.000 obreros de las salitreras se declaran en huelga, el resultado es la masacre de la “Escuela Santa María” de Iquique, en la que mueren en manos del ejército, marinos de la Escuadra de Guerra y “Guardias Blancas”, más de 2.000 personas entre obreros, mujeres y niños.

El 30 de diciembre de 1918 un obrero muere y 30 son heridos a bala y sable por la policía de Punta Arenas.

El 23 de enero de 1919 militares y policías matan 6 obreros en Puerto Natales. En la misma fecha, en la oficina salitrera Domeyko de Antofagasta, la policía mata un obrero y deja varios heridos. En 1919 varias mujeres muertas y heridas en manos de soldados del ejército por solidarizar con ferroviarios en “huelga del tarro” en Antofagasta.

El 27 de julio de 1920, soldados, policías y “guardias blancas” asaltan e incendian la sede de la Federación Obrera de Magallanes en Punta Arenas y matan a 30 trabajadores. En noviembre del mismo año, un minero en huelga del carbón en Lota es muerto y cuatro son heridos por soldados del ejército.

En 1921 se suceden las masacres contra los trabajadores. El 3 de febrero, soldados del Regimiento Esmeralda en conjunto con la policía dan muerte a 100 pampinos de la Oficina San Gregorio en Antofagasta; en abril, soldados asesinan y hieren a numerosos mineros del carbón en Curanilahue; el 23 de noviembre, soldados reprimen una marcha de solidaridad del comité de cesantes de la FOCH con campesinos en el Zanjón de la Aguada, con un saldo de un muerto y numerosos heridos; el mismo 23 de noviembre efectivos del ejército dan muerte a un obrero y dejan 60 heridos en la huelga de la Compañía Chilena de Tabacos de Valparaíso.

En febrero de 1922, policías intervienen en la huelga de los obreros de Tejidos Lourdes en Santiago dejando un saldo de un muerto y varios heridos. El 25 de mayo del mismo año, efectivos del ejército reprimen a cesantes y familiares en el monumento a Bernardo O'Higgins en Santiago dejando con su actuar varios muertos y heridos. Ese mismo día, policías dan muerte a campesinos del fundo La Tranquilla en Petorca.

El 4 de junio de 1925, el ejército desaloja y reprime con cañones la huelga de los obreros de la Oficina salitrera La Coruña, cerca de Iquique. Mueren más de 2.000 obreros, muchos de ellos son lanzados al mar y quedan decenas de heridos.

El 25 de diciembre de 1931 más de 30 dirigentes y militantes comunistas son asesinados por policías en Vallenar.

El 27 de abril de 1934, carabineros asalta el local de la FOCH en Santiago y mata a 5 obreros municipales que se encontraban en huelga y deja a más de 20 heridos a bala y sable. Ese mismo año Carabineros asesina a más de 100 campesinos del Alto Bío-Bío en Ránquil. En febrero de 1936, nuevamente Carabineros deja decenas de heridos en la huelga de los obreros ferroviarios.

El 5 de septiembre de 1938 los militares recuperan el Edificio del Seguro Obrero en Santiago que había sido tomado por miembros del Partido Nacional Socialista y ejecutan a más de 60 jóvenes.

En 1942 se suceden varias situaciones de represión, el 20 de febrero Carabineros reprime una manifestación en la Plaza Ercilla y muere una persona; el 11 de junio dos campesinos mueren y seis resultaron heridos por Carabineros en el fundo Llay-Llay de Purranque, Osorno; el 13 de

septiembre “guardias blancas” asesinan a dos comuneros y dejan varios heridos en Chape Chacay, Ovalle; el 7 de octubre Carabineros da muerte a tres mineros del carbón en Lota y deja seis heridos en un asalto a la sede sindical.

En 1946, se producen nuevas muertes a manos del Carabineros, el 28 de enero reprime un acto de la CTCH en el marco de una huelga nacional en la Plaza Bulnes de Santiago dejando un resultado de seis muertos y numerosos heridos; a principios de mayo asesina a tres mapuches y deja varios heridos en la Comunidad Ignacia Nacurray en Palmahue, provincia de Cautín; el 14 de mayo mata cuatro campesinos y deja seis heridos en el fundo La Isla, comuna de Fresia, departamento de Puerto Varas.

El 12 de junio de 1947 Carabineros da muerte a cuatro personas y deja una veintena de heridos al reprimir una huelga de choferes y cobradores de micro en Bascuñán Guerrero con Avenida Matta, Santiago.

En 1949 se suceden dos episodios represivos: uno el 5 de junio cuando Carabineros reprime una manifestación de trabajadores y deja 19 heridos a bala en San Diego con Avenida Matta, Santiago, el otro entre el 16 y el 20 de agosto cuando Carabineros y soldados del Ejército reprimen a obreros y estudiantes en las calles de Santiago dejando cuatro muertos y numerosos heridos a bala.

El 7 de noviembre de 1950 Carabineros deja varios heridos a bala en una manifestación en la Plaza de Armas de Santiago. El 10 de marzo de 1951 Carabineros deja 36 obreros heridos a bala al reprimir la huelga de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar. El 1° de julio de 1952 Carabineros deja un muerto y varios heridos al reprimir a manifestantes que salen a las calles de Santiago a repudiar el Pacto Militar.

El 17 de septiembre de 1956 Carabineros mata a tres obreros y deja 24 heridos graves en la Oficina salitrera Pedro de Valdivia. En 1957 se suceden tres lamentables episodios: el 30 de marzo Carabineros reprime una manifestación en Valparaíso y deja un muerto y varios heridos; el 1° de abril Carabineros reprime a estudiantes en calle Miraflores, Santiago asesina a una estudiante y deja varios heridos a bala; el 2 de abril el Ejército deja 20 muertos y numerosos heridos al reprimir diversas manifestaciones en las calles de Santiago.

El 6 de julio de 1960 Carabineros irrumpe en la sede sindical de MADECO y deja a 20 obreros heridos a bala. El 3 de noviembre del mismo año Carabineros deja dos muertos en manifestación de la CUT en Santiago.

El 19 de noviembre de 1962 soldados de la Fuerza Aérea reprimen una manifestación en la población José María Caro en Santiago, deja seis muertos, 30 heridos y 200 detenidos.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se sucedieron los siguientes hechos represivos: en 1965 Carabineros deja un campesino muerto y varios heridos a bala en el fundo Los Cristales de Curicó; el 11 de marzo de 1966 soldados del Ejército da muerte a dos mujeres y seis obreros y deja 60 heridos a bala en una huelga solidaria del mineral de cobre en El Salvador; el 23 de noviembre de 1967 Carabineros deja siete muertos y numerosos heridos a bala al reprimir una manifestación contra el ahorro forzoso organizada por la CUT en Santiago en el marco de un paro nacional; en 1968 el Grupo Móvil de Carabineros deja un poblador muerto en Arica y un poblador muerto y varios heridos en Rancagua; el 9 de marzo de 1969 son asesinados 10 pobladores en una toma de terrenos en Pampa Irigoín en Puerto Montt; el 28 de agosto de 1969 Carabineros reprime una manifestación en San Miguel, Santiago dejando un muerto y siete heridos graves; el 11 de septiembre de 1969 Carabineros da muerte a un estudiante en Copiapó; el 26 de junio de 1970 Carabineros da muerte a dos estudiantes en Puente Alto; el 8 de julio de 1970 un manifestante es asesinado en un acto de la CUT en el marco de un paro nacional en Plaza Tropezón de Quinta Normal, Santiago.

Durante el Gobierno de Salvador Allende, el Grupo Móvil de Carabineros reprimió reiteradamente a trabajadores, obreros, campesinos, pobladores y estudiantes.

Durante el siglo XX fueron muchos los actos represivos de los distintos gobiernos contra su pueblo, sin embargo la Dictadura militar encabezada por el general Augusto Pinochet fue el período de violación a los derechos humanos más feroz que conoce nuestra historia, dejando en el camino a cientos de chilenos muertos entre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, además de miles de ciudadanos torturados, exiliados y exonerados.

4. EL SISTEMA DEMOCRÁTICO

Marco conceptual

La Etimología de la palabra democracia en una gran medida nos aproxima y orienta en nuestra investigación. En efecto, como sabemos, se descompone en dos palabras griegas: “demos”, que significa pueblo, población, gente y “kratos”, que significa poder, superioridad, autoridad. Algunos autores demuestran una marcada reticencia en considerar la democracia como una simple forma de gobierno. Prefieren concebirla como una “filosofía política”, una “teoría social”, una “concepción del mundo”, incluso una “religión”.

Para el filósofo Jacques Maritain, las características de la democracia son las siguientes:

- Es **personalista**, porque considera a la sociedad como un todo de personas, cuya dignidad es anterior a la sociedad, y que, por indigentes que sean envuelven en su ser una raíz de independencia y aspiran a pasar grados cada vez más elevados de independencia, hasta la perfecta libertad espiritual que ninguna sociedad humana es capaz de dar.
- Es **comunitaria** porque reconoce que la persona tiende naturalmente a la sociedad y a la comunión en particular a la comunidad política y porque en la medida que el hombre es parte de la sociedad política, al bien común como superior a los individuos.
- Es **pluralista**, porque comprende que el desarrollo de la persona humana reclama normalmente una pluralidad de comunidades autónomas, con sus derechos, sus libertades y su autoridad propia.

Según algunos, la democracia es el mejor régimen de gobierno que ha ideado hasta ahora la inteligencia humana y ella supone, entre otros, los siguientes elementos:

- a) Soberanía popular, de la que emanan todos los poderes del Estado.
- b) Separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.
- c) Legitimación de los gobernantes por medio de elecciones periódicas, por sufragio universal.
- d) Estado de Derecho, donde existan jerarquía de las normas jurídicas, control judicial de las decisiones de los gobernantes y responsabilidad por sus actos y decisiones.
- e) Legalidad de la administración, esto es actuar según la ley y control jurisdiccional.

f) Reconocimiento, garantía y protección de los derechos humanos²⁵.

Naturalmente la estructura jurídico-política democrática no es la democracia completa, que supone también exigencias sociales, económicas y culturales.

Sin embargo, las condiciones indicadas son indispensables para una auténtica democracia. Son si se quiere, un punto de partida del que no se puede prescindir, No existirán derechos humanos sin esas condiciones. Naturalmente, el conjunto de exigencias que hemos señalado no es estático, sino dinámico pero la evolución hay que considerarla de manera homogénea e integral. No se puede prescindir de algunos de esos elementos para vivir en una sociedad democrática.

Sistema Democrático en Chile

Chile se define como un Estado unitario, de carácter presidencialista, con un sistema democrático, que se rige por una Constitución Política y está conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas y de Orden.

Chile intentó elaborar Cartas Constitucionales en 1823, 1826 y 1828. Posteriormente se promulgaron la Constitución Autoritaria de 1833, la Constitución Democrática de 1925 y la Constitución de 1980.

La democracia implica una forma de gobernar, una estructura económica social, valores, actitudes y conductas orientadas al respeto de la sociedad en su conjunto. Un diseño democrático amplio debe poseer una ciudadanía activa y diferenciada, la igualdad y libertad deben estar sustentadas a partir del reconocimiento de la diferencia y el disenso. La construcción de la democracia se debe efectuar institucionalmente y con redes desde “abajo”.

En el caso de Chile, la paradoja es que la actual democracia está impregnada de herencias institucionales y éticas de la dictadura militar de Pinochet. Las transformaciones económicas

²⁵ Pacheco, Máximo. *Los Derechos Humanos como fundamento del sistema democrático*. 1986

desarticularon una acción efectiva del Estado, aumentaron la pobreza y las desigualdades, se limitaron seriamente los derechos mínimos a la vida digna y se liquidaron las posibilidades de acciones colectivas estructuradas. Los enclaves autoritarios heredados del régimen militar, las negociaciones copulares entre los actores involucrados en las transiciones y la ausencia generalizada de renovación de la clase política y de mecanismos adecuados de representación nos plantean un juicio ambivalente sobre el resultado del proceso de recuperación del sistema democrático, por un lado tenemos un régimen democrático en que la política se ha revalorizado, fortalecido y legitimado, y por otro lado, hay una creciente insatisfacción con el resultado de la democratización y desvalorización de la política²⁶.

Sistema Democrático y Derechos Humanos

Un país no puede llamarse democrático si está marcado por la proyección de un sistema criminal que asesinó, torturó e hizo desaparecer a cientos de personas. Las secuelas de crímenes y violaciones marcan definitivamente una sociedad y ninguna propuesta de DDHH que no sea la radical verdad, la absoluta justicia y la más amplia reparación, podrá cerrar el pasado. Para que haya una amistad cívica, base de la convivencia democrática, debe haber un reconocimiento colectivo e institucional del mal y la justicia y reparación radicales como horizonte ético. No es posible reconstruir la unidad del país sin el término de la impunidad, por ello el acto institucional de reconocimiento es una condición para que el país pueda tener futuro y para que la democracia sea el principio ético en que se basa la convivencia de una sociedad.

Un punto crucial en la calidad de la democracia de un país es su Constitución. En Chile se mantiene la Constitución de 1980, herencia de la dictadura militar. Esta Constitución significó la emergencia del actor empresarial y la disolución de los actores sociales populares. Con la supresión de la política, el régimen militar pudo realizar las transformaciones que el núcleo tecnócrata estimó necesarias y éstas se impusieron desde el Estado, sin contrapesos sociales. Chile es el único país del mundo democrático que tiene una Constitución heredada de una

²⁶ Garretón, Manuel Antonio. "De la transición a los problemas de calidad en la democracia chilena". *Revista Política* 42. 2004

dictadura. Hoy, sigue siendo una tarea pendiente el llamar a una Asamblea Constituyente y elaborar una Constitución que realmente sea democrática.

La teoría democrática clásica sostenía que la existencia del mercado y de individuos libres actuando en ellos era condición para la democracia. Hoy, hay una radical incompatibilidad entre mercados globalizados y democracias en el ámbito nacional-estatal. Hoy, el problema es una economía en despegue pero también despegada del país y de la sociedad, con un sistema político institucional y cultural atrofiado, más un debilitamiento de la acción estatal.

La esencia del régimen democrático es la sujeción de todos los actores a la regla de la mayoría y la minoría, la representación, los partidos políticos y la ciudadanía. Por ello, se hace necesario devolver al Estado su rol dirigente en el desarrollo, establecer marcos normativos regulatorios sobre las fuerzas del mercado y asegurar el control ciudadano sobre éstos.

Sistema Democrático y Sociedad Civil

Los golpes de Estado que asolaron América Latina en la década de los setenta del siglo XX, propiciaron el llamado al fortalecimiento la Sociedad Civil como una forma de lograr un contrapeso al autoritarismo militar, a la desintegración del tejido social y a la falta de participación de la ciudadanía.

Existen diversas definiciones, opiniones y enfoques respecto del concepto de Sociedad Civil, por lo tanto, es necesario revisar lo que dicen algunos autores al respecto.

Alexis de Tocqueville²⁷ limita el concepto y define a la sociedad civil como “un conjunto de organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que fungen como mediación entre los individuos y el Estado”.

Norbert Lechner²⁸ centra su definición de concepto Sociedad Civil en el carácter problemático de su relación con el mercado, el Estado y la democracia. En el primer punto señala que “en el nuevo contexto de la sociedad de mercado el fortalecimiento de la sociedad civil obliga a

²⁷ De Tocqueville, Alexis, *La democracia en América*, ed. crítica de E. Nolla, Madrid, Aguilar, 1989.

²⁸ Lechner, Norbert, “La (problemática) invocación de la Sociedad Civil”, Ponencia presentada al VIII Encuentro Internacional de Ciencias Sociales en el marco de la Feria Internacional del Libro 1994 en Guadalajara, México.

replantear la reorganización del orden social, en caso contrario, fácilmente desemboca en una apología ingenua del mercado”. En su relación con el Estado indica que el problema se presenta puesto que se “tiende a poner en escena un antiestatismo en el momento preciso en que el retraimiento del Estado agudiza la cuestión por la articulación social”. Por último, respecto de su relación con la democracia dice que “el problema reside en la consolidación del sistema político-institucional y el fortalecimiento de la ciudadanía debe plantearse primordialmente en este ámbito”. Por lo tanto, “la invocación de la sociedad civil remite a la reorganización del orden social como complemento ineludible de la democracia política”.

Cohen y Arato²⁹ reconocen “la diferenciación de la Sociedad Civil no sólo del Estado sino también de la economía” y definen el concepto de Sociedad Civil como “una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública”. Por último, señalan que “la Sociedad Civil debe encontrar en sí misma, en sus asociaciones de ciudadanos, la iniciativa de acción y decisión”.

Desde un enfoque más político, Manuel Antonio Garretón³⁰ opina que “el concepto de sociedad civil es confuso... En las sociedades latinoamericanas el rol de la política fue fundamental. Acá no se puede separar el Estado y la política de la sociedad civil. La sociedad civil en Chile se constituyó desde el sistema de partidos. . . En Chile eso es lo que rompe con la dictadura y...”.

En un enfoque más innovador, Gabriel Salazar³¹ señala “que existe el desarrollo de una ciudadanía de nuevo tipo, que no es tan peticionista, busca soluciones por cuenta propia, no sólo en forma individual, sino que también actúa en forma de red. Ese tipo de actores está planteando cada vez más la necesidad de construir un nuevo Estado en Chile a partir de la

²⁹ Cohen Jean y Arato Andrew, *Sociedad Civil y Teoría Política*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2002.

³⁰ Garretón, Manuel Antonio, “El gobierno ciudadano es una paradoja”, entrevista publicada en la Revista Mensaje, octubre 2006.

³¹ Kaosenlared.net. “La centro-izquierda no ha hecho una crítica fina del modelo neoliberal” Salazar Gabriel. www.kaosenlared.net/noticia/gabriel-salazar-centro-izquierda-no-ha-hecho-critica-fina-modelo-neoli 27 de junio de 2010.

ciudadanía, convocar una Asamblea Nacional Constituyente...”. Asimismo., señala que “la sociedad civil en Chile se está reconstituyendo a sí misma, los sectores populares sobre todo. De ahí están los bolsones de gente que no está ni ahí con la política. Producto de eso es que un grupo importante está pensando en una Asamblea Constituyente para reconstruir el Estado, pero un gran número de jóvenes está pensando en constituir una sociedad potente”.

La Sociedad Civil es un sector heterogéneo y diverso, en el cual confluyen todo tipo de instituciones, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones profesionales y gremiales, entre otras. Si a este concepto le agregamos la variable geográfica, es decir, la localidad, el país o el continente sobre el que estemos hablando, es muy posible que la definición difiera entre unos y otros. Lo mismo sucederá si incorporamos la variable cultural, por lo tanto, también es importante conocer la definición que algunos organismos internacionales dan a la Sociedad Civil.

Según el Banco Mundial³² el término sociedad civil se refiere a “una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas”. Por otro lado, El Programa Nacional para el Desarrollo Humano (PNUD)³³, señala que la sociedad civil es “el conjunto de organizaciones privadas que reclaman para sí una representación social y cultural frente a los gobiernos nacionales, las instituciones de integración regional y otras organizaciones privadas”.

Finalmente, en Chile podemos encontrar una serie de “*think tank*” –Fundación Chile 21, Libertad y Desarrollo, Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), Centro de Estudios Públicos (CEP), Océanos Azules, Corporación Humanas, Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA)– que se autodefinen transversalmente como entidades interesadas en los asuntos públicos, sin fines de lucro y cuya labor podría interpretarse como organizaciones de la Sociedad Civil, pero en una revisión más detenida de tales definiciones encontraremos, en cada una de éstas, un claro trasfondo político y que, por ende, su misión va más allá del interés público.

³² Banco Mundial. www.worldbank.org, 04 de junio de 2010.

³³ Programa Nacional para el Desarrollo Humano. www.pnud.cl 4 de junio de 2010

En síntesis, podemos señalar que la Sociedad Civil contempla una gran variedad de organizaciones: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, de caridad, religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones, todas ellas sin fines de lucro, diferentes al Estado y al Mercado, que desarrollan espacios de debate sobre determinados problemas y pueden llegar a influir en la agenda de gobierno. Su poder en Chile es difícil de cuantificar, ya que su existencia y desarrollo han dependido invariablemente del momento histórico vivido.

Evolución de la sociedad civil en Chile

En el período colonial de la historia de Chile la Iglesia Católica auspiciaba gran parte de las organizaciones que se dedicaban a la beneficencia y a labores asistenciales que el Estado chileno no cubría pues se encontraba trabajando en la consolidación política y económica del país, pero recién en la segunda mitad del siglo XIX se reconoció su existencia legal. Durante el siglo XX hubo un avance en el sentido de reconocer que el espectro de organizaciones de este tipo era más amplio e incorporaba agrupaciones de trabajadores, gremiales y políticas, todas ellas de carácter voluntario y sin fines de lucro.

Desde 1960 a la fecha, el surgimiento de organizaciones no gubernamentales ha tenido períodos de auge y retroceso, todos ellos ligados a períodos y gobiernos específicos de nuestra historia. El contexto político mundial en la década de los sesenta era de guerra fría, fracaso de las políticas de desarrollo para los países del “tercer mundo”, emergencia del populismo y, en particular para América Latina, la influencia de la naciente revolución cubana.

En un contexto de auge del movimiento popular, Eduardo Frei Montalba asumió la presidencia de Chile por el período 1964-1970 con el apoyo de los Partidos Conservador y Liberal en crisis pero también con muchos votos de obreros, campesinos y capas medias (en total un 56,1% de los votos), un plan llamado “las vigas maestras” y un programa de promoción popular cuyo lema era “revolución en libertad”.

El objetivo del programa de promoción popular era incorporar a los sectores marginados de la sociedad a la vida pública mediante la formación de organizaciones de base sociales tales como:

centros de madre, juntas de vecinos, clubes deportivos, centros culturales, cooperativas, sindicatos, entre otros. A fines de su gobierno había más de 20.000 organizaciones de este tipo funcionando.

Sin embargo, este proceso también potenció la agitación social e hizo crecer las expectativas de los sectores históricamente marginados. Las demandas sociales y el interés por participar efectivamente en la solución de sus reivindicaciones fueron en aumento. La participación se logró en parte a través de las organizaciones de la Sociedad Civil existentes, pero el anhelo de cambio fue superior y este espacio se tornó insuficiente, por lo que prontamente algunos sectores se radicalizaron y promovieron un proceso de luchas sociales más político, en el que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) jugó un importante papel con su política y la labor de base de sus militantes.

Salvador Allende Gossens asumió la presidencia de Chile el 4 de noviembre de 1970 representando a la Unidad Popular, después de haber obtenido una mayoría relativa (36,3%) en las elecciones del 4 de septiembre y de haber sido ratificado por el Congreso en octubre del mismo año.

El Presidente Allende asumió en un clima de extrema tensión política, producto del reciente asesinato del Comandante en Jefe del Ejército General René Schneider, quien era conocido por sus posiciones de respeto a la Constitución. Este crimen fue perpetrado por la extrema derecha chilena con apoyo de la Central de Inteligencia Americana (CIA), con el único objeto de impedir la asunción de Salvador Allende como Presidente de la República.

El programa de la Unidad Popular y de las “primeras 40 medidas” se inició con la reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba y con la declaración de Chile como Nación no Alineada. Este programa incluía la nacionalización de la industria textil, de la Banca y de las principales empresas de servicios básicos y estratégicos para la población (agua, electricidad, transportes y comunicaciones), además de la aceleración de la Reforma Agraria y la “Nacionalización del Cobre”.

El proyecto de Allende pretendía fortalecer la soberanía nacional, desarrollar una democracia participativa, obtener la igualdad social e instaurar la participación de los trabajadores en todos los ámbitos de la sociedad, todo ello mediante la transformación del sistema socioeconómico vigente en ese momento en Chile. Entre otros, propuso la creación de tres áreas de propiedad: privada, mixta y social. Adicionalmente, su proyecto pretendía impulsar una mejor y mayor integración de América Latina y terminar de una vez con el intervencionismo de Estados Unidos. En síntesis, éstos eran los pilares de su conocida “vía pacífica al socialismo” y para lograr implementarlo, contaba con la solidez de las instituciones del Estado y con el apoyo de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Pero, la derecha oligárquica chilena no aceptó que sus intereses y los de sus socios extranjeros se vieran afectados, por lo que se organizó y llamó a la “marcha de las cacerolas vacías”, la cual se transformó en la primera gran manifestación contra la Unidad Popular. Paralelamente, la derecha se encargó, a través de sus medios de comunicación, de impulsar una intensa campaña del terror, hablar de guerra civil, propiciar el mercado negro y el acaparamiento, promover las huelgas de comerciantes minoristas y de empresarios del transporte, incitar los complots militares y atentados del grupo de extrema derecha Patria y Libertad, propiciar el paro de los camioneros y el boicot interno y externo, todo ello con el apoyo irrestricto del gobierno norteamericano, sus trasnacionales y la CIA, y con un único objetivo: desestabilizar al gobierno de Allende y la Unidad Popular.

Los sectores populares también se organizaron, formaron comités antifascistas, constituyeron los cordones industriales, las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP), los Comités de Defensa de la Producción, entre muchos otros tipos de organizaciones, con el objeto de enfrentar la crisis política que vivía el país.

A estas alturas, la sociedad se encontraba dividida y cada vez más polarizada. Se agrava la crisis y Eduardo Frei Montalba, como Presidente del Senado, da paso a una salida golpista al declarar que el gobierno de Allende era inconstitucional.

Las organizaciones de la Sociedad Civil que habían tenido un crecimiento explosivo en cantidad y niveles de participación y que se sentían partícipes del proyecto del gobierno del

Presidente Allende, no logran reaccionar frente al inminente golpe de Estado y constatan que sus esperanzas de una sociedad más justa y solidaria se verán rápidamente mutiladas, reprimidas o eliminadas.

El 11 de septiembre de 1973, un golpe de Estado derroca al gobierno constitucional de Salvador Allende e instala una Junta Militar encabezada por el General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte. Este golpe a la democracia termina con el Estado de Derecho en Chile, las instituciones democráticas son clausuradas y comienza una larga, cruenta y oscura dictadura militar.

El instrumento que utiliza la dictadura para consolidarse en el poder es la represión inmediata, transversal y progresiva de los partidarios del gobierno anterior y del movimiento popular. La represión se da en el ámbito político, económico y social, su objetivo es sembrar el terror en la población. La resistencia heroica de los militantes del MIR y de los partidos de la Unidad Popular, se hace polvo y muchos terminan entregando sus vidas en la lucha contra la dictadura. Miles de personas son detenidas, torturadas y enviadas a campos de concentración, a centros de relegación o exiliados del país. Muchos son ejecutados y cientos secuestrados y hechos desaparecer.

Los valores se trastocan, la delación, la traición, la desconfianza, el miedo y el terror, son el pan de cada día. El individualismo reemplaza la solidaridad, el éxito y la competencia justifican el fin, el fin justifica los medios, la farándula sustituye la cultura, la apatía aplasta el sentido de vivir. A estas alturas, la Sociedad Civil se encuentra absolutamente disminuida, por no decir excluida del quehacer nacional y de la toma de decisiones en que siempre les había correspondido participar.

Con la bota encima y un férreo control sobre la ciudadanía, se instaura la nueva Constitución de 1980 y el modelo económico neoliberal más ortodoxo del mundo. Con fondos de todos los chilenos se salva a la Banca de la crisis económica internacional de 1982. Se privatiza la salud, la previsión, la educación y los servicios básicos.

Pese a todo, bajo el alero del Comité Pro-Paz y posteriormente de la Vicaría de la Solidaridad, los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, se organizan en agrupaciones que dan una valiente lucha por conocer la verdad, porque se haga justicia y contra la impunidad. Siempre ligado al tema de los derechos humanos, nacen organizaciones tales como el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo y el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH).

En 1983, producto del descontento con las políticas implementadas por la dictadura, la mísera situación económica de la población, el alto nivel de desempleo y la galopante inflación, se produce una escalada de movilizaciones y protestas nacionales que se extienden hasta 1986.

Paralelamente, comienzan a circular revistas (Hoy, Apsi), diarios (La Época, Fortín Mapocho), radios populares (Villa Francia, La Victoria), centros de investigación académica (CIEPLAN), que canalizan el descontento con la dictadura y que hablan de un resurgimiento de la Sociedad Civil.

En 1988, Pinochet, con su eterna soberbia, llama a plebiscito para perpetuarse en el poder. La ciudadanía se vuelca en una campaña masiva por el “NO” que logra derrotarlo en las urnas y lo obliga a llamar a elecciones democráticas en diciembre de 1989, que paradójicamente no terminó con el legado de la dictadura.

5. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN CHILE

Los movimientos sociales son uno de los componentes esenciales para explicar los procesos de transformación política de fines del siglo XX. Los movimientos sociales surgen de la necesidad de individuos u organizaciones de provocar un cambio en las estructuras de la sociedad. En general, podemos señalar que estos movimientos son fundamentalmente marginales y luchan dentro de márgenes más o menos específicos. Entre otros, encontramos el movimiento antiimperialista, feminista, obrero, campesino, de Derechos Humanos.

El término fue introducido al vocabulario académico por Lorenz von Stein en 1846 ("Historia de los Movimientos Sociales Franceses desde 1789 hasta el Presente (1850)"). Stein entiende un Movimiento Social como, básicamente, una aspiración de sectores sociales (clases) de lograr influencia sobre el Estado, debido a las desigualdades en la economía.

Los movimientos sociales también pueden ser definidos como una acción colectiva con alguna estabilidad en el tiempo y algún grado de organización, orientados hacia el cambio o la conservación de la sociedad o de alguna de sus esferas. La idea de movimientos sociales tiende a fluctuar entre dos polos en la teoría social. Uno es la visión de movimientos sociales como acción colectiva que responde a tensiones o contradicciones específicas en la sociedad y que se orienta a poner término a esa contradicción específica. El otro es el movimiento social como portador del sentido de la historia y como encarnación y principal agente del cambio social global.

Ambos polos de la teoría pueden verse como dos dimensiones de los movimientos sociales históricos. Por un lado, el Movimiento Social (MS con mayúscula) orientado hacia la "problemática socio-histórica" de una sociedad dada y que define el conflicto y contradicción central de ésta. Por otro lado, los movimientos sociales (mss, en plural) que son los actores concretos orientados hacia metas específicas y que forman parte del Movimiento Social. Las relaciones entre ambas dimensiones son históricas y su naturaleza pertenece a cada sociedad.

Los movimientos sociales, en general, siempre combinan la referencia a un cierto principio de globalidad con una referencia a una identidad particular. El grado de corporativismo y de orientación política varía para cada movimiento social. Esta referencia a un principio de acción

debe distinguirse del nivel orientación de la acción colectiva que podría estar conformado por las interacciones personales, el contexto organizacional, el marco institucional o las reglas del juego, y la problemática socio-histórica de la sociedad³⁴.

Finalmente, es importante recordar que los movimientos sociales no son el único tipo de acción colectiva y que pueden existir momentos en algunas sociedades caracterizados por la ausencia de movimientos sociales. De manera especial, los movimientos se distinguen de otros dos tipos de acción colectiva de los movimientos sociales. Uno son las demandas y el otro las movilizaciones.

Según Salvador Martí Puig los movimientos sociales se incluyen en la categoría de los “actores políticos colectivos” ya que a pesar de las grandes diferencias que éstos mantienen con los partidos políticos y los grupos de presión o interés, los actores políticos colectivos comparten:

- Una relativa estabilidad organizativa;
- Una comunidad de objetivos, ideas e intereses entre sus miembros;
- Una línea de acción coordinada y organizada; y, finalmente,
- La voluntad de intervenir en la política incidiendo así en la gestión de un conflicto social.

Los movimientos sociales se distinguen de partidos y grupos en muchos rasgos, entre los que cabría destacar:

- Su débil estructuración orgánica;
- Su discurso, generalmente temático o transversal;
- Su ámbito preferencial de intervención, que suele ser la política no convencional o contenciosa;
- Su orientación hacia el poder, que suele ser conflictiva; y
- La naturaleza de sus recursos, que no suele ser mayoritariamente de carácter material, sino de carácter simbólico –como la cohesión emocional, la disciplina y el compromiso de sus miembros.

³⁴ Mcadam, D.; McCarthy, J.; Y Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.

Y a la hora del estudio de los movimientos sociales se ha orientado en tres direcciones:

- Hacia el análisis del contexto en que estos emergen.
- Sobre su forma particular de organizarse, actuar y comunicar.
- El impacto que generan al actuar.

En el primer caso lo que los investigadores pretenden es observar cómo aparecen los movimientos sociales. Para ello es importante ubicar a los movimientos sociales en un ámbito sistémico, observar qué posición tienen respecto al resto de actores y de instituciones y ver cuál es su desarrollo. Así las cosas, desde esta estrategia de estudio –básicamente relacional– la pregunta es: ¿Cuándo se activan los movimientos sociales?

En cuanto al estudio de los movimientos como actor político, la pretensión es descubrir qué tipo de acción colectiva generan, como se organizan y qué simbología crean. En esta dirección es posible sintetizar los ángulos de análisis a través de las preguntas: ¿Qué hacen los movimientos sociales y cómo?

Finalmente, en cuanto al estudio del impacto de los movimientos sociales en las instituciones y en la provisión de bienes los investigadores han utilizado mayoritariamente las herramientas propias del análisis de las políticas públicas, si bien en este caso siempre es difícil inferir relaciones causales directas y claras.

Generalmente se han definido los movimientos sociales como actores políticos colectivos creadores de significado con el objetivo de desafiar los discursos sociales dominantes y exponer una forma alternativa de definir e interpretar la realidad (Touraine, 1981; Melucci, 1985, Snow y Benford, 1988) y, en base a ello, movilizar a sus miembros. Y es que el discurso de los movimientos sociales debe incidir sobre tres aspectos que son esenciales para la acción colectiva:

- definir ciertas condiciones sociales como injustas y problemáticas;
- construir una identidad, un sentido de pertenencia entre los miembros del movimiento, un “nosotros” y un “ellos” sobre los que recae la responsabilidad por las condiciones adversas que se pretenden modificar; y

- convencer a los miembros y simpatizantes que asuman que sus acciones pueden ser eficaces para conseguir los objetivos propuestos.

Los movimientos sociales tratan pues de dotar a los individuos con las creencias necesarias para el cuestionamiento de determinadas situaciones y para su movilización. Pero la elaboración de este discurso no es espontánea, sino que es necesario elaborar lo que Gamson y Meyer (1994) han calificado como “retórica del cambio”³⁵ en contraste de la “retórica reactiva” que Hirschman analizó en su obra (1991)³⁶.

El movimiento social en Chile durante el siglo XX estuvo directamente relacionado con las luchas de la masa trabajadora por mejores condiciones de vida y trabajo, y fue a partir de estas luchas que se constituyó en un actor de la vida política con una identidad ideológica definida³⁷.

Las primeras manifestaciones del nuevo movimiento social, surgieron en los centros mineros, puertos y ciudades, siendo los artesanos y obreros sus protagonistas y las mutuales, sus organizaciones. Luego, con la transformación de las mutuales en mancomunales o sociedades de resistencia, el surgimiento de partidos políticos obreros y la aparición de líderes sindicales, se inició una etapa caracterizada por un mayor contenido ideológico que radicalizó los postulados del movimiento.

³⁵ Gamson, W. A. Y Meyer, D. S. Marcos interpretativos de la oportunidad política.

³⁶ Hirschman, A. *The rhetoric of reaction*. Cambridge: Harvard University Press, 1991.

³⁷ Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.cl/>

6. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CHILE

“Una política pública (PP) corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y frecuentemente con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales y la previsión de sus resultados”.³⁸

Definimos las propiedades óptimas del proceso de formulación de políticas públicas:

- Capacidad de resolución y estabilidad.
- Adaptabilidad.
- Coherencia y Coordinación.
- Favorecer el interés público por sobre los intereses particulares.
- Calidad de Implementación y cumplimiento³⁹.

El objeto de las políticas públicas no es solo resolver problemas, sino también construir marcos de interpretación de la realidad y de las causas de los problemas a resolver. Las políticas públicas constituyen una acción del Estado sobre la sociedad. Son el Estado en acción y como tal contribuyen a la función política central de mantenimiento de la cohesión social.⁴⁰

En un mundo donde cada año mueren ocho millones de personas porque son demasiado pobres para sobrevivir, cabe preguntarse qué se entiende por calidad de las políticas públicas y cuál es el tipo de políticas públicas que deberían llevarse a cabo para vencer la persistencia de la pobreza, la desigualdad y la exclusión; para superar la ausencia de democracia, ampliar las libertades y contribuir a la cohesión social; en suma, para alcanzar una sociedad moderna donde sea posible que las expectativas sobrepasen las experiencias y la gente pueda esperar con esperanza.⁴¹

³⁸ Lahera, Eugenio. *Introducción a las políticas Públicas*, Fondo de Cultura Económica, 2002.

³⁹ Boeninger, Eduardo. *Políticas Públicas en Democracia (Institucionalidad y Experiencia Chilena 1990- 2006)*.

⁴⁰ Jobert, B. 2004.

⁴¹ De Sousa Santos, 2004.

Grandes Políticas Públicas en Chile

La Educación (Gobernar es Educar)⁴².

Pedro Aguirre Cerda puso especial énfasis en combatir la pobreza, pero su principal meta era fomentar la educación, creando escuelas y propiciando la apertura de trabajos para los profesores. *“Para que la enseñanza pueda cumplir su misión social con toda amplitud es necesario que sea: gratuita, única, obligatoria y laica. Gratuita a fin de que todos los niños puedan beneficiarse de la cultura, sin otras restricciones que las que se deriven de su propia naturaleza; única en el sentido que todas las clases Chilenas unifiquen su pensamiento y su acción dentro de las mismas aulas escolares; obligatoria, pues es deber del Estado dar a todos los miembros de la sociedad el mínimo de preparación requerido por la comunidad para la vida cívica y social; laica con el fin de garantizar la libertad de conciencia y que nada perturbe el espíritu del niño durante el período formativo”⁴³.*

La Industrialización de Chile (La CORFO)

Entre sus obras se cuentan la fundación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) mediante la Ley N° 6.334, del 24 de abril de 1939, con el fin de promover la industrialización del país, siendo su principal misión la creación de un plan de reconstrucción económica en vista al desarrollo y nacionalización de las principales riquezas del país. Entre las múltiples empresas que la CORFO ayudó a establecer se cuentan:

- Sociedad Abastecedora Minera.
- Electromat SA.
- Compañía de Acero del Pacífico (CAP).
- Laboratorio Chile SA.
- Industria Nacional de Neumáticos (Insa).
- Manufacturas del Cobre (Madeco).
- Empresa Nacional del Petróleo (Enap).

La Reforma Agraria (1962-1973)⁴⁴ - Nueva Ley de Reforma Agraria N° 16.640

El Gobierno de Eduardo Frei Montalva envió al Congreso en noviembre de 1965 una nueva Ley de Reforma Agraria mucho más radical que la que existía en la época del Presidente Jorge

⁴² Pérez Yáñez, Ramón. *Pedro Aguirre Cerda. En: Forjadores de Chile*. Zig-Zag, Santiago, Chile. 1953

⁴³ Pedro Aguirre Cerda, mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 1939

⁴⁴ Memoria Chilena <http://www.memoriachilena.cl>

Alessandri (1958-1964), se promulgó en julio de 1967 y fue la Ley básica bajo la cual se realizó el proceso de Reforma Agraria en Chile. Esta Ley se aplicó bajo el gobierno del Presidente Salvador Allende (1970-1973). La Ley estableció que había que limitar la posibilidad de acumulación de tierras en el país y fijó un máximo de 80 hectáreas de riego del valle del Maipo, las llamadas hectáreas básicas o sus equivalentes en tierras de menor calidad en otras regiones del país. Asimismo, podrían ser expropiadas todas las tierras que estuvieran en manos de corporaciones o sociedades y en un plazo de tres años a partir de su promulgación todo predio que fuera mal trabajado podría ser también expropiado para los efectos de la Reforma Agraria.

La Nacionalización del Cobre⁴⁵

El 11 de julio de 1971, bajo el mandato del Presidente salvador Allende, el Congreso Pleno aprueba, por unanimidad, la Nacionalización del Cobre, promulgada en la ley N° 17.450. En virtud de ella, los bienes e instalaciones de las empresas pasaron a ser propiedad del Estado, que creó sociedades colectivas para hacerse cargo de las operaciones, coordinadas por la Corporación del Cobre.

⁴⁵ Codelco. “Historia”. http://www.codelco.cl/historia/prontus_codelco/2011-02-25/103555.html

III. METODOLOGÍA

1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo cualitativa. El diseño de investigación es la estructura que indica la forma en que se recopilarán y estudiarán los datos. La elección del tipo de diseño dependerá de los objetivos planteados y de la hipótesis formulada.

El diseño metodológico de esta investigación es descriptivo-exploratorio. El objetivo de la investigación descriptiva es explicar y definir con detalle las cualidades, características o circunstancias de un fenómeno o de una persona. Este diseño de investigación apunta a la producción de un conocimiento de un nivel de profundidad intermedia.

De acuerdo a lo señalado por Neil J. Salkind se considera como investigación descriptiva aquella en que “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”.⁴⁶

El objetivo de la investigación exploratoria es examinar un tema que no ha sido abordado antes o que ha sido poco estudiado.

Según Dankhe “los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el 'tono' de investigaciones posteriores más rigurosas. Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros dos tipos (v.g., buscan observar tantas manifestaciones del fenómeno estudiado como sea posible). Asimismo, implican un mayor "riesgo" y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador”.⁴⁷

La investigación exploratoria “es el diseño de investigación que tiene como objetivo primario facilitar una mayor penetración y comprensión del problema que enfrenta el investigador”⁴⁸

⁴⁶ Bernal, C. *Metodología de la Investigación*, Editorial Pearson, México, 2006. 112.

⁴⁷ Dankhe, G.L *Investigación y comunicación* , Editorial McGraw Hill, Mexico. 1989. 142.

⁴⁸ Malhotra, Naresh *Investigación de Mercados*, Editorial Pearson Educación, Mexico 1997. 87.

2. DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

2.1 Actores

Esta investigación utiliza como actores a aquellas personas capaces de proveer información relevante sobre la materia de estudio. Para ello, se escoge a representantes y/o miembros de organizaciones e instituciones vinculadas al Movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990, y se aplica a cada uno de ellos el instrumento de investigación seleccionado.

Las organizaciones e instituciones seleccionadas fueron ocho: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), Vicaría de la Solidaridad, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCDDHH), Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano.

2.2 Escenario de estudio

Las personas representantes y/o miembros de las organizaciones e instituciones seleccionadas fueron entrevistadas en profundidad directamente en su entorno social.

2.3 Universo y muestra de estudio

De un universo de un conjunto de organizaciones e instituciones vinculadas al Movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990 se ha obtenido una muestra cualitativa de doce casos.

Esto corresponde a un muestreo intencionado por disponibilidad, donde para ser parte de la muestra se debe cumplir con ciertas características predefinidas y representativas de la temática estudiada. Las personas entrevistadas fueron contactadas y accedieron a participar voluntariamente en el estudio. Los requisitos de esta muestra fueron:

- Haber sido dirigente o miembro de una organización o de una institución vinculada al Movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990
- Haber participado al menos 5 años en la organización o institución

3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Para recopilar información esta investigación utilizó fuentes documentales y entrevistas en profundidad.

3.1 Fuente documental

Una fuente documental es cualquier tipo de documentación que existe en relación al tema, que no siendo literatura bibliográfica, aporta antecedentes, completa y/o complementa la información. En este caso se ha accedido a informes de las propias organizaciones e instituciones representadas.

3.2 Entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad es propia de la investigación cualitativa, es una técnica para obtener información en la cual la persona transmite oralmente al entrevistador su definición personal de la situación y permite obtener datos en el lenguaje propio de los sujetos. La entrevista en profundidad es directa, personal, adaptable y abierta.

La entrevista en profundidad es “una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de las encuestas, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio”⁴⁹.

En este tipo de entrevistas el entrevistador adopta un rol flexible, todo es negociable. La entrevista, propiamente tal, se desarrolla en una situación abierta que permite la expresión libre por parte del entrevistado.⁵⁰

Para la presente investigación se ha realizado una entrevista en profundidad a doce representantes y/o miembros de ocho organizaciones e instituciones vinculados al Movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990.

⁴⁹ Bernal, C. *Metodología de la Investigación*, Editorial Pearson, México, 2006. 177

⁵⁰ Rodríguez, G. y Gil, J. *Metodología de la investigación cualitativa*, Ediciones Aljibe, Málaga 1996.

4. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Para proceder con esta investigación hemos preparado una Carta Gantt que incluye las distintas etapas de trabajo y los períodos de tiempo que requiere cada una de ellas. Se inicia el proceso con la preparación y redacción del Proyecto de Tesis, continua con el desarrollo de los Marcos Teóricos, tarea que implica una revisión amplia de bibliografía temática, sigue con la definición de la Metodología, etapa que implica la preparación de la herramienta a utilizar y la aplicación de ésta en el terreno estudiado. Posteriormente, se trabaja en el Análisis de los antecedentes obtenidos en el trabajo de campo por medio de un análisis descriptivo y de un análisis interpretativo, para finalmente cerrar con la etapa de las Conclusiones.

CARTA GANTT PROYECTO DE TESIS																																					
Nº	Meses	Octubre		Febrero		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		3	4	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Redacción y Presentación Pre-proyecto	x	x																																		
2	Marcos Teóricos			x	x	x	x	x	x	x	x																										
3	Metodología											x	x	x	x	x	x	x																			
4	Análisis y Conclusiones																																				
5	Bibliografía y Referencias																																				
6	1ª Entrega																																				
7	Revisión																																				
8	Correcciones																																				
9	Entrega Final																																				
10	Examen de Grado																																				

IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente análisis es un análisis cualitativo de categorías por objetivos. Este análisis se efectúa en dos etapas, la primera es un análisis descriptivo y la segunda es un análisis interpretativo.

La investigación cualitativa es un campo interdisciplinar que cruza transversalmente las distintas áreas del conocimiento, las humanidades, las ciencias sociales y las ciencias físicas. El conocimiento es una suma de hechos empíricos más la interpretación y el significado que se les otorga a los mismos. Tomando en cuenta que una de las principales características del ser humano es su naturaleza psicológica emocional, cambiante, modelable, flexible, influenciable, subjetiva, y absolutamente interpretativa, corresponde que esta investigación sea de carácter cualitativo.

Según Bonilla y Rodríguez: “El método cualitativo o método no tradicional, se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. Los investigadores que utilizan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus prioridades y su dinámica”.⁵¹

⁵¹ Rodríguez, G., Gil, J. y García, J. *Metodología de la investigación cualitativa*, Ediciones Aljibe, 1996. 32 .

1. CATEGORÍA DE ANÁLISIS 1

Tipos de instituciones y organizaciones del movimiento de Derechos Humanos entre 1973- 1990 en Chile.

1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Caso 1: Cecilia Radrigán / AFDD

“La primera fue la Iglesia Católica con el Comité Pro Paz, que fueron los precursores en acoger a los familiares en general y a todas las personas que estaban sufriendo persecución; posteriormente surge el CODEPU, en los años 80–81 (...) que era una Institución que defendía a los familiares de detenidos-desaparecidos en la búsqueda de nuestros seres queridos. Tenemos la Comisión de Derechos Humanos que dirigía Jaime Castillo...”

“Había otras organizaciones que era el PIDEE, que atendía a los hijos de los detenidos-desaparecidos, que en esos años eran pequeños, (...) el PIDEE, el ILAS, también son organismos que tenían que ver con la parte psicológica de los familiares, defendían, estaban atentos en apoyar, por la misma situación que se estaba viviendo, esto de estar en constante espera, de qué es lo que iba a pasar, cuándo los vamos a encontrar...”

“A partir del 74 hacia delante la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Agrupación de ex Presos Políticos o Presos Políticos de esa época, estaban también las organizaciones a niveles locales, que eran Comités de Derechos Humanos (...) que tenían vínculos con el CODEPU y estaban las organizaciones anti-represivas”.

“... estaban también a nivel (...) del MDP (...) donde estaban las corrientes políticas, digamos, de la época...”

“... están los cesantes, que también estaban organizados, los que comprando juntos, que también obedece a una exigencia básica de derechos básicos humanos que tienen, digamos, la falta de trabajo, salud, había comité de salud y estos estaban todos conformados en, a nivel de localidades (...) existía una coordinación de los diferentes sectores, zona sur, oeste, norte ...”

Caso 2: Viviana Díaz /AFDD

“...hay una organización (...) que se llamó CONAR (sic⁵²), el Comité Regional de Refugiados, que es lo primero que se organiza (...) como el preocuparse de los latinoamericanos, de poder ayudarlos a que pudieran volver a sus países, ubicar a sus familiares a través de las Embajadas si estaban detenidos (...) el Comité de Cooperación para la Paz (COPACHI)”.

“... este Comité (...) estaba conformado con representantes de distintas Iglesias del país (...) creo que es único, porque en otros países con Dictaduras (...) no hay organismos donde se juntan la Iglesia Católica, Evangélica, Luterana, Judía y todos en este Comité”.

“... cuando viene la disolución por orden de Pinochet, el Cardenal Silva Henríquez decide crear la Vicaría de la Solidaridad (...) en enero del año 1976...”

“Con el tiempo se va conformando y se va re articulando lentamente todo ese tejido social. (...) la Comisión de los Derechos Humanos, Comité de Defensa del Pueblo, Paz y Justicia (...) una organización que surge en esos días de búsqueda (...) junto al Comité de la Paz y la creación de la Agrupación de Detenidos-Desaparecidos”.

“... en la Vicaría de la Solidaridad, los Familiares de los Presos Políticos ya estaban organizados (...) trabajaban por los centros de detención (...) un grupo iba a Ritoque, otros a Puchuncaví...”

“... el Grupo de los 10, donde estaban los Bancarios, los del Cobre, Ferroviarios (...) eran 10 organizaciones (...) de los Trabajadores de la Construcción (...) cuando estábamos en la Huelga de Hambre del 78, ahí surge a la luz pública la Coordinadora Nacional Sindical...”

“...los Metalúrgicos, la Federación Minera, yo recuerdo a varios de esos dirigentes que iban y se sumaban, por ejemplo el 77, cuando se empezaron a hacer las presentaciones por todos los Detenidos-Desaparecidos, cuando en los Tribunales de Justicia nosotros necesitábamos no aparecer sólo como familiares, sino como personas dispuestas a poner su firma (...) fueron organismos bien solidarios porque arriesgaron sus vidas con la adhesión de una presentación de esta índole ...”

⁵² Es posible que la entrevistada se haya referido a la Comisión Nacional de Refugiados.

Caso 3: Marco Antonio Rendón / CODEPU

“La Vicaría. Comisión Chilena de DDHH, CODEPU”.

“Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Agrupación de Presos Políticos y Sebastián Acevedo”.

“SERPAJ, FASIC, PIDEE”.

Caso 4: Alicia Lira / AFEP

“...la Vicaría, Comisión Chilena de DDHH”.

“Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos, Agrupación de Familiares Prisioneros Políticos, Comunidades Cristianas y ollas comunes”.

“CODEPU y CINTRAS, de quienes recibimos atención jurídica y salud mental de los familiares de las víctimas, y víctimas”.

Caso 5: Patricio Orellana / FASIC

“Las principales instituciones que formaron parte de este movimiento son, cronológicamente, las siguientes: En primer lugar, el Comité de Derechos Sindicales (...) pero en 1973, al cambiar radicalmente la situación en el país, este Comité se amplió y ya abarcó el tema global de los Derechos Humanos y se llamó CODEHS, o sea, Comité de Derechos Humanos y Sindicales y ahí se agregaron muchas personas que estaban vinculadas a la parte que sufría la represión. . .”

“Lo que viene ahora, después del 73, es lo que forma la Iglesia Católica, lo que se llama COPACHI, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (...) estuvo integrado desde la parte Ecueménica, es decir, incorporaba varias otras Iglesias que nosotros llamamos Protestantes y de otras denominaciones, Luteranas, algunas Presbiterianas...”

“La iglesia Católica (...) y después, la Vicaría de la Solidaridad...”

“... entonces, en torno al concepto de familia se organizaron las Agrupaciones, que fueron Agrupaciones de Familiares de detenidos (...) Agrupación de Familiares de Ejecutados (...) y después, fueron Agrupación de Presos Políticos, Agrupación de Familiares de Torturados – se llamó Comité contra la Tortura (...) Abí está el concepto de la persona humana...”

“Con el correr del tiempo van reapareciendo instituciones de todos los que estaban afectados, que fueron los partidos políticos (...) fueron creando sus propios organismos de defensa de los Derechos Humanos, que fue la Comisión Chilena de Derechos Humanos⁵³, formados esencialmente por partidos de Centro y el Socialismo, y por otro lado, los partidos más de izquierda, que era el CODEPU (...) inspirados en el MIR (...)”

“...organizaciones populares, creando Comités en sectores, provincias, poblaciones; fueron la Comisión Chilena y el PRODEN⁵⁴, eso, dicho correctamente, es lo que algunos denominaron un nuevo Movimiento social y masivo...”

Caso 6: Silvia Pinilla/Comisión Chilena de Derechos Humanos

“Las principales Instituciones que formaron parte del movimiento de DD.HH. fueron el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI), la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC, el Servicio de Paz y Justicia SERPAJ, y el Programa de DD.HH. de la Academia Humanismo Cristiano”.

“...las Agrupaciones de Familiares de Presos Políticos, Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados Políticos, Comité de Pro Retorno de Exiliados⁵⁵, Relegados, Comisión Chilena de Derechos Humanos, CODEPU, PIDEE, CODEJU etc.”.

Caso 7: Claudio González / FASIC

“Yo lo hago por orden cronológico; el primer organismo que se creó acá fue la Comisión Nacional de Refugiados, CONAR...”

“Después de eso se fundó el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, COPACHI, después se creó el FASIC, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas; después se creó la Vicaría de la Solidaridad (...) CODEPU, el PIDEE, CINTRAS, la Comisión Chilena de Derechos Humanos...”

“...Agrupación de ex - presos Políticos (...) el Comité pro Retorno (...) una asociación de Familiares de

⁵³ La Comisión Chilena de Derechos Humanos es un organismo no gubernamental fundado el 10 de diciembre de 1978.

⁵⁴ Proyecto Democrático Nacional fundado por el Ex Senador Jorge Lavandero.

⁵⁵ Ley N°18.994, Creación de la Oficina Nacional de Retorno; sus objetivos, atribuciones y organización, y fija las plantas de su personal (Publicada en el “Diario Oficial” N° 33.749 de 20-08-1990).

Relegados (...) la Academia⁵⁶ (...) que estaba bajo en techo de la Iglesia Católica (...) con el Cardenal de la Universidad de Chile...

Caso 8: Carlos López Dawson / Comisión Chilena de Derechos Humanos/Vicaría de la Solidaridad

“Bueno, las principales instituciones que tuvieron un rol importante en esa época en defensa de los Derechos Humanos fue, en primer lugar, la Iglesia Católica (...) que creó para efecto de institución, una de ellas, que duró desde el 74 hasta su cierre, fue la Vicaría de la Solidaridad; otra institución es la organización de Iglesias Cristianas que reunía a distintas Iglesias no Católicas, como la Luterana, Adventista, etc., y que creó el FASIC; después, las instituciones que jugaron un rol también de manera, como institución propiamente tal, son las instituciones Internacionales, como las Naciones Unidas, a través de la CEPAL (...) y la comunidad Europea (sic – países europeos) que financió, no sé, actividades de organismos e instituciones en Chile. . .”

“Y en cuanto a las organizaciones (...) las principales fueron, bueno, la organización de Detenidos-Desaparecidos que reunía a los familiares (...) partidos políticos (...) creó como resultado de la alianza de estos partidos (...) una organización de abogados democráticos, que a su vez dieron origen a la Comisión de Derechos Humanos (...) que, junto a la Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos, que también jugó un rol importante en la materia, porque reunía justamente a abogados que estaban trabajando en esto, y el grupo de los 24⁵⁷ (...) permitió unir a los distintos sectores, pensando en la transición. O en el cambio de régimen y de alguna manera sirvió de techo para muchas personas que eran perseguidas...”

“... Comisión Chilena de Derechos Humanos, de la cual fui abogado y fui Secretario general, organizó el Comité de base (...) estaba en todo el país, eran más de 5.000 personas que colaboraban en eso, y ellos a su vez, daban origen a un hito cultural; sí, fueron importantes...”

Caso 9: Carmen Garretón / Vicaría de la Solidaridad

“Yo creo, objetivamente, que fue el Comité Pro Paz porque fue lo primero que comenzó, o sea, estamos hablando de que en octubre, el golpe fue en septiembre, y comenzó a funcionar...”

⁵⁶ Probablemente el entrevistado se refiere a la Academia de Humanismo Cristiano.

⁵⁷ Un grupo de Abogados que constituyó El “Grupo de Estudios Constitucionales” o de los 24 en 1977.

“...a partir del 84... no, del 85, se armó, en la parte de información que era donde yo trabajaba, se armó una red con las distintas organizaciones, que fue bien interesante, que fue en el FASIC, el PIDEE, el CODEPU, la Comisión Chilena, la Academia de Humanismo Cristiano...”

Caso 10: Roberto D’Orival / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“Yo diría que una de las primeras expresiones que tuvo el movimiento de Derechos Humanos, fue la de los propias personas que estaban presas en lugares clandestinos o en centros de reclusión abierta, o campos de concentración y que se expresaba en una organización interna, su forma de hacer, si se puede decir, más humana la estaba de los prisioneros, o sea, organizaciones en los campos de concentración, organización en las cárceles clandestinas”.

“... la Fundación de Ayuda de Iglesias Cristianas, FASIC surge también la Comisión Chilena de Derechos Humanos, a fines de los 70s; a principios de los 80s, y como una forma también, ya disuelta la Comisión Pro Paz, luego se levantaría la Vicaría de la Solidaridad, surge el Comité de Derechos del Pueblo, que es una suerte... una especie de coordinadora de masas, que no solamente se remitía al tema de la violación de los Derechos Humanos, también ahí se expresaban organismos de trabajadores como el COAPU, o de estudiantes como la UNEC, u organismos que tocaban el tema de género como el CODEM (Comité de Defensa de la Mujer) de los derechos de la mujer; fueron diferentes expresiones que se articulan en torno a los derechos del pueblo”.

Caso 11: Felipe Portales / Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano

“Una base fundamental fueron las Agrupaciones de Familiares de víctimas fatales, Detenidos-Desaparecidos, ejecutados políticos, que ejercieron una labor fundamental que fue complementada, por cierto, con organizaciones que, en una primera instancia fueron promovidas por la iglesia católica y algunas otras iglesias, que ejercieron un papel clave en la moderación que pudo haber tenido la represión de la dictadura...”

“...la dictadura no pudo tirarse, no se atrevió a tirarse en picada contra la iglesia católica; si bien logró la disolución del Comité de Cooperación para la Paz, acto seguido, el Cardenal Silva Henríquez crea la Vicaría de la Solidaridad, claro, con las mismas funciones y con mayor seguridad, porque la Vicaría de la Solidaridad pasa a formar parte, canónicamente, de lo que era la iglesia católica, con la estructura propia de la iglesia...”

Caso 12: Ana Cristina Torrealba / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“Yo creo que la Iglesia jugó un rol fundamental en ese período porque tiene formalizadas ciertos organismos donde se podía trabajar; lo que fue la Vicaría de la Solidaridad, principalmente...”

“El CODEPU también fue una de las organizaciones muy importantes, donde uno podía recurrir y pedir ayuda más profesionalizada en algunos ámbitos, y el Sebastián Acevedo no fue el único, habían varios organismo de Derechos Humanos, todas las Agrupaciones de Detenidos-Desaparecidos, no sé... también estaba la Línea Fundadora, la Lista de los 119 luego se dividen en las organizaciones, pero tienen una raíz común...”

1.2. ANÁLISIS INTERPRETATIVO

De acuerdo a los análisis descriptivos estudiados, al efectuar el análisis interpretativo de la Categoría de Análisis 1 – **Tipos de instituciones y organizaciones del movimiento de Derechos Humanos entre 1973-1990 en Chile**, se puede deducir que las personas entrevistadas:

Clasifican a las organizaciones e instituciones vinculadas al Movimiento de Derechos Humanos en tres grandes grupos:

- a) Organizaciones de familiares de las víctimas de la represión y persecución política;
- b) Instituciones de apoyo a las víctimas y sus familiares; y
- c) Organizaciones político-sociales que solidarizaron con las víctimas y sus familiares.

Nombran una serie de organizaciones e instituciones vinculadas al Movimiento de Derechos Humanos en ese período, pero sólo conocen con mayor profundidad el quehacer de algunas. Entre las organizaciones nombradas, destaca el conocimiento que tienen del trabajo realizado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y por la Agrupación de Familiares de Presos Políticos. Respecto de las Instituciones, señalan que el rol de las Iglesias fue fundamental y prácticamente todos conocen con claridad la labor cumplida por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el CODEPU y la Vicaría de la Solidaridad. Asimismo, reconocen la importancia del Comité Pro Paz, pese a su corta vida (dos años y cuatro meses) y reconocen el trabajo del FASIC, pese a su política de bajo perfil. Por último, a

nivel de organizaciones político-sociales, si bien el listado es mucho mayor y diverso, los entrevistados colocan su acento en organizaciones ligadas a lo político y lo sindical.

Enfatizan el vínculo que se creó entre las organizaciones de familiares de las víctimas, las instituciones y las organizaciones político-sociales que formaron parte del Movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile y la necesidad de unir a los distintos sectores de la sociedad para terminar con el régimen autoritario. Los familiares de las víctimas de persecución y represión política reconocen el valioso apoyo recibido de las instituciones de Derechos Humanos y destacan la solidaridad de las organizaciones político-sociales con sus demandas.

Destacan el rol de las instituciones internacionales, tales como las Naciones Unidas, la CEPAL y de países europeos, quienes ayudaron a financiar sustancialmente las actividades de los organismos e instituciones que formaron parte del movimiento de Derechos Humanos en Chile durante el período de la dictadura militar.

Subrayan la importancia que tuvo el ser creativos en el actuar. A modo de ejemplo ante el cierre del Comité Pro Paz se crea la Vicaría de la Solidaridad con la estructura de la Iglesia Católica de manera de salvaguardar su funcionamiento; se arma una interesante red de trabajo entre el CODEPU, FASIC, Comisión Chilena de Derechos Humanos, PIDEE y con la Academia de Humanismo Cristiano; el CODEPU amplía su visión y cumple funciones de coordinadora de masas que se articulan en torno a los derechos del pueblo.

2. CATEGORÍA DE ANÁLISIS 2

Hitos que marcaron el quehacer del movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

2.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Caso 1: Cecilia Radrigán / AFDD

“Creo que los más importantes y el principal, fue cuando apareció la Lista de los 119 (...) en julio del 75 (...) la primera etapa era denunciar y sacar la voz ante el país de que había un problema de un grupo de personas que eran militantes de un determinado partido político y no estaban siendo visualizados en un lugar, estaban desaparecidos”.

“Marcó fundamentalmente el que se consolidara una organización más fuerte (...) con un objetivo muy claro que era el que aparecieran nuestros familiares (...) estamos hablando de una agrupación en la cual los familiares eran los padres o hermanos de los militantes, por lo tanto la intervención de ellos políticamente no era muy activa (...) la mayoría de ellas eran mamás que habían estado en su hogar y primera vez que se enfrentan a participar en algo. . .”

“otro hito importante (...) es el hecho (...) cuando desaparece toda la directiva del Partido Comunista (...) y por qué digo que es un hito, porque ahí empieza a nacer un conflicto y se visualizan más posiciones políticas. . .”

“... las primeras que llegaron fueron las esposas y los familiares de los Miristas, era el grueso, más del 80% (...) y el 76 llegan los compañeros del partido comunista y que eran dirigentes, le quieren dar una connotación diferente a la agrupación, eran dirigentes, por lo tanto se ponían, por sobre los familiares (...) la línea fundadora, era recuperar esta visión de derechos humanos más integral, no solamente represivo, como nos plantea este grupo, sino mucho más integral...”

“...yo creo que donde más se da a conocer, digamos, esto de la connotación que tiene la represión es cuando empiezan las protestas del 83–86”.

“Yo creo que a nivel internacional y eso, un rol fundamental fueron las personas que salieron al exilio, porque ellos fueron los primeros que sacaron la voz para afuera, dando a conocer lo que estaba pasando en Chile...”

“...lo que pasaba aquí es que había partidos que estaban en la clandestinidad y que llevaron adelante todo lo que fue la resistencia popular, entonces había un gran impacto a nivel poblacional, había acciones de propaganda en que se daba a conocer lo que estaba pasando...”

Caso 2: Viviana Díaz /AFDD

“... la Lista de los 119 – la reacción de parte de los familiares, el impacto que provocó; además que todo fue una mentira (...) desde el momento en que me incorporé, creo que lo primero es que ya existía esta organización, ése es el valor que tiene, ya que si no hubiera habido una organización integrada por familiares que teníamos el mismo dolor, eran hombres y mujeres, eran militantes y otros no lo eran y también venían muchas personas sin ninguna militancia; también fueron parte de esto que no conocíamos, de que las personas fueran detenidas, desaparecieran de la faz de la tierra sin que dejaran ningún rastro y pasara después a ese famoso término Detenido Desaparecido, que después se ha ido extendiendo a otras latitudes y te das cuenta de que este término se acuñó aquí en Chile, Detenidos-Desaparecidos y que nos organizamos de esta forma, fuimos aquí en Chile”.

“...el descubrimiento de los Hornos de Lonquén (...) Lonquén forma parte de nuestra historia porque te remece y abí te enfrentas a que tu familiar nunca más lo ves vivo (...) cuando se puede saber quiénes son las personas, viene toda esta otra etapa – que era nueva para nosotros - había que recuperar su restos, había que darles digna sepultura, porque ellos no había tenido un juicio justo, un debido proceso, por lo tanto, había que recuperar sus nombres (...) todo esto es a fines del 78”.

“Otro hito también es cuando se hace la primera Huelga de Hambre en la CEPAL, en junio del 77 (...) el hecho de hacer una huelga, de vencer el miedo y de salir a denunciar al exterior de una manera en que lo que pasaba era mucho más de lo que se pensaba, que no solamente estaban conculcados los derechos, sino que las personas desaparecían, que era algo nuevo; entonces, esa huelga da la vuelta al mundo, hay una enorme solidaridad (...) en el año 78, cuando Pinochet dicta ese decreto, la Ley de Amnistía, de que, sin ser nosotros abogados ni tener mayores conocimientos, nos damos cuenta inmediatamente de que era un decreto Ley que buscaba la impunidad”.

“...con esa huelga de hambre que se hace en 4 Iglesias y que se extiende a Valparaíso, Concepción, entonces, al final como la otra vez, sacamos la cuenta, fueron como 67 lugares en el mundo donde hubo huelga de hambre y fue para nosotros”.

“...a creación por ejemplo del conjunto folklórico de la Agrupación en el año 78 (...) viene una delegación de las Naciones Unidas y en la Vicaría se hace un recibimiento a todas estas personas que eran de distintos países y que venían a indagar la situación de los presos y las desapariciones, se hace un acto y el conjunto cantó (...) algunos lloraban cuando vieron bailar la cueca y la cueca es un símbolo, porque quedó de alguna manera en la memoria de la gente porque el mensaje era que nunca más una mujer bailara sola, porque la cueca es un baile de pareja (...) el encadenamiento en el ex Congreso, que en ese momento era el Ministerio de Justicia (...) el apoyo de la Zona fue tan importante en ese momento (...) cada Zona hablaba con sus religiosas, con la gente solidaria, que nos vinieron a observar, acompañar y ver si a alguien lo llevaban preso, a los que se subieron a las micros a entregar la declaración los detuvieron (...) nos convocamos para constituir esta Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (...) ya en el año 81, en enero fue en Costa Rica, en noviembre en Venezuela, ahí se crea FEDEFAM en que la primera tarea que se da es que nosotros vamos a luchar porque se pueda tipificar la desaparición forzada como crimen de Lesa Humanidad (...) hoy en día, uno lo mira y dice: ¡Cómo fuimos capaces!”

“...en esto de llegar a las Naciones Unidas, que en esa época nadie se enteró de que ibas a hacer uso de la palabra, ibas a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y hablabas por los familiares de Chile...”

“...para ir donde estaban los Hornos de Lonquén se hizo la primera Romería (...) cuando llegamos a la Plaza e iniciamos la Romería, habían 5 Kms. hacia los Hornos – porque todavía los Hornos estaban y fue tanta la presión que después, el año 80, dinamitaron los Hornos para eliminar todo eso de que la gente llegaba y quedaba impactada de ver; no es lo mismo hoy en día que vayas y veas todo en el suelo, ... esa primera vez que llegamos, como que tú sentías que se estremecía el piso, porque dices: ¡cómo fue posible que los fusilaran y tiraran vivos y, más encima, que los tapiaran con cal! hoy, que han pasado los años, se hicieron los peritajes, todo esto se pudo comprobar y fue posible la identificación (...) marcó... algo tan terrible es que estaban muertos!”

“...para mostrar en regiones, lo que fue el funeral de Laja, el año 79, eran 20 trabajadores de Laja y San Rosendo, los encuentran en una fosa clandestina en Yumbel, se determina quiénes son y yo recuerdo que dijimos que teníamos que estar como Agrupación (...) cuando íbamos en el funeral y en el peaje, no nos dejaban pasar todos los buses, le pedíamos al Padre Aldunate que fuera a hacer de vocero (...) estuvimos como 4 horas, qué dónde estaban los permisos!, y nosotros decíamos, permisos, si no había a quién pedirle permiso!, no teníamos

por qué si íbamos a un funeral. Al final, de tanto estar parados en la carretera nos perdimos la Misa en la Catedral de Concepción, pero al llegar, como a la 1 de la tarde y ver que el pueblo se volcó en las calles, no ¡nunca en Dictadura una reacción como la que vi en ese pueblo!”

“Laja cerró y ver pasar la gente con los féretros y todo hacia el Cementerio, pasar por la misma Comisaría donde habían estado y los habían asesinado (...) hitos que fueron marcando esto de hacernos presentes en los funerales, de que ellos tenían familiares, que no podía ser el miedo el que nos mandara para la casa, sino que éramos nosotros los que queríamos estar”.

“...hasta el día de hoy la gente escucha Lonquén y dice esto es Chile (...) para la devolución de los restos, tuvimos que hacer otra huelga de hambre (...) el día que nosotros terminamos se preparan los funerales que serían el 14 de septiembre de 1979, pero el Director del Servicio Médico Legal secuestra los restos del propio Servicio y va y los lanza a una fosa común del Cementerio de Isla de Maipo, mientras miles de personas porque habían más de 1000 ó 3000 personas en la Recoleta Franciscana esperando la llegada de los restos; eso hace que el Cardenal Raúl Silva Henríquez decida hacer una Misa en la Catedral de Santiago por estos compañeros de Lonquén (...) para el Cardenal fue tal el impacto que le causó que los restos no fuesen entregados, después de haber estado tantos días en la huelga de hambre y lanzarlos como quien botaba basura en esa fosa común en Isla de Maipo que decide hacer todo como un Te Deum de despedida (...) había como 7.000 a 10.000 personas en la Catedral de Santiago ese 15 de septiembre (...) fue una conmoción, o sea, más encima el impacto de que ni siquiera sus familiares y sólo uno, tuviera un Certificado de Defunción, todos los demás quedaron como NN”.

“...llegaron muchos cablegramas (...) centenares de cartas de distintas Federaciones Sindicales, Estudiantiles, Políticos de muchos lugares, condenando esto que había sucedido”.

“...fuera del país, sí, hubo una enorme solidaridad internacional porque las cartas en utilería están, altos de cartas de hartos países y recortes de prensa”.

Caso 3: Marco Antonio Rendón / CODEPU

“...entre 1988 y 1992 la liberación de los presos políticos y la instalación de la pretensión de impunidad para los crímenes constituyeron los hitos principales...”

“Las principales tensiones que vivió la democracia a partir de los 90 se asociaron a la pretensión de impunidad...”

“En pro de la liberación de los presos políticos hubo apoyo de países europeos.”

“Respecto de la lucha contra la impunidad creo que no hubo impacto ya que los países de la región adoptaron medidas más intensas respecto de los violadores de derechos humanos”.

Caso 4: Alicia Lira / AFEP

“...la Fuga de los prisioneros políticos de la Cárcel Pública, enero de 1990 ellos que trabajaron un túnel por un año y significó la libertad decenas compañeros”.

“El hallazgo de fosas de Pisagua (sic⁵⁸) al norte de Chile, donde se encontraron sepultados a Prisioneros políticos amordazados, vendados y acribillados y la Huelga de Hambre de los Familiares de Detenidos Desaparecidos, la huelga de los prisioneros políticos (as) a nivel nacional, en el año 1987, el encadenamiento de los familiares de los prisioneros políticos en la reja del EX Congreso, el hallazgo del Patio 29 (sic⁵⁹) donde habían detenidos desaparecidos y ejecutados políticos sepultados de dos cuerpos en un cajón”.

Caso 5: Patricio Orellana / FASIC

“Hubo hechos relevantes, como el caso de Lonquén o el caso de los degollados (...) pero la reacción provenía de la sociedad en su conjunto y de las organizaciones de Derechos Humanos, pero eran reacciones frente a lo que hacía la dictadura; entonces, los hitos venían de allá, de la política represiva o de los errores que se cometían o de los descubrimientos (...) pero los hitos manifestaciones que hubieran realizado, no, porque siempre las manifestaciones eran obra de las agrupaciones”.

Caso 6: Silvia Pinilla / Comisión Chilena de Derechos Humanos

“La Defensa, Promoción y Educación en Derechos Humanos”.

Caso 7: Claudio González / FASIC

“...el de Refugiados de Reunificación Familiar, el programa Médico Psiquiátrico (...) hitos; nosotros ubicamos

⁵⁸ El hallazgo de las fosas de Pisagua se efectuó en julio de 1990, bajo el gobierno del Presidente Patricio Aylwin.

⁵⁹ Las excavaciones del Patio 29 se iniciaron en septiembre de 1991, bajo el gobierno del Presidente Patricio Aylwin.

los primeros niños, hijos de Detenidos-Desaparecidos en Argentina, (...) nosotros, aunque no lo reconocieran, le dimos un gran apoyo a la Comisión Chilena, sin lo cual no hubieran surgido (...) a tal punto que, incluso pasamos documentos del FASIC para que ellos lo publicaran como hecho por la Comisión Chilena...

“Dentro de eso, te decía además, el apoyo a las organizaciones civiles, a las organizaciones políticas de ese momento...”

“...el programa (...) del decreto 504⁶⁰ (...) que es el programa de presos políticos (...) el de Refugiados (...) de Reunificación Familiar, el programa Médico Psiquiátrico, que se llamaba, de atención a víctimas (...) de tortura (...) y el Programa de Retorno, en todas sus facetas...”

Caso 8: Carlos López Dawson / Comisión Nacional de Derechos Humanos/Vicaría de la Solidaridad

“Yo participé en la Comisión de la Vicaría; los hitos más relevantes son, sin duda, los Recursos de Amparo que permitieron crear la memoria de lo que pasó, o si no habrían quedado como denuncias particulares...”

“Eso, respecto de lo que nosotros hicimos como comisión, los hitos más relevantes son varios en realidad, yo creo que es relevante el hecho de que se haya creado un tejido, o sea, que se haya ayudado a la constitución del tejido social que destruyó la dictadura; se crearon estos comités de base que dieron después forma a los Sindicatos, a los partidos políticos, etc., una base muy importante; otro hito relevante fue haber —puede sonar pretencioso— haber logrado que la Comunidad Internacional tuviera una visión clara de lo que estaba pasando acá (...) un hito muy relevante, en mi opinión, fue la reconstrucción de la oposición (...) donde se creó la Alianza Democrática⁶¹, entonces, todos son esos hechos que en mi opinión, contribuyeron a la lucha por los Derechos Humanos”.

Caso 9: Carmen Garretón / Vicaría de la Solidaridad

“Los hitos principales, por ejemplo, fue cuando sale la lista de los 119 de Detenidos-Desaparecidos en Argentina, o sea, aparecen como Detenidos-Desaparecidos que se mataron en Argentina”.

⁶⁰ El Decreto 504 promulgado el 10 de Mayo de 1975, en plena Dictadura Militar permitió salir del país o acogerse a conmutaciones de pena a cientos de los condenados por los tribunales militares.

⁶¹ El 6 de agosto de 1983 se funda mediante la suscripción de un documento denominado Manifiesto Democrático por parte de los partidos Democracia Cristiana, Partido Social Democracia, Partido Radical, USOPO y Democracia República (Partido Republicano desde 1985).

“La otra cosa muy importante fue Lonquén, en el 78, en que también, con los Detenidos-Desaparecidos siempre se esperaba que estuvieran presos en alguna parte y que iban a estar vivos, y eso fue una cosa muy fuerte (...) claro, y hacía ver que esos familiares que estaban esperando, estaban muertos”.

“El Plebiscito para la Constitución, que también fue importante, porque ahí vimos que teníamos dictadura para rato; la otra cosa son las protestas, el 11 de mayo fue la primera protesta, la protesta nacional; antes habían habido, como el 82, la marcha del hambre, pero ésta, la primera protesta fue una cosa grandiosa, porque nadie se imaginó lo que iba a ser y eso como que cambió la estructura, incluso de los organismos de Derechos Humanos”.

Caso 10: Roberto D’Orival / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“Yo creo que el primer mérito y básicamente el que le dio mucho carácter a este grupo, se surge el 13 de septiembre del año 83, como Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, el 11 de noviembre de ese mismo año, se produce la inmolación, en el Atrio de la Catedral de Concepción, de Sebastián Acevedo Becerra, y que en ese momento, este hombre, este obrero llega a ese gesto de rociarse con combustible y amenazando con quemarse, y luego lo hace, para salvar la vida de sus hijos que estaban en manos de la CNI, en ese momento entonces, ese gesto interpeló tan fuertemente a este grupo de personas que estábamos en el Movimiento Contra la Tortura que se resolvió tomar el nombre de él...”

“...cuando el Movimiento Contra la Tortura paga un costo alto en el sentido de que algunos de los sacerdotes que fueron parte del Movimiento y ante una ola represiva, directamente dirigida hacia grupos religiosos, son expulsados del país —no recuerdo en este momento los nombres— pero la dictadura expulsa a varios religiosos por su compromiso con organismos y con la causa popular”.

“Otro hito puede ser también, que cuando, en el año 87 vino el Papa Juan Pablo II, se desarrolló toda una campaña para denunciar al Santo Padre que en Chile se torturaba; en casi todos los lugares donde él estuvo en este país hubo una acción del Sebastián Acevedo, o sea, en las principales manifestaciones públicas, como en su venida por la calle San Pablo, desde su llegada, o cuando fue recibido por el Dictador en la Moneda, o en el Parque O’Higgins cuando beatificó a Sor Teresa, o en el parque La Bandera, con los pobladores...”

Caso 11: Felipe Portales / Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano

“... la Ley de Amnistía fue hecha el 78 para exculpar a todos los violadores de Derechos Humanos, desde el 73 al 78; ese fue el objetivo de fondo, que se disfrazó diciendo que aquí íbamos a amnistiar a todos, pero... esa fue la finalidad básica, tanto que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, posteriormente la llamó, formalmente, de Auto Amnistía... y bueno, la Corte al final, el año 2006, dictamina que ese Decreto Ley es totalmente violatorio de los Derechos Humanos y le ordena, la Corte, al Estado Chileno, que derogue”.

Caso 12: Ana Cristina Torrealba / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“...creo que después del atentado a Pinochet, sí, después del atentado a Pinochet, la dictadura puso en exposición los autos en la Plaza de la Constitución, como quedaron los autos después del atentado... imagínate, después del atentado a Pinochet, con toda la represión que vino después del atentado a Pinochet...”

2.2. ANÁLISIS INTERPRETATIVO

De acuerdo a lo señalado por las personas entrevistadas en el análisis descriptivo, al efectuar el análisis interpretativo de la Categoría de Análisis 2 - **Hitos que marcaron el quehacer del movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile**, se puede colegir lo siguiente:

Entienden como hitos, todos aquellos sucesos que sirvieron como punto de referencia para marcar la historia del movimiento de Derechos Humanos en Chile. Cabe señalar que las personas entrevistadas participaron activamente de este movimiento a través de distintas organizaciones e instituciones, en diferentes años, con distintos niveles de protagonismo y con edades disímiles, lo cual aporta puntos de vista, enfoques y grados de importancia heterogéneos en relación a los hitos.

Los hitos son caracterizados por los entrevistados como un hecho que marca “un antes y un después” en el quehacer de estas organizaciones o instituciones, tocando en algunos casos en forma específica a una organización o institución y en otros casos en forma generalizada a todo el movimiento de Derechos Humanos. Muchas veces estos hitos golpearon anímicamente a los participantes del movimiento, como fue el caso de Lonquén o la Lista de los 119, sin embargo en otras oportunidades hubo hitos que actuaron como inyección de energía para seguir

adelante, como por ejemplo, la liberación de los presos políticos en mayo de 1975 o la serie de protestas populares entre 1983 y 1986. Los hitos se producen por el entorno y contingencia del régimen dictatorial en directa relación con la violación de los Derechos Humanos.

Los entrevistados coinciden en que al comienzo los hitos fueron más cruentos, pues eran el primer enfrentamiento de la población con la realidad de que en Chile se estaban cometiendo todo tipo de atrocidades, desde las detenciones arbitrarias hasta la tortura o directamente al asesinato de cientos de chilenos. El montaje de la Lista de los 119 y posteriormente la aparición de los cuerpos en los Hornos de Lonquén fueron hechos distanciados cronológicamente entre sí, pero obviamente eran parte de la política del terror que quería imponer la dictadura. Estos hitos en particular tuvieron una fuerza propia capaz de desenmascarar a la dictadura, por ello son emblemáticos y señalados como importantes, transversales y no apropiables por ninguna institución u organización, por ello todos los entrevistados los mencionan.

Asimismo, las personas entrevistadas subrayan la tendencia “legalista” de la dictadura, la cual se ve reflejada claramente en dos momentos de su historia: la Ley de Amnistía de 1978 que busca tapar las atrocidades cometidas hasta esa fecha y posteriormente la Constitución espuria de 1980 que se implanta por la fuerza del terror de Estado.

Finalmente, los entrevistados mencionan que en la década de los 80 los hitos se refieren a toda lucha ganada en contra de la dictadura, no distinguiendo la magnitud de cada una de éstas. No pasan por alto el hecho de que siguieron ocurriendo atropellos tan graves como el Caso de los Degollados, sin embargo señalan una mayor diversidad de hitos y que esta apreciación se debía principalmente a la masificación del movimiento de Derechos Humanos y a la cantidad de instituciones y organizaciones que se fueron sumando a éste.

3. CATEGORÍA DE ANÁLISIS 3

Acciones orientadas al restablecimiento del sistema democrático que desarrolló el movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

3.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Caso 1: Cecilia Radrigán / AFDD

“... la primera huelga de hambre que hizo la agrupación en la Iglesia de San Francisco, que fue masiva (...) las Liturgias que se hacían en la Gruta de Lourdes, que también eran masivas...”

“... la imagen de Chile en el exterior no era de las mejores, era muy mala y eso era por todo lo que aquí pasaba y de lo que en el exterior se hacía e hizo que muchos rompieran relaciones con Chile...”

“... cuando aparecen los Hornos de Lonquén (...) la población deja de tener anteojeas y ve (...) que sí habían sido habían desaparecidos, que sí los habían matado y que sí los habían calcinado y los habían tirado a un horno”.

Caso 2: Viviana Díaz / AFDD

“Cuando se crea el PRODEN, este proyecto de desarrollo nacional (...) que es lo que da paso después a que se empiece a formar la Alianza Democrática, el Movimiento Democrático Popular (...) empiezan a haber esas grandes convocatorias, grandes concentraciones en distintas partes; nosotros siempre estuvimos como organización insertas en la lucha con las “pancartas”, porque la pancarta se transformó también, aparte de la foto puesta en el pecho, en levantar las pancartas con el ¿Dónde están?... ”

“... se suscribió un compromiso el 84, que se firma en el Teatro Cariola (...) todo el mundo quería entrar; están las firmas de todo el espectro, hasta el Partido Verde que empezaba a funcionar en ese tiempo, estaba el Padre Marotto, el Partido Comunista, Socialista, la Izquierda Cristiana...”

“Cuando se crea la Asamblea de la Civilidad, también la Agrupación participa (...) en las “tomas” que hubo en los campamentos, nosotros buscando materiales para llevar...”

“Como Agrupación, yo creo que el mérito es que siempre estuvimos, nadie puede decir que no estuvimos con los problemas del país, independiente del dolor que teníamos”.

“... cuando nosotros hicimos la huelga de hambre de los 17 días, los estudiantes secundarios hacen una marcha en solidaridad por nosotros, eran como 2.000 jóvenes que marchan por la Alameda (...) los desvían y como no se quieren ir, llevan a estos 2.000 jóvenes por todo ese lado de Agustinas y los tienen todo el día detenidos en la calle, porque no cabían en la Comisaría y eso es una marcha, que si uno ve las fotos de tantos jóvenes, uno dice: uno estaba en la huelga y no los vimos. El movimiento lo encabezaba Guillermo Yungue en ese tiempo, él iba a la cabeza con Corita Sabater y tres viejitas que no habían ido a la huelga porque tenían sus canas y encabezaban esta marcha con estos jóvenes y tú miras y dices: esto no puede ser! marzo del año 77 (...) cuando fuimos a tirar panfletos, a todos nos llevaron presos, porque nadie tenía la práctica de tirar las cosas (...) contribuimos a abrir un camino, porque muchos después hicieron lo que nosotros empezamos a hacer con tanto temor, más que a lo que iba a pasar con uno, sino a que resultara”.

Caso 3: Marco Antonio Rendón / CODEPU

“... la lucha contra la impunidad fue la principal acción para la vigencia de un sistema democrático”.

“La proscripción de la impunidad como alternativa política permitió que los juicios pudieran seguir adelante y que varios militares fueran juzgados”.

“Las autoridades y personas asociadas del régimen militar más bien reaccionaron cuando los culpables comenzaron a ser juzgados”.

Caso 4: Alicia Lira / AFEP

“Nos sumamos a la campaña del NO, con exposiciones, participando en toda la campaña presidencial, pero con objetivos, como anular el decreto de Ley de Amnistía, fin a la Ley Antiterrorista, a las Fiscalías Militar y la libertad de los prisioneros políticos”.

“La denuncia permanente internacional, tanto de chilenos en el exilio, la postura de la iglesia a la cabeza del Cardenal Raúl Silva Henríquez, como las acciones de tomas de sedes internacionales”.

“... la movilización de resistencia a la dictadura, aportó mucho también aquellos compañeros que tomaron las armas para combatirla...”

Caso 5: Patricio Orellana / FASIC

“Yo creo que la principal fue dar información y el FASIC se preocupó de dar información y de desarrollar técnicas para que la información fuese lo más verídica posible. En el FASIC hicimos un Seminario de Informática en Latino América (...) vienen delegaciones de otros países, del Salvador, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay (...) o sea, este aspecto informático es relevante - aplicada al campo de los Derechos Humanos - o sea, como usar nuevas técnicas para mejor información y esta obviamente, constituye una plataforma de lucha de los Partidos Políticos, les daba armas de lucha con datos fidedignos, ciertos, fundados, que no eran ninguna demagogia, que muchas veces estaba en la política, hechos ciertos entonces; tiene un carácter técnico, se creó una red de informática en la institución de Derechos Humanos...”

“Mire, yo creo que fueron dos; primero, se dio a conocer y se prestó como un hecho innegable en la sociedad chilena y eso creó condiciones para reaccionar y dos, la organización, o sea, se crearon organizaciones de carácter Ecuménico, como lo señalé, pero junto a ellas, el surgimiento de un movimiento popular de Derechos Humanos (...) en los Comité de las poblaciones, entonces, era un movimiento social que daba una base masiva a la recuperación de la democracia; gracias a los partidos, que tenían una base en las poblaciones, porque había gente que estaba preocupada del tema y estaban organizados. Esos son los dos elementos, creo yo, los esenciales”.

“...aportó en la denuncia, en información, aportó en ayudar a la organización, fundamentalmente, en ayudar a los familiares (...) eso de llama JUSIFOR⁶²”.

Caso 6: Silvia Pinilla / Comisión Chilena de Derechos Humanos

“Las acciones concretas están reflejadas en el manual de la CCHDH ‘Construyamos una Propuesta de Derechos Humanos’”.

Caso 7: Claudio González / FASIC

“...la organización del Seminario sobre la temática, como te decía, esto a nivel de dirigentes y a través de Iglesias, de esto que llamamos Evangelio y Derechos Humanos, eran anuales; después, estos Seminarios (...) de distintos tipos, estuvo eso; estuvimos con el CODEPU, INTERFAZ, también hicimos un Seminario; esta participación y creación de redes Internacionales Latinoamericanas (...) a raíz del golpe en Chile se crean una serie de organismos en América Latina de ayuda a los chilenos, para recibir chilenos y solidarizar, y normalmente estos fueron de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, entonces, nosotros teníamos toda una red de

⁶² JUSIFOR, el entrevistado se refiere a Justicia e Información.

todas estas Iglesias para poder trabajar, mantención de informes y de apoyo, digamos, a dirigentes políticos de izquierda...

“Sacar gente del país con un criterio político (...) de apoyar y salvar a los dirigentes políticos...”

“... tener que participar en apoyo en situaciones críticas de persecución (...) cuando decimos de apoyo, es de alojamiento, de conseguir documentación, de sacar gente del país, de hacer retornar gente, en esas circunstancias (...) cosa que no todos querían asumir...”

“...con programas (...) a nivel poblacional (...) apoyo a la gente del Retorno (...) tuvimos un programa también para abogados, que se fueron a recibir afuera porque en Chile no pudieron recibirse...”

Caso 8: Carlos López Dawson / Comisión Nacional de Derechos Humanos/Vicaría de la Solidaridad

“Fundamentalmente dos: uno, el plano social, la reconstrucción del tejido social mediante los comités de base y actividades de promoción yendo a las poblaciones a sensibilizar a la gente sobre el tema de los Derechos Humanos y Derechos Políticos; y la segunda, haber servido de lugar de encuentro para las fuerzas políticas de oposición.”

“... el hecho de que haya sido un espacio para la oposición, indudablemente que contribuyó, porque en el gobierno se vio que había un frente organizado y el hecho de que nosotros hayamos levantado siempre la denuncia nacional e internacional sobre lo que estaba pasando, significó para el gobierno un problema siempre, y la forma de resolverlo era decir: no, aquí no pasa nada y tenía que ir desbaciendo lo que estaba haciendo (...) yo creo que todos contribuyeron a eso”.

“... sensibilizamos a la opinión nacional e internacional y al propio gobierno sobre los Derechos Humanos (...) creamos el espacio para que se organizara la sociedad civil en torno a sus propios partidos”.

Caso 9: Carmen Garretón / Vicaría de la Solidaridad

“La Vicaría en algún momento, pasó a ser un centro de información, pero además, una parte de información que entregaba; además como un centro de que se reunieran personas que tuvieran incidencia en la vida pública,

sobre todo el Cardenal Fresno; creo que se llamaba el Diálogo Nacional o algo así, en la Vicaría; la Vicaría con su nivel de estructura jerárquico, digamos, convocaba a distintas personas, no sé, se llamaban “notables”...

Caso 10: Roberto D’Orival / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“Yo creo que, fundamentalmente cuando se hace parte de, justamente, de las convocatorias de carácter más político o cuando se cuestionan ciertas medidas del ejecutivo, como de sacar nuevamente militares a la calle, donde se usa el método con las caras pintadas con pintura de guerra...”

“...todos estos grupos, entre ellos el Sebastián Acevedo, permitió generar conciencia crítica en la población y también visibilizar problemas que no salían en la televisión, entonces yo creo que eso fue un aporte sustancial a la lucha por la recuperación de la democracia”.

Caso 11: Felipe Portales / Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano

“Yo partiría señalando que me parece bastante objetable hablar de recuperación del sistema democrático en Chile porque, más allá de las apariencias, ciertas características centrales, esenciales de un sistema democrático, no están todavía vigentes en Chile; esto es que la Constitución y la Ley sean productos de la voluntad mayoritaria del pueblo; de hecho, la Constitución del 80, a pesar de algunas reformas de importancia, ha seguido vigente, las leyes orgánicas constitucionales impuestas por la dictadura también; y en general el conjunto de la Legislación que reglamenta el sistema económico, social y cultural en Chile, es la legislación que impuso también la dictadura, sobre todo en la década de los 80; entonces, hablar de un sistema democrático en Chile, a mi juicio, es algo equívoco, porque todavía no existen requerimientos mínimos, propios del sistema democrático; a diferencia de América Latina”.

Caso 12: Ana Cristina Torrealba / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“O sea, es una acción más sumada a otras, pero su aporte es mostrar, claro, en hacer público un hecho horroroso, es lo que hace... toma de conciencia y hace que los jóvenes y las personas organizadas en otros grupos tengan un accionar más relevante contra la dictadura, pero no me parece que la acción sea directa, sino que ese hecho como catalizador o como alimento para las luchas sociales en otros ámbitos”.

3.2. ANÁLISIS INTERPRETATIVO

Para la Categoría de Análisis 3 - **Acciones orientadas al restablecimiento del sistema democrático que desarrolló el movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile**, podemos señalar lo siguiente:

Para los entrevistados fue difícil poder mencionar acciones que redundaran concretamente en el restablecimiento del sistema democrático, es más, muchas veces ellos simplemente mencionaron acciones de importancia para el movimiento de Derechos Humanos pero que no necesariamente concluyeron en el restablecimiento del sistema democrático.

Los entrevistados ven las acciones de sus organizaciones o instituciones como ayuda colateral, porque si bien, muchas de sus agrupaciones servían de base para el debate político informal, éste no era la causa de su existencia, ya que la acción principal era dar asistencia a las víctimas de la dictadura y a su familiares además de denunciar y hacer públicos los actos violatorios de Derechos Humanos ejecutados por la dictadura. La acción netamente política orientada al derrocamiento del régimen era más que nada un buen deseo o una buena idea, ya que ninguno de los dirigentes o participantes eran líderes públicos ni tampoco eran capaces de crear una imagen de liderazgo tal que su nombre fuera más que la organización misma. Tampoco existían las condiciones para que una de estas organizaciones o instituciones sirviera de contrapeso al gobierno, ya que el movimiento de derechos humanos prácticamente funcionaba en la clandestinidad.

Otra apreciación de importancia que mencionaron algunos entrevistados es en el sentido de que no se puede hablar de acciones que aportaron al restablecimiento del sistema democrático si aún hoy no tenemos una verdadera democracia, toda vez, que la actual legislación está basada en la Constitución de 1980 que implantó la dictadura de Pinochet. El mantener una Constitución espuria como es el caso de Chile, no tiene precedentes en otros países del orbe, incluso en aquellos que en esa misma época también tuvieron regímenes dictatoriales.

Siguiendo en la misma línea, también señalaron que el sólo hecho de que se mantenga la Ley de Amnistía, que permite que los abusos cometidos contra los derechos humanos queden impunes, atenta contra uno de los principios básicos de un sistema democrático que es velar por el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

Hay razones, visiones y perspectivas diversas, pero lo que sí es claro es que las personas entrevistadas nunca se vieron a sí mismas como actores capaces de restablecer el sistema democrático. Tampoco sienten que la sociedad reconoció su labor, creen que el reconocimiento le fue atribuido en gran medida solamente a la Vicaría de la Solidaridad. No obstante, tienen la satisfacción de que el reconocimiento a su accionar se dio en gran medida al interior del movimiento y de quienes recibieron directamente su ayuda. Por último, señalan que hasta el día de hoy se identifican entre si y rememoran sus acciones.

4. CATEGORÍA DE ANÁLISIS 4

Políticas Públicas implementadas por el Estado chileno demandadas por el movimiento de Derechos Humanos durante y post dictadura en Chile.

4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Caso 1: Cecilia Radrigán / AFDD

“Durante la Dictadura, no recuerdo ninguna (...) posteriormente, como en los años 88 – 89 (...) varias demandas que fueron acogidas parcialmente por el primer Gobierno Democrático y así, sucesivamente en cada Gobierno Democrático desde el 90 a la fecha, parcializados”.

“... se empieza a hablar de reparación pues como había sido terrorismo de Estado, el Estado tiene que responder por este horror que infundieron a las familias”.

“En el primer Gobierno de la Concertación, tenemos lo que fue la Comisión Verdad y Reconciliación (...) desde mi punto de vista, fue bastante insuficiente, dejó muchas cosas de lado; además, se toman en el mismo nivel a los que estaban desaparecidos y los que había implementado el terror, que eran los Organismos de Seguridad (...) el caso de los presos políticos que salieron en libertad (...) hubo un proceso en que fue a través de los Tribunales de Justicia que se dio la libertad”.

“... la Comisión Valech, de las personas que habían sido torturadas...”

“... el reconocimiento de que no eran supuestos desaparecidos, sino desaparecidos (...) los sitios de memoria, que sí fueron pedidos por estas organizaciones, ... tenemos, a nivel de todo el país, memoriales o algún sitio de memoria...”

“No han sido contempladas y no van a ser contempladas todavía, que ellos se hagan parte de las querellas que existieron y los juicios que hay por los Detenidos Desaparecidos y ejecutados políticos (...) hoy en día, nos encontramos con violadores de los Derechos Humanos que andan libres por la calle, y los que están detenidos, tienen penas de cárcel que no tienen ninguna relación entre el crimen cometido y las penas que les han dado...”

Caso 2: Viviana Díaz / AFDD

“...cuando se creó en nuestro país la Comisión Verdad y Reconciliación, nosotros hicimos llegar por escrito a los integrantes nuestra propuesta de cómo veíamos o debían resolverse todo el problema nuestro (...) el esclarecimiento de cada uno de los casos de Detenidos Desaparecidos, donde tenía que haber una investigación (...) y por otro lado todo lo que tiene que ver con la parte de la Ley de Reparación...”

“... dentro de las demandas nuestras en relación a la parte salud; proponíamos una serie de medidas, las que no todas se implementaron”.

“... el PRAIS nunca ha funcionado como nosotros lo visualizamos en un inicio, porque partimos con ese modelo que hubo en Iquique cuando se descubren las fosas de Pisagua, donde ahí hubo un Director (...) que pudo hacer que este programa funcionara correctamente, no así en el resto del país...”

“... está pendiente en relación también a lo que tiene que ver con la educación (...) que se incorporara en la malla curricular lo que había sido el período Dictatorial en nuestro país, que se incorporaran desde la edad pre-escolar hasta la Universitaria”.

“... los primeros objetivos siempre fueron salvar la vida de nuestros familiares, que hubiese justicia, pero después se incorporó la reparación y la recuperación de la Memoria Histórica y (...) se ha avanzado bastante en cuanto a poder levantar Memoriales de Norte a Sur del país, donde se recuerda a las víctimas de violación de los Derechos Humanos (...) se ha avanzado en cuanto a Colegios Profesionales, se ha avanzado en cuanto a los Estudiantes Universitarios y también de la parte del Estado, porque uno tiene que valorar todo este trabajo que se hizo en el último período de la Presidenta Michelle Bachelet, con Romy Schmidt como encargada del Ministerio de Bienes Nacionales, donde se hace la Ruta de la Memoria, donde se conforma un catastro de norte a sur del país de cada uno de los centros de detención que funcionaron en recintos que eran del Fisco...”

Caso 3: Marco Antonio Rendón / CODEPU

“En materia de tortura se introdujeron modificaciones legales que permitieron una mayor adecuación de la legislación interna a la convención sobre la materia...”

“La investigación de las desapariciones forzadas”.

Caso 4: Alicia Lira / AFEP

“Nombrar jueces con dedicación exclusiva en la investigación en los crímenes de las violaciones de derechos humanos, crear el departamento de derechos humanos del Servicio Médico Legal (...) crear el departamento de la PDI la Brigada investigadora de delitos Contra los Derechos Humanos, decretar los Días Nacionales del Detenido Desaparecido y Ejecutados Políticos, 30 de agosto y 30 de octubre, dar recursos económicos para Memoriales en distintas ciudad, donde los familiares han trabajado a la Memoria de sus familiares”.

“El Decreto de Ley de Amnistía, el terminar con la Ley Antiterrorista, el terminar con los 50 años de secreto de los nombres de los torturadores, el derecho a la verdad y justicia...”

Caso 5: Patricio Orellana / FASIC

“El FASIC tuvo una posición de exigir justicia total...”

“Fue tan vacilante la actitud de Aylwin (...) y Frei, que nunca se reconoció que hubo tortura en Chile. El primer informe que se hizo, que fue Verdad y Reconciliación, así, el informe Rettig no reconoce que haya tortura (...) plantea como violación de los Derechos Humanos los casos de violencia política, que no son violación de los Derechos Humanos, cuando hay una guerra a muerte, ahí no hay violación de Derechos Humanos, hay resultado de lucha política; entonces, los casos en que hubo muerte en enfrentamientos los plantea como violación de los Derechos Humanos, porque es conceptualmente absurdo...”

“... después se profundizó un poco más en el segundo informe, ya se incluyó la tortura, pero siempre sin decir quien había sido el torturador, no hay datos de quien fue el torturador”.

“... el FASIC siempre tuvo una posición definida, de que tenía que haber sanción a los culpables, de que tenía que haber reparación verídica, verdadera, había que denunciar la tortura. El FASIC trabajó mucho en la tortura que parte con las políticas de Gobierno, posteriormente (...) se fueron incorporando algunos elementos, pero no formaban parte de una política pública, fueron concesiones que se hicieron gracias a la homologación de las circunstancias. El FASIC fue siempre (...) una voz que clamaba justicia en el desierto...”

Caso 6: Silvia Pinilla / Comisión Chilena de Derechos Humanos

“Creo que las que se firmaron en diciembre de 1988 por un conjunto de organizaciones que representaban a distintos sectores de la vida social, trabajadores, estudiantes, jóvenes, pobladores, etc. El objetivo era asegurar la

conquista de una sociedad en donde las personas puedan gozar y participar en sus asociaciones en libertad, en condiciones de igualdad y por lo mismo realizar su dignidad”.

Caso 7: Claudio González / FASIC

“Mira, creo que, principalmente, aquí hubo por la liberación de algunos políticos...”

“... el asunto de los PRAIS⁶³, por ejemplo, se luchó mucho por eliminar los antecedentes —se consiguió a medias— que en los papeles de antecedentes no aparecieran condenados por terrorismo o por la Ley Antiterrorista (...) esas son (...) políticas administrativas (...) que se elaboraron a través de la gestión de su institución...”

“...toda la reparación ha sido (...) insuficiente...”

“...el restablecimiento (...) por acotar la Justicia militar (...) esa es una lucha que se viene dando hace mucho tiempo (...) actualmente está vinculado mucho con la Ley Antiterrorista, que (...) pedido que sea reformada como corresponde y que (...) con todo el problema mapuche, vuelve (...) a estar en primera página”.

Caso 8: Carlos López Dawson / Comisión Nacional de Derechos Humanos/Vicaría de la Solidaridad

“... lo que nosotros siempre exigimos fue que se aplicara la Ley, eso es más que una política pública; se supone que un organismo jurídico democrático tiene entre sus normas respeto a los Derechos Humanos, y eso fue lo que siempre exigimos, yo creo que no lo logramos plenamente, de hecho, el sistema ha seguido siendo un sistema basado en una democracia cautiva (...) que se basa, se fundamenta en el sistema binominal, que no es democrático, porque el 33.1% manda, la mayoría no tiene posibilidad de modificar”.

“Heredamos una Constitución llena de elementos que han permanecido hasta hoy día, un sistema neoliberal, con Derechos Humanos que no tienen garantía como el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, donde uno no tiene ninguna garantía (...) son meras declaraciones y por lo tanto, yo creo que no hemos logrado que esas políticas públicas concretas, en estos casos, hayan sido satisfechas, solamente se logró que se diga que hay un respeto a los Derechos Humanos y que se diga que los jueces van a respetar los Derechos Humanos, pero en la práctica, desgraciadamente no es así, o sea, no estamos en situación de dictadura, no

⁶³ PRAIS, es el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud y Derechos Humanos.

tenemos una política de Estado que vele por los Derechos Humanos, que sí tenemos una institucionalidad que no asume plenamente la defensa de los Derechos Humanos (...) los fallos no han satisfecho plenamente las exigencias de respetar los Derechos Humanos”.

“... una, renovación de la justicia, es decir, un sistema en que efectivamente los Derechos Humanos sean plenamente respetados, plenamente garantizados, lo que implica una reforma constitucional; en segundo lugar, nosotros siempre exigimos que la información que tenía el Estado respecto de los Detenidos Desaparecidos, violaciones de los Derechos Humanos, fueran entregadas, y eso nunca se logró (...) con la mesa de diálogo (...) esa información se mantuvo clandestina y sigue clandestina; y creo que son dos hitos bastante relevantes y, no sé, nosotros no hicimos propuestas de políticas públicas, en general, no hablamos de cómo debía ser la educación, cómo debía ser el sistema económico, etc., nunca hablamos sobre eso porque no nos competía en realidad...”

“El tema estaba radicado en los Derechos Humanos, sobre ese ámbito habían demandas y reivindicaciones...”

“Claro, entonces nosotros, creo que de alguna manera lo que sí logramos es que todos los partidos políticos tuvieran derecho a expresarse, eso se logró con la reforma del año 89 y de alguna manera nosotros estuvimos en eso apoyando esa iniciativa”.

Caso 9: Carmen Garretón / Vicaría de la Solidaridad

“Ninguna, me imagino que ninguna...”

“A lo mejor cosas chicas, como por ejemplo después de, qué se yo, poner 1000 recursos de amparo, que los Tribunales dejaban de ser tan obsecuentes con el régimen; después, qué se yo, de las distintas campañas, comenzaron a... los distintos hechos de las listas de autorización de ingreso; en general, cuando la dictadura se abría un poco a situaciones no era porque ellos lo consideraran prudente; bueno, sino por responder a presiones que, en ese momento, se hacían incontrolables...”

Caso 10: Roberto D'Orival / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“No nada, bueno, básicamente, la demanda ya solamente de poner fin a la tortura, expresada a todos los Ministros del Interior, Directores de los diferentes cuerpos militares y pedir la disolución de la CNI ya era una demanda concreta, porque muchas veces, nosotros, en el Sebastián Acevedo se hacían cartas o emplazamientos

desde Pinochet hasta el jefe de la CNI, Investigaciones, en fin, a las autoridades para que pusieran fin a esa práctica”.

Caso 11: Felipe Portales / Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano

“O sea, bueno, fueron políticas públicas de vuelta del exilio a gotas, a cuenta gotas, o en listas que sacaban cada mes... 200 personas que se autorizan, 120 personas que se autorizan... y en ese sentido, fue una política pública de término progresivo del exilio, pero que sólo vino a culminarse prácticamente a fines de la dictadura”.

Caso 12: Ana Cristina Torrealba / Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

“O sea, el tema de la tortura en Chile... se firmó un convenio internacional contra la tortura y eso está... no se bien en qué año... pero está operando y uno puede apelar a ese convenio para hacer denuncias, yo creo que eso es”.

4.3. ANÁLISIS INTERPRETATIVO

El análisis de la Categoría de análisis 4 — **Políticas Públicas implementadas por el Estado chileno demandadas por el movimiento de Derechos Humanos durante y post dictadura en Chile**, nos permite deducir lo siguiente:

De acuerdo a la opinión de los entrevistados, podemos decir que existe una opinión generalizada respecto que las políticas implementadas respecto de la defensa de los Derechos Humanos y de la aplicación de verdad, justicia y reparación, han sido insuficientes.

Las demandas más sentidas de las organizaciones de familiares fueron apoyadas por las distintas instituciones de Derechos Humanos pero no redundaron en políticas públicas. Las medidas de reparación se implementaron sólo durante los Gobiernos de la Concertación (Comisión Rettig y Comisión Valech).

Los entrevistados relacionan políticas públicas con aspiraciones de justicia, verdad y reparación, ese es el eje sobre el cual giran las demandas de los familiares y de las organizaciones que ayudaron a forjar. Creen que el Estado se debe hacer cargo de estas

demandas y que esa responsabilidad se desprende porque existe la convicción de que durante la dictadura hubo terrorismo de Estado. Existe mucha preocupación por la impunidad y por el manto de protección respecto de los victimarios, a modo de ejemplo destacan el secreto por 50 años respecto de los torturadores que consigna la comisión Valech y las condiciones “especiales” de encarcelación que gozan los victimarios y que no tiene ninguna relación con los atroces delitos cometidos.

En palabras de los entrevistados se reconocen pocas iniciativas que tienen que ver con políticas públicas propiamente tal durante la dictadura:

- La Ley de Amnistía
- La liberación de algunos presos políticos
- El término parcial del exilio
- La firma de la Convención contra la Tortura⁶⁴

De acuerdo con lo señalado por los entrevistados, se echan de menos políticas públicas de carácter permanente que den cuenta de la Reforma del Poder Judicial, avanzar en la democratización del país (cambiar el sistema binominal por uno proporcional en la Ley de Elecciones y Escrutinios), atención de salud permanente para las víctimas a través de un programa integral de salud, formación educacional orientada al respeto de los Derechos Humanos desde el período pre básico hasta la Universidad con el objeto de que nunca más se vuelvan a cometer en Chile los horrores de la dictadura.

Según los entrevistados, las verdaderas Políticas Públicas que den cuenta de todas las carencias que existen en materia de Derechos Humanos son aquellas que están por hacerse y que tienen que venir de la mano de una gran voluntad política y de un gran consenso ya que involucran una Reforma Constitucional en el ámbito de: la justicia, la derogación de la Ley de Amnistía, de la democratización del país, de la educación. Estas Políticas Públicas tienen que ser de carácter permanente e involucrar a todos los actores: los familiares de las víctimas, los profesionales que han sido un pilar fundamental de apoyo, las organizaciones de Derechos Humanos que se han forjado en la lucha por verdad, justicia y reparación.

⁶⁴ Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987, de conformidad con el artículo 27 (1)

Políticas Públicas que reconocen los entrevistados como efectuadas:

- La Comisión de Verdad y Reconciliación.
- La Comisión Valech, de las personas que fueron detenidas y torturadas.
- Los sitios de memoria.
- La Ruta de la Memoria.
- En materia de tortura se introdujeron modificaciones legales que permitieron una mayor adecuación de la legislación interna a la convención sobre la materia.
- Nombrar jueces con dedicación exclusiva en la investigación de los crímenes de la dictadura.
- Decretar los Días Nacionales del Detenido Desaparecido y Ejecutados Políticos, 30 de agosto y 30 de octubre respectivamente.

Políticas Públicas que reconocen los entrevistados como pendientes:

- Demandas en relación a la salud.
- En educación que se incorpore en la malla curricular lo que fue el período dictatorial en Chile, desde la edad pre-escolar hasta la Universitaria.
- La investigación de las desapariciones forzadas.
- Nombrar jueces con dedicación exclusiva en la investigación de los crímenes de la dictadura.
- Crear el departamento de derechos humanos del Servicio Médico Legal.
- Crear la Brigada investigadora de delitos contra los Derechos Humanos en la PDI
- Derogar la Ley de Amnistía.
- El término de la Ley Antiterrorista.
- Eliminar los 50 años de secreto de los nombres de los torturadores.
- El derecho a la verdad y justicia.

V. CONCLUSIONES

RESUMEN

Entre 1973 y 1990, Chile sufrió la más brutal de las dictaduras de su historia, los derechos de las personas fueron violados sistemáticamente desde el primer hasta el último día del régimen militar, manteniéndose el miedo y la amenaza sobre los ciudadanos y el sentimiento de vulnerabilidad de todos los estamentos de la sociedad.

Visibilizar el rol que jugó el movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990 en el restablecimiento de su sistema democrático es una deuda que la sociedad chilena tiene con su historia. Un país sin memoria es un país sin historia, y sin historia es fácil que se vuelvan a cometer las atrocidades del pasado. La memoria se construye en forma colectiva, en base al conocimiento de los hechos y del aporte entregado por los distintos actores partícipes de éstos. Por ello, saldar esta deuda con nuestra historia adquiere una importancia relevante para el país y es el objetivo principal de esta investigación.

Uno de los temas recurrentes en el debate político de los últimos años es el diseño y la implementación de las políticas públicas. Afortunadamente, aunque con algún rezago injustificable, se ha incorporado en esta discusión el rol que deben jugar los Derechos Humanos en esta materia. El argumento utilizado es que si los Derechos Humanos están en el corazón de todos los ámbitos de la cultura, la filosofía, la ética, la política, la arquitectura, la medicina, la psicología, etc., no se ven razones por las cuales deberían estar ausentes en las políticas públicas.

Hoy el tema de los Derechos Humanos es parte de la agenda pública de cualquier nación moderna de una sociedad democrática en el concierto de la comunidad internacional, por lo tanto el Estado debe asumir con mayor seriedad que en esta materia hay obligaciones que no pueden ser eludidas. La forma en que el tema de los Derechos Humanos se ha instalado en la agenda pública ha sido a través de políticas públicas que comprometen al Estado a más democracia y a avanzar respecto del reconocimiento de valores en la senda del respeto a la dignidad humana.

Aun así, creemos que estas políticas públicas son insuficientes ya que no dan cuenta de las demandas y aspiraciones más sentidas de las víctimas de violación a los Derechos Humanos y

que dicen relación con la verdad, la justicia, la reparación y la memoria. Cuando hablamos de la agenda pública y constatamos que el tema de los Derechos Humanos cruza transversalmente a toda la sociedad y que la Administración Pública en general y los Administradores Públicos en particular cumplen un papel relevante en el diseño e implementación de las políticas públicas, creemos que una investigación como la que estamos realizando, que vincula ambos temas – Derechos Humanos y Políticas Públicas–, es indispensable. Adicionalmente, creemos que la formación de los Administradores Públicos puede imprimirle a este trabajo la necesaria mirada desde las Ciencias Sociales, con una óptica ética y con sentido universal.

CONCLUSIONES POR OBJETIVO

El objetivo de esta Tesis es conocer el aporte del Movimiento de Derechos Humanos al restablecimiento del sistema democrático, desde la perspectiva de los Derechos Humanos de Primera Generación, entre 1973 y 1990 en Chile.

Para ello, optamos por una investigación de tipo cualitativa, con un diseño metodológico descriptivo-exploratorio, que nos permitiera examinar un tema poco estudiado. Se elaboró una guía de entrevista en profundidad como instrumento de investigación y se aplicó a doce representantes y/o miembros de ocho organizaciones e instituciones vinculados al Movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990.

Las organizaciones e instituciones seleccionadas fueron: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), Vicaría de la Solidaridad, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCDDHH), Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano.

Para proceder con esta investigación preparamos una Carta Gantt que incluyó las distintas etapas de trabajo y los períodos de tiempo requeridos para el cumplimiento de cada una de

éstas. Iniciamos el proceso con la preparación y redacción del Proyecto de Tesis, continuamos con el desarrollo de los Marcos Teóricos, tarea que implicó una revisión amplia de bibliografía temática. Seguimos con la definición de la Metodología, etapa que implicó la preparación de la herramienta a utilizar (guía de entrevista en profundidad) y la aplicación de ésta en el terreno estudiado. Posteriormente, trabajamos en el Análisis de los antecedentes obtenidos en el trabajo de campo por medio de un análisis descriptivo y de un análisis interpretativo de las cuatro categorías de análisis definidas en base a los objetivos específicos, para finalmente cerrar con la etapa de las Conclusiones.

El primer objetivo específico que nos planteamos fue conocer los tipos de instituciones y organizaciones que formaron parte del movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

Esta investigación nos permite concluir que es indispensable mencionar a los actores más relevantes que participaron en el movimiento de Derechos Humanos en el período analizado:

El primer actor lo constituye la familia, que es en sí misma una institución de Derechos Humanos por su legitimidad indiscutible, porque era lícito luchar por los derechos de sus familiares perseguidos, encarcelados, exiliados, relegados, asesinados o hechos desaparecer.

Posteriormente, surgen otras Instituciones y Organizaciones que constituyen el movimiento de Derechos Humanos que poco a poco se transformó en un movimiento social, pues amplió sus demandas al ámbito de la democratización y la lucha abierta contra la dictadura a través de movilizaciones que lograban interpretar a un conjunto importante de la Sociedad Civil.

Entre estas Instituciones, podemos destacar la unión de distintas Iglesias en octubre de 1973 que permitió en un primer momento de atropello a los Derechos Humanos la formación del Comité por la Paz en Chile (COPACHI). Pudimos constatar que esta situación es inédita en América Latina, en que las distintas Iglesias –Católica, Católica Ortodoxa, Protestantes Luteranas, Metodista y la Comunidad Israelita–, dejaron de lado sus diferencias y se volcaron a dar protección a las víctimas de la dictadura que se iniciaba en forma tan cruenta.

De acuerdo a nuestro marco teórico, los movimientos sociales surgen de la necesidad de individuos u organizaciones de provocar un cambio en las estructuras de la sociedad. En

general, podemos señalar que estos movimientos son fundamentalmente marginales y luchan dentro de patrones más o menos específicos. Entre éstos se inscribe el movimiento de Derechos Humanos.

Nosotros agrupamos los tipos de organizaciones e instituciones en:

- a. Organizaciones de Familiares de Víctimas.
- b. Instituciones y/u ONGs. de ayuda a las víctimas y sus familiares.
- c. Organizaciones políticas y sindicales.

Al conocer las Instituciones y Organizaciones que formaron parte del movimiento de Derechos Humanos pudimos constatar que la red jerárquica de la Iglesia Católica fue utilizada para replicar el quehacer de la Vicaría de la Solidaridad en otros ámbitos de su estructura. Tal vez este sea el mérito de la Vicaría de la Solidaridad al ser el ente más reconocido como institución de defensa de derechos humanos durante la dictadura, considerando que existieron muchos otros organismos que no tienen el debido reconocimiento en la sociedad, pero eso será motivo de los desafíos futuros que tiene el movimiento de derechos humanos en Chile.

El FASIC, en primera instancia comenzó una labor de asistencia a presos políticos quienes acogiéndose al Decreto 504 que les permitía la conmutación de la pena de presidio por la de extrañamiento y gestionó su salida junto al grupo familiar en asociación con el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME). Posteriormente, otorgó ayuda a personas a través de programas de apoyo a la recuperación psicológica a torturados, ex relegados, familiares de detenidos desaparecidos detenidos y retornados. El FASIC sobrevivió a la Vicaría de la Solidaridad y fue evolucionado de acuerdo a las distintas situaciones que se iban planteando, tales como: la necesidad de información procesada; atención de ayuda en distintos ámbitos del quehacer de la protección; defensa de las víctimas a través de un equipo de abogados; prestaciones asistenciales, médicas, psicológicas y de reinserción social.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos creó una red de comités de base que permitieron abordar desde temas de salud a resolver carencias fundamentales de tipo económico, con diversas iniciativas tales como: ollas comunes, comprando juntos, entre otras. Estos comités de

bases fueron ampliando su radio de acción para actuar en forma mancomunada con comités de resistencia poblacionales abriéndose hacia un abanico de participación política en germen.

Las agrupaciones de familiares constituyen un capítulo aparte en este análisis: las de presos políticos (AFPP), de relegados y ex relegados (AFAREL), de ejecutados políticos (AFEP), de “detenidos desaparecidos” (AFDD), debido a que la motivación inicial para vincularse tenía un carácter muy específico: resolver la situación inmediata de su ser querido. Esta motivación fue derivando en una organización, la cual se fue involucrando en un quehacer más amplio hasta formar parte de un movimiento social con pleno reconocimiento y legitimidad.

Las fortalezas las encontramos en el tremendo coraje y valentía de las personas que constituyeron las instituciones y organizaciones de defensa de los derechos humanos aún arriesgando sus vidas en la dictadura más brutal de que se tenga conocimiento en la historia de Chile.

Actualmente, aquellas organizaciones e instituciones que formaron el Movimiento de Derechos Humanos y que aún existen, deben hacer un aporte esencialmente ético y de memoria histórica, manteniendo el compromiso de velar por la protección, defensa, promoción y formación de los derechos fundamentales en la sociedad chilena.

Por último, vinculando nuestro marco teórico en lo referente a los movimientos sociales podemos inferir que el Movimiento de Derechos Humanos que se dio en Chile, a través de las Organizaciones e Instituciones que se crearon durante la dictadura militar, es absolutamente coherente con los parámetros que establecen los estudiosos y teóricos sobre el tema.

El segundo objetivo específico planteado dice relación con el establecer los hitos que marcaron el quehacer de las instituciones y organizaciones que formaron parte del movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

En el marco del movimiento de Derechos Humanos, visto como parte de los movimientos sociales existentes durante la dictadura, los hitos pasan a ser parte fundamental de la memoria, la cual como sabemos, se construye en forma colectiva, en base al conocimiento de los hechos

y del aporte entregado por los distintos actores partícipes de éstos. Por ello, todos aquellos sucesos que sirvieron como punto de referencia para marcar la historia del movimiento de Derechos Humanos en Chile, cobran relevancia histórica, pues en nuestra corta historia republicana, si bien no fue la primera vez que se cometían estas atrocidades por parte del Estado (ver anexo N° 1), fue sin lugar a dudas el período más largo, más cruento y con mayor cantidad de víctimas, las cuales siguen saliendo hasta el día de hoy a la luz pública con la nueva entrega del Informe Valech al presidente Sebastián Piñera el 18 de agosto de 2011.

Dado lo largo del período comprendido entre 1973 y 1990, el movimiento de Derechos Humanos, representado por los entrevistados, reconoce como principales hitos los indicados en el Anexo 17, de los que se puede comentar que éstos marcaron verdaderos puntos de inflexión en la historia y en su quehacer.

Algunos hitos tienen el alcance de histórico para el país, como por ejemplo el montaje de la Lista de los 119 o la aparición de los cuerpos en los Hornos de Lonquén, pues su impacto y alcance fue más allá del Movimiento de Derechos Humanos, llegó a la sociedad civil, el mundo público y privado, a nivel nacional e internacional. Aquí claramente existieron puntos de inflexión en distintos niveles de la sociedad, pero por sobre todo en el quehacer del movimiento, lo que se puede comprobar en las declaraciones de los entrevistados, que casi en su totalidad coincidieron en la importancia de ambos hitos (Ver anexo de entrevistados).

Otros hitos de índole jurídico, tales como la Ley de Amnistía o la Constitución de 1980, son menos mencionados por el colectivo de entrevistados, pero sí destacados de manera rotunda por aquellos que tuvieron una participación más intelectual dentro del movimiento, por ende fueron capaces de ver mucho antes y con mayor claridad las consecuencias de éstos.

Del universo de los hitos mencionados por los entrevistados, la gran mayoría son vistos a través del prisma de la organización o institución, marcan un antes y un después internamente. Si bien al momento de la entrevista son mencionados con gran ahínco, analizado objetivamente, percibimos que la parte emocional juega un rol fundamental en considerar al hito como válido. No obstante, dado los diferentes roles de los entrevistados, lo diverso en las formas de actuar, la faja etaria y la cercanía con las víctimas, podemos concluir que la clasificación de un cierto hito como tal, depende sustancialmente de una apreciación personal.

El tercer objetivo específico se refiere a conocer las acciones orientadas al restablecimiento del sistema democrático que desarrollaron las instituciones y organizaciones que formaron parte del movimiento de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile.

Al momento que decidimos conocer las acciones orientadas al restablecimiento del sistema democrático, fue necesario hurgar en la república y su historia, como también repasar las inspiraciones ya sean políticas o filosóficas que desembocan en lo que es el sistema democrático del día de hoy, y que fueron violentamente interrumpidas entre los años 1973 y 1990, por el régimen dictatorial de Augusto Pinochet.

Entonces, surge la necesidad de conocer qué acciones en concreto realizó el movimiento de Derechos Humanos para que se restableciera la democracia. La bibliografía revisada no entrega luces sobre esto, sólo atribuye dicho restablecimiento a la clase política y a la generalidad de la sociedad civil.

Chile se define como un Estado unitario, de carácter presidencialista, con un sistema democrático, que se rige por una Constitución Política y está conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas y de Orden. Esta definición da cuenta la importancia del sistema democrático, al punto que es parte integral de esta declaración de principios.

En lo que estudiamos respecto a sistema democrático, encontramos que hay un elemento que es parte de las condiciones necesarias para que exista democracia, este es el reconocimiento, garantía y protección de los Derechos Humanos, razón por la que se puede concluir que la lucha por los derechos humanos se transforma indirectamente en una lucha por el restablecimiento de la democracia.

Con los entrevistados quisimos buscar la respuesta que los libros no nos daban, por lo tanto la pregunta fue recurrente. Obtuvimos las más variadas respuestas, confundían las acciones con los hitos, señalaban los que los marcaron a ellos en particular, obteníamos respuestas genéricas

o simplemente ligadas a reivindicaciones propias del movimiento y no necesariamente a la vuelta de la democracia.

Una postura sobre el sistema democrático que apareció en nuestro estudio señala que no se puede hablar de acciones que aportaron al restablecimiento del sistema democrático, si aún hoy, no tenemos una democracia plena, toda vez, que la actual legislación está basada en la Constitución de 1980, que implantó la dictadura de Pinochet. El mantener una Constitución espuria como es el caso de Chile, no tiene precedentes en otros países del orbe, incluso en aquellos que en esa misma época también tuvieron regímenes dictatoriales.

Lo que existe hoy, es una democracia incompleta, la cual heredó instituciones y ética propias de la dictadura, con enclaves autoritarios instalados y que la Concertación se encargó de consolidar durante los veinte años en que detentaron el poder. Nos referimos al cuoteo, el control de la élite en la selección de candidatos y la política electoral en sí, la dominación de los partidos en la política, la formulación de políticas elitistas y extra institucionales, entre las cuales cabe destacar el sistema binominal, la justicia militar, y por sobretodo, lo intocable del modelo económico heredado del gobierno de Pinochet. Aunque se hayan efectuado algunas reformas a la Constitución, persisten los valores autoritarios basados en los actores del pasado y de justicia real como es el tema no resuelto de la violación de los Derechos Humanos durante el régimen militar.

El cuarto y último objetivo planteado apunta a conocer las Políticas Públicas implementadas por el Estado chileno a partir de las reivindicaciones demandadas por el movimiento de Derechos Humanos.

De acuerdo a nuestro análisis de Políticas Públicas en el marco teórico y respondiendo al objetivo específico, lo que constatamos en sentido estricto es que éstas son insuficientes. Cabe señalar que en el estado de excepción que constituía la dictadura no había condiciones democráticas para llevar a cabo aquellas políticas públicas demandadas por el Movimiento de Derechos Humanos.

El Estado de Chile tiene una gran deuda con las Políticas Públicas que debe implementar para crear una verdadera cultura de Derechos Humanos. Se requiere un compromiso de diversos actores –jueces, legisladores, poder ejecutivo, sociedad civil-, para saldar esta deuda, pero la realidad es que no ha existido la voluntad política para hacerlo a pesar de la perseverancia y valentía del movimiento de Derechos Humanos.

Las políticas públicas implementadas durante los gobiernos de la Concertación, si bien han avanzado en reconocimiento y reparación, no han avanzado en lo fundamental que es el esclarecimiento y condena de los casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos ocurridos en Chile entre 1973 y 1990. A modo de ejemplo, podemos señalar que de 3.186 casos reconocidos como víctimas de violaciones a los Derechos Humanos de la dictadura militar de Pinochet, al 30 de septiembre de 2010 se ha dictado sentencia en 222 de éstos, lo que equivale a que sólo un 7% del universo de procesos ha tenido algún tipo de respuesta de lo sucedido⁶⁵

Las políticas públicas que se reconocen en la dictadura tienen que ver con la suscripción y firma del Tratado Contra la Tortura (Res. 39/46 de la ONU), la liberación de los presos políticos por extrañamiento, (Decreto 504) y la vuelta del exilio entre 1982 y 1988.

En nuestro marco teórico destacamos las grandes políticas públicas que han marcado el quehacer de nuestro país en su historia republicana: la Nacionalización del Cobre (Ley 17.450 de 1971), La Reforma Educacional (1939 durante la administración del Presidente Pedro Aguirre Cerda), La nueva Ley de Reforma Agraria(Ley 16.640), La industrialización del país, (Ley 6.334 de 1939).

Una de las fortalezas del Movimiento de Derechos Humanos ha sido la perseverancia que ha tenido para instalar permanentemente en la agenda pública sus temas. Esta insistencia ha permitido que una vez finalizada la dictadura se implementaran una variedad de políticas públicas, tales como: nombramiento de ministros especiales para juicios de Derechos

⁶⁵ www.ddhh.gov.cl/juridica_estadisticas.html

Humanos; apertura de la Comisión Valech; conmemoraciones y recuerdos permanentes; memoriales, inauguración de la Ruta de la Memoria, entre otras.

Para el Movimiento de Derechos Humanos en cuanto a políticas públicas que permitan superar el *statu quo* imperante, podemos señalar las siguientes:

- El esclarecimiento de los casos de desaparición forzada de personas y de los casos de ejecutados políticos.
- La comparecencia ante los Tribunales de Justicia de todos los agentes del Estado que cometieron los crímenes de lesa humanidad.
- Que el Estado se haga cargo de las causas, pues fueron agentes del Estado los responsables de las violaciones a los derechos humanos.
- Destruir los compromisos o acuerdos de protección a los victimarios con el secreto impuesto por 50 años.
- Incorporación de la temática de los Derechos Humanos en los planes educativos de todos los niveles: básico, media y superior.
- Reforma al Poder Judicial.
- El diseño e implementación de una política de Estado que vele por los derechos humanos de todos los ciudadanos.
- Medidas relativas a la justicia militar destinadas principalmente a modificar su competencia, restringiéndola a materias estrictamente militares.
- Ratificación de tratados internacionales sobre Derechos Humanos y progresiva adecuación de la legislación nacional a la normativa internacional, incluyendo el perfeccionamiento de su protección legal durante Estados de Excepción.
- La creación del Ombusman (el Defensor del Pueblo)

Creemos que durante los gobiernos de la Concertación no hubo voluntad para terminar con la Ley de Amnistía (19 de Abril de 1978 decreto N° 2191) y coincidimos con nuestro

entrevistado Carlos López Dawson, en lo que se refiere a la prescripción en el sentido de que la responsabilidad política no prescribe.

CONCLUSIONES GENERALES

Las siguientes son algunas **conclusiones generales** a las que arribamos producto de esta investigación.

- a. El Estado chileno históricamente ha cometido actos de violencia y represión, que han desembocado en violaciones a los Derechos Humanos (véase anexo 1). El exterminio masivo y genocida de los pueblos originarios de este país ocurrido antes y después de la concepción de Chile como nación, demuestran la realidad valórica de quienes han ejercido el poder. Es así como en el contexto histórico de esta investigación, constatamos que está tónica se da en forma constante y sistemática a lo largo de su historia republicana.
- b. A pesar de que no ha pasado mucho tiempo desde que la dictadura militar dejó el poder en Chile (marzo de 1990), de lo traumático que ha sido la transición a la democracia y de la destacada participación que tuvieron las personas entrevistadas en el Movimiento de Derechos Humanos en Chile entre 1973 y 1990, constatamos que éstos tienden a perderse con las fechas, causas y efectos de los hechos ocurridos durante este período. Ello refleja la fragilidad de la memoria y la importancia que adquiere el sistematizar los testimonios de los actores involucrados, escribir sus historias de vida y en general impulsar todas aquellas investigaciones que se desarrollen en esta materia. Si esta fragilidad de la memoria se da en estos casos, es preocupante pensar en lo que ocurre con el resto de la población y es aquí cuando la frase de Nicolás Avellaneda⁶⁶ “los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”, deja de ser un eslogan y pasa a ser una realidad.
- c. Respecto del instrumento de investigación –entrevista en profundidad–, es una fuente rica de información y aprendizaje si se aplica en persona. En tres casos las personas entrevistadas solicitaron responder vía cuestionario, respondieron la totalidad de las preguntas pero el resultado es notoriamente inferior en calidad de información. El

⁶⁶ Avellaneda, Nicolás, San Miguel de Tucumán, Argentina; 1 de octubre de 1837 - alta mar; 25 de noviembre de 1885) abogado, periodista y político argentino. Presidente de Argentina entre 1874 y 1880.

formato de cuestionario definitivamente no ayuda a que la persona entrevistada se exprese y profundice en sus respuestas.

- d. Los entrevistados coinciden en nombrar dos organizaciones de familiares –Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Agrupación de Familiares de Presos Políticos– a y cinco instituciones –CODEPU, Comisión Chilena de Derechos Humanos, Vicaría de la Solidaridad, COPACHI y FASIC– como las más relevantes del Movimiento de Derechos Humanos. Nos llama la atención que no se nombre entre las organizaciones a la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) y la escasa información existente de su quehacer.
- e. Hay diferencias en la forma que los entrevistados visualizan y analizan los hechos ocurridos durante la dictadura. Bajo el prisma de quienes participaron en instituciones se percibe una distancia de la problemática que les permite analizar los hechos con objetividad e incluso teorizar al respecto. En el caso de aquellos que participaron en organizaciones, al ser familiares directamente involucrados en los hechos, su visión nace de las emociones y parte de la subjetividad que implica la realidad vivida. Cabe señalar que además se producen diferencias entre los familiares con formación política –en general las compañeras, parejas o esposas–, y aquellos familiares –madres, hermanas–, que son sorprendidos con la detención de su familiar sin el conocimiento previo de que éstos tenían una determinada militancia política. Sin embargo, es interesante constatar que con el paso de los años muchas madres de Detenidos Desaparecidos tomaron las banderas de lucha de sus hijos. Lo positivo de esta situación es que todas estas diferencias se complementan, enriquecen los resultados de esta investigación y permiten que la mirada final sea más amplia y completa.
- f. Se constata una evolución en el contenido de las demandas del movimiento de Derechos Humanos durante la década de los 80. Recordemos que este movimiento se inició en Chile durante la dictadura militar de Augusto Pinochet y partió por la violación de los Derechos Humanos de Primera Generación, es decir, la violación de los derechos civiles y políticos de sus ciudadanos. Se formaron organizaciones de familiares y se crearon instituciones de apoyo a las víctimas y sus familiares. Con la Constitución de 1980 se impuso uno de los modelos neoliberales más ortodoxos del mundo en Chile, llevando con ello a la pobreza a un alto porcentaje de la población, lo que sumado al desempleo y la inflación provocaron las movilizaciones y protestas

nacionales de 1983 a 1986. Es en este clima de efervescencia, cuando el movimiento de Derechos Humanos solidariza con las demandas sociales del pueblo chileno y amplía su quehacer a los Derechos Humanos de Segunda Generación, que tienen que ver con los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

- g. No podemos dejar de señalar que la Ley de Amnistía de abril de 1978 permitió la impunidad para el 95% de los casos de Detenidos Desaparecidos y que nos parece vergonzoso que a la fecha aún se mantenga vigente. Coincidente con esto, las personas entrevistadas indican que esta Ley marcó en el quehacer del movimiento de Derechos Humanos. Efectivamente, consideramos que éste fue un hito de impunidad frente a los crímenes cometidos.
- h. No ha habido un verdadero reconocimiento hacia aquellas personas que se quedaron en Chile resistiendo a la dictadura. Estamos hablando de los cientos de chilenos que entregaron sus vidas por esta causa –detenidos desaparecidos y ejecutados políticos–, varios miles que sufrieron la prisión y la tortura, todos aquellos que tuvieron que salir del país y que volvieron del exilio en plena dictadura para resistir en clandestinidad, los familiares de las víctimas y todos quienes participaron en las instituciones que conformaron el movimiento de Derechos Humanos, que debieron enfrentar el día a día de la represión. De este gran grupo de personas, –que no ha sido reconocido suficientemente–, no salieron precisamente los dirigentes políticos posteriores de la Concertación, quienes volvieron a Chile durante los últimos años de la dictadura prestos a cosechar los frutos de lo sembrado por otros con tanto sacrificio y dolor.
- i. Un hallazgo de esta investigación, fue concluir que el término Detenido Desaparecido fue acuñado en Chile. A principios de la dictadura (1973-1974), se hablaba de “detenidos en libre plática” y correspondía a todas aquellas personas detenidas en campos de concentración públicos y que recibían visitas. Por otro lado, estaban los “detenidos sin reconocer”, que habían sido detenidos frente a familiares y/o conocidos, que se encontraban en algún centro clandestino de detención y que no eran reconocidos por las autoridades como tal. A fines de 1975 sus familiares comenzaron a hablar de “detenidos desaparecidos”, lo que al concepto jurídico corresponde a la “desaparición forzada de personas”.

Respecto del objetivo general de esta investigación, es decir, conocer el aporte del movimiento de derechos humanos al restablecimiento del sistema democrático, desde la perspectiva de los Derechos Humanos de Primera Generación, entre 1973 y 1990 en Chile, creemos que este movimiento fue un eje central en la lucha contra la dictadura, que sentó las bases de lo que fueron posteriormente las protestas que finalmente llevaron al plebiscito de 1988 y que dio un ejemplo de solidaridad al incorporar a su lucha por la vida las demandas y reivindicaciones del pueblo.

Asimismo, es importante señalar que creemos que el mayor aporte del Movimiento de Derechos Humanos se vincula a las políticas públicas que se han implementado en Chile post dictadura. El quehacer y perseverancia de este Movimiento prácticamente obligó a los Gobiernos de la Concertación a incorporar el tema en su agenda pública y a la fecha ha impedido, al menos en tres oportunidades, que se dicten leyes de punto final respecto de la violación de los Derechos Humanos ocurridas entre 1973 y 1990 en nuestro país.

VI. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTÍCULOS

Aylwin, Patricio, *Mensaje de fin de año*, diciembre de 1990. Agregar más datos

Barros, Luis y Ximena Vergara, *Los grandes rasgos de la evolución del estado en Chile 1820-1925*, Estudios Sociales CPU, N° 5, Santiago, 1975.

Bernal, C. *Metodología de la Investigación*, Editorial Pearson, México, 2006.

Bobbio, Norberto, *Crisis de la Democracia*. Editorial Ariel, Barcelona, España, 1985

Boeninger, Eduardo. *Políticas Públicas en Democracia (Institucionalidad y Experiencia Chilena 1990-2006)*.

Chile. Unidad Popular. *Programa de la Unidad Popular*. 17 de diciembre de 1969

Cohen Jean y Arato Andrew, *Sociedad Civil y Teoría Política*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2002.

Comblin, Joseph, “La Doctrina de la Seguridad Nacional”, *Revista Mensaje*, N° 247 mayo-abril, Santiago de Chile, 96. (32)

Dankhe, G.L *Investigación y comunicación* , Editorial McGraw Hill, Mexico. 1989. 142.

De Tocqueville, Alexis, *La democracia en América*, ed. crítica de E. Nolla, Madrid, Aguilar, 1989.

Gamson, W. A. Y Meyer, D. S. *Marcos interpretativos de la oportunidad política*. En: Mc Adams Dough, Mc Carthy John, J y Zald Mayer, (Comp.): *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Istmo, Madrid.

Garretón, Manuel Antonio. “De la transición a los problemas de calidad en la democracia chilena”. *Revista Política* 42. 2004

Garretón, Manuel Antonio, “El gobierno ciudadano es una paradoja”, entrevista publicada en la Revista Mensaje, octubre 2006.

Hirschman, A. *The rhetoric of reaction*. Cambridge: Harvard University Press, 1991.

Lahera, Eugenio. *Introducción a las políticas Públicas*, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Lechner, Norbert, “La (problemática) invocación de la Sociedad Civil”, Ponencia presentada al VIII Encuentro Internacional de Ciencias Sociales en el marco de la Feria Internacional del Libro 1994 en Guadalajara, México.

Malhotra, Naresh *Investigación de Mercados*, Editorial Pearson Educación, Mexico. 1997.

Mcadam, D.; Mccarthy, J.; Y Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.

Pacheco, Máximo. *Los Derechos Humanos como fundamento del sistema democrático*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, Chile. 1986.

Padilla Ballesteros, Elías. *La Memoria y el Olvido: Detenidos Desaparecidos en Chile*. Ediciones Orígenes. 1995

Peces-Barba, Gregorio, “Curso de derechos fundamentales, Teoría General” *Coedición de la Universidad Carlos III de Madrid y Boletín Oficial del Estado*, Madrid, 1999.15-38.

Pérez Yáñez, Ramón. *Pedro Aguirre Cerda. En: Forjadores de Chile*. Zig-Zag, Santiago, Chile. 1953

Prieto Sanchis, Luis, “Notas sobre el origen y evolución de los derechos humanos”, *Los derechos: entre la ética, el poder y el derecho*. López Gracia, José Antonio y Del Real, J. Alberto, (eds.). Madrid. Universidad de Jaén, 2000.

Rodríguez, G. y Gil, J. *Metodología de la investigación cualitativa*, Ediciones Aljibe, Málaga 1996.

Squella, Agustín, *Introducción al Derecho*, Ed. Jurídica de Chile, 2000: 157-175.

Tagle, Matías, *Algunos antecedentes sobre la resolución del conflicto político en Chile*, Corporación de Promoción Universitaria, 1987

Unión Europea. *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2000/C 364/01).

Valcárcel, Amelia, “La memoria colectiva y los retos del feminismo.” *Serie Mujer y Desarrollo*. N° 31. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago. 2000.

BÚSQUEDA EN SITIOS WEB

Academia de Humanismos Cristianos. www.academia.cl

Banco Mundial. www.worldbank.org , 04 de junio de 2010.

Biografía de Chile. www.biografiadechile.cl 2011

Codelco. “Historia”. www.codelco.cl/historia/prontus_codelco/2011-02-25/103555.html

Gritos de la Resistencia. www.gritosdelaresistencia.blogspot.com/

Human Right Violations: A guide to Archival Sources. www.humanrightsarchives.org/

Kaosenlared.net. “La centro-izquierda no ha hecho una crítica fina del modelo neoliberal”

Lujan Frank Maraschio Diffusion. “Nuevas directrices de la OCDE para proteger los derechos humanos y el desarrollo social.” 12 de mayo de 2011.

www.lujanfrankmaraschiodifusionmyblog.wordpress.com

Memoria Chilena. www.memoriachilena.cl/index.asp 2011

Organización de la Naciones Unidas. www.un.org/es/documents/udhr/index.

Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

www.ddhh.gov.cl/juridica_estadisticas.html 04 de octubre de 2011.

Programa Nacional para el Desarrollo Humano. www.pnud.cl 04 de junio de 2010.

Salazar Gabriel. www.kaosenlared.net/noticia/gabriel-salazar-centro-izquierda-no-ha-hecho-critica-fina-modelo-neoli 27 de junio de 2010.

Sebastianes y Sebastianas. www.sebastianesysebastianes.blogspot.com/

Vicaría de la Solidaridad. www.vicariadelasolidaridad.cl

Wikipedia. www.es.wikipedia.org

ANEXOS

ANEXO 1 – Cuadro histórico de actos represivos por parte del Estado en Chile (1891-1990)

CUADRO HISTÓRICO DE ACTOS REPRESIVOS POR PARTE DEL ESTADO EN CHILE POR PERÍODOS GUBERNAMENTALES (1891-1990)							
Fecha	Ciudad	Lugar	Actividad	Muertos	Heridos	Detenidos	Organismo Represor
Gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891)							
18 agosto 1891	Santiago	Fundo Carlos Walker Martínez	Protesta Anti-Balmaceda	84	0	0	Ejército
Gobierno de Germán Riesco Errázuriz (1901-1906)							
12 mayo 1903	Valparaíso		Huelga obreros portuarios	30	600	0	Carabineros
12 mayo 1903	Coronel		Huelga obreros carbón	3	2	0	Ejército
17 septiembre 1904		Oficina salitrera	Huelga de los pampinos	13	32	0	Húsares de la Muerte
24 octubre 1905	Santiago		Protesta trabajadores	70	300	530	Carabineros, Bomberos y jóvenes aristócratas
6 febrero 1906	Antofagasta	Plaza Colón	Movimiento "la semana roja" Huelga	10	0	0	Ejército
Gobierno de Pedro Montt Montt (1906-1910)							
21 diciembre 1907	Iquique	Escuela Santa María	Huelga obreros de las salitreras	2000	0	0	Ejército, Armada y "Guardias Blancas"
Gobierno de Elías Fernández Albano (1906-1910)							
---	---	---	---	0	0	0	---
Gobierno de Emiliano Figueroa Larraín (1910)							
---	---	---	---	0	0	0	---

Fecha	Ciudad	Lugar	Actividad	Muertos	Heridos	Detenidos	Organismo Represor
Gobierno de Ramón Barros Luco (1910-1915)							
---	---	---	---	0	0	0	---
Gobierno de Juan Luis Sanfuentes Andonaegui (1915-1920)							
30 septiembre 1918	Punta Arenas		Obreros	1	30	0	Carabineros
23 enero 1919	Puerto Natales		Obreros	6	0	0	Carabineros y Ejército
23 enero 1919	Antofagasta	Oficina salitrera Domeyko	Obreros	1	número indeterminado	0	Carabineros
1919	Antofagasta		Huelga del "tarro" mujeres solidarizan con ferroviarios	número indeterminado	0	0	Ejército
27 julio 1920	Punta Arenas	Sede Federación Obrera Magallanes	Obreros	30	0	0	Ejército, Carabineros y "Guardias Blancas"
Noviembre 1920	Lota		Huelga del carbón	1	4	0	Ejército
Gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920-1924)							
3 febrero 1921	Antofagasta	Oficina San Gregorio		100	0	0	Ejército y Carabineros
Abril 1921	Curanilahue		Miñeros del carbón	número indeterminado	número indeterminado	0	Ejército
23 noviembre 1921	Santiago	Zanjón de la Aguada	Marcha comité cesantes FOCH	1	número indeterminado	0	Ejército
23 noviembre 1921	Valparaíso		Huelga Cía Chilena de Tabacos	1	60	0	Ejército
Febrero 1922	Santiago	Tejidos Lourdes	Huelga obreros	1	número indeterminado	0	Carabineros
25 mayo 1922	Santiago	Monumento a Bdo. O'Higgins	Cesantes y familiares	número indeterminado	número indeterminado	0	Ejército
25 mayo 1922	Petorca	Fundo La Tranquilla	Campesinos	número indeterminado	0	0	Carabineros

Fecha	Ciudad	Lugar	Actividad	Muertos	Heridos	Detenidos	Organismo Represor
Junta Militar - General Luis Altamirano Talavera (1924-1925)							
4 junio 1925	Iquique	Salitrera La Coruña	Huelga obreros	2000	número indeterminado	0	Ejército
Gobierno de Emiliano Figueroa Larraín (1925-1927)							
25 diciembre 1925	Vallenar		Dirigentes y militantes comunistas	30	0	0	Carabineros
Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931)							
---	---	---	---	0	0	0	---
Gobierno de Juan Esteban Montero Rodríguez (1931-1932)							
---	---	---	---	0	0	0	---
Gobierno de Carlos Dávila Espinoza (1932)							
---	---	---	---	0	0	0	---
Gobierno del General Bartolomé Blanche Espejo (1932)							
---	---	---	---	0	0	0	---
Gobierno Abraham Oyanedel Urrutia (1932)							
---	---	---	---	0	0	0	---

Fecha	Ciudad	Lugar	Actividad	Muertos	Heridos	Detenidos	Organismo Represor
Gobierno Arturo Alessandri Palma (1932-1938)							
27 abril 1934	Santiago	Local de la FOCH	Huelga Obreros municipales	5	20	0	Carabineros
1934	Alto Bío Bío	Ranquil	Campesinos	100			Carabineros
Febrero 1936			Huelga Obreros ferroviarios		número indeterminado	0	Carabineros
25 septiembre 1938	Santiago	Edificio del Seguro Obrero	Jóvenes del Partido Nacional Socialista	60	0	0	Ejército
Gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)							
---	---	---	---	0	0	0	---
Gobierno de Jerónimo Méndez Arancibia (1941-1942)							
20 febrero 1942	Santiago	Plaza Ercilla	Manifestación	1	0	0	Carabineros
Gobierno de Juan Antonio Ríos Morales (1942-1946)							
11 junio 1942	Osorno	Fundo Llay-Llay de Purranque	Campesinos	2	2	0	Carabineros
13 septiembre 1942	Ovalle	Chape Chacay	Comuneros	2	número indeterminado	0	"Guardias Blancas"
7 octubre 1942	Lota	Sede sindical	Mineros del carbón	3	6	0	Carabineros
28 enero 1946	Santiago	Plaza Bulnes	Acto CTCH huelga nacional	6	número indeterminado	0	Carabineros
Mayo 1946	Palmahue, Provincia Cautín	Comunidad Ignacia Nacurray	Mapuches	3	número indeterminado	0	Carabineros
14 mayo 1946	Fresia, Puerto Varas	Fundo La Isla	Campesinos	4	6	0	Carabineros

Fecha	Ciudad	Lugar	Actividad	Muertos	Heridos	Detenidos	Organismo Represor
Gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952)							
12 junio 1947	Santiago	Bascuñán con Avda. Matta	Huelga de choferes y cobradores de micro	4	20	0	Carabineros
5 junio 1949	Santiago	San Diego con Avda. Matta	Manifestación de Trabajadores	0	19	0	Carabineros
16 y 20 agosto 1949	Santiago	Diversas calles	Obreros y estudiantes	4	número indeterminado	0	Carabineros y Ejército
7 noviembre 1950	Santiago	Plaza de Armas	Manifestación	0	número indeterminado	0	Carabineros
10 marzo 1951	Viña del Mar	Refinería de Azúcar	Huelga Obreros	0	36	0	Carabineros
1 julio 1952	Santiago		Manifestantes por repudio a Pacto Militar	1	número indeterminado	0	Carabineros
Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958)							
17 septiembre 1956	Tocopilla	Oficina salitrera Pedro de Valdivia	Obreros	3	24	0	Carabineros
30 marzo 1957	Valparaíso		Manifestación	1	número indeterminado	0	Carabineros
1 abril 1957	Santiago	Calle Miraflores	Estudiantes	1	número indeterminado	0	Carabineros
2 abril 1957	Santiago	Diversas calles	Manifestaciones	20	número indeterminado	0	Ejército
Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964)							
6 julio 1960	Santiago	Sede sindical MADECO	Obreros	0	20	0	Carabineros
3 noviembre 1960	Santiago		Manifestación CUT	2	0	0	Carabineros
19 noviembre 1962	Santiago	José María Caro	Manifestación Pobladores	6	30	200	Fuerza Aérea

Fecha	Ciudad	Lugar	Actividad	Muertos	Heridos	Detenidos	Organismo Represor
Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970)							
1965	Curicó	Fundo Los Cristales	Campesinos	1	número indeterminado	0	Carabineros
11 marzo 1966	El Salvador	Mineral del Cobre	Huelga solidaria	8	60	0	Ejército
23 noviembre 1967	Santiago		Manifestación contra el ahorro forzoso de la CUT	7	número indeterminado	0	Carabineros
1968	Arica		Pobladores	1		0	Carabineros
1968	Rancagua		Pobladores	1	número indeterminado	0	Carabineros
9 marzo 1969	Puerto Montt	Pampa Irigoín	Pobladore en toma de terreno	10	50	0	Carabineros
28 agosto 1969	Santiago	San Miguel	Manifestación	1	7	0	Carabineros
11 septiembre 1969	Copiapó		Estudiantes	1	0	0	Carabineros
26 junio 1970	Santiago	Puente Alto	Estudiantes	2	0	0	Carabineros
8 julio 1970	Santiago	Plaza Tropezón Quinta Normal	Acto de la CUT	1	0	0	Carabineros
Gobierno de Salvador Allende Gossens (1970-1973)							
	Santiago	Población Lo Hermida en Peñalolén	Poblador	1	0	0	Carabineros
Junta Militar - General Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990)							
11 septiembre 1973 a 11 marzo 1990	A nivel nacional		Política de exterminio de la izquierda chilena	3065	número indeterminado	40000	Fuerzas Armadas y Carabineros
TOTALES				7709	1328	40730	

Fuente: Cuadro de elaboración propia

ANEXO 2

Entrevista en Profundidad



CECILIA RADRIGÁN PLAZA, se incorporó al Comité Pro Paz en diciembre de 1974, fecha en que su hermano Anselmo Radrigán Plaza es detenido y posteriormente hecho desaparecer. Cecilia participó en la fundación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), como dirigente de la Zona Sur de Santiago. En 1978 se incorporó a la resistencia popular como militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fue detenida por agentes de la CNI en octubre de 1981 y permaneció en prisión hasta abril de 1992. Actualmente participa activamente en defensa de los derechos humano y en el grupo de memoria del colectivo de familiares y amigos de los 119.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

La primera fue la Iglesia Católica con el Comité Pro Paz, que fueron los precursores de acoger a los familiares en general y a todas las personas que estaban sufriendo persecución; posteriormente surge el CODEPU, en los años 80 – 81 se conforma lo que es el CODEPU, que era una Institución que defendía a los familiares de detenidos-desaparecidos en la búsqueda de nuestros seres queridos. Tenemos la Comisión de Derechos Humanos que dirigía Jaime Castillo y, esas son las que recuerdo como las más importantes.

Había otras organizaciones que era el PIDE, que atendía a los hijos de los detenidos-desaparecidos, que en esos años eran pequeños, era una Institución que apoyaba todas las consecuencias que traía, digamos, las Dictaduras

y los Gobiernos represivos, en este caso, el Estado como represor y los niños tenían una serie de secuelas; para eso, el PIDE, el ILA, también son organismos que tenían que ver con la parte psicológica de los familiares, defendían, estaban atentos en apoyar, por la misma situación que se estaba viviendo, esto de estar en constante espera, de qué es lo que iba a pasar, cuándo los vamos a encontrar; eso se prolongó bastante hasta el día de hoy.

¿Cuáles han sido las principales organizaciones que formaron parte de este Movimiento entre 1973 y 1990?

A partir del 74 hacia delante la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, la agrupación de ex presos políticos o presos políticos de esa época, ...estaban también las organizaciones a niveles locales, que eran Comités de Derechos Humanos, ya, y que tenían vínculos, con , ya sea con el CODEPU, fundamentalmente con el CODEPU y estaban las organizaciones anti-represivas.

¿Qué otros organismos formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Eran, que estaban también a nivel... que partían digamos, del MDP, digamos, del... ¿te acuerdas, donde estaban las corrientes políticas, digamos, de la época? y tenían a nivel locales las agrupaciones, digamos, a nivel social de ex presos políticos, porque había central, estaba centralizado, pero también participaban a nivel local.

¿Pero eran de presos políticos o familiares de presos políticos?

Familiares de presos políticos... yo creí que más bien... estamos hablando de familiares porque los otros estaban presos... claro... entonces no participaban, son los familiares que participaban ahí y estaba, posteriormente... hay divisiones dentro de estas organizaciones porque producto de ...

¿ Dentro, durante el período 73 – 90?

Sí, hay divisiones en cada una de estas organizaciones, fundamentalmente a partir de los años noventa , del plebiscito hacia delante, donde se empieza perfilar, digamos, las salidas que se ven para el derrocamiento de la dictadura, ya, y que terminó ese proceso en una negociación pactada para entregar el poder, no es cierto?, eso se refleja también en los diferentes organizaciones de derechos humanos, de base, la primera gran división que hubo fue la de familiares de detenidos desaparecidos.

¿Pero eso fue después de los 90?

Por eso, pero ya habían dificultades, habían dificultades mucho antes, como del 77 pa'delante, del 76, cuando llega el grupo grande de los compañeros detenidos-desaparecidos del partido comunista, ahí empiezan los conflictos, digamos...

Ahora, hablando de las organizaciones y nombrarlas, aparte de la agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos y de la agrupación de familiares de presos políticos, había otra organización de ese tipo, en esos años?

Que está ligada al movimiento de los derechos humanos, están los cesantes, que también estaban organizados, los que comprando juntos, que también obedece a una exigencia básica de derechos básicos humanos que tienen, digamos, la falta de trabajo, salud, había comité de salud y estos estaban todos conformados en, a nivel de localidades, eso hacía una organización, una coordinación, existía una coordinación de los diferentes sectores, zona sur, oeste, norte.

¿Podría hablarse que entre los años 73 y el 90 hubo un movimiento en pro de la defensa los derechos humanos, en general, más allá de los civiles y políticos? Indudablemente que sí, sí, por supuesto que sí, ahora, a partir de cuáles fueron los resultados que se obtuvieron, eso es otro cuento, pero a nivel de organización sí existió y había mucha organización, había todo un bagaje de conocimientos durante el período más álgido político que existió entre el 70 y el 73 de organización, toda esa experiencia que estaba muy fresquita, digamos, para organizar, fue la que se tradujo en estas organizaciones, durante la dictadura hubieron muchos movimientos sociales, de masas.

¿En cuál participó usted en primera instancia, más allá del tema político?

Yo tengo un hermano desaparecido, por lo tanto también participé en los inicios de la agrupación de detenidos-desaparecidos.

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la usted formó parte?

Mira, yo creo que fue fundamental, primero, partió como algo muy solidario y de apoyo entre los familiares, fue una contención que hubo entre todas y todos los que ahí participábamos, el contenernos unos a otros por un drama específico que se estaba viviendo el tener un familiar que no aparecía en los campos de concentración, ya, y eso fue fortaleciendo y posteriormente ya se visualizó y creo que el hito más importante es cuando aparece la lista de los 119.

Precisamente iba a preguntar sobre eso. ¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su Institución u organización entre 1973 y 1990?

Creo que los más importantes y el principal, fue cuando apareció la lista de los 119, eso fue en año 74, no, cuándo aparecieron las listas?

La lista de los 119 es del 75.

En el 75, fue en julio del 75; previamente a eso, como te digo, fundamentalmente sí había mucha intervención de los familiares.

Usted fue dirigente la agrupación...

Sí, además fui dirigente de la agrupación y la primera etapa era denunciar y sacar la voz ante el país de que había un problema de un grupo de personas que eran militantes de un determinado partido político y no estaban siendo visualizados en un lugar, estaban desaparecidos.

¿Y por qué usted dice que la lista de los 119 fue un hito, un hito en el movimiento, en el quehacer de esa agrupación, un hito que marcó?

Marcó fundamentalmente el que se consolidara una organización más fuerte y con claros signos de, con un programa, digamos, con un objetivo muy claro que era el que aparecieran nuestros familiares, eso conllevó, digamos, que tenía muy claro hacia qué norte íbamos, ya, estamos hablando de una agrupación en la cual los familiares eran los padres o hermanos de los militantes, por lo tanto la intervención de ellos políticamente no era muy, no era muy... muy activa, no era activa, la mayoría de ellas eran mamás que habían estado en su hogar y primera vez que se enfrentan a participar en algo, entre comillas digamos.

¿Y qué otros hitos...?

Otros hitos importante son también es el hecho, digamos, cuando desaparece toda la directiva del partido comunista.

¿Ese es otro hito de la agrupación?

De la agrupación, y por qué digo que es un hito, porque ahí empieza a nacer un conflicto y se visualizan más posiciones políticas, ya, hay posiciones políticas detrás, digamos, si bien es cierto con un norte que era el que aparecieran estos familiares, pero al llegar un grupo de personas que eran militantes, ya, entonces a eso.

Anterior a esa fecha, si me disculpa ¿no había gente que era militante también?

Sí, también había, las esposas, de otro partido, las primeras que llegaron fueron las esposas y los familiares de los miristas, era el grueso, más del 80% eran solamente miristas, y el 76 llegan los compañeros del partido comunista y que eran dirigentes; le quieren dar una connotación diferente a la agrupación, eran dirigentes, por lo tanto se ponían, por sobre los familiares. Posteriormente, tenemos ya... viene el quiebre, la separación, en que el grupo, digamos, que nos quedamos como la línea fundadora, era recuperar esta visión de derechos humanos más integral, no solamente represivo, como nos plantea este grupo, sino mucho más integral.

¿A qué se refiere con más integral?

Que los derechos humanos no son lo que te afecta porque fuiste detenido, fuiste reprimido, sino la parte represión fuerte. Hasta ese momento, exactamente, no tenías derechos, no había votaciones en este país, no había libertad de expresión, hacía falta la vivienda, había un gran nivel de cesantía, entonces la visión que se tenía, digamos, era mucho más integradora, más amplia, más íntegra, digamos, no solamente en el aspecto represivo y tortura sino más amplia.

¿Usted, diría que la agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos se coordinaba con las otras organizaciones de derechos humanos que habían, que existían, por ejemplo, con los familiares de presos políticos, ejecutados políticos, había alguna conexión entre las distintas agrupaciones o no?

Yo creo que se tendió a eso, pero nunca se consolidó bien, eran como muy puntuales, el conflicto era conflicto político que había por medio, por eso no se podía conciliar en una buena integración de derechos humanos.

Ahora, avanzando con el tiempo ¿qué otro hito hay en el tiempo entre los 80 y los 90?

Posteriormente, como yo estuve en la cárcel, entonces yo me perdí muchas etapas de esos, si bien es cierto, yo sabía, porque muchos compañeros de la agrupación me iban a ver y nos contaban, pero en este minuto no recuerdo otro.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Estamos hablando del año 75. . . donde todavía el miedo era mucho, había terror, por lo tanto era muy difícil poder ver con claridad a través los medios de comunicación que te dijeran algún indicio, pero a nivel popular por supuesto que hubo una gran sensibilidad y a partir de allí se fue desarrollando todo un proceso en donde, hacerle

conciencia, porque, estamos hablando del año 74, nosotros participábamos a nivel de las zonas, digamos, sectores, con los cesantes, con los sin casa, donde dábamos a conocer nuestra problemática, pero también estamos hablando de un sector bien restringido de la población, no era una cuestión masiva, por lo tanto, cada persona que lograba, siempre decía, esto se puede multiplicar por dos o por tres y lo va a comentar con otras personas, pero era silencioso, ya, no era que a nivel...

Yo creo que donde más se da a conocer, digamos, esto de la connotación que tiene la represión es cuando empiezan las protestas del 83 – 86. Ahí en donde podemos percibir con mayor claridad, como que hay una sensibilidad mayor, una toma de conciencia, una toma de conciencia de la población; anteriormente, te tomaban detenido, había mucho miedo, todavía la gente desaparecía, recordemos que hasta el 86 había desaparecidos, te tomaban detenido, había tortura, había cárceles secretas.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados impactó a la comunidad internacional?

Yo creo que a nivel internacional y eso, un rol fundamental fueron las personas que salieron al exilio, porque ellos fueron los primeros que sacaron la voz para afuera, dando a conocer lo que estaba pasando en Chile, yo me acuerdo cuando viene la primera libertad de los presos políticos que estaban en campos de concentración y muchos de ellos son expulsados del país, ellos se llevan los nombres de personas que habían estado con ellos y no aparecían, o sea, que habían estado con ellos detenidos, y fueron los primeros que empezaron a denunciar, tanto en organismos internacionales de derechos humanos como la comunidad de los países en que ellos vivían, creo que ellos cumplieron un papel fundamental, organizaron, fueron a entrevistas, denunciaron, entonces cumplieron un rol importantísimo, y sigue, persiste hasta muchos años después; de hecho... recordemos cuando Pinocho es detenido en Londres, qué es lo que pasa a nivel Internacional, entonces eso perduró y formó una gran conciencia entre los diferentes países.

¿Y si usted comparara el nivel de conciencia que se logró a nivel internacional, considera que el logro mayor fue lo que se hizo a nivel Nacional, en esos años, entre el 73 y el 90?

Yo no podría afirmar que fue mayor o menor, que fue importante, lo que pasaba aquí es que había partidos que estaban en la clandestinidad y que llevaron adelante todo lo que fue la resistencia popular, entonces había un gran impacto a nivel poblacional, había acciones de propaganda en que se daba a conocer lo que estaba pasando,

entonces también había en Chile un movimiento que no trascendía mucho porque es acallado por la represión, digamos, no lo daban a conocer y los organismos alternativos de comunicación era mínimo en el país.

¿Qué acciones concretas desarrollaron ustedes como agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos que estuvieran orientadas no solamente a la difusión del tema, sino al restablecimiento de la democracia?

Mira, yo me recuerdo la primera huelga de hambre que hizo la agrupación en la Iglesia de San Francisco, que fue masiva y ahí tú te puedes dar cuenta de lo que hizo la agrupación de lo que me preguntabas anteriormente, cómo era recepcionado a nivel de la población, porque eso estaba lleno, las Liturgias que se hacían en la Gruta de Lourdes, que también eran masivas, ahí podías percibir cómo estaba llegando.

¿Considera usted que ese tipo de acciones, por ejemplo, las huelgas de hambre, encadenamientos, tuvo repercusiones en el régimen militar?

Yo creo que sí, creo que tuvo repercusiones, ahora, que lo negaran, porque tampoco lo negaban de frentón, lo que hacían era mandar más represión y tenemos a las mamás que fueron reprimidas, les tiraban bombas lacrimógenas, que les pegaban, muchas veces fueron detenidas, entonces, les llegaba obviamente, porque era la piedra que tenían en el zapato, el tope que ellos tenían y recordemos que la imagen de Chile en el exterior no era de las mejores, era muy mala y eso era por todo lo que aquí pasaba y de lo que en el exterior se hacía e hizo que muchos rompieran relaciones con Chile y no las restablecieron inmediatamente sino que pasó mucho tiempo, y este caballero que quiso salir una vez y se tuvo que dar una vuelta en el aire en el avión porque no pudo entrar a ningún país, entonces también eso te da marca, digamos, de que lo que pasaba en el Chile tenía una gran repercusión a nivel internacional y obviamente a nivel del país.

¿Cuáles de estas acciones que desarrollaron como agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos cree usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

Bien difícil oye. Lo que yo pienso es que la repercusión que tuvo es que se entró a negociar con ellos, las agrupaciones tomaron un papel de negociar con los gobiernos democráticos y empezaron a ver cómo restablecer o ver de qué forma se salía de esta problemática, que era la violación de los Derechos Humanos, específicamente en la forma represiva, ya, y se empezó a negociar, y de ahí vienen las rupturas, tenemos la Mesa de Diálogo, tenemos la Comisión Rettig que fue también un ente de discusión dentro de las agrupaciones. Allá de que a mí me guste o no me guste, porque tengo una posición diferente, sí hubo una repercusión, y hubo una... cumplieron

un papel importante digamos, en términos de que se llegó a la Comisión Rettig, pero ya estaba previamente conversado, como te digo, tengo que reconocer que hubo un papel importante de negociaciones, y otra cuestión importante e impactante fue Lonquén.

Ese es un hito.

Ese es un hito importante, que no lo mencioné antes, porque están dentro de los hitos, cuando aparecen los Hornos de Lonquén, entonces, cuando hay un hecho tan concreto y que se pueden visualizar por los medios de comunicación, por supuesto que la población deja de tener anteojeras y ve que sí no eran presuntos desaparecidos, que sí no eran personas que sí habían sido detenidas, que sí habían sido habían desaparecidos, que sí los habían matado y que sí los habían calcinado y los habían tirado a un horno.

¿Estima usted que su institución u organización aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Porqué?

Sí, creo que jugaron un rol importante.

¿Cree que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

No, no creo que esté tan reconocido, más allá de esa negociación que se tradujo en una investigación no como nosotros planteamos de juicio y castigo a los culpables, no a la impunidad, yo creo que ese objetivo se desdibujó y desapareció, si bien es cierto, se comprometieron a seguir con los procesos, pero la impunidad ahora está a través de la justicia, porque rebajan las penas, si bien es cierto hay figuras que fueron reconocidas, tipos importantes, como Contreras, Krassnoff, etc. etc. que tuvieron un rol importantísimo en la represión, no es del todo que nos deje satisfechos.

¿Podría usted señalar que políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el Estado chileno durante y pos dictadura?

Durante la Dictadura, no recuerdo ninguna que haya sido escuchada; posteriormente abí tenemos que señalar, como en los años 88 – 89, cuando empiezan a surgir más movimientos y hay más predisposición a terminar con la dictadura; sí hubo varias demandas que fueron acogidas parcialmente por el primer Gobierno Democrático y así, sucesivamente en cada Gobierno Democrático desde el 90 a la fecha, parcializados.

¿Y cuáles eran esas política públicas, orientadas a qué?

Por ejemplo, estaban orientadas a saber qué había pasado con nuestros familiares.

Es decir ¿en la parte justicia?

En justicia y además en reparación; se empieza a hablar de reparación pues como había sido terrorismo de Estado, el Estado tiene que responder por este horror que infundieron a las familiares.

¿Qué políticas públicas, en concreto se implementaron en el Gobierno de la Concertación?

En el primer Gobierno de la Concertación, tenemos lo que fue la Comisión Verdad y Reconciliación, donde fueron acogidos todos los testimonios que, desde mi punto de vista, fue bastante insuficiente, dejó muchas cosas de lado; además, se toman en el mismo nivel a los que estaban desaparecidos y los que había implementado el terror, que eran los Organismos de Seguridad; entonces, fue muy parejo y eso también alarga toda esa impotencia que se va generando entre los familiares por haber pensado que, habiendo un Gobierno Democrático se iba a tener una actitud con más respeto a los familiares, también el caso de los presos políticos que salieron en libertad, como se había pedido, sino que hubo un proceso en que fue a través de los Tribunales de Justicia que se dio la libertad.

¿Hay alguna otra política pública que recuerde que se haya implementado durante los Gobiernos de la Concertación?

Posteriormente, en cada caso de los Gobiernos de la Concertación; luego estuvo Lagos, y eso que sí tenía que ver, pero no fue tan afectado, la Comisión Valech, de las personas que habían sido torturadas, en circunstancias que muchas familias sí fueron torturadas, hasta la muerte; por lo tanto, sí cabían dentro de esa Ley, esa Ley era para las personas que habían sido torturadas, pero no fueron consideradas, ya. No sólo para la gente que fue detenida y luego quedó en libertad, sino la muerte para ellos, porque la Ley era sólo para la gente que fue torturada ¿te fijas?.

Pero, si está desaparecida o ejecutada, no se sabe.

Pero, se parte de la base de que si no aparecieron es porque fue ejecutada y las personas ejecutadas, fueron ejecutadas! Hay certificados de la Fiscalía en un primer momento, certificados de defunción; entonces, sí hubo represión contra ellos.

Entonces, hubo un política de reparación a los familiares ¿hay alguna otro ámbito de reparación para los familiares?

Otra es el reconocimiento de que no eran supuestos desaparecidos, sino desaparecidos, porque antes se hablaba de supuestos desaparecidos, entonces, siempre se insistía, debieron haber sido detenidos y posteriormente desaparecidos, con testigos y toda la información que se buscó en ese momento. Tenían los sitios de memoria, que sí fueron pedidos por estas organizaciones, y estos Gobiernos Democráticos asumen y hoy tenemos, a nivel de todo el país, memoriales o algún sitio de memoria, que creo es importante ya que se una lo que fue ese pasado con el presente para la nuevas generaciones para poder complementar eso del “nunca más”, porque esa consigna por sí sola no tiene sentido si no va con un hecho, en este caso, con un movimiento, ahí están, esto pasó, creo que eso fue asumido, pero no se hicieron parte de la desaparición forzada.

Según su parecer, ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

No han sido contempladas, y no van a ser contempladas todavía, que ellos se hagan parte de las querellas que existieron y los juicios que hay por los detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos. El Gobierno nunca se ha hecho parte y es una obligación del Gobierno, ya que fue una represión de Estado, hacerse parte de estas demandas, y no lo hizo, no hizo, por ejemplo, el problema de la impunidad, que es todo un tema, que ellos tampoco lo han tratado con la debida fuerza que debiera ser y, hoy en día, nos encontramos con violadores de los Derechos Humanos que andan libres por la calle, y los que están detenidos, tienen penas de cárcel que no tienen ninguna relación entre el crimen cometido y las penas que les han dado.

¿Quisiera usted agregar alguna opinión o comentario a esta entrevista?

Sí, dos comentarios; uno, que a mí me motiva mucho dar estas entrevistas porque sé que son un testimonio de las personas que participamos dentro de ese período Dictatorial y que sirven para adelante, porque son Tesis que, seguramente, van a ser consultadas por otros alumnos y ahí también vas generando y creando conciencia de lo que pasó y no existe olvido total. Por eso, yo siempre estoy dispuesta a dar estas entrevistas, porque son de mucha importancia.

Y dos, creo que los casos pendientes que existen hoy en día, en relación a la violación de los Derechos Humanos durante la Dictadura, y que está acotado, única y exclusivamente a lo que es la parte represión, tortura y muerte; no así en el ámbito integral de los Derechos Humanos. Aquí, en este país hubo cesantes, hubo personas que salieron expulsadas del país, hubo exilio, y todo eso es violación de los derechos de nosotros como personas,

como seres humanos, y eso no está contemplado en el Gobierno y las Instituciones nos dejaron de lado... eso es algo inconcluso.

ANEXO 3

Entrevista en Profundidad



VIVIANA DIAZ CARO, reconocida activista de los derechos humanos. Es hija de Víctor Díaz, Subsecretario General del Partido Comunista en el momento del golpe de Estado de 1973, quien fuera detenido por la DINA el 12 de mayo de 1976 y posteriormente hecho desaparecer. Se integra entonces al trabajo que estaba realizando la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), bajo el amparo de la Vicaría de la Solidaridad. Viviana fue parte de las acciones públicas de protesta que realizó la Agrupación para exigir al gobierno una respuesta sobre sus familiares desaparecidos. Participó en las Huelgas de Hambre y encadenamiento en el Congreso. Fue presidenta de la AFDD entre 1999 y 2003. Actualmente, participa en el proyecto “Reconstruyendo memoria – AFDD Chile”, que fue reconocido en 2003 por la UNESCO como parte del Registro de la Memoria del Mundo.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Hay que recordar que la iglesia católica realizó una labor de acción concreta en defensa de la vida. En esa labor actuó fundamentalmente el Comité pro Paz que tuvo que intensificar su acción, razón por la cual el régimen militar detuvo entre septiembre y noviembre de 1975 a diez de sus funcionarios y el 3 de octubre prohibió el regreso al país del Presidente del Comité, el Pastor luterano Helmut Frenz. Finalmente el General Pinochet le pidió al Cardenal Arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez la disolución del Comité pro Paz, lo que ocurrió el 31 de diciembre de 1975. El rol que jugó el Comité pro Paz fue muy importante al prestar asesoría jurídica a miles de chilenos.

En abril de 1975 nació la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC) como una institución de carácter ecuménico, con la finalidad de prestar apoyo a los presos condenados. A partir de esta labor inicial, amplió su labor a la asistencia de los presos políticos y sus familiares. Además FASIC era representante del servicio de refugiados del Consejo Mundial de Iglesias. El 1º de enero de 1976, la Iglesia Católica creó la Vicaría de la Solidaridad, con objetivos análogos a los contemplados por el Comité pro Paz.

Cuáles han sido las principales organizaciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Sería largo enumerar ya que a través del Comité de Cooperación para la Paz se organizaron distintos grupos de víctimas y familiares de las víctimas, siendo el primer grupo que se formó la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, a fines de 1974, siendo una de las primeras organizaciones de su clase en América Latina y sus métodos de protesta sirvieron de ejemplo a grupos similares en nuestro país y otros países.

En relación con las organizaciones intermedias de la sociedad chilena (sindicatos, organizaciones estudiantiles y comunitarias, ellas no tuvieron una reacción crítica pública ni oficial frente a las violaciones de derechos humanos, debido en gran medida a la desarticulación en que se encontraban. Hay que recordar que la Organización de Estados Americanos (OEA) mantuvo su preocupación por la suerte de las víctimas del régimen militar.

c. ¿Qué otros organismos formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Puedo contar lo que empecé a conocer después de la detención de mi padre ocurrida el 12 de mayo de 1976 cuando fuimos por primera vez a la sede de la Vicaría de la Solidaridad. Recuerdo haber ido a conversar junto a mi madre con representantes del Grupo de los 10, donde estaban los empleados particulares, los bancarios, los trabajadores del Cobre, Ferrocarrilarios, entre otros. Por otra parte estaba la Federación de Trabajadores de la Construcción, que con nosotros siempre fueron muy solidarios. También recuerdo que cuando estábamos en la Huelga de Hambre que realizamos en mayo de 1978 surgió la Coordinadora Nacional Sindical, que pasó a tener una gran fuerza a nivel de los trabajadores.

¿Organizaciones, que se fue dando el pueblo, la gente, la ciudadanía?

Sumando a esto, a articular todo lo que estaba destruido, porque en la práctica, los que estaban presos, los que habían sido expulsados del país, también los relegados y se formó la Agrupación de Relegados ex relegados que funcionó en la sede de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, porque hubo muchas personas relegadas por

la vía administrativa, trasladadas del norte hacia el sur y del sur al norte; entonces en el día a día, en el trabajo de la Agrupación, uno empezó a relacionarse con muchas personas que de alguna manera tenían su pequeña organización; aparte de solidarizar con nosotros, estaban también tratando de hacer sus propias denuncias, los Metalúrgicos, la Federación Minera, yo recuerdo a varios de esos dirigentes que iban y se sumaban, por ejemplo en 1977, cuando se empezaron a hacer las presentaciones por todos los detenidos-desaparecidos, cuando en los Tribunales de Justicia nosotros necesitábamos de su apoyo ellos siempre estuvieron dispuestos a poner su firma, ahí empezamos todo un trabajo con otras organizaciones. Fueron organizaciones muy solidarias porque ellos también arriesgaban sus vidas con su adhesión a nuestras presentaciones.

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

La Agrupación es una organización de familiares, en su mayoría está integrada por madres, esposas, hijos y hermanos de los detenidos-desaparecidos. Principalmente mujeres que viene trabajando en la búsqueda de nuestros seres queridos desde el momento mismo en que se produjo el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990?

Podría hablar de lo que pasó en julio de 1975, pero no lo viví, lo leí en la prensa en ese tiempo, lo conocí y me impactó profundamente. Este es un hito que marcó la historia de la organización con la publicación por única vez de la lista de los 119 – la reacción de parte de los familiares, el impacto que provocó; además que todo fue mentira, siempre uno lo menciona, porque fue doloroso para la Agrupación, a otras latitudes. Este término detenidos desaparecidos se acuñó primero en Chile.

Se hablaba de Detenidos no ubicados.

Existió un primer momento en que al no conocerse del paradero y como no se reconocía su detención por parte del régimen militar se les denominaba como no ubicados. En el caso de las personas que fueron detenidas en 1976, después de unos meses de no ser ubicados recién entonces se comenzó a admitir que estaban en la calidad de detenidos desaparecidos.

¿Qué otros hitos?

Hay varios hitos... yo te diría... lo que significó para nosotros el descubrimiento de los Hornos de Lonquén. Este brutal hallazgo forma parte de nuestra historia porque nos remece y nos enfrenta a que tu familiar nunca

más lo verás vivo, que está muerto porque hasta ese momento muchos creían que aún estaban con vida”. No se sabía de quiénes se trataba. Hay una reacción de parte de todos que, si bien es cierto, han sido inhumados clandestinamente en estos hornos de cal; se tiene que hacer una investigación, se tiene que determinar quiénes son las personas y, ya cuando se puede saber de quienes se trata, viene toda esta otra etapa – que era nueva para nosotros - había que recuperar su restos, había que darles digna sepultura, porque ellos no había tenido un juicio justo, un debido proceso, por lo tanto, había que recuperar sus nombres... todo esto ocurre a fines de 1978.

Otro hito también es cuando se realiza la primera Huelga de Hambre en la sede de CEPAL, del 14 al 23 de junio de 1977. Se habían hecho manifestaciones en los Tribunales de Justicia, se había interpuesto miles de recursos de amparo y la respuesta siempre fue: no están detenidos, no hay orden de detención en su contra, se fueron clandestinamente del país, tienen otra familia, las respuestas típicas que siempre recibimos, pero el hecho de hacer una huelga de hambre, de vencer el miedo y de salir a la calle a denunciar al exterior de una manera en que lo que pasaba era mucho más de lo que se pensaba, que no solamente estaban conculcados los derechos, sino que las personas desaparecían, que era algo nuevo; entonces, esa huelga da la vuelta al mundo, hay una enorme solidaridad. El Secretario General de Naciones Unidas Kurt Waldheim asume el compromiso de que se preocupará de que se investigue la situación de los 26 familiares que hicieron la huelga; que después conocimos cuál había sido su pasado, en donde se compromete que una vez terminada la huelga, las personas hacen abandono de la CEPAL, se les garantiza que nada les va a pasar y se les dio a cada uno un documento.

Después en abril de 1978, cuando Pinochet dictó el Decreto Ley 2191 de Amnistía, sin ser nosotros abogados ni tener mayores conocimientos, nos dimos cuenta inmediatamente de que era un decreto Ley que buscaba la impunidad.

¿La Ley de Amnistía también marcó un hito?

Por supuesto, yo recuerdo, como agrupación, conversando con abogados, cómo nos enseñaban qué era esto, si nosotros íbamos a las organizaciones, no podíamos entonces depender de abogados, deberíamos ser nuestros propios interlocutores., teníamos nosotros que ir y decir, mira, nosotros interpusimos recursos de amparo, fueron denegados, no investigaron nada y explicar todo esto. Entonces, con esa huelga de hambre que se hizo en 4 Iglesias y en la sede de la UNICEF se extendió a Valparaíso y Concepción. Al final fueron más de 67 lugares en el mundo donde hubo huelga de hambre lo que fue muy portante para nosotros.

Claro, porque en el exterior también hubo huelgas de hambre.

La gente se sumó y cuando me ha tocado salir al exterior, me cuentan cómo muchos siendo extranjeros se solidarizaron con nosotros y nuestros familiares detenidos desaparecidos. Un ejemplo de ello cuando alguien dijo: yo hice huelga por ustedes en la sede del Consejo Mundial de Iglesias, en Ginebra, Suiza.

Recuerdo un hecho emocionante, cuando estábamos en esta huelga, se sumó a ella un ciudadano suizo que se encontraba en nuestro país, Edmond Kaiser. Era un hombre mayor que solidarizó con nosotros.

El Conjunto Folclórico de la Agrupación por primera vez actúa en el Teatro Caupolicán el 8 de marzo de 1978.

Ese es otro hito...

Claro, porque cuando vino una delegación de las Naciones Unidas y visitó la Vicaría de la Solidaridad se les hizo un recibimiento a todas estas personas. El objetivo de su misión era indagar la situación de los presos y de los desaparecidos. Se hizo un acto donde el Conjunto cantó. En ese momento éste tenía 24 integrantes. Algunos lloraban cuando vieron bailar la cueca sola. Se les explicó que la cueca en nuestro país es un baile de pareja y que el mensaje que se entrega es que nunca más una mujer tenga que bailar la cueca sola, porque la cueca es un baile de pareja.

Otro hito importante fue cuando se asistió al I Congreso de Familiares de Detenidos Desaparecidos en América Latina realizado en enero de 1981 en la ciudad de San José, Costa Rica y se dieron las pautas para construir a fines de ese año en Caracas, Venezuela la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM). Una de las primeras tareas que nos dimos fue que lucharíamos porque se pudiese tipificar la desaparición forzada como crimen de Lesa Humanidad. Se elaboró un Proyecto de Convención que fue presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en 1985, cuando obtuvimos el reconocimiento como Organismo No Gubernamental con status consultivo. Hoy en día, uno lo mira y dice: ¡cómo fuimos capaces!

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad chilena?

Estoy convencida de que contribuyeron enormemente.

Pero ¿hubo alguno en especial que marcó más fuerte, como el encadenamiento, las huelgas, la lista de los 119 o los Hornos de Lonquén?

Mira, pienso que lo primero fue cuando uno vio la respuesta de nuestros compatriotas, por ejemplo, con el caso de Lonquén cuando realizamos el 25 de febrero de 1979 la primera romería a los Hornos y nos acompañaron más de 2000 personas, nunca lo he olvidado, caminamos con 35 grados de calor casi cinco kilómetros. Recuerdo que tuvimos que hacer un tremendo esfuerzo para tener la movilización y en Padre Hurtado Carabineros no quería dejarnos pasar porque: según ellos no habíamos pedido permiso, pero ¿por qué teníamos que tener permiso, esto es un homenaje!.

Los Hornos aún estaban ya que en 1980 fueron dinamitaron para eliminar todo huella. Querían evitar que la gente llegara y se impactara al ver los hornos de cal. Recuerdo que cuando llegamos la primera vez, sentías que el piso se estremecía y te preguntabas: ¿cómo fue posible que los mataran y los lanzaran a algunos vivos y, más encima, que los tapiaran con cal; hoy, que han pasado los años, se hicieron los peritajes, todo esto se pudo comprobar y fue posible sus la identificaciones porque, en ese momento, octubre de 1973 no tomaba la dictadura las medidas que tomaron posteriormente, en que a la gente le sacaban su ropa y se le borraban sus huellas dactilares para evitar que fueran identificados. Ellos conservaron su vestimenta, fui testigo de ello en el Servicio Médico Legal, y así se pudo determinar su identidad.

Lo más importante es que marcó.

Marcó algo tan terrible: ¡que estaban todos muertos!

Pero ¿llegó a la opinión pública?

Si tú lo miras hoy, yo que estoy trabajando en los archivos de la Agrupación, retrocediendo en el tiempo veo que hay tanta información. En ese momento no había dinero para estar comprando todos los diarios, a pesar de que siempre fuimos conservando los documentos, hubo harta difusión en la prensa de lo que fue este crimen.

Otro hito fueron los funerales de 19 trabajadores de Laja y San Rosendo realizados en noviembre de 1979. Ellos fueron encontrados en una fosa clandestina en Yumbel, posteriormente se logró determinar a quienes pertenecían sus restos. Recuerdo que como organización nos propusimos acompañar a sus familiares, pero estaba el problema del dinero, no lo teníamos, pero trabajamos para lograrlo. Con el apoyo del actor Roberto Parada quien nos apoyó con una función de teatro en el salón de la Iglesia San Miguel conseguimos arrendar un Pullman para la zona sur. Cada zona se preocupó para lograr el objetivo; pero cuando íbamos camino a Laja, en uno de los peajes Carabineros nos detuvo y no nos quería dejar pasar. Después de cuatro horas y con la intervención del Padre José Aldunate logramos continuar el viaje. No pudimos llegar a la Misa en la Catedral

de Concepción ya que al llegar a Laja nos encontramos con que el cortejo iba llegando al pueblo. Este se volcó a las calles". Ver pasar la gente con los féretros hacia el Cementerio y pasar frente a la misma Comisaría de Carabineros donde ellos habían estado y los habían asesinado. Fue impactante ver que el comercio cerró sus puertas.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados impactó a la comunidad internacional?

La noticia del hallazgo de Lonquén dio la vuelta al mundo, hasta el día de hoy la gente escucha Lonquén y dice Chile, fue lo que significó, cómo se descubrió, porque al final esto fue posible gracias a un secreto de confesión. Allí se constituyó un equipo de notables que una vez que constataron que habían restos humanos, se hizo la denuncia la que posteriormente determinó que los Tribunales de Justicia nombraran un Ministro en Visita, que fue Adolfo Bañados. Cuando él logra determinar quiénes son las víctimas y que los autores son Carabineros de la Tenencia de Isla de Maipo tuvo que declararse incompetente y el proceso pasó a la Justicia Militar sin alcanzar a entregarle los restos a sus familiares. Por ello tuvimos que hacer otra huelga de hambre, la que se hizo en varios lugares, estuvimos 10 días hasta lograr el objetivo; el compromiso del Fiscal Militar de entregarle a sus familiares sus restos.

El día 14 de septiembre de 1979 se había fijado como fecha para realizar sus funerales, pero el Director del Servicio Médico Legal de la época secuestró los restos del propio Servicio y los fue a lanzar a la fosa común del Cementerio de Isla de Maipo. Mientras miles de personas esperaban en la Iglesia Recoleta Franciscana la llegada de los restos. Fue todo tan monstruoso que el Cardenal Raúl Silva Henríquez decidió hacer una Misa en la Catedral de Santiago por estos compañeros. de Isla de Maipo. Entre 7.000 a 10.000 personas llegaron a la Catedral.

¿Cómo mediría ese impacto a nivel internacional, qué es lo que pasó, llegaron cartas, y cómo supo qué efecto había provocado?

Nos llegaron muchos cablegramas, cartas, en ese época no habían fax; nosotros tenemos centenares de cartas de distintas federaciones sindicales, estudiantiles de muchos lugares, condenando esto que había sucedido.

¿Y fuera del país?

Fuera del país, hubo una enorme solidaridad internacional, cientos de cartas y cablegramas de muchos países recibimos durante mucho tiempo.

¿Qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización entre 1973 y 1990?

Hicimos bastantes cosas. Recuerdo que cuando se creó PRODEN, fuimos a conversar con Engelberto Frías y con Jorge Lavanderos. Después conversamos con el Comando Nacional de Trabajadores que nació el 1° de junio de 1983., formado por 25 miembros, representantes de cinco organizaciones gremiales de diversas áreas laborales del país: udt (Unión Democrática de Trabajadores), CEPCH (Confederación de Trabajadores Particulares), FUT (Frente Unitario de Trabajadores), C.N.S. (Coordinadora Nacional Sindical y la CTC (Confederación de Trabajadores del Cobre). se formó la Alianza Democrática y luego el Movimiento Democrático Popular (MDP).

En las grandes concentraciones nosotros siempre estuvimos como organización insertas en la lucha con nuestras “pancartas” con el ¿Dónde Están? porque la pancarta se transformó también en un símbolo, aparte de la foto puesta en el pecho. Para una de las primeras concentraciones realizadas en Santiago la Agrupación se dio la tarea de hacer 1.000 a 1.500 pancartas las que fueron entregadas a los asistentes quienes las levantaron asumiendo que era una tarea pendiente.

También estuvieron presentes conversando con los dirigentes políticos cuando empiezan a reorganizarse.

¿Se coordinaron, se acercaron ellos o ustedes?

Nosotros y de hecho hay compromisos públicos que suscribieron en plena dictadura con la Agrupación y que después no los cumplieron a cabalidad. El 30 de enero de 1984 diversas personalidades firmaron un compromiso público con los detenidos desaparecidos en el teatro Cariola.

Cuando se creó la Asamblea de la Civilidad, también la Agrupación participó. Solidarizamos con la Metropolitana de Pobladores, con los campamentos donde nosotros buscamos materiales para llevarles.

Como Agrupación, siempre estuvimos presente, nadie puede decir que no estuvimos con los problemas del país, independiente del dolor que teníamos. Solidarizamos siempre con todo, si los estudiantes iban a hacer algo, ahí iban con las pancartas, porque había tantos estudiantes, si eran los trabajadores del 1° de mayo, ahí estábamos, por eso, algunos que nunca nos abandonaron, como fue Héctor Cuevas quien siempre marchó con nosotros.

¿Considera usted que alguna de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar?

La primera huelga de hambre que realizó la Agrupación del 14 al 23 de junio de 1977 en la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) molestó enormemente a la dictadura militar, lo mismo sucedió con nuestra permanente denuncia que realizamos ante el Relator especial de Naciones Unidas para el caso chileno.

Con el encadenamiento que realizamos 63 familiares en el frontis del ex Congreso Nacional que en ese momento era el Ministerio de Justicia. Primero fuimos conducidas a la 1° Comisaría y luego a los Tribunales de Justicia. Después de ser interrogados por el Ministro en Visita Germán Valenzuela éste ordenó nuestra detención y nos envió a las mujeres a la Casa Correccional y a los hombres a la Penitenciaría de Santiago, permaneciendo varios días encarcelados.

Durante 1979 varios miembros sufrimos amenazas de muerte debiendo interponer recursos de protección para salvaguardar nuestras vidas.

¿Cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

Creo que con nuestra lucha contribuimos a recuperar la democracia. Trabajamos con las organizaciones, con los partidos políticos, con las Iglesias, con los estudiantes universitarios y secundarios. Recuerdo que cuando hicimos la huelga de hambre de 17 días, los estudiantes secundarios hicieron una marcha en solidaridad con nosotros, fueron alrededor de 2.000 los jóvenes que marcharon por la Alameda. Todos fueron detenidos y trasladados a la 3° Comisaría de Carabineros.. Encabezaban la marcha el dirigente juvenil Guillermo Yungue junto a Victoria Sabater madre de un detenido desaparecido.

Hubo mucha capacidad de respuesta por parte nuestra, pero esto no era casual, era por el trabajo que se hacía. Entrega de volantes mano a mano, cuando empezamos a panfletear muchas fuimos detenidas, porque nadie tenía la práctica de hacerlo. Contribuimos a abrir un camino, porque muchos después hicieron lo que nosotros empezamos a hacer con tanto temor pero siempre esperando que resultara la acción y no fracasara.

¿Estima usted que su institución u organización aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Porqué?

Sí, porque el hecho de denunciar lo que nosotros vivíamos en la búsqueda de nuestros seres queridos lo hacíamos para contribuir a que ningún otro chileno fuera detenido y desapareciera de la faz de la tierra por el solo hecho de pensar distinto y por luchar contra la dictadura militar. Nosotros fuimos parte de un gran movimiento cuyo objetivo era terminar con la dictadura haciendo conciencia de que ellos no podían perpetuarse en el poder, había que luchar para que ésta terminara, después de largos 17 años.

¿Cree que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Si uno analiza las cosas que muchas veces no se mencionan, donde la Agrupación tuvo un rol activo en cada una de las distintas actividades que se desarrollaron durante la dictadura militar; por nombrar algunas, cuando se convocó al Plebiscito el año 1988, la Agrupación estuvo presente en cada una de las manifestaciones, acciones, fuimos a todos los lugares, haciendo conciencia de que teníamos que votar NO para que las cosas cambiaran, se recuperara el Estado de Derecho y eso implicó el trabajo a nivel nacional y todo lo que se realizaba en Santiago, también se hacía de norte a sur del país.

¿Podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el Estado chileno durante y post dictadura?

Bueno, cuando se creó en nuestro país la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, nosotros hicimos llegar por escrito a los integrantes nuestra propuesta de cómo veíamos o cómo debían resolverse el problema nuestro; por una parte, relacionado con el esclarecimiento de cada uno de los casos de detenidos-desaparecidos, donde tenía que haber una investigación – que no se había hecho hasta ahora, en la gran mayoría de los casos – y por otro lado todo lo que tiene que ver con las medidas de reparación.

¿A los beneficios?

La parte de salud principalmente, para nosotros era muy importante que en Chile se pudiera contar con un programa especializado de atención a las víctimas de violación de los derechos humanos. No es lo mismo que una persona que a consecuencia de tortura física o psicológica que quedó con graves secuelas sea atendida por un especialista que no esté especializado en el tema. Propusimos una serie de medidas, las que no todas se implementaron.

Según su parecer, ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

Por ejemplo, el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud y Derechos Humanos (PRAIS) no ha funcionado como nosotros lo visualizamos en su inicio, porque partimos con un modelo que hubo en Iquique cuando se descubrieron las fosas de Pisagua. El Director del Hospital de Iquique logró que este programa funcionara correctamente, no así en el resto del país, porque depende de los Directores y, si un Director no está comprometido con lo que ha sido la defensa de los Derechos Humanos en nuestro país, no le va a otorgar los recursos necesarios ni llevar la gente especializada para atender a las víctimas.

Podríamos decir que eso es una política pública pendiente ¿no?

Sí, y está pendiente en relación también a lo que tiene que ver con la educación, se conversó, en su inicio, con los Ministros de Educación, tuvimos la posibilidad de exponerles lo que nosotros esperábamos de ellos, en que se incorporara en la malla curricular lo que había sido el período Dictatorial en nuestro país, que se incorporaran desde la edad pre-escolar hasta la Universitaria. Hubo algunos que recibieron de mejor manera nuestra propuesta, otros que intentaron hacer algo, pero al final, si uno mira, no está completo como uno quisiera en la malla curricular, eso todavía está pendiente.

Para nosotros, los primeros objetivos siempre fueron salvar la vida de nuestros familiares, que hubiese justicia, pero después se incorporó la reparación y la recuperación de la Memoria Histórica, y ahí hay un tema en que se ha avanzado bastante en cuanto a poder levantar Memoriales de Norte a Sur del país, donde se recuerda a las víctimas de violación de los Derechos Humanos, por todo lo que nos tocó vivir como país, entonces, los encuentros han venido de las propias familias, pero también se ha avanzado en cuanto a Colegios Profesionales, se ha avanzado en cuanto a los Estudiantes Universitarios y también de la parte del Estado, porque uno tiene que valorar todo este trabajo que se hizo en el último período de la Presidenta Michelle Bachelet, con Rommy Schmidt como encargada del Ministerio de Bienes Nacionales, donde se hace la Ruta de la Memoria, donde se conforma un catastro de norte a sur del país de cada uno de los centros de detención que funcionaron en recintos que eran del Fisco y eso es muy importante para que se conozca en nuestro país cuando, de norte a sur, Chile se transformó en un Campo de Concentración, en ese catastro queda claramente demostrado, porque así fue, porque no hay ningún lugar donde no se haya utilizado un lugar del Fisco para llevar a los prisioneros.

¿Quisiera usted agregar alguna opinión o comentario a esta entrevista?

Encuentro positivo el trabajo que están realizando, porque para nosotros, las Tesis que realizan Estudiantes Universitarios nos importan, porque implican que estas Tesis van a ser conocidas por el profesor jefe, por sus compañeros de curso y también va a formar parte de la Biblioteca de la Facultad donde se estudia y de esta

forma, permite a las nuevas generaciones conocer más en profundidad lo que significó la Dictadura Militar de Augusto Pinochet y las Fuerzas Armadas chilenas que nos tocó vivir desde el 11 de septiembre de 1973 hasta marzo de 1990, que es cuando termina la Dictadura.

El hecho de que se proponga, dentro de sus objetivos, conocer desde el momento mismo en que dan el golpe en Chile, hacer un itinerario de lo que se fue dando en nuestro país – es importante – muchas veces no se da importancia a algunas de las actividades que realizamos en la Agrupación y, en nuestra opinión, sentimos que contribuimos a la recuperación de la Democracia, porque la lucha de la Agrupación no sólo fue en beneficio de nuestros seres queridos, sino que fue contribuyendo a los Derechos Humanos de las personas, a que nunca más estén en riesgo por el hecho de pensar distinto y es una forma de decir que la tarea no está concluida.

Nosotros no hemos logrado encontrar a todos los Detenidos-Desaparecidos, estamos recién acercándonos, yo diría si uno pudiera señalar porcentajes, ¡es tan bajo el número de casos que hemos logrado esclarecer, todo lo que ellos vivieron y dónde quedaron!, pero eso aún está pendiente porque muchos aún siguen en tramitaciones en Tribunales, porque hay procesos que no han terminado y no se han dictado condenas.

Eso es uno de los desafíos más grandes que tenemos nosotros, que los juicios terminen, pero que terminen con condenas acordes a los delitos cometidos y no como hoy día, ofreciendo algo como un gesto simbólico, porque se les condena, porque hubo violación de los derechos humanos, pero hoy día se está aplicando la media prescripción que no corresponde, porque aquí estamos hablando de crímenes de Lesa Humanidad que son imprescriptibles e inamnistiables. Por lo tanto, el Derecho Internacional está de nuestra parte y ahí es donde nosotros tenemos que lograr que se pueda, en cada caso llegar a tener un final, que se pueda determinar el paradero de los detenidos-desaparecidos y qué pasó con sus aprehensores.

A pesar de que la gran mayoría está muriendo, el ejemplo lo tenemos con el propio Dictador, Augusto Pinochet, que de no haberse iniciado este juicio en España – en julio de 1996 - no habríamos tenido la posibilidad de vivir la inmensa alegría de que éste fuese detenido – el 16 de octubre de 1998 – acusado de los delitos de Genocidio y Tortura, pero que le significó estar detenido 503 días en Londres, que para muchos era impensable, pero para los familiares que buscamos gran parte de nuestras vidas la justicia, entonces creímos que algún logro íbamos a obtener.

Yo creo que lo mejor fue que estuviera privado de libertad y viviendo en carne propia – a pesar de que no estuvo en una cárcel, que nadie lo torturó, siempre nosotros hemos dicho que no queremos que otros vivan lo que nos tocó vivir a nosotros, pero creo que para él y su familia fue un castigo y más aún, que le sucediera en Inglaterra, donde él gozaba de todo el cariño, como decía, de la Primer Ministro Margaret Thatcher. Por ello creo que para nosotros fue importante, es un hito la detención de Pinochet, el Dictador, fue condenado moralmente por el mundo entero.

ANEXO 4

Entrevista con Cuestionario



MARCO ANTONIO RENDÓN, abogado de la Universidad de Chile, entre 1987 y 1993 se desempeñó en el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), en su área jurídica en la representación de familiares de víctimas de la represión y de presos/as políticos. Entre 1994 y 2001 se desempeñó en el Programa de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia en distintas funciones directivas y de representación judicial. Durante el gobierno de la Presidenta Bachelet se desempeñó como Jefe de Reformas Legales del SERNAM. Ha participado en la elaboración, discusión y tramitación de diversos proyectos de ley en materia de género, justicia y relaciones familiares. Ha sido docente en distintos cursos de diplomado, magíster y de la Academia Judicial. Se ha diplomado en derecho internacional de los derechos humanos de la Mujer y en justicia penal. Actualmente cursa estudios de magíster en derecho penal. Ha integrado las delegaciones oficiales ante los comités de Derechos Humanos y sobre Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

La Vicaría. Comisión Chilena de DDHH, CODEPU.

¿Cuáles han sido las principales organizaciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Agrupación de Presos Políticos y Sebastián Acevedo

¿Qué otros organismos formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

SERPAJ, FASIC, PIDEE

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

Se trató de una organización de personas de izquierda, mayoritariamente vinculadas al MIR, que se proponía defender los derechos del pueblo, es decir, de las personas que se encontraban en situación de opresión. Se entendía que la vulneración de derechos obedecía a una política estatal que derivaba necesariamente de la imposición violenta de un orden social excluyente de las necesidades de los sectores populares, del cual los atentados a los derechos civiles y políticos constituían su más inmediata pero no única expresión.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990?

Sólo participe activamente entre 1988 y 1992. La liberación de los presos políticos y la instalación de la pretensión de impunidad para los crímenes constituyeron los hitos principales en el referido periodo.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Creo que la lucha en contra de la impunidad antes de la instalación de los gobiernos de la Concertación construyó un cierto límite ético que, con excepción del indulto de Lagos a uno de los asesinos de Tucapel Jiménez, no fue transgredido por los partidos de gobierno.

Las principales tensiones que vivió la democracia a partir de los 90 se asociaron a la pretensión de impunidad y que no hayan prosperado, derivó en definitiva que incluso los sectores de derecha hayan tomado distancia de los violadores de derechos humanos que se han enjuiciado.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados impactó a la comunidad internacional?

Creo que limitadamente. En pro de la liberación de los presos políticos hubo apoyo de países europeos.

Respecto de la lucha contra la impunidad creo que no hubo impacto ya que los países de la región adoptaron medidas más intensas respecto de los violadores de derechos humanos.

¿Qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización entre 1973 y 1990?

No figuraba en el ideario del CODEPU trabajar por la puesta en funcionamiento del régimen democrático previsto en la Constitución de 1980. Se entendía que dicho régimen no podía basarse en la impunidad. Por ende, creo que la lucha contra la impunidad fue la principal acción para la vigencia de un sistema democrático.

¿Considera usted que alguna de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar?

La proscripción de la impunidad como alternativa política permitió que los juicios pudieran seguir adelante y que varios militares fueran juzgados.

Las autoridades y personas asociadas del régimen militar más bien reaccionaron cuando los culpables comenzaron a ser juzgados.

¿Cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

La lucha en contra de la impunidad.

Un “perdonazo” a los militares habría reforzado su mantención en la actividad política más contingente. Recogerse a sus unidades permitió que los gobiernos democráticos mantuvieran una mayor reticencia a amnistiar.

¿Estima usted que su institución u organización aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Por qué?

De la manera referida, esto es, mediante la generación de una conciencia nacional de que los crímenes no podían ser amnistiados.

¿Cree que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Creo que se reconoce que las instituciones de derechos humanos fueron importantísimas durante la dictadura. Se les asocia más a la dictadura que a la democracia.

Muchos políticos invocan haber defendido los derechos humanos para dignificarse. Se reconoce que lucharon contra la Dictadura pero no creo que sea percibido como esfuerzos en pos de restablecer la democracia.

Creo que la prohibición de amnistiar, como implicancia más concreta, de rechazo a la impunidad, no aparece como un específico aporte del CODEPU, más aparece vinculado a la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos.

En otros términos, el aporte del CODEPU y en general de las instituciones de derechos humanos, es independiente del nuevo modelo de institucionalidad.

¿Podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el Estado chileno durante y post dictadura?

En materia de tortura se introdujeron modificaciones legales que permitieron una mayor adecuación de la legislación interna a la convención sobre la materia, aunque no en forma total.

Según su parecer: ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

La investigación de las desapariciones forzadas.

¿Quisiera usted agregar alguna opinión o comentario a esta entrevista?

Creo que la interiorización de los derechos humanos aportó significativamente durante los 90 a los diversos cambios tendientes a que la legislación se adecuara a las convenciones internacionales.

Dicho interiorización alimentó también políticas públicas como las relativas a infancia y mujeres y validó estándares de funcionamiento desde los cuales el sistema judicial fue reformado.

ANEXO 5

Entrevista con Cuestionario



ALICIA LIRA MATUS, fue obrera textil, entre 1968 y 1973 fue militante de las Juventudes Comunistas (JJCC), trabajó en la clandestinidad durante varios años de la dictadura militar. Su hermano Diego Lira fue prisionero político, lo que la llevó a participar en la Agrupación de Familiares de Presos Políticos ocupando el cargo de Presidenta hasta el año 1993, fecha en que los prisioneros políticos de la dictadura fueron expulsados del país con pena de extrañamiento. Su compañero fue asesinado en 1986, se integró a la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEPE) en 1996, actualmente es Presidenta de esta Agrupación.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Para mí fue la Vicaría, Comisión Chilena de DDHH.

¿Cuáles han sido las principales organizaciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos, Agrupación de Familiares Prisioneros Políticos, Comunidades Cristinas y Ollas comunes.

¿Qué otros organismos formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

CODEPU y Cintras, de quienes recibimos atención jurídica y salud mental de los familiares de las víctimas, y víctimas.

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

Agrupación de Familiares de Prisioneros Políticos 1° luchar por su libertad, 2° reivindicar las diferentes formas de luchar contra la dictadura 3° denunciar ante la opinión Nacional e Internacional las tortura y la prisión injusta que sufrían los chilenos y chilenas que luchaban por terminar con el Terrorismo de Estado en nuestra patria, 4° trabajo de movilización en la calle, exposiciones en las diferentes comunas, coordinando con los propios Prisioneros (as) actividades culturales y políticas al interior de los penales sensibilizando y dar a conocer a la gente, todo esto para hacer conciencia de terminar con la dictadura fascista de Pinochet.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990?

Como dirigente y hermana, sin duda el auto liberación que fue la Fuga de los prisioneros políticos de la Cárcel Pública, enero de 1990 ellos que trabajaron un túnel por un año y signífico la libertad decenas compañeros.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Sí, con los con la Fuga, fue casi una fiesta nacional, ya que el compromiso sobre todo los jóvenes era fuerte y consiente a la causa de su libertad, siempre presente, y las distintas acciones que realizaron las organizaciones de derechos humanos.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados impactó a la comunidad internacional?

El hallazgo de fosas de Pisagua al norte de Chile, donde se encontraron sepultados a Prisioneros políticos amordazados, vendados y acribillados y La Huelga de Hambre de los Familiares de Detenidos Desaparecidos, la huelga de los prisioneros políticos (as) a nivel nacional, en el año 1987, el encadenamiento de los familiares de los prisioneros Políticos en la reja del EX Congreso, el hallazgo del Patio 29 donde habían detenidos desaparecidos y ejecutados políticos sepultados de dos cuerpos en un cajón.

¿Qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización entre 1973 y 1990?

Nos sumamos a la campaña del NO, con exposiciones, participando en toda la campaña presidencial, pero con objetivos, como Anular el decreto de ley de amnistía, fin a la Ley Antiterrorista, a las Fiscalías Militar y la libertad de los prisioneros políticos (pero nunca cumplieron).

¿Considera usted que alguna de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar?

La denuncia permanente Internacional, tanto de chilenos en el exilio, la postura de la iglesia a la cabeza del Cardenal Raúl Silva Henríquez, como las acciones de tomas de Sedes Internacionales.

¿Cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

Aparte de lo mencionado y la movilización de resistencia a la dictadura, apporto mucho también aquellos compañeros que tomaron las armas para combatirla y eso ayudo a que Estados Unidos y sectores más conservadores dieron la salida pactada que tuvimos

¿Estima usted que su institución u organización aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Por qué?

Porque nunca bajamos la guardia, las agrupaciones de familiares de victimas, porque usamos todos los recursos de denuncia y movilizaciones, como participando con los estudiante, trabajadores, las ollas comunes, el Comprando Juntos, actos Culturales Políticos llamado a acabar con la Cultura de la Muerte y las invitaciones que nos llegaban de organismo internacionales donde salíamos a denunciar los crímenes atroces que se cometían, el despojo de la dignidad a los trabajadores, en trabajos miserables.

¿Cree que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Por parte de la sociedad si pero no por los gobiernos lamentablemente, fuimos y somos más que víctimas, todas las agrupaciones de familiares y víctimas, trabajamos por la libertad, la verdad y la justicia, pero a 21 años de gobiernos democráticos no, nos escuchan y todo lo que ganamos fue a la medida de lo posible, seguimos en lo mismo, ya que nunca hubo voluntad política, para el drama de las violaciones de derechos humanos.

¿Podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el Estado chileno durante y post dictadura?

Nombrar jueces con dedicación exclusiva en la investigación en los crímenes de las violaciones de derechos humanos, crear el departamento de derechos humanos del Servicio Médico Legal, en tener en forme exclusiva la identificación de detenidos desaparecidos y ejecutados sin entrega de restos, el crear el departamento de la PDI la Brigada investigadora de delitos Contra los Derechos Humanos, decretar los Días Nacionales del Detenido

Desaparecido y Ejecutados Políticos, 30 de agosto y 30 de octubre, dar recursos económicos para Memoriales en distintas ciudad, donde los familiares han trabajado a la Memoria de sus familiares

Según su parecer: ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

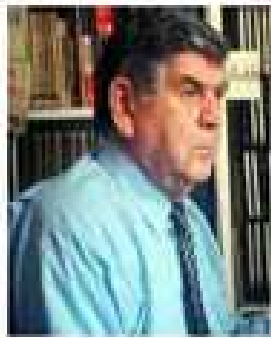
El Decreto de ley de Amnistía, el terminar con la Ley Antiterrorista, el terminar con los 50 años de secreto de los nombres de los torturadores, el derecho a la verdad y justicia de las víctimas, ya que recién la Agrupación de Familiares de Ejecutados Político, que yo presido, ha presentado 1164 querellas en un acto de justicia, que nunca llego de los gobierno, teniendo la obligación ética y moralmente de hacerlo, el poner en los texto de estudio el tema de derechos humanos, la reparación digna a los familiares de víctimas como a las victimas mismas.

¿Quisiera usted agregar alguna opinión o comentario a esta entrevista?

Que es doloroso, que haber trabajado por la libertad de nuestro país, donde un pueblo generoso entregó todo, la vida de sus seres más querido, pero los gobiernos de la Concertación privilegiaron las políticas de consenso, con la derecha cómplice de la dictadura incluyendo al dictador Pinochet, por lo cual siempre buscaron dar vuelta la página, con una reconciliación impuesta, pero no lo lograron, y parte la falta de política de terminar con las trabas que no permiten que haya verdad y justicia y una falta de una política de reparación digna, el tener a los sobrevivientes de la tortura con una pensión ultrajante, ver a los asesinos que no pasan ni, un solo día en la “cárcel” que ellos tienen, solo sé que seguiremos hasta el último día para terminar con la total impunidad que nos quieren imponer.

ANEXO 6

Entrevista en Profundidad



PATRICIO ORELLANA VARGAS, es Administrador Público, estudio en la Escuela de Ciencia políticas y administrativas de la Universidad de Chile, funcionario de Naciones Unidas y Profesor titular de la Universidad de Chile. Desde 1973 participa en el movimiento de Derechos Humanos como voluntario o funcionario de diversas Instituciones a saber:

- Comité de Defensa de los derechos Humanos y Sindicales (CODEHS)
- Corporación para la paz en Chile (COPACHI)
- Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)
- Red de Informática de Derechos Humanos (RIDH)

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Las principales instituciones que formaron parte de este movimiento son, cronológicamente, las siguientes: En primer lugar, el Comité de Derechos Sindicales, hasta 1970, junto con otros destacados políticos, especialmente Diputados, entre los cuales estaba Alessandri, del Partido Socialista... Pereira, creo que se llamaba, otro del Partido Demócrata-Cristiano y Dirigentes Sindicales, y ese Comité tuvo como función esencial la de luchar por la protección de los Derechos Humanos de los trabajadores.

Pero en 1973, al cambiar radicalmente la situación en el país, este Comité se amplió y ya abarcó el tema global de los Derechos Humanos y se llamó CODES, o sea, Comité de Derechos Humanos y Sindicales y ahí se agregaron muchas personas que estaban vinculadas a la parte que sufría la represión; cambió la naturaleza, pero este fue un organismo pequeño que existía solamente en función de la importancia y significación que tenía

Don Clotario Blest, que le daba cierta legitimidad para existir, incluso bajo la dictadura, porque Don Clotario Blest fue un hombre que siempre se definió como apolítico, o sea, él repudiaba los partidos políticos y esto, entonces, le daba ciertas garantías frente a Pinochet, que tenía la misma política, en concepción distinta radicalmente por supuesto, pero ambos tenían posiciones negativas respecto de los partidos políticos...

Quizás, fue el factor por el cual nunca fue perseguido Don Clotario Blest, además de su prestigio como cristiano y como hombre con características de "mar", dispuestos a sacrificar su vida y a sufrir cualquier peligro en función de la consecuencia de sus principios; esto determinó que Don Clotario Blest fuese una persona, en ese momento, casi intocable y permitió la existencia de este Comité, que fue muy pequeño y de poca significación, pero fue el germen inicial.

Ahora, lo realmente importante fue cuando la Iglesia asumió la preocupación por el tema de los Derechos Humanos y esta preocupación surge porque casi todos los párrocos de muchos sectores del país comienzan a recibir quejas de los familiares de las personas que eran detenidas, que eran desaparecidas y eran torturadas, y todo este clamor llegaba a los sacerdotes y los sacerdotes, naturalmente, lo transmitían a instancias superiores de la Iglesia... y como había un sacerdote que tenía una concepción progresista, hubo una recepción muy favorable a esta situación.

Aparte... perdón... del CODES ¿en qué otra institución?... usted valora ese momento...

Estamos hablando cronológicamente.

Claro, 73 – 90, claro.

Lo que viene ahora, después del 73, es lo que forma la Iglesia Católica... forma... lo que se llama COPACHI el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, o sea, de nuevo está el tema esencial de legitimidad, como crear un organismo que defienda los Derechos Humanos y no enfrente directamente a la dictadura; la forma de hacerlo era plantearse como un organismo deseoso de lograr la paz entre los chilenos, porque el Gobierno decía que había una guerra; entonces, cumplir una función pacificadora... era, también, lograr introducirse en el plano político, en el plano de la solidaridad.

Y el Comité por la Paz en Chile estuvo integrado desde la parte Ecuménica, es decir, incorporaba varias otras Iglesias... Iglesias que nosotros llamamos Protestantes y de otras denominaciones, Luteranas, algunas

Presbiterianas, Iglesias que cada día eran un poco radicales y que aquí tenían poca importancia, pero que apoyaron esta labor del Comité Coordinador por la Paz en Chile.

Este organismo, entonces empezó a defender y a presentar los “habeas corpus” por los caso de las personas que eran detenidas y que desaparecieron; allí está el real germen del Movimiento de Derechos Humanos, pero el Comité anterior que yo mencionaba era muy pequeño y nunca tuvo más allá de 10 ó 12 personas, en cambio el Comité de Cooperación por la Paz en Chile tenía la Iglesia Católica y el respaldo de varias otras Iglesias, de varias partes del mundo, incluyendo la Comunidad Israelita, entonces, tenía posibilidades reales de existir y logró un financiamiento de Iglesias de varias partes del mundo.

Entonces, fue un organismo que empezó con, 10, 20, 30, 40, 50 personas, muchos abogados, sociólogos, economistas, profesores, gente de distintas profesiones empezaron a colaborar y empezaron a trabajar como personas dependientes económicamente de esta Institución, entonces, cumplieron una función estrictamente legal, y el otro plano que se intentó abarcar, en el cual estuve yo, fue el de crear talleres y pequeñas empresas con el objetivo de dar trabajo a aquellas personas que habían sido despedidas de sus labores por razones políticas.

Especialmente Dirigentes Sindicales; se pretendía preservar la diligencia Sindical en el país y para que no huyeran y no se fueran a otros países, sino que siguieran el país, porque se consideraban que eran parte esencial de la sociedad jurídica; entonces, este Comité creó una dependencia especial que tenía como función crear empresas, que era el... se llamaba Solidaridad y Desarrollo, que realmente fue un fracaso.

Entre paréntesis, y casi todos fracasaron... fracasaron por razones fundamentalmente económicas, o sea, la economía del país estaba tan deteriorada!, había tales problemas de cesantía, de baja demanda, que impedía la incorporación de nuevas unidades productivas de mercado, entonces, todos estos nuevos talleres tenían escaso financiamiento, no tenían la competencia técnica adecuada, pero, lo determinante es que las condiciones del país no permitían la creación de nuevas unidades productivas y casi todas fracasaron; pero de todas maneras, hubo algunas que tuvieron relativo éxito y permanecieron por varios años.

Esa fue la institución de la cual tuve que irme por razones de seguridad a España, porque liberé a un preso de la DINA, se les escapó a la DINA y yo lo liberé; entonces, tenía mucho miedo de que apresaran a mí por haber hecho eso.

¿Eso fue el Comité por la Paz?

En el Comité por la Paz, ahí ocurrió, yo fui el que...

Es una historia de Antología...

Yo fui el que habló con de la DINA y los convencí, porque los convencí, porque yo tengo un conocimiento global de la burocracia, obviamente toda mi vida he estudiado administración, entonces, fui capaz de convencer a los individuos que estaban allí de que estaban cometiendo un error, de que habíamos conversado con Pinochet y que el Cardenal estaba conversando para resolver este asunto, que estaban invadiendo un recinto Eclesiástico; entonces, esos tipos se habrían metido en un lío demasiado grande para ellos, entonces tuvieron que soltar al individuo que se les había escapado, pero dijeron: ¡usted queda responsable de esto, cuál es su nombre! — yo les di mi nombre porque no podía negar mi nombre en ese momento, me habrían pedido el carné de identidad entonces... habría sido absurdo; entonces, yo jugué un rol esencial y temí que me persiguieran y tuve que irme a España durante un tiempo, a ver si no me perseguían, pero efectivamente, nunca me persiguieron.

¿Cuáles han sido las principales organizaciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990? Ahora ¿qué organizaciones reconoce usted?

Institución es un concepto que viene del Latín, que significa “cosa establecida.

Claro...

Y se puede referir tanto a Instituciones como a Normas Establecidas... es un vocablo difícil de diferenciar con respecto a la organización e institución que se emplea en Chile.

Ya...

Bueno, si usted menciona como institución a los Partidos Políticos, a la iglesia, al estado... eso.

Lo establecido, digamos, lo formal, porque aquí hacemos un poco la diferencia entre lo que estaba establecido como Institución y después, las organizaciones que se formaron producto de las circunstancias ocurridas después.

Bueno, desde el punto de vista de nuestro interés, la asociación con la iglesia.

Claro...

La iglesia, porque de nuevo está el concepto de la legitimidad... la iglesia tenía legitimidad para preocuparse de gente que estaba sufriendo, eso le permitía entrar en el campo de la política, las Ciencias de las Políticas, porque estaban levantando una bandera que era aceptada por toda la sociedad, entonces, la iglesia tenía la posibilidad de meterse, mientras que en ninguna institución establecida, como los partidos políticos, por ejemplo, tenían ninguna posibilidad de hacerlo porque se había suprimido la política como actividad legal; entonces, los partidos políticos no tenían nada que hacer y no habían otras instituciones... cuál otra... como el Movimiento Sindical; este Movimiento Sindical estaba absolutamente perseguido.

¿Qué otros organismos formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990? Pero, las organizaciones que vinieron posteriormente ¿las reconoce usted?

La iglesia Católica y las otras iglesias; ahora, había otras instituciones, pero tenían poca significación, los Colegios Profesionales, las Empresas estaban en otro ámbito de preocupación; ahora, de organizaciones... estamos hablando de las que quedaron como organizaciones que reaccionaron frente a la situación que venía, fueron la iglesia para todos. COPACHI, en primer lugar, y después, la Vicaría de la Solidaridad.

¿Usted sabe cómo COPACHI se transformó en la Vicaría de la Solidaridad?

El Gobierno decidió la disolución del COPACHI, entonces, la iglesia hizo una jugada maestra en el sentido de crear una dependencia propia, una unidad de la propia estructura de la iglesia, que fue la Vicaría de la Solidaridad.

La iglesia está organizada en Vicarías, entonces, evidentemente, el Gobierno no tiene ninguna autoridad para impedir que la iglesia creara una Vicaría y eso permitió entonces la creación de la Vicaría de la Solidaridad y dejó su carácter Ecuménico, porque eso fue prohibición del Gobierno, porque era una organización, en cambio, la Vicaría, como usted diría, es una institución que se transformó en organización, porque las Vicarías son una institución, desde el punto de vista suyo, y se transformó en institución, adoptó una forma nueva para enfrentar la situación que estaba ocurriendo en el país. Esa es una organización. Después de eso, empezaron a surgir otras organizaciones...

Yo escribí un libro sobre la Historia del Momento del Humano... tal vez usted lo conoce... ese que está ahí... ahí planteaba mi visión de cómo van surgiendo las distintas organizaciones, cuál fue la razón del porqué, al comienzo, la posición de la iglesia después se fue ampliando a otros sectores de la sociedad que tenían cierta oportunidad, que fundamentalmente, la familia; la familia es una institución sagrada en todas las sociedades

occidentales; entonces, la familia tenía el derecho a exigir cuentas de lo que le pasaba a sus miembros que han desaparecido, estaban siendo torturados o perseguidos.

Entonces, en torno al concepto de familia se organizaron las Agrupaciones, que fueron Agrupaciones de Familiares de detenidos, no como usted dice, Agrupación de Ejecutados, sino Agrupación de Familiares de Ejecutados, los ejecutados no se pueden agrupar, están muertos. Eran agrupaciones de Familias en torno a la familia y después, fueron Agrupación de Presos Políticos, Agrupación de Familiares de Torturados – se llamó Comité contra la Tortura – esto basado en el principio de la fatalidad del ser humano, en el siglo 13, entonces, ahí está en concepto de la persona humana.

Con el correr del tiempo van reapareciendo instituciones de todos los que estaban afectados, que fueron los partidos políticos, entonces, los partidos políticos fueron creando sus propios organismos de defensa de los Derechos Humanos, que fue la Comisión Chilena de Derechos Humanos, formados esencialmente por partidos de Centro y el Socialismo, y por otro lado, los partidos más de izquierda, que era el CODEPU... como decíamos... fundamentalmente inspirados en el MIR; entonces, los partidos políticos crearon sus organizaciones, la Comisión Chilena de Derechos Humanos – movimiento que tiene carácter esencialmente burocrático – son organismos que tienen cierta relación entre ellas, tienen financiamiento, personal, tienen estructura, jerarquía.

Es un Movimiento burocrático, pero algunos de ellos lograron transformarse en organizaciones populares, creando Comités en sectores, provincias, poblaciones; fueron la Comisión Chilena y el PRODEN, eso, dicho correctamente, es lo que algunos denominaron un nuevo Movimiento social y masivo.

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

No estuve en el CODEPU.

Perdone, era fácil de pasarse...

No es fácil, porque surgió la idea de la Vicaría de la Solidaridad, es decir, de tener un carácter Ecuuménico y lo logró en cierta... gran medida, gracias a sus ejecutivos, fundamentalmente al trabajo de un hombre que es Claudio González.

Claudio González insistió año tras año en tener esta organización y debido a que tenía contactos – había sido sacerdote – tenía buenos contactos en la Iglesia, tuvo el respaldo de algunos Obispos y con el apoyo de ellos y

después con el contacto que estableció con la iglesia Evangélica, y especialmente con el Mundial de Iglesias en Ginebra, que es una unión de todas las iglesias Evangélicas, logró el apoyo, el respaldo y el financiamiento para que se le hiciera fácil; se llamaba Comisión de Ayuda de las Iglesias Cristianas; después cambió de nombre y se llamó Comisión de Ayuda de Fieles de la Iglesia Cristiana, para separarlos un poco de la iglesia y transformarlo en algo más independiente.

Ahora, es fácil, se dedicó fundamentalmente a brindar apoyo social, psicológico y médico a los afectados por la represión. Esa fue la esencia del párroco, prestaba ayuda a la gente que hubiera sido torturada, prestaba ayuda a los familiares de detenidos-desaparecidos, de los ejecutados, en el sentido de brindarles ayuda económica, ayuda psicológica a los que habían sufrido la represión y en menor medida, debido a los recursos disponibles, cumplió una función de apoyo legal, pero eso fue secundario, que comparativamente con la Vicaría por supuesto, era mucho más pequeño lo que el párroco hacía, la Vicaría tenía un trabajo mucho mayor en el plano jurídico y legal, el trabajo que hacían los abogados.

Era una institución mucho más asistencial, pero al mismo tiempo, fue un punto de apoyo y esencial para el Movimiento que se había creado y para que las Agrupaciones pudieran existir contaban con el apoyo del párroco y el FASIC les dio apoyo a estas instituciones y permitió su existencia; cumplió un rol de primera importancia y también empezó a cumplir una función difusión de información; la información fue vital durante el período de la dictadura y fue una batalla, pero fueron productos esenciales del Movimiento de Derechos Humanos, tanto como el PRODEN, como la Vicaría, como el FASIC, como el CODES fueron grandes productores de información, información de lo que estaba ocurriendo en Chile.

Entonces, lograron crear un sistema informativo muy respetable, en el sentido de que hubo una ética fundamental de que toda la información debía ser lo más fidedigna posible, nunca se ocultó ninguna tendencia a exagerar las cosas, a agrandar los hechos, sino que bastaba con contar lo que sucedía para que ya se demostrara su error; entonces, hubo una actitud de mucha seriedad en la información.

La Vicaría, por ejemplo, estableció una forma rigurosa de cómo calificar un caso de Detenido-Desaparecido, hacer una investigación rigurosa, porque hubo intenciones de violencia de parte de la DINA, de falsear los datos, o sea, si la dictadura lograba meter algunos casos falsos y después los denunciaba, significaba que todo el sistema de información iba a ser cuestionado. Había que ser muy riguroso para impedir que los casos que lograba meter la dictadura no fueran aceptados... y la dictadura presentó, en varias oportunidades, casos falsos,

que la gente que trabajaba en la Vicaría chequeaba con otras instituciones, con los familiares y otras organizaciones de partidos políticos y lograba verificar que eran casos totalmente falsos, que, si presentaba un caso falso, ¿esté caballero, de qué partido es!?!... de tal partido... había la posibilidad de conectarse con los partidos, que eran clandestinos y averiguar si realmente era de tal partido o no y era rechazado.

En varios casos hubo agentes de la DINA que les estaban presentando como persona desaparecida y no lo eran. Ahora, la información fue fundamental y eso implicó publicar y transmitir al exterior lo que estaba ocurriendo en Chile; el CODES, que cumplió una función inicial de cierta importancia, después el COPACHI y mucho más la Vicaría y mucho más aún la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

La Comisión Chile de Derechos Humanos estableció un departamento de estudios que tenía como 15 personas – yo pertencí a ese departamento de estudios – publicábamos un informe mensual de más de 100 páginas o 200 páginas...”

Ahora ¿qué...?

Tenía toda la información así, caso a caso, con precisión; además, lográbamos que nos entregaran de otras organizaciones que no publicaban las cosas por razones de seguridad; entonces, logramos información completa de todo el país.

Ahora...

Y esta información era enviada al exterior y muchos eran informes de las Naciones Unidas sobre casos chilenos, con copia textual del informe de la Comisión Chilena de Derechos Humanos; entonces, esto juega un rol importante para lograr la solidaridad internacional.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990? Qué hitos fueron relevantes en el FASIC?

Mire yo no... estuve pensando sobre esta pregunta, pero no tengo ningún hito importante porque todo fue un trabajo permanente, constante, diario y todos los días había hechos gravísimos, pero no uno... un...

No hubo uno más relevante que otro...

Hubo hechos relevantes, como el caso de Lonquén o el caso de los degollados, pero no eran cosas que había hecho el FASIC, si no que eran cosas hechas por la dictadura; la reacción era lo importante, pero la reacción provenía

de la sociedad en su conjunto y de las organizaciones de Derechos Humanos, pero eran reacciones frente a lo que hacía la dictadura; entonces, los hitos venían de allá, de la política represiva o de los errores que se cometían o de los descubrimientos, de la profundidad que tenía la represión, eso... pero los hitos, que hubieran hitos.... por ejemplo, manifestaciones que hubieran realizado, no, porque siempre las manifestaciones eran obra de las agrupaciones.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Eso es entre los casos excesivamente dañinos y esto obviamente, produjo impacto en el mundo entero, ya que fueron los casos más terribles, cuando se encontraban fosas comunes con Detenidos-Desaparecidos, en que se recogía información respecto de la tortura y ese tipo de cosas.

Evidentemente influenciaron, la sociedad civil chilena se impactó mucho...

Era la fuente de difusión - y eso es importante – que mucha gente de derecha, después de la Dictadura, dice: “yo no sabía que estaba ocurriendo eso”... y eso es algo totalmente falso, porque había muchísima información; se enviaba a todos los políticos, a los políticos de todos los partidos, la Vicaría, la Comisión Chilena enviaba estos informes a todos los políticos importantes, fueran de derecha, de izquierda, de centro; además, había información de Amnistía Internacional, había información de las Naciones Unidas, había información de la prensa Internacional y nadie podía decir “yo no sabía lo que pasaba en Chile.

Claro, aquí pasamos también, respecto de lo que usted está diciendo, a la pregunta 5.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Por supuesto, pero los hitos provenían de las acciones de la dictadura y de las denuncias que hacían las organizaciones de Derechos Humanos... y el conocimiento que tomaban de estos hechos; pero el origen de los hitos era la acción de la dictadura; ahora, desde este punto de vista, hay que decir que probablemente, la acción de los Derechos Humanos, el Movimiento de los derechos Humanos, tuvo que producir cambios en la acción de la dictadura, o sea, la dictadura se vio asediada desde el punto de vista Internacional respecto de las denuncias.

Entonces, tuvo que cambiar su política represiva, tuvo que cambiar en el sentido de cómo lograr una política represiva que no levantara tanto escándalo y hubo cambios en la política represiva, ése fue uno de los efectos, pero los cambios, simplemente, se hicieron con el objeto de que no se reconociera la importancia de la violación de

Derechos Humanos, tratar de negarla, tratar de que pasaran desapercibidas y este es el caso evidente de lo que ocurrió con los Detenidos-Desaparecidos.

La política inicial del Gobierno en... pero en la política de Gobierno, no en las políticas de la institución, en las políticas de Gobierno, en los Detenidos-Desaparecidos fue llevada masivamente, porque son Detenidos-Desaparecidos y en todas las sociedades hay gente que desaparece, por lo tanto, vamos a convencer a la comunidad Internacional que estos hechos son normales y pueden ser resultado de crímenes de la delincuencia o hechos por los mismos opositores, nadie nos va a culpar a nosotros; pero como las denuncias fueron tan concretas, tan precisas y la información se legalizó en el sentido del "habeas corpus", toda esta política de desaparición de personas tuvo que ser paralizada por la dictadura, entonces, tuvo que cambiar y buscar otro procedimiento.

¿Qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización entre 1973 y 1990? Ahora, el FASIC ¿qué acciones concretas le reconoce al restablecimiento del sistema democrático, como organismo?

Yo creo que la principal fue dar información, y el FASIC se preocupó de dar información y de desarrollar técnicas para que la información fuese lo más verídica posible. En el FASIC hicimos un Seminario de Informática en Latino América aplicada al campo de los Derechos Humanos, o sea, como usar nuevas técnicas para mejor información y esta obviamente, constituye una plataforma de lucha de los Partidos Políticos, les daba armas de lucha con datos fidedignos, ciertos, fundados, que no eran ninguna demagogia, que muchas veces estaba en la política, hechos ciertos entonces; tiene un carácter técnico, se creó una red de informática en la institución de Derechos Humanos, en la cual colaboré yo. Aquí usted puede ver el resultado de ese Seminario, en ese libro.

OK.

Vienen delegaciones de otros países, del Salvador, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay.

O sea, este aspecto informático es relevante, es importante también porque es inédito en esa época, ¿no?... el término informática.

No es inédito porque se estaba haciendo en toda América Latina.

¿Pero, en Chile?

Inédito en el mundo, probablemente, pero se usó en América latina y después se Universalizó. Después se creó una institución Internacional que se llamó ..., que fue un organismo Internacional dedicado a la información sobre Derechos Humanos, que fue patrocinada por países Europeos – yo hice muchos Seminarios en muchos países del mundo, en África, Asia, América latina, en Chile.

¿Considera usted que alguna de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar? ¿el FASIC?

Esa respuesta no se puede responder, porque la debería responder el régimen militar; el régimen militar es el que sabe si reaccionó por lo que el FASIC hacía. El problema es que hay un comportamiento de la dictadura que uno ve pero no sabe porqué; porque el comportamiento político de una dictadura es completamente opaco, nadie sabe las causas, las razones, porque ellos funcionan en términos de misterio; entonces, uno no puede saber si una acción de una institución de Derechos Humanos va a provocar cambios en la política de la dictadura.

Lo que sí se puede saber, en general, el Movimiento de Derechos Humanos provocaba reacciones en la dictadura, yo creo que usted lo sabe, como la supresión del Comité de Cooperación por la Paz, la intención de tomar toda la información que tenía la Vicaría de la Solidaridad, la intención de cerrar el CODEPU, la intención de desvirtualizar (sic) que se daba a través de información falsa... pero, esas son reacciones del Gobierno; ahora, responden a hechos específicos?, no se sabe, porque todo era opaco; porqué lo hacían?... no como ahora cuando un político dice “vamos a hacer esto por tales o cuales razones”.

En su tiempo, las razones eran siempre vagas, eran por la patria, por la unidad nacional; entonces, no es posible establecer una mecánica de que “yo aprieto este botón y reacciona este otro”; esa mecánica no funciona en una dictadura porque no se sabe cómo actúa una dictadura, bajo qué movimiento interior de ellos.

Una lógica distinta, digamos.

Claro, por ejemplo, mire, el COPACHI creó, como yo le contaba, 300 talleres, miserables, con 3 personas, con 5 personas, cosas ridículas, por ejemplo, como una familia que vendía “cabritas” en un taller del FASIC ... uno se ríe ahora... pero para vivir había que hacer lo que se pudiera... eso provocó reacciones en el Gobierno, en el sentido de que el Ministro del Interior de esa época, el general Bonilla, nos llamó y nos preguntó porqué estábamos haciendo eso y finalmente Bonilla aceptó que hiciéramos estas cosas, él no se opuso, pero él era un general y fue la única oportunidad y posibilidad de conectarse con ellos y saber qué pensaban respecto del tema.

Después, este General Bonilla, usted sabe que murió en un helicóptero... tal vez porque estaba haciendo preguntas que no correspondían, que eran de esas ambiciones militares que tenían de decidir ellos y no consultar a nadie, entonces, probablemente, esas son meras especulaciones y no tenemos resultados científicos, alguna investigación ¿porqué lo hacía? ¿porqué desapareció? Todos dicen que fue un accidente en el helicóptero.

¿Cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

Mire, yo creo que fueron dos: primero, se dio a conocer y se prestó como un hecho innegable en la sociedad chilena y eso creó condiciones para reaccionar y dos, la organización, o sea, se crearon organizaciones de carácter Ecuménico, como lo señalé, pero junto a ellas, el sufrimiento de un movimiento popular de Derechos Humanos basado en las poblaciones, en los Comités de las poblaciones, entonces, era un movimiento social que daba una base masiva a la recuperación de la democracia; gracias a los partidos, que tenían una base en las poblaciones, porque había gente que estaba preocupada del tema y estaban organizados. Esos son los dos (2) elementos, creo yo, los esenciales.

¿Estima usted que su institución u organización aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Porqué?

Bueno, ya lo señalé ya, aportó en la denuncia, en información, aportó en ayudar a la organización, fundamentalmente, en ayudar a los familiares, no en las poblaciones, el FASIC no tenía esa capacidad que tenía la Iglesia y tiene la Vicaría en alguna medida y que después tuvo la Comisión Chilena de Derechos Humanos (que tenía muchísimos en poblaciones y provincias), el FASIC no tenía esa posibilidad porque era distinto, era mucho más social que movilizadora, que organizadora, entonces, lo esencial por supuesto, daba bases, daba apoyo a la organización, pero no a la gente que no se estaba organizando, eso lo hacía la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

¿Cree que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Yo creo que no, no ha sido reconocido en absoluto; es una institución que trabaja en silencio, era una institución silenciosa y tenía que ser silenciosa porque si se hablaba mucho lo iban a borrar del mapa; entonces, su existencia estaba basada en ser silenciosa y eso impide que produzca un efecto de que sea conocida nacionalmente; entonces, fue conocida en el ámbito de los perseguidos, como punto de apoyo a quien acudían en un momento grave, pero no más que eso.

Abora, la gran virtud del FASIC fue la constancia, o sea, se mantuvo años y años tratando de seguir en su labor social, a pesar de las dificultades que existían y a pesar de que después no había FASIC Internacional, todavía FASIC existe y sigue haciendo cosas importantes relacionadas con los Derechos Humanos; sigue siendo una institución que tiene una gran trascendencia; la Vicaría depende de la iglesia, la Comisión Chilena tiene a los políticos, el FASIC no, el FASIC es obra fundamentalmente de una persona y algunos obispos. Claudio González fue el gestor, el que ha estado adelante y se ha ganado mucha simpatía y mucho odio, además de mucho trabajo.

¿Podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el estado chileno durante y post dictadura?

El FASIC tuvo una posición de exigir justicia total, justicia!; naturalmente que la justicia en el concepto que implementó Aylwin, estaba inspirada en concepciones éticas absolutamente ajenas a la perspectiva de FASIC; el concepto de la justicia que FASIC tenía era de que el pecador pagara por sus pecados, en cambio, el gobierno democrático desarrolló una ética que yo califico de Weberiana, de Weber, en el cual los fines no son lo importante, lo que es importante son los resultados.

La consecuencia es lo que debe definir la decisión que uno toma; Weber decía que era la ética de la responsabilidad, yo, si hago algo, tengo que pensar qué efectos va a producir en la sociedad; claro, a lo mejor los efectos que va a producir en la sociedad son dañinos, entonces, mejor no lo hago, es un riesgo si lo hago; entonces, el caso específico de Aylwin, dice: “yo mando presos a los milicos – qué va a pasar – van a dar un golpe de Estado, entonces, no los mando presos”; fue, yo creo en última instancia, la ética Weberiana, fue la ética que se usó en la época de Hitler; justamente Weber es previo a Hitler y la difusión del pensamiento de Weber fue previo a Hitler y cuando Hitler tomó el poder, el pensamiento Weberiano estaba en su auge, entonces, los nazistas tomaron el pensamiento Weberiano en toda su política y siempre lo aplicaron, hacían cosas pensando no en el fin – el fin era perverso – pero el fin no importaba, lo que interesaba era qué efectos iba a producir.

Yo lo planteo, como por ejemplo, en el caso específico del incendio del Parlamento Alemán... el incendio del Parlamento Alemán lo hicieron los nazis, pero lo presentaron como que lo habían hecho los comunistas y de esa manera conmovieron a toda la nación, diciendo: “ven, abí están los comunistas, que son contrarios a la democracia”, tomaron a un tipo preso, que era deficiente mental que era comunista, entonces culparon a los comunistas; entonces, lo que les interesaba a los nazis era el efecto y el efecto fue que eran los comunistas los que habían hecho eso; el acto mismo de quemar el Parlamento no les preocupaba en lo absoluto a los nazis; entonces,

esa mentalidad estaba en Aylwin – no con la perversión nazi – pero siempre estaba pensando en el resultado, eso es lo que interesa, el resultado y si el resultado es que los militares se enojen, entonces no va a haber justicia y vamos a reemplazar la justicia con algunos subterfugios y los subterfugios van a ser: la verdad y la información de lo que ocurrió, que es lo que se hizo, y en alguna medida, la reparación.

Según su parecer, ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

Fue tan vacilante la actitud de Aylwin, que por ejemplo, la de Aylwin y Frei, que nunca se reconoció que hubo tortura en Chile. El primer informe que se hizo, que fue Verdad y Reconciliación, así, el informe Rettig, no reconoce que haya tortura y además, plantea como violación de los Derechos Humanos los casos de violencia política, que no son violación de los Derechos Humanos.

Cuando hay una guerra a muerte, ahí no hay violación de Derechos Humanos, hay resultado de lucha política; entonces, los casos en que hubo muerte en enfrentamientos los plantea como violación de los Derechos Humanos, porque es conceptualmente absurdo, pero, fueron concesiones que Aylwin tuvo que hacer para que los militares aceptaran esta cosa. Después se profundizó un poco más en el 2º informe, ya se incluyó la tortura, pero siempre sin decir quien había sido el torturador, no hay datos de quien fue el torturador.

O sea, esta parte, respecto de las políticas públicas, usted dice que todas demandas que hizo el FASIC no se manejaron en alguna política pública concreta, ya en el punto 13...

Yo creo que no, porque el FASIC siempre tuvo una posición definida, de que tenía que haber sanción a los culpables, de que tenía que haber reparación verídica, verdadera, había que denunciar la tortura. El FASIC trabajó mucho en la tortura que parte con las políticas de Gobierno; posteriormente, titubeando poco a poco, se fueron incorporando algunos elementos, pero no formaban parte de una política pública, fueron concesiones que se hicieron gracias a la homologación de las circunstancias.

El FASIC fue siempre una especie de vocero en el desierto, una voz que clamaba justicia en el desierto: “no, cállate, porque eso nos puede acarrear problemas, tienes que ser responsables, no diga esas cosas que nos pueda meter en dificultades, en problemas.

¿Quisiera usted agregar alguna opinión o comentario a esta entrevista? Ahora, en la pregunta 13, lo dejo en libertad de acción para que pueda comentar algo más respecto de todo lo que hemos hablado, lo que usted quisiera aportar, que se le haya quedado...

Mire, yo puede hacer una crítica, creo que el esquema que se han planteado es absolutamente ambicioso y va a ser difícil de realizar, yo creo que debieran hacer un trabajo mucho más completo y preciso, son cosas muy ambiguas, especialmente lo que hablamos respecto de la relación entre lo que hizo el Movimiento de Derechos Humanos y las políticas de Gobierno; establecer esa relación va ser siempre una tarea casi imposible de resolver, creo yo, creo que peca de eso y yo creo que las tesis tienen que ser muy precisas y siempre uno tiene que pensar: ¿es posible que yo haga esto?, ¿hay información sobre esto?.

A mí me indigna cuando se han presentado alumnos que hacen Tesis y después de varios meses llegan a decir: “es que no había información”... ¡cómo pueden hacer algo si no había información!. Primero, uno tiene que hacer una encuesta, tiene que hacer un relevamiento sobre si hay información sobre el tema que voy a investigar y después investigar, si no hay información, lamentablemente no se puede investigar, excepto que uno sea un creador de información y ya está en esa onda y es distinto.

Entonces, lo veo como algo muy impreciso, creo que debería haber sido mucho más concreto. Yo habría pensado mucho más en la historia del CODES de la Vicaría o del Movimiento de Derechos Humanos en su conjunto, con una perspectiva actual, obviamente las cosas se ven ahora distintas, en el momento en que, por ejemplo yo escribía sobre el Movimiento de los Derechos Humanos, la perspectiva era de muy corto plazo y lo que escribe mi amiga, que escribió un libro conmigo, la norteamericana, creo que estaba equivocada ella, conceptualmente, porque ella hablaba de que había un movimiento social que iba a tener trascendencia, yo creía que no iba a tener trascendencia y no lo tuvo.

Ella tenía una perspectiva mucho más optimista, porque venía de un mundo distinto, entonces, yo creo que el Movimiento de Derechos Humanos nunca fue muy importante, nunca fue muy trascendente y no tuvo ninguna influencia significativa a posterior porque los partidos políticos manipularon todo esto en función de su actitud pragmática... ¿qué es lo que podemos hacer sin crear mayores dificultades?.

La ética Weberiana limitó toda la acción de los partidos políticos, entonces, todos los principios desarrollados por el Movimiento de Derechos Humanos se claudicaron, claudicaron en función de “cómo vamos a hacer esto, es una locura, nos vamos a meter debajo de las patas de los caballos”¡, tenemos que actuar razonablemente, con

cuidado y no enfrentar directamente a los milicos, porque eso no lo podemos hacer, no tenemos ningún ejército que nos respalde”.

Siempre estuvo el temor, pero yo creo que había algo de razón, por supuesto, pero no había tanta razón!, yo creo que muchas veces conviene crear problemas, conviene crear dificultades; es que hay que pensar que la dificultad puede tener una solución positiva, pero aquí, no, todos pensaron que si nosotros tenemos un problema con los milicos, vamos a salir perjudicados, yo creo que no; en algunas circunstancias se habría podido avanzar mucho más y se temió, se acobardó, no se avanzó; hubo una hipocresía permanente, tanto de los militares como de los políticos, y los militares siempre dijeron:”nosotros estamos dispuestos a dar toda la información, pero no tenemos ninguna”; perdimos toda la información, el único ejército del mundo que no tiene información, cuando la información es vital en todos los ejércitos; todos los ejércitos conceden información, es de vital importancia y este ejército dice: “no tenemos ninguna información, porque ocurre que nosotros botamos esta información después de cierto período”, lo que es falso, porque en los ejércitos le dan una gran importancia a la historia, la historia es importantísima para los ejércitos, por cuanto, la información es valiosísima.

Todos los cuerpos militares tienen “escribas” que van escribiendo todo lo que hacen las unidades correspondientes para poder escribir su historia... pueden tergiversarla después, pero tenemos información verídica; entonces, fue de los dos lados, estos decían: “ah, no tenemos información” y estos otros decían: “ah, no tienen información”. Bueno, entonces, tienen que seguir sin información y sabían que estaban mintiendo, pero no fueron capaces de decirles: “ustedes están mintiendo”.

Don Patricio, para concluir esta primera parte, usted se podría presentar, digamos, fue académico, dio clases... una breve reseña de su persona por favor.

Es que lo voy a convencer de que soy una persona importante...

¿Su nombre completo por favor?

Mi nombre es Patricio Orellana Vargas, soy Administrador Público, estudié en la Universidad de Chile; cuando terminé mis estudios trabajé en la Naciones Unidas varios años y durante el Gobierno de Allende fui Sub-Director de Presupuesto y desde que egresé fui profesor en la Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad de Concepción y durante el período de la dictadura, obviamente mencionaron mi trabajo y participé como voluntario en la Comisión de Derechos Humanos y después como funcionario de alguno de ellos, durante toda la época de la dictadura. Durante un año y medio estuve estudiando en Inglaterra, también me dediqué a

estudiar los Derechos Humanos y de los 5 días que estudiaba, 2 los dedicaba a trabajar en Chile Comité en Londres.

He escrito varios libros sobre Derechos Humanos y he escrito un centenar de artículos sobre el tema, además sobre Administración, sobre Economía, sobre Historia del Movimiento de los Derechos Humanos, además del tema de la información, en eso trabajé en la Comisión de Derechos Humanos y en la Vicaría; hice investigaciones para ambos.

Actualmente estoy jubilado, volví a la Universidad de Chile, pero nunca recuperé mi calidad de profesor titular, volví a hacer clases, pero ya como profesor invitado, no como profesor titular porque ninguno de los profesores exonerados fue reincorporado.

Bueno Don Patricio, le agradezco mucho esta entrevista, especialmente porque va a ser bastante útil para nosotros. Muchas gracias.

ANEXO 7

Entrevista con Cuestionario



SILVIA PINILLA OLGÚIN, ingresó a trabajar a comienzos de 1980 en el Departamento del niño y en los comités de base de la Comisión de Derechos Humanos en la Florida, cuya función era la formación, promoción y denuncia. Esta labor la desarrolló en:

- Villa Los Copihues
- Villa O'Higgins
- Campamento de la Araucanía
- Villa el Cobre
- Iglesia San Vicente de Paúl (Paradero 14 Vic. Mackenna)

Posteriormente se desempeñó en el Departamento Internacional, cuyo Jefe era Gonzalo Taborga Molina. Trabaja en la Comisión hace más de 30 años. Actualmente es Directora y Encargada del Centro de Documentación.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Las principales Instituciones que formaron parte del movimiento de D.H. fueron el Comité de Cooperación para la Paz en Chile COPACHI de la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica, la Fundación de ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC, El Servicio de Paz y Justicia SERPAJ, y el Programa de Derechos Humanos de la Academia Humanismo Cristiano.

¿Cuáles han sido las principales organizaciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Formaron parte de este movimiento las Agrupaciones de Familiares de Presos Políticos, Detenidos y Desaparecidos y de Ejecutados Políticos, Comité de Pro Retorno de Exiliados, Relegados, Comisión Chilena de Derechos Humanos, CODEPU, PIDEE, CODEJU etc.

¿Qué otros organismos formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Otros organismos fueron la Comisión Nacional Contra la Tortura y el Movimiento Sebastián Acevedo.

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

La misión de la CCHDH según su acta Constitutiva es trabajar en nuestro país por la vigencia efectiva, respeto, protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales Culturales, Civiles y Políticos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990?

La Defensa, Promoción y Educación en Derechos Humanos.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Por supuesto porque fue la sociedad civil la que conformo todos los Comites de Base de Derechos Humanos en todas las Regiones del país y en algunos lugares de la Quinta Región donde participaron en la formación de Comité de Base en Valparaíso , Viña del mar, La Calera, Quilpue, El Quisco Algarrobo, La ligua, Cabildo Zonas que yo recuerdo.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados impactó a la comunidad internacional?

Creo que sí porque se enviaba el material elaborado por el Departamento de Comunicación, Boletín Internacional, Informe Mensual que recogía todas las denuncias efectuadas a la CCHDH y minutas para el Relator Especial de Naciones Unidas Fernando Volio Jiménez.

¿Qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización entre 1973 y 1990?

*Las acciones concretas están reflejadas en el manual de la CCHDH **Construyamos una Propuesta de Derecho Humanos**.*

¿Considera usted que alguna de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar?

Considero que sí, ya que fue la Sociedad Civil Organizada la que derroto a la dictadura.

¿Cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

La Declaración y Compromiso Nacional con los Derechos Humanos, firmado en diciembre de 1987 por 14 partidos políticos incluido el Partido Nacional y 14 juventudes políticas, reunidas en el “movimiento Juvenil por la Democracia y Elecciones libres.

¿Estima usted que su institución u organización aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Por qué?

Sí, porque organizó, formó y dio liderazgo en las poblaciones a través de sus Comités de Base de DDHH que existían en todo el país.

¿Cree que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Sí, muy seguido recibimos visitas de ex colaboradores que nos vuelven a dar las gracias por todo lo que la CCHDH pudo realizar.

¿Podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el Estado chileno durante y post dictadura?

Creo que las que se firmaron en diciembre de 1988 por un conjunto de organizaciones que representaban a distintos sectores de la vida social, trabajadores, estudiantes, jóvenes, pobladores etc. El objetivo era asegurar la conquista de una sociedad en donde las personas puedan gozar y participar en sus asociaciones en libertad, en condiciones de igualdad y por lo mismo realizar su dignidad.

Según su parecer, ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

La igualdad.

¿Quisiera usted agregar alguna opinión o comentario a esta entrevista?

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para agradecer y rendir un sincero homenaje a todos los que una manera u otra aportaron un granito de arena para salir de ese oscuro hoyo que significó la dictadura en nuestro país, y no debemos olvidar que los pueblos que no mantienen su memoria irremediablemente vuelven a repetir su historia.

ANEXO 8

Entrevista en Profundidad



CLAUDIO GONZÁLEZ URBINA, es Secretario Ejecutivo de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). Su compromiso con lo social y el respeto de la dignidad humana lo ha llevado al frente de dos pequeñas, pero grandes organizaciones: Fundación Mi Casa y FASIC. De cuidar y proteger a menores en riesgo social, pasó a especializarse en la ayuda a víctimas de la dictadura militar. Titulado de Profesor de la Pontificia Universidad Católica, es miembro del Directorio del Instituto Nacional de Derechos Humanos, del Consejo Nacional de Derechos Humanos y de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC).

Soy Claudio González Urbina, profesor de la Pontificia Universidad Católica, recibido, y no profesor de la Universidad, estudié. Actualmente, Secretario Ejecutivo de la FASIC y en este momento, bueno, miembro también en el Instituto Nacional de Derechos Humanos, del Consejo Nacional de Derechos Humanos... eso creo que sería lo principal. Perdón, soy miembro también de la Directiva de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, eso es importante – dejé de ser Presidente hace un mes.

A ver, en la pregunta 1, de acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990? considerando que todo nuestro estudio está circunscrito a esa fecha, digamos, toda nuestra Tesis, todo lo que pasó entre 1973 y 1990.

Ya, eso lo tenía punteado, con todas las cosas.

Porque aquí hay instituciones, organizaciones.

Todo eso lo tenía, pero no sé qué pasó; bueno, voy a tratar, si no, te mando las correcciones después para que veas.

Perfecto, también es válido.

Yo lo hago por orden cronológico; el primer organismo que se creó acá fue la Comisión Nacional de Refugiados, COMAR, que si quieres te los enumero y después.

Sí, correcto

Después de eso se fundó el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, COPACHI, después se creó el FASIC, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas; después se creó... terminó el COPACHI y se creó la Vicaría de la Solidaridad... igual antes, pero cuando terminó el COMAR, los que trabajábamos allí pasamos a crear el FASIC; el CODEPU, el PIDEE, CINTRAC, la Comisión Chilena de Derechos Humanos... es lo que recuerdo de cada uno de ello muy rápidamente – no voy a entrar en detalles, pero si quieres puedo entrar en todo lo que quieras, ya?.

El COMAR fue un organismo creado para ayudar a asistir a los refugiados que habían en Chile y extranjeros – porque la xenofobia pasa a ser peligrosa – después de eso crean Comité de Cooperación para la Paz en Chile, para asistir a chilenos; de ahí viene después la evolución, que se cierra el COMAR y ahí comienza el FASIC, después de cierra el FASIC y comienza la Vicaría; después viene la Comisión Chilena, que se crea el año 78, si no me equivoco; después se crea también, en el año 80 me parece, el CODEPU; por esos años también se creó el PIDEE, CINTRAS y ahí, no sé cuántos... tienen diferentes connotaciones.

¿Qué es el CINTRAS?

Esa historia es un poco, es Centro de Investigación del Estrés, una cosa así, de esas cosas que quedan con un nombre y después cambian, porque esto se inició como una cosa para tratar a las víctimas de tortura- ahí tienes que preguntarle a Simona Ruiz-Pérez... eso en síntesis.

Ya, eso serían las principales organizaciones que participaron.

Organizaciones, si tú quieres que te hable de cada una de ellas, me dices después y te...

En el punto 2, podría caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

Nos saltamos el b y el c.

Ah, sí, a ver si hay otras instituciones u organizaciones...

No, es que, espérate... nosotros no, personalmente yo, no hacemos una distinción entre institución y organización.

No lo hacen, ya.

No, sí lo hacemos!

Ya, correcto.

Estas son instituciones, las organizaciones...

Perfecto.

Las organizaciones tienen cierta formalidad, legalidad, etc., las organizaciones son más bien, de personas, verdad?; claro, conformadas de distinta forma; por ejemplo, las Agrupación de Detenidos-Desaparecidos; después se crea... esa es una; la agrupación de Ejecutados Políticos, la... no es una agrupación... el Comité pro Retorno; se creó también, un tiempo digamos, una Asociación de Familiares de Relegados... es lo que recuerdo en este momento... y bueno, la Agrupación de ex - presos Políticos.

Ya, esto caería dentro de la categoría... en la (b), digamos...?

Como organización.

Y en la (c), qué otros organismos digamos, que también... porque estos son los más formados, de otras organizaciones ¿hay otro tipo que usted recuerde, qué otros organismos formaron parte?

A ver, una de las cosas, por ejemplo, es la Academia.

Ya.

Que estaba bajo en techo de la Iglesia Católica ¿tu sabes la historia de esto?

Sí, con el Cardenal de la Universidad de Chile.

Es lo que recuerdo en este momento, por eso, a medida que me iba acordando iba anotando.

Ya, entonces ahora podríamos pasar a la 2.

Ya, la misión ¿verdad? es velar, digamos por los Derechos Humanos.

Aquí estamos hablando de FASIC ¿verdad?

Desde un compromiso cristiano-ecuménico, digamos; la misión es de carácter Ecuménico comprometido en la práctica de los Derechos Humanos, inspirado la perspectiva cristiana en la liberación y dignidad de las personas; en lo Ecuménico dijimos siempre, basado en la concepción amplia de lo Ecuménico, y bueno.

¿Y respecto del programa?

En cuanto a los programas – aquí lo tiene, adentrado – el FASIC comienza cuando, en abril del 75... en principio se piensa como un grupo de tarea y que necesariamente tiene que asumir una legalidad para poder actuar; frente a qué?, frente a la dictación del Decreto 504. Decreto Supremo del gobierno de la dictadura, que permitía el cambio de pena restrictiva a la libertad, por el entrañamiento; entonces, es necesario dejar ahí el trabajo de... que significaba, digamos, poder poner esa implementación de que la gente, como un mal menor, pudiera salir de la cárcel hacia el extranjero.

Ahora, ¿porqué esto?, porque FASIC se crea en base a un grupo que estábamos trabajando en el Comité de Ayuda a Refugiados. El Comité de Ayuda a Refugiados atendía principalmente a los que estaban con status de refugiados, porque había un buen número de refugiados, Brasileños. Uruguayos, porque ya estaban las dictaduras en esos países y también, hasta refugiados de la Guerra Civil Española, refugiados también de la 2ª Guerra Mundial... como te digo, hay una xenofobia, el gobierno, en ese tiempo, piensa que todo extranjero es un peligro, es extremista; entonces, la labor del Comité de Ayuda a Refugiados es, primero, llevar a estas personas a su patria, pero muchos de ellos no pueden volver a su país, entonces tienen que elegir irse a otro país.

Se adquirió ahí todo un manejo de lo que era la salida del país, con varios implementos más que van en todo; en ese tiempo era bastante complicado, no sólo por la dictadura sino por las razones burocráticas que habían en ese tiempo – que ahora no las hay, digamos – entonces, como la gente que estaba en la cárcel tenía que salir al extranjero, se eligió un grupo que tenía esta práctica de salida y ejecutarla.

La implementación de ese decreto, bueno, fue el primero que se llevó conjuntamente combinado con otras cosas, con otros organismos, desde Gendarmería hasta el OIN, hasta el CIME; significaba hacer un trámite legal, , administrativo legal ante una comisión especial que había en el Ministerio de Justicia, que autorizaba el cambio de pena; tenía que haber una solicitud, todos los antecedentes y Visa para lo cual poder presentarla; entonces, el gran peso de todo eso lo hizo FASIC, nosotros movimos a más de 2.000 presos al extranjero y... fue, digamos, el primer programa.

Después, Naciones Unidas nos pidió... y se hizo un convenio con el alto Comisionado – ACNUR – para sacar y también continuar bajo es techo sacando refugiados o extranjeros que llegaban o estaban todavía en el programa que se llamó Programa de Reunificación Familiar; porque muchos chilenos salieron por otras vías, o sea, a veces no oficiales, verdad? y no legales hacia el extranjero, solicitaron refugio y asilo; entonces después, cuando tenían el reconocimiento del país, había que trasladar a la familia de aquí a allá, y eso también es un programa que realizamos por 15 años nosotros como FASIC.

El año 76 o principios del 77, comenzamos con un programa que se llamó Programa Médico Psiquiátrico, que es para atención a víctimas de la tortura; ese proyecto ya no está vigente... hubo varios cambios fundamentales... pero son otras cosas que tenemos, y ese programa se ha mantenido hasta ahora con toda la gente. Así fueron surgiendo otros programas, como Programas de Becas, nosotros tuvimos una gran cantidad de programas de becas, entre ellos el programa para universitarios que habían sido - y estudiantes técnicos - que habían sido expulsados de las Universidades o de los Institutos Técnicos.

Fue un programa bastante exitoso, bastante grande, ese fue el programa de Retorno, de Becas para personas que retornaban al país, ya?, eso fue... y nosotros sabíamos que fue muy bien calificado a distancia de muchos programas de Retorno... creo que fue una de las cosas que tuvimos; fuimos de las primeras organizaciones que empezaron a trabajar con el Programa del Retorno, con apoyo social, legal, psicológico, etc.; en ese programa, por ejemplo, trabajó Patricio Orellana.

Ah, ya.

Porque fue bastante exitoso y, no, en que las Becas sí se cumplieran como debían cumplirse, si no, se suprimían, digamos entonces, entre la gente ¿ya?

Ahora, tomando el mismo punto desde el cual estamos hablando, en la pregunta 3, ¿cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su instituto u organización, en esa fecha, digamos, 1973 y 1990... los hitos más importantes que usted considere?

Todo esto... pauteadito; el programa este, del decreto 504, digamos, que es el programa de presos políticos; después el de ACNUR el de Refugiados de Reunificación Familiar, el programa Médico Psiquiátrico, que se llamaba, de atención a víctimas, bueno, de tortura, de presión en general; porque empezó a llegar gente del exilio, y el Programa de Retorno, en todas sus facetas; después, ciertas cosas, yo diría, a ver... hitos; nosotros ubicamos los primeros niños, hijos de Detenidos-Desaparecidos en Argentina, ¿ya?, los ubicamos aquí en Chile, el caso de Julián Tirzóna después, dimos apoyo a organizaciones de diferentes tipos ¿ya?... nosotros, aunque no lo reconocieran, le dimos un gran apoyo a la Comisión Chilena, sin lo cual no hubieran surgido... a tal punto que, incluso pasamos documentos del FASIC para que ellos lo publicaran como hecho por la Comisión Chilena, ¿te fijas?... pero eso es otro baile.

Ahora.

Dentro de eso, te decía además, el apoyo a las organizaciones civiles, a las organizaciones políticas de ese momento... hablamos de dictadura ¿ya?, ¿de qué forma?, por ejemplo.

Aquí podemos ligarlo al punto 4, porque aquí dice en el punto 4, ¿considera usted que algunos de los hitos señalados contribuyó a las n y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?, tiene relación con lo que usted me está diciendo con el punto 4.

Sí, yo creo... se hicieron publicaciones, se hicieron programas, se hicieron distintos tipos de cosas; por ejemplo, una cosa que tomó vuelo en todo ese tiempo fue que, una vez al año, hacíamos una jornada de 2 ó 3 días, la llamábamos Evangelio y Derechos Humanos, ¿ya?... con gente de todo el país... eso, un poco en la sensibilización y apoyo, pero por ejemplo, apoyo a las organizaciones políticas... nosotros, es decir, no nos hemos casado con ninguna organización política, y esto te lo digo fundamentalmente, hemos sido tildados de todo, por lo mismo, a mí, me han paseado, desde "esto no lo puedes colocar, "of the record", desde la Democracia Cristiana hasta dirigente del MIR, por ahí me han paseado por todo.

Abí te atacan por mezquindad y te colocan etiquetas, así, pero por ejemplo, ¿qué es lo que vivimos nosotros con los relegados?... nosotros, en algún momento tuvimos a nuestro cargo como 500 relegados, ¿ya?, algunas organizaciones decían: nosotros atendíamos a todos; bueno, presentaron el recurso de amparo, eso era uno, pero

¿quién les mandaba víveres, quién les pagaba las pensión, quién les pagaba la movilización para las visitas y todas las cosas?, fuimos nosotros, y al principio, claro, se pidieron familiares, pero después vimos que eso no era bueno, porque los familiares, más que apoyo a los relegados, eran un problema para los relegados, ¿ya?... les llevaban los problemas además de la familia, y sí necesitábamos que se mantuvieran conectados, ya sea con sus organización, sindicatos o partido; entonces, les pagábamos a los dirigentes de su organización para que los visitaran... ¿te fijas?

Esa fue una cosa; reuniones que se hacían en el FASIC, sin publicitarlas, o sea, eran reuniones de la directiva, digamos... pagamos, hasta pagamos para unos dirigentes, que eran de la NDP en ese momento –se me han olvidado casi todos los nombres de...– para que fueran a Capuchinos, pero había otros dirigentes que no tenían para pagar y nosotros le pagamos Capuchinos, porque si no, quedaban fuera del contexto, ¿te fijas?; entonces, eso era de distinta manera; bueno, habíamos empezado con los programas, un poquitito con las cosas que pasaron.

Claro, yo le preguntaba de cómo todos estos hitos que usted me señala tocaron la sensibilidad y toma de conciencia en la parte de la sociedad chilena.

Yo creo que aquí hubo varias cosas, digamos, en desarrollar una serie de programas a nivel poblacional, por ejemplo, qué pasa?, nosotros, el año 76 colocamos una oficina en Valparaíso; porque, cuando estaba la Comisión para la Paz, era una organización Ecuménica y era una organización nacional; cuando termina a fines del 75 y comienza la Vicaría, pasa a ser una organización de la Iglesia Católica de Santiago y no Ecuménica, te fijas?, entonces, en Valparaíso está el Obispo Emilio Tagle que era muy pro Pinochet, entonces no permitió ninguna organización; entonces, la gente de aquí nos pidieron que pusieramos una oficina en Valparaíso; colocaron una oficina en Valparaíso y que sirvió, digamos, para toda la conexión con los presos políticos, con toda la parte represión y también, vinculación con todo el trabajo poblacional en Valparaíso.

Empezamos apoyando el trabajo poblacional y otro tanto en Santiago a través de diferentes tipos de programas que buscaban capacitar a la gente, sobre todo en la parte organizacional, ¿ya?... aquí estuvimos en la Jaime Eyzaguirre, en Macul y todo eso, en programas sobre alcoholismo, pero, qué buscaba, digamos... y hacíamos después jornadas afuera para darle importancia desde la capacitación a la gente.; para eso, a la gente joven sobre todo, enseñarle instrumentos, que decíamos para publicidad... yo me acuerdo, enseñábamos cualquier cantidad de lo que en ese tiempo se llamaba “¿?”, que ahora ya... (risas) y hacíamos.

Ya fue superada por la técnica actual, digamos.

Pero en ese momento era... enseñábamos muy conscientemente, por cualquier cosa, bueno, a hacer panfletos, digamos, sobre el alcoholismo... eso servía para los panfletos, ¡está muy claro!, ¿te fijas tú?, pero fue una forma de trabajo a nivel poblacional y organizacional... y bueno, distintos seminarios que se hicieron; se hizo un seminario el año 80 por ejemplo, sobre Psicología y Política... en forma muy reservada, de distintas maneras, con gente de Europa, de distintos países de América latina, fue un impulso a todos los trabajos.

A propósito de internacional del punto 5 ¿considera usted que los hitos señalados impactaron a la comunidad internacional?

Sí.

¿Cuáles serían esos hitos?

Yo creo que, bueno, todo el trabajo complejo político, en el cual se formó una red, especialmente la red a través de la Iglesia, en Estados Unidos también, a través del Concilio Nacional de Iglesias, Organismo con Amnistía Internacional, con ACAT, que es la Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura, especialmente fuerte en Francia, Bélgica, Inglaterra.

Y teníamos contacto... bueno, con muchos organismos a nivel internacional en el cual nos mantuvimos muy en contacto siempre con ellos; impactó, y bueno, una de las cosas que también impactó fue el trabajo sobre la tortura; que ahora se va a celebrar, el próximo mes, los 30 años en que se creó el Fondo Voluntario —como se llamaba?— para Víctimas de la Tortura en Chile, que eso fue lo que se aprobó primero en Chile, ¿ya?,

Y después se transformó ya en un fondo para todo el mundo, o sea, estaba bajo la oficina del alto Comisionado de la Comunidad de Derechos Humanos y que sigue apoyando acá, y que a mí me correspondió estar en la primera reunión, cuando se crea, ¿ya?; entonces, yo creo que fue bien... y todas esas acciones e informes y testimonios que se mandaron los primeros años, especialmente ante la 1ª Comisión de Derechos Humanos —no me acuerdo cómo se llama— Relator especial de Derechos Humanos, tuvimos jornadas Internacionales sobre el tema del Retorno, etc., tuvimos otras cosas que se pifiaron por cuestiones partidarias, porque la “leseatura” de la gente, de repente, sigue haciéndolo.

¿Qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización entre 1973 y 1990?

Bueno, yo te diría... la organización del Seminario sobre la temática, como te decía, esto a nivel de dirigentes y a través de Iglesias, de esto que llamamos Evangelio y Derechos Humanos, eran anuales; después, estos Seminarios sobre... de distintos tipos, estuvo eso; estuvimos con el CODEPU, INTERFAZ, también hicimos un Seminario; esta participación y creación de redes Internacionales Latinoamericanas, o sea... a raíz del golpe en Chile se crean una serie de organismos en América Latina de ayuda a los chilenos, para recibir chilenos y solidarizar, y normalmente estos fueron de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, entonces, nosotros teníamos toda una red de todas estas Iglesias para poder trabajar, mantención de informes y de apoyo, digamos, a dirigentes políticos de izquierda, en tener que participar en apoyo en situaciones críticas de persecución y no... cuando decimos de apoyo, es de alojamiento, de conseguir documentación, de sacar gente del país, de hacer retornar gente, en esas circunstancias ¿ya?, cosa que no todos querían asumir.

Correcto.

Frente a una serie de hechos grandes, nosotros tuvimos que... decir grandes, persecuciones grandes, nosotros tuvimos... nos traían gente con sangre en sus brazos y teníamos que buscar alguna solución y ahí estuvimos también, en ese sentido, salvaguardar la vida de la gente a través de casas, a través de salidas al extranjero, a través de todo un sistema que pudiéramos tener.

Ahora, ¿considera usted que algunas de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar?

No sé, no sé fíjate cómo contestarte; yo creo que hay acciones pequeñas que tienen que ver en reflejar en algunas cosas y por lo mismo no sabe qué repercusiones tuvo; el mismo hecho del encuentro de los niños estos... Julián Tizona.

¿Cuál? Perdón.

Julián Tizona, los niños estos, hijos de Detenidos-Desaparecidos y los ubicamos en Chile, que nunca se declaró como trámite y correspondía que el gobierno se preocupara seriamente, ¿te fijas?, todo eso; nosotros tampoco lo tenemos claro hasta el día de hoy, digamos, si fueron compañeros de sus padres los que los sacaron o fue la represión; no sabemos qué repercusiones tuvo en eso, el dar a conocer documentos de la dictadura, que seriamente interceptamos y que nunca tuvo respuesta, digamos, pública por lo menos.

Después, sabemos que ya no se trata de la dictadura, pues sabemos que algunos de los documentos tuvieron impacto en la Conferencia Episcopal de Chile... y, bueno, por ende, la dictadura de alguna forma también,

claro, porque la pregunta 8 está relacionada con ésta, porque se habla de si usted ha establecido algunas repercusiones en el régimen militar, también la pregunta habla de cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático. Por ejemplo, puedo sacar... estoy tratando de recordarme, hace tiempo que no abría ese baúl... sacar información para las Naciones Unidas, colaborar en todo el asunto que significó Carmen Gloria Quintana.

Estábamos en la pregunta 9, que estaba diciendo: Estima usted que su institución u organización aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Porqué?

*Bueno, yo creo lo siguiente, a ver, por ejemplo, 1: sacar gente del país con un criterio político —que había incluso así— porque... de apoyar y salvar a los dirigentes políticos, porque los mismos dirigentes de partidos políticos nos pedían que se apresurara la salida de tal o cual preso, lo que nosotros **no** trabajábamos y en la Iglesia se negaron a trabajar, salvo en una sola ocasión, que fue con la salida de presos de los campos, digamos, de detenidos, ¿ya?, porque nosotros hacíamos la distinción entre detenido y preso político, ¿ya?*

Detenido es por orden administrativa, del Ministro del Interior; entonces, si sacábamos de los campos de detención gente detenida, significaba que desocupábamos los campos de detenidos para que el gobierno metiera más; entonces, en la Iglesia dijeron que no, pero sí con todas las prevenciones que pueda haber en el caso de los presos políticos; porque sabiendo que habían sufrido tortura, juicios injustos, por lo menos tenían una pena, ¿ya?, que sea condenado a 10 ó 20 ó 30 años, pero no como el caso de los detenidos políticos, que podían estar un día más ó 3 años y no se sabía, sólo por el delito de ser un peligro para la patria, ¿ya?, y a juicio del Ministro del Interior; entonces no, eran cosas absolutamente diferentes.

Después, con programas, como te decía yo, a nivel poblacional... de hecho, incluso hay gente que está de Concejal; y con el apoyo a la gente del Retorno —abí te podría nombrar un montón de gente— tuvimos un programa también para abogados, que se fueron a recibir afuera porque en Chile no pudieron recibirse, donde hay varios connotados, te extrañarías de repente.

¡Ah, sí!

Y algunos muy correctos, abogados muy correctos, porque era una suerte de préstamo al mismo tiempo, a algunos los destituyeron y a otros no; entonces, yo creo que tratamos de apoyar de esa manera y no teniendo esta disposición como paternalista ni ninguna de ese tipo de cosas, sino precisamente en apoyo organizacional; nosotros siempre nos fijamos que lo importante era —aunque fuera bajo otros pretextos— crear organización.

Podíamos crear un organismo, qué se yo, para mejorar una calle en una población, pero era crear un comité, crear, ¿te fijas?, como fue el programa de ...

A ver, vinculando con lo mismo en la pregunta 10, ¿cree usted que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

No, porque aquí hay una cosa muy clara, aquí hay un peso de la Iglesia Católica Romana política y económica muy grande; entonces —y aquí yo puedo dar pruebas de este asunto, digamos, ¿ya?— si uno ve y le pregunta a la gente actual, incluso de películas, documentalistas, etc., aquí todo lo hizo la Iglesia Católica Romana y nadie más, y lo hizo la Vicaría de la Solidaridad y nadie más, nadie más tampoco.

Bueno, entonces, eso es una prueba de que no ha sido reconocido, como no ha sido reconocido el CODEPU ni lo que es la medida extremista, ni como otras organizaciones que tuvieron peso, y yo te digo, porque eso... no le quito mérito en absoluto a la gran labor que hizo la Vicaría, ¿ya? pero no fue lo único, entonces, te puedo sacar ejemplos muy concretos, claros, de que no ha habido ese reconocimiento.

A ver, en la pregunta 11.

Eso es reconocimiento por persona, una calle, de hecho, la Agrupación de Detenidos-Desaparecidos estuvo acá 8 años.

Bueno, una parte de la sociedad es importante también. Bueno, ¿podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el Estado chileno durante y post dictadura?

Mira, creo que, principalmente, aquí hubo por la liberación de algunos políticos, claramente, a pesar de que algunos políticos se las daban de expertos en este tema y no tenían ni la más recóndita idea, en ese tiempo decían: sí, pero no a los presos de sangre —hablaban de presos de sangre, ya?— y nosotros decíamos, mira, todos los presos en este momento están involucrados en hechos violentos, ¡claro, mira la forma!, porque si siguen en ese criterio, ni Manuel Rodríguez ni Bernardo O'Higgins serían héroes pues, en cambio.

Claro.

Eso es una cosa, otro es el asunto de los PRAIS, por ejemplo, se luchó mucho por eliminar los antecedentes —se consiguió a medias— que en los papeles de antecedentes no aparecieran condenados por terrorismo o por la Ley

antiterrorista y todo eso... esas son como políticas administrativas, digamos, que se elaboraron a través de la gestión de su institución.

Sí, ya.

Y la salida de los presos políticos, o sea, cuando sube Aylwin quedaban 400 presos políticos en la cárcel, ¿ya? y nosotros tuvimos que colaborar muy fuertemente en eso, porque?, porque junto con eso hubo países que dijeron... entonces, retiraron la Visa a gente que tenía Visa, lo cual hacía más difícil la salida de esos presos, porque esos presos, para el Presidente Aylwin —y hay que entenderlo en el contexto de ese tiempo— no los podía dejar libres así no más, sino que también un poco con salida al exilio, ya?, cosa que es difícil de entender para mucha gente.

Encuentro una irresponsabilidad de gente que empezó a llamar el día 10 u 11 de marzo a los familiares a la cárcel porque se iban a abrir las cárceles e iban a salir todos los presos —es una estupidez— yo estuve allí, digamos, diciendo: esto no puede ser!, el Presidente todavía no juraba, digamos, más o menos y querían que salieran los indefendibles; por lo menos se necesita un Decreto, pero si el Presidente sin un Decreto dejaba salir a todos los presos, quedaba la tendalada, digamos; entonces, yo creo que en eso sí, en el peso que había con todo... en la consideración del peso de los daños psicológicos y mentales, digamos, de la gente que ha estado presa, torturada y exiliada, en que no... y después, todo el aporte, digamos, de la parte jurídica, ¿ya?, había que ser claros, porque gran parte la llevaba la Vicaría.

Correcto.

Pero habían casos que no llevaba la Vicaría, eso lo llevábamos nosotros.

Ahora, vinculado con lo anterior, en la pregunta 12: Según su parecer, ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

¡Puchas!, yo creo que toda la reparación ha sido, es insuficiente; tiene, lógicamente, muchos bemoles ¿ya?, aquí no se podía llegar y hacer, como en algunos casos, que todos los que estuvieron en el exilio volvieran 20 años después y recuperaran el puesto que tenían antes; pero ya las cosas habían cambiado, habían cambiado las personas, ha cambiado incluso la mentalidad de muchos exiliados, ya que estaban más obsoletos con todo, digamos, el avance de eso y muchos seguían con el reloj pegado en el año 73.

¡Increíble!

Sí, eso es cierto!... lo que pasaba con los presos, que podían estar 10 años presos y todavía estaban en el año 73 mentalmente... no todos, pero mucho de ellos, ¿ya? Yo creo que... eso fue; después lo que se ha peleado muchísimo es el restablecimiento... o sea, por el acotar la Justicia militar lo que corresponde a la Justicia militar... esa es una lucha que se viene dando hace mucho tiempo y yo creo que... y bueno, actualmente está vinculado mucho con la Ley Antiterrorista, que también a sido, digamos, pedido que sea reformada como corresponde y que hoy día, con todo el problema mapuche, vuelve a tener, digamos, a estar en primera página.

Bueno, ahora en la pregunta 13, lo dejo en libertad de acción para que usted me dé una opinión, un comentario respecto de esta entrevista, lo que a usted le faltó por decir.

No sé, primero, yo soy muy desorganizado... te agradezco la entrevista; me parece que hay otro punto, digamos, el levantar el hecho sobre la Iglesia Evangélica... por ejemplo, dentro del asunto democrático, nosotros colaboramos en llevar adelante, en sacar adelante y después difundir la Ley de Organizaciones Religiosas, conocida como Ley de Culto, que es parte, digamos, de la democratización de todo esto, de ahí, con cambios que se notan en pequeñas cosas, y algunos se escandalizaron incluso el que hubiera un Capellán Evangélico en la Moneda, ¿te fijas?, en realidad tú eres enfático, a la vena —justamente lo estaba hablando con Monseñor Israel— yo creo que eso fue también un trabajo que va en la democratización ¿ya?... por las políticas públicas, en eso me estabas preguntando ¿algo así?

Sí, después, no sé.

¡Uy!, tengo que empezar a revisar muchas de estas cosas... una vez paramos, paramos un Decreto que se había transformado en Ley de Impunidad, porque fue una reforma propiciada por la derecha y que llevaba una trampa, una pequeña trampa, que se volvió a formar otro incidente.

¿Que es lo que tenían que haber firmado, ya?

Perfecto, perfecto, habría sido importante, entre otras cosas. Yo creo que eso ha sido una de las cosas.

Don Claudio, yo le agradezco mucho esta entrevista, es un aporte importante para nuestra Tesis.

ANEXO 9

Entrevista en Profundidad



CARLOS LÓPEZ DAWSON, Doctorado en Ciencias Políticas en el Instituto de Estudios Políticos de París y con estudios de postgrado en Derecho Internacional de la Universidad de París II. Consejero de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y ex-Presidente del Capítulo Chileno del Ombudsman. Abogado del Programa Continuación de la Ley N°19.123 de Reparación y Reconciliación. Director del Instituto de Derechos Humanos y Derechos Humanitarios y académico en la Universidad Bolivariana. Fue abogado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Vicaría de la Solidaridad.

Le pediría que en esta primera parte, se pudiera presentar, por favor.

Bueno, mi nombre es Carlos López, soy abogado, Doctor en Ciencia Política, qué más te puedo decir.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

¿A qué llama usted instituciones?

A ver, las instituciones más en lo formal, digamos, las más formales, porque aquí dividimos un poco las organizaciones que se formaron también como las organizaciones de Familiares de los Detenidos-Desaparecidos... las instituciones son más formales, las otras son organizaciones.

Bueno, las principales instituciones que tuvieron un rol importante en esa época en defensa de los Derechos Humanos fue, en primer lugar, la Iglesia Católica, que creó para efecto de institución, una de ellas, que duró

desde el 74 hasta su cierre, fue la Vicaría de la Solidaridad; otra institución es la organización de Iglesias Cristianas que reunía a distintas Iglesias no Católicas, como la Luterana, Adventista, etc., y que creó el FASIC; después, las instituciones que jugaron un rol también de manera, como institución propiamente tal, son las instituciones Internacionales, como las Naciones Unidas, a través de la CEPAL que... y la comunidad Europea que financió, no sé, actividades de organismos e instituciones en Chile, eso es, fundamentalmente.

¿Y en cuanto a las organizaciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Las principales fueron, bueno, la organización de Detenidos-Desaparecidos que reunía a los familiares de desaparecidos; jugó un rol importante como activista y siguiendo los casos, etc.; después había otra organización, que en mi opinión, tiene un rol importante, aunque es difícil llamarlas organizaciones, que eran los partidos políticos; estaban en la clandestinidad, pero estaban organizados y trabajaban; entre... por ejemplo, se creó como resultado de la alianza de estos partidos, una organización de abogados, abogados democráticos, que a su vez dieron origen a la Comisión de Derechos Humanos, con eso está, bueno, junto a la Asociación de Abogados pro Derechos Humanos, que también jugó un rol importante en la materia, porque reunía justamente a abogados que estaban trabajando en esto, y el grupo de los 24, que tuvo, permitió unir ¿no es cierto? a los distintos sectores, pensando en la transición o en el cambio de régimen y de alguna manera sirvió de techo para muchas personas que eran perseguidas, esos son, fundamentalmente.

¿Puede identificar otras organizaciones que formaban parte de este movimiento también, aparte también de los que ya ha mencionado?

No.

Tal vez de más informalidad, de otros organismos, que recuerde usted.

No, lo que sí hay es la Comisión Chilena de Derechos Humanos, de la cual fui abogado y fui Secretario General, organizó el Comité de base y este Comité de base estaba en todo el país, eran más de 5.000 personas que colaboraban en eso, y ellos a su vez, daban origen a un hito cultural; sí, fueron importantes, eso.

En el punto 2 ¿podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte, acerca de la misión, visión, objetivo y programa?

Sí, bueno, yo formé parte, como abogado de la Vicaría de la Solidaridad, cuya misión era asumir la defensa de las víctimas pero en el plano tanto social como jurídico, y su objetivo era eso, lograr, no es cierto?, que el gobierno

respetara a estas personas que estaban siendo víctimas, y tenía numerosos programas, entre otros, el programa de defensa jurídica, programas sociales, programa de vivienda, programa de trabajo, etc., o sea, un montón de cosas que incluso yo desconozco porque yo trabajaba en el ámbito de abogad.

Y por su parte, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, que se creó el 78 – yo ingresé a ella el año 81, a formar parte del departamento jurídico – su misión era también defender los Derechos Humanos, hacer denuncias, demandas ante los Tribunales, Recursos de Amparo, pero además denuncias nacional e internacionalmente; se hacía la denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la OEA, etc., y también a través de los Comités de Base; se hacía con otras organizaciones, el Sindicato, se hacían tareas de promoción de los Derechos Humanos, es decir, se iba a dar charlas, etc., y por último, había publicaciones, donde se daban a conocer los casos, el informe podía ser mensual, te puedo mostrar algunas, fue mal empastado, por eso está pegajoso.

Ya.

Y esos informes se distribuían a todo el Estado, al gobierno es decir, a los jueces, a las Naciones Unidas, etc.; además había otro tipo de publicaciones, unos libros, numerosos libros que se publican sobre temas puntuales sobre Derechos Humanos – yo publiqué varios libros con la Comisión... no sé si tengo alguno que te pueda mostrar.

¿Qué lleva su nombre?

Claro.

¿Eso fue con el patrocinio de la Comisión?

No, la Comisión creó una Editorial.

Ah, ya, bueno, yo, el otro día estuve en el Archivo de la Comisión de Derechos Humanos con Silvia Pinilla.

Ah, sí. Hay una cantidad de cosas que no se logran archivar allí, hay muchas cosas que están en un proceso ahí, el problema es que no hay recursos, no tienen recursos porque es un trabajo Ad Honorem.

Claro, de pura buena voluntad, buena voluntad y convicción.

Aquí tengo el libro.

Enseguida lo podemos ver.

Bueno, como te digo, eso fue una parte importante de difusión de los Derechos Humanos, de promoción de los Derechos Humanos.

Correcto. Ahora, en la última institución fue el capítulo del Ombudsman.

¡Ab, Ombudsman!

Donde usted participó, usted fue Presidente allí.

Fui Presidente allá; nosotros ahí hicimos varias actividades de promoción de los Derechos Humanos, actividades internacionales, etc.

Ahora, ¿cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990?

Los hitos más relevantes, ¿de cuál, de la que yo estuve? ¿de la que yo tuve responsabilidad?

Sí, claro, de la que usted participó.

Yo participé en la Comisión de la Vicaría; los hitos más relevantes son, sin duda, los Recursos, los Recursos de Amparo que permitieron crear la memoria de lo que pasó, o si no habrían quedado como denuncias particulares.

Claro.

Eso, respecto de lo que nosotros hicimos como comisión, los hitos más relevantes son varios en realidad; yo creo que es relevante el hecho de que se haya creado un tejido, o sea, que se haya ayudado a la constitución del tejido social que destruyó la dictadura; se crearon estos comités de base que dieron después forma a los Sindicatos, a los partidos políticos, etc., una base muy importante; otro hito relevante fue haber – puede sonar pretencioso – haber logrado que la Comunidad Internacional tuviera una visión clara de lo que estaba pasando acá.

Nosotros hicimos varias actividades... yo mismo viajé varias veces a Europa, a Estados Unidos, a denunciar estos asuntos; lo hicimos varios de los directivos... a mí me tocó la suerte de ir a Nueva York, a las Naciones Unidas, a Ginebra, dos veces por lo menos; y finalmente un hito muy relevante, en mi opinión, fue la reconstrucción de la oposición; nosotros fuimos a un lugar donde la oposición se pudo reunir, donde se creó la

Alianza Democrática, entonces, todos son esos hechos que en mi opinión, contribuyeron a la lucha por los Derechos Humanos.

Correcto. Ahora ¿considera usted que algunos de los hitos señalados por usted contribuyeron a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Yo creo que sí, yo creo que todos los hechos que he señalado apuntaban a eso, por lo tanto a la sensibilización; la sociedad estaba sensibilizada, a pesar de la dictadura ¿no?

Ahora, en esta misma pregunta ¿considera usted que los hitos señalados impactaron a la sociedad internacional?

De todas maneras, impactó y eso contribuyó, lo que pasa es que, antes del golpe militar – esto también suena pretencioso, pero es la verdad – antes del golpe militar yo trabajaba en la Cancillería, entonces a nosotros se nos ocurrió, pensando que había la política de Estados Unidos de aislamiento del gobierno de Allende, que se creara un comité de solidaridad en Chile, por Chile, en distintos lugares y se crearon, esto fue pocos meses antes del golpe y cuando vino el golpe estos comités ya estaban creados.

Claro, con plena justificación.

Claro, entonces había mucha audiencia para lo que estaba pasando en Chile y eso fue un vehículo importante, justamente para levantar la denuncia y presionar a los gobiernos del mundo respecto de lo que estaba pasando en el país – estas son cuestiones que a uno se le ocurren y resultan – claro, uno dice: todos son Generales después de la batalla, pero es algo que pasó.

Correcto.

Por lo tanto, yo creo que una vez que aquí las organizaciones empiezan a funcionar, encontraron audiencia, una escucha a nivel nacional, y además, una sensibilidad de partidos por parte del Partido Comunista, el Partido Socialista en algunos lugares, y sobre todo el Partido Social Demócrata; la Democracia se portó bastante bien en ese sentido y más adelante, de la Democracia Cristiana, porque la Democracia Cristiana al comienzo apoyó el golpe, pero cuando se dio cuenta de que la cosa no se la iban a entregar a ellos, abandonaron el gobierno militar y se pusieron en la oposición.

Claro, en ese mismo sentido, ¿qué acciones concretas, orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización durante el período del que estamos hablando, 73 – 90?

Fundamentalmente dos: uno, el plano social, la reconstrucción del tejido social mediante los comités de base y actividades de promoción yendo a las poblaciones a sensibilizar a la gente sobre el tema de los Derechos Humanos y Derechos Políticos; y la segunda, haber servido de lugar de encuentro para las fuerzas políticas de oposición.

¿Considera usted que alguno de las acciones realizadas tuvo repercusión en las autoridades del régimen militar?

Yo creo que sí, yo creo que sí; sintieron por otro lado, una repercusión internacional, por lo tanto, la presión internacional era cada día más fuerte y eso ayudaba a que el gobierno se viera en la obligación de escucharnos, de escuchar a la Comisión, fundamentalmente, porque con la iglesia mantenía un cierto conflicto; la iglesia hacía un trabajo mucho más fino en materia de defensa, por ejemplo, tenía el recurso de contratar abogados, cosa que nosotros no teníamos; por lo tanto, a nosotros se nos recibía.

A Don Jaime Castillo, que era el Presidente y con el Vicepresidente, Don Máximo Pacheco y otros personeros, eran recibidos, se recibían las denuncias y... eso no significaba que tuvieran un efecto inmediato, porque el régimen era dirigido por una persona como Pinochet, que era un pillo, no?... pero sí había... por ejemplo, nosotros, estando en esa situación de defensa de los Derechos Humanos, fuimos muchas veces a las policías, a las oficinas, lugares secretos de detención – era re harta gente! – no lográbamos sacar a la gente porque evidentemente eso era un tema de más arriba, pero sí lográbamos establecer que la gente estaba allí y después, la gente decía que habían cambiado el tráfico, y eso es un aporte al proceso general.

Esto está vinculado con la pregunta 8: ¿cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

Yo creo que todas, todas, no se puede dejar ninguna, de una u otra forma contribuyeron; el hecho de que haya sido un espacio para la oposición, indudablemente que contribuyó, porque en el gobierno se vio que había un frente organizado y el hecho de que nosotros hayamos levantado siempre la denuncia nacional e internacional sobre lo que estaba pasando, significó para el gobierno un problema siempre, y la forma de resolverlo era decir: no, aquí no pasa nada; y tenía que ir deshaciendo lo que estaba haciendo... entonces, yo creo que todos contribuyeron a eso.

¿Estima usted que su institución u organización contribuyó al restablecimiento del sistema democrático? ¿Porqué?

Bueno, es como lo que acabo de señalar; primero, porque sensibilizamos a la opinión nacional e internacional y al propio gobierno sobre los Derechos Humanos, y segundo, porque creamos el espacio para que se organizara la sociedad civil en torno a sus propios partidos.

Usted, todo ese aporte que usted habla, de la organización, del restablecimiento del sistema democrático, ¿cree que esto ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Sí, yo creo que sí... bueno, el reconocimiento es algo bien especial; un reconocimiento material, como que la gente hace aportes, no, no ha sucedido y no pasa con ninguna institución en Chile, pero sí la gente reconoce lo que uno ha hecho, por lo menos a mí, personalmente siempre me han dicho o han felicitado a la organización a través mío; nunca he sentido que haya alguien, ni siquiera de la oposición.

O sea, está la idea en la sociedad chilena de aquellos que participaron y fueron protagonistas loables de la Comisión de Derechos Humanos, hay un reconocimiento positivo, digamos, a lo que logró.

Al menos de la Comisión que presidió Don Jaime, porque después de la muerte de Don Jaime, la Comisión desapareció... queda un Centro de Documentación.

Centro de Documentación, ya. ¿Podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su organización o institución fueron implementadas por el Estado chileno durante y post dictadura?

A ver, políticas públicas, lo que nosotros siempre exigimos fue que se aplicara la Ley, eso es más que una política pública; se supone que un organismo jurídico democrático tiene entre sus normas respeto a los Derechos Humanos, y eso fue lo que siempre exigimos, yo creo que no lo logramos plenamente, de hecho, el sistema ha seguido siendo un sistema basado en una democracia cautiva, basada... que se basa, se fundamenta en el sistema binominal, que no es democrático, porque el 33.1% manda, la mayoría no tiene posibilidad de modificar.

Heredamos una Constitución llena de elementos que han permanecido hasta hoy día, un sistema neoliberal, con Derechos Humanos que no tienen garantía como el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, donde uno no tiene ninguna garantía, son meras declaraciones y por lo tanto, yo creo que no hemos

logrado que esas políticas públicas concretas, en estos casos, hayan sido satisfechas, solamente se logró que se diga que hay un respeto a los Derechos Humanos y que se diga que los jueces van a respetar los Derechos Humanos, pero en la práctica, desgraciadamente no es así, o sea, no estamos en situación de dictadura, no tenemos una política de Estado que vele por los Derechos Humanos, que sí tenemos una institucionalidad que no asume plenamente la defensa de los Derechos Humanos... esa es la triste realidad, y es una triste realidad porque además, yo fui abogado integrante de la Corte de Apelaciones, entonces, debo decir que me consta, me consta porque están los fallos ahí, salvo excepciones, por lo general, los fallos no han satisfecho plenamente las exigencias de respetar los Derechos Humanos.

Ahora, según su parecer ¿qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

Bueno, políticas públicas... una, renovación de la justicia, es decir, un sistema en que efectivamente los Derechos Humanos sean plenamente respetados, plenamente garantizados, lo que implica una reforma constitucional; en segundo lugar, nosotros siempre exigimos que la información que tenía el Estado respecto de los Detenidos-Desaparecidos, violaciones de los Derechos Humanos, fueran entregadas, y eso nunca se logró... nunca se logró, ni siquiera con la mesa de diálogo famosa, esa información se mantuvo clandestina y sigue clandestina; y creo que son dos hitos bastante relevantes y, no sé, nosotros no hicimos propuestas de políticas públicas, en general, no hablamos de cómo debía ser la educación, cómo debía ser el sistema económico, etc., nunca hablamos sobre eso porque no nos competía en realidad.

El tema estaba radicado en los Derechos Humanos, sobre ese ámbito habían demandas y reivindicaciones, digamos, sobre el tema de Derechos Humanos, claro.

Claro, entonces nosotros, creo que de alguna manera lo que sí logramos es que todos los partidos políticos tuvieran derecho a expresarse, eso se logró con la reforma del año 89 y de alguna manera nosotros estuvimos en eso apoyando esa iniciativa.

Respecto de esta entrevista Don Carlos, qué otra cosa quisiera usted agregar, alguna opinión.

Bueno, yo creo que el tema para estudiar esa época, es necesario no solamente ver lo que hicimos y lo que podríamos haber hecho, sino que considerar que en Chile, a pesar de todo el trabajo realizado, la sociedad política no tiene plena conciencia de los Derechos Humanos y eso se demuestra con los propios gobiernos de la Concertación.

Por ejemplo, nunca impulsaron, salvo algunas iniciativas particulares de algunos Parlamentarios, nunca impulsaron la derogación o nulidad del Decreto Ley de Amnistía, nunca establecieron una claridad respecto de la prescripción en materia civil, que hoy día los jueces aplican a rajatabla, así es que estiman que el Estado tiene una responsabilidad civil que se rige por el código civil, cuando es una responsabilidad política que se rige por la Constitución y eso no prescribe nunca; y sin embargo, ellos digan como concepciones contractuales o hechos contractuales propios de la relación entre civiles; esas son cuestiones que a nosotros, yo creo, es importante develarlas.

Si en el futuro, si el día de mañana nuevamente hay un gobierno democrático, o sea, un gobierno que represente a los sectores que lucharon por la democracia en los años 90s, es de esperar que ellos recojan o incluso las fuerzas de derecha que están hoy día, recojan esta idea de que los Derechos Humanos sean respetados cualquiera sea el color de las personas... es un principio básico del sistema liberal.

Eso según usted ¿es parte de la desmoralización del país, que el país necesita, digamos, que requiere?

Exactamente, exactamente, y eso implica una reforma de la Constitución, o sea, una Constitución que no sea originada en una dictadura.

Ya pues Don Carlos, la verdad es que ha sido un tremendo aporte, le agradezco mucho esta entrevista y ante cualquier duda, la podemos resolver después, pero desde ya le agradezco la posibilidad de esta entrevista.

ANEXO 10

Entrevista en Profundidad



CARMEN GARRETÓN MERINO, desde su juventud estuvo ligada al tema de los Derechos Humanos. En 1979 retornó de su exilio en Argentina y comenzó a trabajar en la Vicaría de la Solidaridad en un proyecto de codificación de los documentos sobre la represión y posteriormente en el área de información junto a José Manuel Parada. Trabajó en la Vicaría hasta su disolución en el año 1992 y a partir de esa fecha y hasta el año 2000 se hizo cargo de la Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad, entidad que se constituyó en el mayor centro de información sobre Derechos Humanos existente en América Latina. Este centro fue proclamado Patrimonio Documental de la Humanidad. En el año 2003 asumió la coordinación de "Memoria y Esperanza" y en la actualidad se encuentra trabajando en la reapertura del Informe Valech, sobre prisión política y tortura.

Bueno, vamos a comenzar la entrevista y me gustaría, Sra. Carmen, que usted se presentara y me dijera cuáles eran sus funciones en la Vicaría, donde trabajaba usted.

Mi nombre es Carmen Garretón y comencé a trabajar en la Vicaría de la Solidaridad en el 79; yo venía llegando del exilio en Argentina y una amiga estaba haciendo un proyecto que era en la Vicaría, pero no era en la parte de la estructura de la Vicaría y comencé a trabajar allí; comencé a codificar toda la información que había ahí en la Vicaría para después hacer una investigación y un estudio; el 79 hice eso, a comienzos del 80, y después, algunas de las personas nos quedamos trabajando ya en la Vicaría misma, y ahí, yo en general... durante todo ese tiempo, yo trabajé hasta el 92 en que se cerró trabajé con información. En esa época llegó un computador, ustedes se reirían si lo vieran.

No, me imagino que debe haber sido todo un evento importante.

Sí, era un computador muy chiquito y que tenía 64 K de memoria RAM, así es que imagínate, no tenía disco duro, funcionaba con...

Tarjeta de 5 ¼.

Con floppy disk.

Esas grandotas de 5 ¼, que se llamaban . . .

Floppy disk, en que en uno se ponía un pedazo de programa, porque no cabía todo y en el otro...

¿Y por el otro lado?

Íbamos poniendo la información en Dbase; los que trabajábamos ahí no sabíamos mucho; bueno, no sabíamos nada de computación; bueno, ahí fuimos aprendiendo sobre todo en el computador y se pensó también en este proyecto que se había hecho antes, pero al final, terminó usándose para... comenzaron a salir en esa época, las listas de los autorizados para ingresar a Chile o listas de los que no, los prohibidos.

De los prohibidos, lista que no existía antiguamente porque no se sabía quién podía, quién no podía.

No, claro, no existían. A partir del 83 o del 82, comenzaron a salir todas las listas de los autorizados, pero nosotros además habían unos libros que eran como 66, eran como 5.000 nombres de personas que habían sido asiladas, pero no era tan claro, porque gente que estaba en ese libro que estaba en Chile, pero bueno, eran como las primeras listas de las que se mandaron, me parece, a las Embajadas y las Empresas de Aviación para que no les vendieran pasajes, algo así había; de repente, comenzaron las primeras protestas, en que cayeron muchos detenidos y eso fue obligando a usar el computador.

Y dejar registro de lo que sucedía.

Claro, dejar registro, porque en la primera protesta, de repente, en mayo del 83, hubo personas que todas salieron y algunos quedaron presos porque no se les había hecho recurso de amparo; se hizo con alrededor de 500 personas, a mano; ahí se hace.

¿Y usted estaba a cargo de eso, de las computadoras?

Yo no estaba a cargo, yo siempre he estado muy bajo perfil, yo trabajaba ahí con José Manuel Parada, él era mi jefe, digamos, y había una persona que sabía más de informática, pero él veía las cosas más grandes, entonces, yo me fui especializando.

En el tema mismo, digamos.

En el tema mismo, después, cuando mataron a José Manuel, bueno, hasta el 92 yo siempre trabajé en información; después de eso, trabajé, me quedé a cargo de los archivos de la Vicaría y la Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría, de ahí me fui a México.

Que funciona todavía.

Lo que todavía funciona, hasta el 2000, ahí me fui a México.

Ahora está trabajando con la Valech.

Ahora estoy trabajando en la Comisión Valech y ahora en la 2ª Comisión Valech.

Interesante, amplió su repertorio, su currículum es gigantesco.

Y entre medio, en el 2006 hasta el 2010, trabajé en la Comisión de Derechos Humanos de la Presidencia, con la Ministra María Luisa Sepúlveda y que, a partir del 2008 – 2009, trabajamos específicamente en el Museo de la Memoria.

Bueno, ya tengo clarísimo su trayectoria, la que es vastísima, así es que estamos súper en línea con lo que necesitamos. Mire, le voy a ir haciendo las preguntas de lo que necesitamos y usted me responde tranquilamente, sin ningún problema.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Bueno, mi mirada va a ser desde donde yo trabajé, que es el Comité pro Paz y luego en la Vicaría; porqué?, yo creo, objetivamente, que fue el Comité pro Paz porque fue lo primero que comenzó, o sea, estamos hablando de que en octubre, el golpe fue en septiembre, y comenzó a funcionar; además, tenía la gracia de agrupar no sólo a la iglesia católica, sino además a las distintas iglesias, porque yo creo que eran un plus o un contra, también por la dificultad de ponerse de acuerdo.

Me imagino.

Pero eso fue, yo creo que fue muy importante para que la gente se sintiera con algún tipo de protección, o sea, tener adonde ir cuando pasaba esto que era una cosa muy fuerte, muy inaudito, digamos, muy inesperado.

Me imagino a esta gente haber vivido cosas así en la época, debe haber sido muy fuerte.

Entonces eso fue.

¿Usted piensa que son las principales instituciones, entonces, esa gente de pro Paz?

El pro Paz es la continuación de la Vicaría, lo que pasa es que el pro Paz tenía la gracia de ser Ecuménico y la Vicaría a la Iglesia Católica. Yo creo que además, la Vicaría de la Solidaridad tenía sedes, no sedes, sino convenios con todos los obispados de Chile, entonces, no era sólo en Santiago, sino que además.

Ocupaban todos la misma red que tenía la Iglesia Católica en sí, era mucho más transversal.

Exactamente.

¿Cuáles han sido las principales organizaciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990? ¿Usted se recuerda algún otro organismo que formara parte del movimiento?

Sí, los conocí a todos; en general, a partir del 84...no, del 85, se armó, en la parte de información que era donde yo trabajaba, se armó una red con las distintas organizaciones, que fue bien interesante, que fue en el FASIC, el PIDEE, el CODEPU, la Comisión Chilena, la Academia de Humanismo Cristiano, creo que esos eran.

Con los que principalmente tenían red.

Tenían una red de informática de Derechos Humanos; comenzamos a hacer cosas juntos, hicimos un libro... un glosario de palabras, de términos de violación de los Derechos Humanos.

Interesante.

Pues es bien . . .

¿Hasta hoy en día existe?

Sí, después lo traducimos a 3 idiomas.

Yo creo que la contingencia que existía en esos momentos era importante que se tuviera.

Sí, fue muy importante, eso era lo que estábamos haciendo, pero, como colateral, como efectos colaterales es que existe una red de amistad, de trabajo muy importante con las distintas instituciones.

De apoyo entre sí, con estas instituciones sobre todo.

Por ejemplo, nosotros le pasábamos a la Comisión Chilena mensualmente o semanalmente, no, mensualmente parece que era, toda la información que íbamos recibiendo de las personas, de las comisiones, del ayuntamiento.

Conectándose unos con otros.

Ellos trabajaban, no tenían muchas fuente de información directa, ellos trabajaban con la prensa, la Comisión Chilena.

La fuente les llegaba a ustedes directamente de las personas.

Claro, nosotros no trabajábamos con prensa, trabajábamos con las personas. La Comisión Chilena yo creo que fue muy importante porque era un organismo más político, importante, porque al final, la Vicaría era una organización de la iglesia católica.

¿Pero se cruzaban, sí, con gente de diferentes partidos, distintos?

¿Dónde?

De los diferentes partidos dentro de la Vicaría.

Sí, en la Vicaría nunca nadie nos preguntó de dónde éramos; de hecho, yo no soy católica, entonces, no es que te limitara, pero igual era parte de la estructura de la iglesia católica.

Por ende tenía...

Por eso, un organismo civil, no sé si se puede decir, civil... pero como la Comisión Chilena y política era muy importante, después el CODEPU también fue importante, sobre todo a partir del 85, 84 – 85, cuando hubo más manifestaciones contrarias a la dictadura, de diferentes medios de lucha, la Vicaría empezó a no tomar, sobre todo después del atentado a Pinochet, comenzó a no defender los casos donde había muerte entremedio; eso lo empezó a tomar el CODEPU y no sé si la Comisión Chilena también.

Ahí van atacando por diferentes fuentes, se van formando cosas.

Y el FASIC, que siempre tuvo su nicho, sobretodo en relación con el exilio, después se amplió más, pero, al principio.

Según la contingencia del momento era el camino que tomaba.

El PIDEE también, que era con los niños, cada uno tenía su objetivo.

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

Respecto de la Vicaría ¿podría caracterizar si tenían una declaración de principios?

Sí, estoy tratando, la verdad es que eso se fue armando en la medida en que fue necesitándose; el Comité pro Paz, creo que era el Comité pro Paz y luego la Vicaría; tenían una estructura en que tenían varios departamentos, que no era sólo la más conocida, en general es la parte jurídica, la parte jurídica es la que más se conoció... porque también había un departamento laboral por los problemas de los despidos, el departamento campesino, un departamento de zonas, que era el que tenía relación con las distintas zonas de la iglesia católica, donde se trabajaba, más bien, en ollas comunes.

¿Y trabajaban comparándose en las distintas estructuras dentro de la iglesia, existía una Vicaría con una diócesis?, o sea...

No, no, esto era la Vicaría que tenía todos esos departamentos, después hubo un departamento de educación, había otro departamento que se preocupaba de comercializar las artesanías que hacían los presos en las cárceles, como un taller... era como la tienda donde se comercializaba para que pudieran subsistir. Después, se fueron como separando, qué se yo, el otro departamento era el de la Revista Solidaridad, que eso también fue importante porque era el único medio que ese algún momento podía circular.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990? ¿Algunas acciones de la Vicaría?

La Vicaría se especializó más que los otros, bueno, en los casos de los Detenidos-Desaparecidos; entonces, los hitos principales, por ejemplo, fue cuando sale la lista de los 119 de Detenidos-Desaparecidos en Argentina, o sea, aparecen como Detenidos-Desaparecidos que se mataron en Argentina; eso fue una, porque fue hasta ahora, la gente que estaba Detenida Desaparecida no había sido reconocida como detenida y de repente aparece una publicación – no sé si tú sabes esto - en una Revista en junio del 76 salía una publicación en Brasil y otro en Argentina, en una con 60 y en el otro con 59 personas, el titular de la Segunda era: “Se matan como ratas”, que se habían matado entre ellos y eran los casos que estaban denunciados como Detenidos Desaparecidos.

Y eso fue, obviamente informado por...

Informado tanto por la Revista Vea y APSI, fueron Revistas que se . . . creo que existían pero estaban descontinuadas y salieron para esta noticia.

Sólo para esta noticia, ese fue un golpe que dio el gobierno de esa época, el régimen militar y lo hizo afuera.

Fue parte del Plan Cóndor, en que la información de las Fuerzas Armadas de los distintos países, entonces, dan a conocer como si se hubieran matado en Argentina – no habían salido de Chile la mayoría de ellos. La otra cosa muy importante fue Lonquén, en el 78, en que también, con los Detenidos-Desaparecidos siempre se esperaba que estuvieran presos en alguna parte y que iban a estar vivos, y eso fue una cosa muy fuerte.

Fue el primer caso donde aparecieron cuerpos ¿no?

Claro, y había ver que esos familiares que estaban esperando, estaban muertos. Aparte de lo de Lonquén hubo 2 ó 3 casos en el Sur, en Mulchén y Laja, pero el más fuerte fue el de Lonquén.

Sí, fue un hecho bien fuerte.

Fue un hecho que marcó muy fuertemente y después, muchas de esas cosas se iban dando por fuera; por ejemplo, el Plebiscito para la Constitución, que también fue importante, porque ahí vimos que teníamos dictadura para rato; la otra cosa son las protestas.

Eso fue en los 80, las primeras protestas.

El 11 de mayo fue la primera protesta, la protesta nacional; antes habían habido, como el 82, la marcha del hambre, pero ésta, la primera protesta fue una cosa grandiosa, porque nadie se imaginó lo que iba a ser y eso como que cambió la estructura, incluso de los organismos de Derechos Humanos, ya que la Vicaría era ¿tú ubicas la Vicaría?

Sí, en Naranjo...

No, la Vicaría es aquí...en eso, cuando se cierra en el 75, el Comité pro Paz, era una casita por Cumming, en Santa Mónica, se cierra, Pinochet decide cerrarla, el Cardenal acepta cerrarla el 31 de diciembre y el 1° de enero se crea la Vicaría en el Palacio a sus espaldas, en la Plaza de Armas; tenía menos, si tu quieres, en la parte técnica, pero una visibilidad que no tenía en otra parte. Los pasillos en la Vicaría estaban llenos de gente, golpeados, con sangre, era una cosa muy fuerte en la primera protesta.

Se iban a refugiar a ella, posterior a la protesta.

Eran atendidos médicamente, porque la gente no se atrevía a ir a la Posta o ir a los Hospitales porque los podían detener. Entonces, eso marcó también un hito en la acción.

Las primeras protestas.

Después, en lo personal y más que en lo personal, la muerte o asesinato de José Manuel Parada; marzo del 85; José Manuel era jefe de un departamento de la Vicaría, militante comunista, en la iglesia era una situación espantosa.

¿Considera usted que alguno de los hitos señalados contribuyó a la sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad civil chilena?

Yo creo que todos.

¿Todos en sí?

Cuando usted me estaba preguntando, estaba pensando en qué incidencia habían tenido, no sé si la Lista de los 119 fue tan masivo, pero Lonquén, pero, por una parte ver a la sociedad, yo creo que fue suficientemente comunicacional, digamos...

¿Será que algún caso que se conversaba en la calle?

Sí, yo creo, uno vive en un mundo y...

Entra en la trinchera ¿no?

Entonces, no sé cómo decirte, pero yo creo que...

Son hitos, absolutamente. ¿Considera usted que alguno de los hitos señalados impactó a la comunidad internacional? ¿Marcaron para afuera?

Todos.

¿Todos?

Todos, una de las cosas importantes fue, que no sé cómo se dio porque yo no estaba aquí, fue la visión de que la comunicación hacia fuera era muy importante y a partir del 73 se empezaron a mandar casos a la comunidad

Internacional, a las Naciones Unidas y hubo pronunciamiento de las Naciones Unidas sobre Chile desde muy temprano; entonces, hubo el hecho de que se sabían más cosas de afuera que de adentro.

¡Tan así era!... o sea...

Sí

En el fondo, la Comunidad Internacional estaba enterada mucho antes que...

Y fue muy importante; Chile no sería lo que hoy es si no fuera por la Comunidad Internacional.

Interesante punto de vista, uno pensaría que primero se enteraba acá y después allá.

No, a veces uno se enteraba al revés.

De las noticias de afuera se enteraba de lo que pasaba acá ¡increíble!

Y creo que nunca se ha reconocido suficientemente a la comunidad Internacional la ayuda que prestó, desde la económica, porque la Vicaría no funcionaba con plata de la Iglesia, funcionaba con plata de afuera.

¿No funcionaba con el 10% de los feligreses?

No, claramente no, la comunidad Internacional fue un gran apoyo.

¿Qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrolló su institución u organización entre 1973 y 1990?

La Vicaría en algún momento, pasó a ser un centro de información, pero además, una parte de información que entregaba; además como un centro de que se reunieran personas que tuvieran incidencia en la vida pública, sobre todo el Cardenal Fresno; creo que se llamaba el Diálogo Nacional o algo así, en la Vicaría; la Vicaría con su nivel de estructura jerárquico, digamos, convocaba a distintas personas, no sé, se llamaban “notables”...

Con influencia dentro de la sociedad.

Claro, fue un espacio de diálogo, creo yo, aunque no fuera esa su real función.

A nombre de la Vicaría se hacían muchas cosas, interesante. ¿Considera usted que alguna de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar?

Yo creo que muchas, de hecho, quien alertó la situación de Lonquén fue la Vicaría, quien alertó de los casos de Detenidos-Desaparecidos, la Vicaría, su accionar era muy hacia los Tribunales, aunque no servía de mucho para que los Tribunales tomaran acción, sí servía como para que se dieran a conocer los casos, los hechos, hubo muchos casos que fueron cambiando la política de gobierno en la medida que la reacción se producía.

¿Cuáles de estas acciones considera usted que contribuyeron en mejor medida al restablecimiento del sistema democrático?

Yo creo que sí, pero esto a lo largo, estamos hablando desde el comienzo, estamos hablando a lo largo de todo el período, aunque era política, pero igual yo creo que la violación de los Derechos Humanos fue algo importante, en la necesidad de que la dictadura se acabara, porque fue mucho lo que Internacionalmente esto de que Chile fuera, todos estos años, condenado por las Naciones Unidas fue pesando, al comienzo no importaba nada, pero después sí.

Fue una fuerte presión.

Claro, porque después Chile no subsiste solo en el mundo, requiere de una serie de otros países, de la conexión, del intercambio.

¿Estima usted que su institución u organización aportó el restablecimiento del sistema democrático en Chile? ¿Porqué?

Sí.

¿Porqué?

De una manera indirecta, por su accionar y por su poner en conocimiento, el develar la violación de los Derechos Humanos, y en algún momento, de la pobreza; pero sobre todo, lo más específico de la Vicaría fue poner, a nivel de país, lo que estaba pasando, con su qué hay gente que dice que nunca supieron que estas cosas pasaban, yo, en lo personal, no lo creo, había gente que no quería saber y tenía posibilidades de saber; eso es el aporte principal de la Vicaría, el denunciar lo que estaba pasando, la denuncia creo que fue lo primordial.

¿Cree que el aporte de su institución u organización al restablecimiento del sistema democrático ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Yo creo que ha habido reconocimiento, no sé si tan elocuente, pero yo creo, está instalado, es lo que uno percibe, está instalado en la gente que la Vicaría fue uno de los bastiones para la denuncia y por lo tanto, para la comunicación de lo que estaba pasando.

¿Podría usted señalar qué políticas públicas demandadas por su institución u organización fueron implementadas por el estado chileno durante y post dictadura?

Ninguna, me imagino que ninguna.

Durante, aunque...

A lo mejor cosas chicas, como por ejemplo después de, qué se yo, poner 1000 recursos de amparo, que los Tribunales dejaban de ser tan obsecuentes con el régimen, después, qué se yo, de las distintas campañas, comenzaron a... los distintos hechos de las listas de autorización de ingreso, en general, cuando la dictadura se abría un poco a situaciones no era porque ellos lo consideraran.

Prudente.

Bueno, sino por responder a presiones que, en ese momento, se hacían incontrolables.

O sea, para descomprimir la presión, una válvula de escape...

Exactamente, pero eso de...

Pero públicas, nada ¿y posteriormente, una vez establecida la democracia?

Yo creo que fue importante. La Vicaría se acabó el 92; yo creo que la Vicaría tuvo un rol importante en la Comisión Rettig, en la creación de la Comisión Rettig, en la cantidad de información que le entregó a la Comisión Rettig para hacer su trabajo; también fue importante para los indultos Presidenciales de los presos políticos que tuvo en esa época; debe haber sido importante en la parte Educación, aunque, en un primer momento, por lo menos idealmente, no creo que haya sido mucha, en la práctica, la necesidad de Educación en Derechos Humanos.

¿A nivel nacional?

A nivel nacional.

Según su parecer, ¿Qué políticas públicas demandadas por su organización o institución aún se encuentran pendientes?

No sé fijate... es que...

Usted hablaba de que el derecho de Educación es un Derecho Humano.

Claro, eso es algo, la educación es un Derecho Humano, pero estamos hablando de lo que en ese momento se veía como Derecho Humano, hasta el 92, que es el período en que se cierra. No, no, sé que hay muchas, una estructura, una estructura de, yo me imagino, o sea, siempre se habló de la necesidad de que los Derechos Humanos fueran parte del Estado, o sea, que el Estado tuviera un lado fiscalizador y por otro, que tuviera a quién recurrir para las políticas públicas en Derechos Humanos, para las políticas de Estado, ahora, tantos años después, en el Instituto de Derechos Humanos. En el último discurso Presidencial se habla de crear una Subsecretaría de Derechos Humanos y a mí me parece bien.

¿Funcionará? es otro...

Claro, pero si ya creas la estructura, después es más fácil orientarla.

Tablearla por lo menos...

Que crearla; de hecho, en los Gobiernos de la Concertación no se pudo hacer nunca, y eso es una opinión absolutamente personal.

Lo que me interesa es su opinión personal.

Y para mí, falta una 3ª pata, pero yo no creo que lo dijo la Vicaría con tanta claridad, esto de las 3 partes y es mi opinión, es el Ombudsman. Yo creo que la estructura de Derechos Humanos para una sociedad tendría que ser, por un lado la Subsecretaría, por otra parte, una cosa autónoma y fiscalizadora, como el Instituto de Derechos Humanos y otra como más... la llegada a la gente, que sería un Ombudsman.

¿Cómo es el Ombudsman?

El Ombudsman es una Institución que existe en muchos países, que es de una persona, que tiene el poder de recibir y ayudar a resolver los conflictos de las personas. Está puesto en una persona, pero imagino que tiene una Institución detrás, y eso en Chile hay un capítulo del Ombudsman en el que se está trabajando en cómo debería ser, pero creo que estamos todavía a una distancia para que se cree.

Increíble, nunca había escuchado esos conceptos, interesante. Y para cerrar y no quitar más de su tiempo ¿Quisiera usted agregar alguna opinión o comentario a esta entrevista?

En estos momento no se me ocurre; seguramente después voy a pensar en que son muchas las cosas que debería haber contestado, porque ahora estoy metida en algunas cosas muy específicas y no sé si el caso corresponde o no corresponde a la Comisión. No sé si tú tienes un libro publicado por el FASIC, que escribió Patricio Orellana del Movimiento de los Derechos Humanos en Chile, ése como que da una buena imagen de todo, porque además es bien minucioso de cuáles son los distintos niveles, la temática más importante de cada uno de ellos.

Pero como dicen, los libros son letras y nosotros siempre necesitamos buscar las fuentes; entonces, por eso preguntamos la opinión de la gente que lo vivió. Yo, infelizmente no tuve, no sé si digo suerte o no suerte, porque debe haber sido un período difícil, no viví directamente esto, voy a cumplir 29 años ahora, no he vivido directamente esto, lo sé por mis padres y lo que me cuentan...

¿Y tus padres están metidos en...?

No, ellos son gente muy pasiva al respecto, mi mamá es una asidua lectora del tema, ha leído más de 500 libros respecto del tema; trabaja en un organismo público, DIBAM, que tiene mucho que ver con el acceso al libro, además ella, su acción ha sido educarse respecto del tema.

Pero, bueno, eso ya es algo que traspasa...

Es mi inquietud respecto del tema...

Porque si no... hubo tanta gente que no supo del tema, de alguna manera tiene que ver con tu inquietud...

Es una inquietud personal, porque ella no hablaba mucho, ella todavía tiene ese concepto de que no puede hablar del tema, hasta hace algunos años, ella no sabía que yo votaba, a ese nivel, a ese nivel de miedo, por lo que nunca fue activa como algunos compañeros Tesistas que sí eran activos. Igual, quedo muy agradecido. Agradecido enormemente.

ANEXO 11

Entrevista en Profundidad



ROBERTO D'ORIVAL BRICEÑO, hermano de Jorge D'Orival Briceño, detenido el 31 de octubre de 1974 y hecho desaparecer, participa en diversas organizaciones de Derechos Humanos durante y después de la dictadura. Entre otras, destacan su participación en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA), el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU). Actualmente es integrante del Colectivo de Familiares de la Operación Colombo y parte del Directorio del Espacio de Memoria Londres 38.

Bueno, mi nombre es Roberto D'Orival Briceño, yo soy familiar de un Detenido-Desaparecido del año 74 y mi relación con el Movimiento Contra la Tortura de Sebastián Acevedo se remonta a la época en que yo participaba de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, concretamente el año 83, en que algunos laicos comprometidos y gente de iglesia, consagrados, curas, monjas, gente de comunidades, muy preocupados por el tema de la persistencia del método de la tortura en Chile, nos piden asesoría, entre otros, a nosotros, los familiares, para más que asesoría es compartir un testimonio de lucha para generar algún tipo de denuncia callejera, para interpelar a la sociedad y sobre todo al gobierno de la época, de la dictadura, sobre el tema de la tortura.

Ellos, como iglesia ¿no podían hacer ese tipo de manifestaciones?

No, por eso te hablo de que un sector, principalmente laicos, consagrados, curas, monjas, algunas comunidades o congregaciones tenían una participación más formal; por ejemplo, los Maristas, la congregación Franciscana – también había muchos Franciscanos – en fin, había algunos grupos, los Jesuitas, que su participación no era tan clandestina, se puede decir, o tan al margen de sus directrices; entonces, nos piden conversar primero sobre la

acción no violenta, que era, más o menos, dentro de lo que se marcaba la movilización, la denuncia de Detenidos-Desaparecidos, de presos políticos, la gente que hasta ese momento, hacía acciones callejeras.

Entonces, en función de esta conversación ya surge, a mediados de septiembre de ese año, el 13 de septiembre me parece, 13 ó 14 de septiembre del 83, se genera la primera acción del Movimiento Contra la Tortura de Sebastián Acevedo y nosotros participábamos ahí en calidad de miembros, más bien, el movimiento tenía una articulación así como de grupos base en las diferentes universidades, territorios, comunidades u organismos sociales que participaban; entonces, había una estructura de que un delegado por cada una de estas bases participaba dentro de una reunión de coordinación o reunión intermedia, donde se definía, mensualmente, el objetivo, donde se daban a entender los casos, la información que se recabara de los organismos de Derechos Humanos.

Se actualizaba en el fondo.

Y se hacía una acción puntual ya dirigida a Carabineros, Investigaciones, CNI u otro organismo donde en ese momento se estaba torturando personas.

¿Y qué se hacía, una marcha?

Por lo general habían diferentes formatos, en algunas oportunidades se hicieron marchas, pero lo general era hacer un plantón, extender un lienzo, por ejemplo, frente al cuartel central de la CNI, que estaba en Borgoño con Independencia, o en calle República, o en la 3ª Comisaría, o en algunos momentos se hacía por ejemplo, cuando fue el Estado de Sitio del año 84, se hizo una manifestación enfrente de la Moneda me acuerdo de que en esa época denunciábamos el hecho de que se volvía a reimplantar el Estado de Sitio y se llevaba a los militares con sus caras pintadas, con pintura de guerra para amedrentar a la población, para ejercer un control.

Porque en ese momento, hay que recordar que se estaba produciendo un alza de la movilización social, principalmente articulada en contra de la dictadura y por la recuperación de la democracia; entonces, en ese momento, como en otros, se salía estrictamente del tema de la tortura y se le asociaba también a la represión o a las limitaciones que ponía la dictadura a las libertades públicas, a los derechos civiles, en fin . . .

¿Y tú, qué participación tenías dentro del movimiento?

Bueno, yo partí en la agrupación en que nosotros compartíamos nuestra experiencia, íbamos a las movilizaciones, nos encargaban, puntualmente, de alguna tarea operativa, llámese hacer una pancarta, un

lienzo, o como se oficiaba ahí, asumir alguna tarea puntual; al movimiento se le . . . habían diferentes formas de participación, por ejemplo, a los primerizos, a la gente que primero ingresaba se les pedía que ejercieran un rol más pasivo, como observadores, durante 3 manifestaciones o 3..., se hacía una movilización mensual por lo general.

Y durante 3 oportunidades esta persona tenía solamente que observar cuál era la dinámica y después, en la reunión de evaluaciones, entregar sus impresiones para después evaluar; en otras oportunidades, a las personas, cualquier persona o grupo les tocaba, por ejemplo, ser conductor de la movilización; entonces, a una hora determinada y en un lugar preestablecido, al sonido de un silbato o con otro gesto, se daba inicio a la manifestación; entonces, se marcaban los tiempos de inicio y de finalización, porque eran manifestaciones en que el factor fundamental era el factor sorpresa y la disciplina que se demostraba; no se podía exceder al tiempo preestablecido y solamente en caso de que en la reunión de planificación se diera ese criterio, de que no habría represión y si se estaba en condiciones, se podía repetir nuevamente el tiempo de la acción o extender.

Por lo general estaba guiada la acción por una letanía, que en la mayoría de los casos era como una extensión de una hoja de oficio, así... la letanía era principalmente, el llamado, la consigna del momento, se leían los nombres de los torturados, los nombres del organismo represor y alguna consigna secundaria que iban como apoyando la demanda, no a la tortura, o fin al estado de sitio.

O sea, que eran de cortísima duración entonces...

Por lo general eran de 3 ó 4 minutos, y en algún momento, las movilizaciones adquirirían una extensión mayor, cuando se daban las condiciones por ejemplo...

Y después, la dispersión.

Después, claro, después dispersión, cada grupo debía velar por, justamente, esos aspectos operativos de disolución, de también tener un punto donde se chequeaba la participación para ver si alguna persona había sido detenida, para también asumir la etapa siguiente que era la de...

Tenían un punto de encuentro en caso de que hubiera alguna...

Claro, hacer la nómina, si es que habían detenidos, elaborar un pequeño comunicado y luego empezar la tarea de denuncia ante los medios de prensa y ante los organismos de Derechos Humanos y para presentar un amparo por las personas que caían detenidas.

O sea, estás hablando directamente de la voz cantante de lo que era el Movimiento de Derechos Humanos en cuanto a acción, entonces...

Yo creo que sería un poco pretencioso, había muchas acciones en esa época, había muchos grupos organizados que articulaban demandas sociales, con demandas de carácter político, yo diría que, en general, la metodología de la no violencia activa era la que expresaban estos grupos.

De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Bueno, va a ser un desarrollo cronológico, yo diría que una de las primeras expresiones que tuvo el movimiento de Derechos Humanos, fue la de los propios personas que estaban presas en lugares clandestinos o en centros de reclusión abierta, o campos de concentración, y que se expresaba en una organización interna, su forma de hacer, si se puede decir, más humana la estadía de los prisioneros, o sea, organizaciones en los campos de concentración, organización en las cárceles clandestinas, yo creo que es un primer antecedente.

Interno, de los que estaban detenidos...

Como contener y acoger, era efectivamente a la persona que venía saliendo de la sala de tortura o a la gente que recién venía llegando a un lugar; yo creo que ese es una de las primeras expresiones, que tal vez no es tan orgánica, pero igual.

Sienta precedente y tienen todo un mecanismo establecido...

Exacto, otro grupo es ya el de las organizaciones propiamente tal, y en este caso yo creo, de acuerdo a mi criterio, está el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, la instancia Ecueménica que albergaba a la Iglesia Católica, Metodista, Luterana, Judía, diferentes confesiones religiosas que se articularon entorno a este comité a partir, me parece, de octubre del 73, y donde se hicieron las primeras acciones legales de personas ejecutadas, torturadas o que no se encontraban... después supimos que estaban desaparecidos.

Y donde también se reunía y se daba apoyo a grupos de personas que habían perdido sus trabajo o que estaban cesantes; ya que el golpe de Estado no sólo tuvo un costo represivo directo, sino también el cambio en las condiciones de vida de muchos chilenos, que perdieron sus trabajos, fueron desplazados o tenían problemas que tenían clara relación con la subsistencia humana y en el comité también se articularon esos grupos, de ahí surgen

muchas de las ollas comunes, bolsa de cesantes, talleres de artesanos, diferentes instancias que se preocupaban de...

Ese Comité era uno de los más importantes dentro del Movimiento de los Derechos Humanos, en general.

Exacto, el objetivo era contener y hacerse cargo del costo social que tuvo la irrupción de la dictadura; después, yo creo, otro de los grupos que tuvieron participación directa en esta articulación de instancias que defendieron los Derechos Humanos, estaban las propias comunidades cristianas, Parroquias, Iglesias de cualquier tipo, que también ejercieron un rol importante en un momento en que estaba prohibida la actividad sindical, el derecho a reunión, cualquier expresión política, las Parroquias, las diferentes Capillas y grupos profesionales se levantaron como el espacio desde el cual se reorganizaba, se rearticulaba un movimiento social en defensa de los Derechos Humanos.

También te podría mencionar las organizaciones de familiares y de presos políticos, y que ya, al irse nucleando personas en torno a la búsqueda de personas – que en ese momento no se encontraban en ninguna parte – se iban dando cuenta de que respondían a un mismo objetivo; y eso da origen a las Familias de Detenidos-Desaparecidos o Familias de Presos Políticos, y en la cotidianidad de ir a dejar víveres o ropa o a visitar a las personas, se iban articulando y organizando en función de sus objetivos; y por otro lado, las organizaciones que recogían las demandas de los trabajadores.

Cada uno con su tema específico.

Claro, en ese momento se había disuelto la Central Única de Trabajadores y surgieron o se mantuvieron algunos sindicatos en ejercicio y también fue una forma de contener y dar respuesta a distintas demandas que tenían que ver con los Derechos Humanos.

Ya posteriormente, empieza a hacerse más visible, por ejemplo, la dinámica de los estudiantes organizados, de trabajadores, en fin, surge la Coordinadora Nacional Sindical; surgen también otros organismos de Derechos Humanos como la Fundación Cristiana... la Fundación de Ayuda de Iglesias Cristianas, FASIC; surge también la Comisión Chilena de Derechos Humanos, a fines de los 70s; a principios de los 80s, y como una forma también, ya disuelta la Comisión Pro Paz, luego se levantaría la Vicaría de la Solidaridad, surge el Comité de Derechos del Pueblo, que es una suerte, una especie de coordinadora de masas, que no solamente se remitía al tema de la violación de los Derechos Humanos, también ahí se expresaban organismos de

trabajadores como el COAPU, o de estudiantes como la UNEC, u organismos que tocaban el tema de género como el CODEM (Comité de Defensa de la Mujer) de los derechos de la mujer; fueron diferentes expresiones que se articulan en torno a los derechos del pueblo.

Bueno, ya te mencioné la Vicaría de la Solidaridad que fue, al disolverse el Comité Pro Paz, por ahí por el año 76, surge la Vicaría de la Solidaridad y también la expresión, por lo menos en Santiago, de las Vicarías locales, y en provincias las Vicarías dependían de los Arzobispados; en Santiago, la Vicaría estaba dislocada, además de la Vicaría central de la Solidaridad, en diferentes zonas, zona Centro, Sur, Este y Oeste, en Vicaría Zonal, donde había un Obispado, un Arzobispado de la Iglesia católica; también se levantaría una instancia como Concepción, Valdivia, La Serena.

Y dime una cosa, del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, donde tú participabas – me contaste un poco de la estructura – ¿me podrías caracterizar si había una misión, un objetivo, formas de trabajo, metas?

El objetivo fundamental era el denunciar y hacer lo imposible porque se pusiera fin a la práctica de la tortura; como misión, era el interpelar a la sociedad entera y en particular a las autoridades para que hiciera lo que fuera para poner fin a esta práctica. El tipo de organización - bueno, ya te hablé un poco de lo que era la estructura – había una coordinación que se elegía democráticamente de las personas que...

¿Que habían pasado ese período de prueba que dices tú?

No, más que nada las personas que eran militantes ya, miembros del movimiento y que tenían un cargo de dirección que fluctuaba entre 10 ó 12, más o menos, y había una línea intermedia que era la composición de todos los delegados de los distintos grupos que participaban en el Sebastián Acevedo y ahí podían ser 20, 25 personas, porque venía, por ejemplo, un delegado de una facultad, un delegado de la Bolsa de Cesantes, un delegado de tal comunidad Cristiana, ahí era donde se transmitía la información del punto, la hora y las características de la movilización que se iba a hacer, y esto se bajaba a la base, que eran de los diferentes grupos y ahí se articulaba.

¿Respecto a – obviamente ustedes funcionaban así – materias, programas de trabajo?

Básicamente la metodología era, por ejemplo, un grupo se encargaba de tener contacto permanente, una comisión permanentemente recababa información de las denuncias de las personas que estaban siendo torturadas, entonces,

recorrian la Vicaría, el FASIC, la Comisión Chilena, el CODEPU, diferentes instancias para juntar la información.

Había otro equipo que era el encargado de tener una base de datos con todos los medios de prensa de la época y se encargaba de establecer un vínculo formal y muy personal con algún periodista que fuera de confianza para poder transmitirle.

Que fueran publicadas las cosas.

No, para transmitirles la acción que se iba a hacer, para que no se filtrara a los organismos de seguridad, ese tipo de comisiones. Había otra Comisión que se encargaba, de acuerdo a la acción que se iba a hacer, elaboraba los materiales de agitación, o sea, los lienzos, las pancartas, si se tenían fotos o algún elemento gráfico, reproducirlo, hacer fotocopias.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo del Movimiento, que marcaron en el fondo entre 1973 y 1990? Vamos a hablar de las organizaciones...

Yo creo que el primer mérito y básicamente el que le dio mucho carácter a este grupo, se surge el 13 de septiembre del año 83, como Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, el 11 de noviembre de ese mismo año, se produce la inmolación, en el Atrio de la Catedral de Concepción, de Sebastián Acevedo Becerra, y que en ese momento, este hombre, este obrero llega a ese gesto de rociarse con combustible y amenazando con quemarse, y luego lo hace, para salvar la vida de sus hijos que estaban en manos de la CNI.

En ese momento entonces, ese gesto interpeló tan fuertemente a este grupo de personas que estábamos en el Movimiento Contra la Tortura que se resolvió tomar el nombre de él, ese, creo, fue el primer hito importante, porque es poco sabido esto de que primero se surgió el nombre y después se tomó.

O sea, después se tomó el nombre de Sebastián Acevedo...

Claro, como para rescatar ese gesto extremo de, se puede decir, de violencia contra él mismo para salvar la vida de sus hijos, y también porque fue un gesto que marcó fuertemente a la sociedad chilena, o sea, en muchos medios salió, o sea, fue un gesto que visibilizó también mucho el tema de la tortura.

Después surge también otro hito, que en el andar de este movimiento, es cuando el Movimiento Contra la Tortura paga un costo alto en el sentido de que algunos de los sacerdotes que fueron parte del Movimiento y ante

una ola represiva, directamente dirigida hacia grupos religiosos, son expulsados del país – no recuerdo en este momento los nombres – pero la dictadura expulsa a varios religiosos por su compromiso con organismos y con la causa popular.

Y eso, de alguna forma ¿los mermó como movimiento?

Yo creo que más bien produce un sentimiento de reafirmación de los principios, de los objetivos del movimiento, o sea, mucho inspirado en esa cosa cristiana de que para defender la vida hay que exponer la propia; entonces, hay que hacerse parte, hacerse cargo del dolor que vive el pueblo; entonces, también yo creo que es un hito importante cuando expulsan a estos sacerdotes.

Posteriormente, dentro de ese período, una de las penas que sufrían los defensores de los Derechos Humanos y los luchadores por la democracia era la relegación, y muchas personas del Sebastián Acevedo, cuando fueron sorprendidos en alguna acción o en el marco de un llamamiento más amplio, porque el Sebastián Acevedo también se hacía parte, por ejemplo, de llamamiento de carácter más general como las jornadas Chile Defiende la Vida, por ejemplo; o como alguna jornada en la huelga de algún sector en particular, o las Marchas de Hambre, o los Paros Protestas que había, entonces, a raíz de eso, algunas personas fueron objeto de relegación, que es el confinamiento en lugares apartados, donde no hay ninguna comodidad, como una forma de castigo.

También y desde el inicio del accionar del Sebastián Acevedo, yo creo que son hitos más bien de carácter personal o que marcan la trayectoria de las personas o de su compromiso, cuando muchas de las personas fueron objeto de represión en su propios cuerpos, fueron llevados presos, en algunos casos, estas personas fueron objeto de vejación.

Ser integrante de este movimiento marcaba mucho.

Claro, es muy fuerte cuando un sacerdote, o un consagrado, o un laico es objeto de vejaciones en su persona haciendo o ejerciendo una práctica que era súper legítima. Bueno, ya te dije que otro hito interesante es, justamente cuando estas demandas por poner fin a la tortura, se articula con demandas de carácter político propiamente tal; cuando se asume el participar de una Marcha de Hambre, o se asume participar de un Paro o Protesta, con una acción particular que pusiera el tema de la tortura en el marco de muchas demandas.

Otro hito puede ser también, que cuando, en el año 87 vino el Papa Juan Pablo II; se desarrolló toda una campaña para denunciar al Santo Padre que en Chile se torturaba; en casi todos los lugares donde él estuvo en

este país hubo una acción del Sebastián Acevedo, o sea, en las principales manifestaciones públicas, como en su venida por la calle San Pablo, desde su llegada, o cuando fue recibido por el Dictador en la Moneda, o en el Parque O'Higgins cuando beatificó a Sor Teresa, o en el parque La Bandera, con los pobladores.

¡El Parque O'Higgins fue famoso con todo lo que pasó ahí!

En la Bandera en particular, fue interesante porque ahí al menos dos personas, dos pobladores que hablaron, que dieron testimonios ante el Papa, eran militantes o eran miembros del Sebastián Acevedo.

Interesante.

Y expusieron también en sus discursos – no obstante toda la censura que la Iglesia Católica o sus... - hicieron sus discursos, expusieron el tema de la tortura. Un hito también fundamental, que se produce el año 84, me parece, fue cuando en Chile se reedita la desaparición forzada de personas – que se suponía había terminado – y que fue cuando, en la 26 Comisaría de Pudabuel detienen y hacen desaparecer a un poblador y el Sebastián Acevedo hizo una campaña para que esta persona apareciera – parece que su apellido era Aguirre Ballesteros, no me acuerdo del nombre – se hizo una movilización, ahí se llevan a todos presos, se hizo mucha...

Presión.

Mucha presión y en definitiva, se logró que apareciera el cadáver de esta persona, pero sin su cabeza.

¡Buah!

En ese entonces estaba de Vicario – no me acuerdo cómo se llamaba – y él se propuso, en la Vicaría de la Solidaridad de la época, se empeñó en que no iba a permitir...

¡Precht!

No, no, no, Ignacio Gutiérrez, me parece que se llamaba, se empeñó en que no se produjera ningún otro Detenido Desaparecido; bueno, después también, el Sebastián Acevedo se hizo cargo de similares campañas, por ejemplo el tema cuando desaparece – me parece que fue en octubre del año 84 – Sergio Ruiz Lazo (hasta el momento desaparecido), o en el año 87, se detienen a 5 personas que estaban vinculadas al Frente Patriótico Manuel Rodríguez y que tampoco...

Volvieron a aparecer...

Volvieron a aparecer.

De estos hitos que tú me mencionas, ¿cuál crees que tuvo más repercusión para la sociedad civil, para la gente?... claro, tú me mencionabas para ustedes, como movimiento, como organización.

Yo creo tal vez, que el más significativo fue justamente la venida del Papa.

La venida del Papa.

Porque habían muchas personas –me hago parte– que cuestionaban justamente la línea, la política que encarnaba Juan Pablo II respecto de cuestionar el compromiso de la Iglesia junto a los pobres; era un Papa muy conservador, que un poco representaba la oposición a todo lo que se había dado desde Puelbas, desde esa opción preferencial por los pobres, un Papa que llamaba a sacerdotes y monjas a no estar involucrado en la contingencia política; entonces, para mí, es un hito fundamental, esto de que durante toda su visita, el Sebastián Acevedo lo siguió, lo persiguió y le expuso, por ejemplo, en los lienzos se escribía en Castellano y en Polaco el mismo tema: Santo padre, en Chile se tortura.”, como confrontándolo a una realidad que era dramática y exigiéndole que se pronunciara.

¿Usted me diría que ese hito impactó a la comunidad Internacional o hay algún otro que me nombraste, que impactó a la Comunidad?

Yo creo que este hecho impactó, fundamentalmente a la Comunidad Internacional porque tuvo... trascendió de toda la cobertura que tuvo esta visita – tenemos que recordar que fue en un contexto de dictadura - la dictadura chilena era muy simbólica y muy cuestionada a nivel mundial, entonces, que se produjera esta persecución de parte de los movimientos de Derechos Humanos para que el Santo padre se diera cuenta, yo creo que, un poco empañó esta visita que querían que fuera muy protocolar, limpia, muy aséptica y relevó el tema de la tortura.

Quizás; ahora nos vamos un poco al campo político, y tú me lo mencionaste ¿qué acciones concretas orientadas al restablecimiento del sistema democrático desarrollaron ustedes entre 1973 y 1990?

Del 83, porque el Sebastián Acevedo...

83, perdón...

Yo creo que, fundamentalmente cuando se hace parte de, justamente, de las convocatorias de carácter más político o cuando se cuestionan ciertas medidas del ejecutivo, como de sacar nuevamente militares a la calle, donde se usa el método con las caras pintadas con pintura de guerra; por ejemplo, cuando fue el atentado contra Pinochet, el

hecho de que, mientras Pinochet exponía en la Plaza de la Constitución, los carros blindados que salvaron su vida y hablaba, se jactaba de que una de las balas produjo en un vidrio la imagen de la Virgen del Carmen – hay que recordar que ellos se creían casi mandados por la Virgen del Carmen.

Claro.

El Sebastián Acevedo fue a denunciar el crimen de las 4 personas que fueron asesinadas con posterioridad al atentado, Abraham Muskablit, José Carrasco, Felipe Rivera y Gastón Vidaurrázaga.

¿Eran posibles implicados en el atentado?

No, eso fue una acción de venganza, la CNI genera esta matanza, este operativo, justamente en respuesta y como una forma de decirle a la sociedad chilena y a los grupos organizados que el costo de este intento de magnicidio se paga y se paga muy caro, por eso mataron personas de diferentes grupos políticos y de forma tan salvaje.

De esta acción, qué crees tú, del movimiento en el que participabas ¿cuál crees tú tuvo mayor repercusión para las autoridades del gobierno militar?

Yo creo, singularmente, el tema de, por un lado, hacer una oposición férrea en términos generales del tema de la tortura; para ellos, les cuestionaba, les producía problemas. Pero sin lugar a dudas, vuelvo al tema de la visita del Papa, porque la dictadura trataba de consagrar una imagen democrática, respetuosa de muchas cosas, incluso como ser reafirmados con la visita de un dignatario como el Papa, entonces, le causó yo creo, un costo a la dictadura y también, el hecho de cómo se involucra un sector de la sociedad, como la gente de fe o que profesaba alguna creencia religiosa, involucrarla en la lucha por la democracia.

Claro, hacerla más transversal también. ¿Estimas tú que la institución u organismo al que pertenecías aportó al restablecimiento del sistema democrático en Chile?

Yo creo que junto a muchos grupos organizados y personas en este país, sí se hizo una contribución.

¿Porqué?... en el caso concreto del Sebastián Acevedo.

Porque en esos momentos estábamos, bueno –ahora, no es que hayan cambiado sustancialmente las condiciones– era mucho más férreo el control, la censura y la manipulación por parte de los medios de comunicación; por ejemplo también, en términos generales respondían a los intereses económicos y políticos que sustentaban la creación de todos estos grupos, entre ellos el Sebastián Acevedo, permitió generar conciencia crítica en la

población y también visibilizar problemas que no salían en la televisión, entonces yo creo que eso fue un aporte sustancial a la lucha por la recuperación de la democracia.

¿Crees que el aporte del Movimiento ha sido reconocido por la sociedad chilena?

Yo creo que, al igual que la acción de muchos grupos organizados en torno al tema de los Derechos Humanos, no es que tenga que ser reconocido, pero sí, porque la sociedad también no puede reconocer algo que, en términos generales, desconoce; pero sí, hay una valoración de, yo creo, de la acción disidente, de la acción de protesta... porque muchas personas sufrieron en carne propia algún tipo de atropello y al verse representado su dolor y sus intereses por un grupo como este, tenían, había una referencia, y yo creo que sí, el Sebastián Acevedo pudo haber tenido mucho más que otros grupos, haber tocado mucho más la sensibilidad de personas que no tenían conocimiento.

Yo me acuerdo que en vísperas de alguna fecha, por ejemplo la Navidad, elaborábamos unas tarjetitas, así, que decían: Por un Año Nuevo sin Torturadores y una Navidad sin Herodes o En Chile se tortura, entonces nos repartíamos en diferentes Capillas, Iglesias, incluso en el barrio alto y al final de la Misa de Pascua o de la Misa del Gallo, había piquetes repartiendo estas tarjetitas; cosa que en muchos momentos, sobre todo en las Parroquias del barrio alto, producía un, se violentaban mucho las personas, había incluso agresiones físicas contra los manifestantes, o sea, salían de un rito donde se daban la paz, comulgaban, venían con el cuerpo de Cristo recién instalado en los propios y eran capaces de abofetear, o de insultar o de escupir a una persona porque le entregaba una tarjeta, o sea, yo creo que eso fue también importante, enrostrar al soporte social lo que ocurría.

¿Podría usted señalar si existía, si es que existiese, alguna demanda de políticas públicas que hayan demandado como organismo, si fueron implementadas por el Estado chileno durante o post dictadura?

Bueno, básicamente, la demanda ya solamente de poner fin a la tortura, expresada a todos los Ministros del Interior, Directores de los diferentes cuerpos militares y pedir la disolución de la CNI ya era una demanda concreta, porque muchas veces, nosotros, en el Sebastián Acevedo se hacían cartas o emplazamientos desde Pinochet hasta el jefe de la CNI, Investigaciones, en fin, a las autoridades para que pusieran fin a esa práctica.

Si tomaban políticas a nivel de Gobierno... ya estamos recibiendo presiones, vamos a tomar estas decisiones políticas, vamos a actuar de esta manera ahora ¿sientes tú que hubo algo?

Sí, o sea, en algunos momentos se ven presionados a salir con declaraciones o generar montajes para, por ejemplo, dar cuenta de que en Chile no se torturaba.

O sea, eran como en el fondo placebos...

Por ejemplo, si me preguntas alguno en concreto, yo me acuerdo cuando cayó detenida Karin Eitel, a mediados de los 80 - no me acuerdo de la fecha, 85 me parece que fue – algunos medios de comunicación orquestaron una conferencia de prensa donde la niña ésta salió maquillada, sedada y presionada abiertamente a decir que ella no había sido objeto de ninguna tortura; hablar por televisión en un montaje comunicacional para decir que ella no había sido torturada ya estaba dando respuesta a la dictadura a través de los medios de comunicación de un hecho concreto.

En otro momento, cuando es significativo cuando Sebastián Acevedo se quema, el 11 de noviembre del 83 en Concepción, El Mercurio pone dentro de sus titulares, algo así como una opinión, decían como que ellos no se referían a esa parte en sus noticias, el referirse a “chicharrones”, así, haciendo clara...

Alusión al...

Claro; bueno, en muchas oportunidades Pinochet, como para referirse a que en Chile, y públicamente, se respetaban los Derechos Humanos, que no se torturaba, que no se mataba a nadie...

Pero nunca en políticas concretas, así como genéricas, eran en el fondo: a una acción, una reacción....

No, no.

Nada ¿crees tú que según tu parecer, en la actualidad hay demandas, por lo menos de tu organismo o por algún otra institución en general de los Derechos Humanos, aún están pendientes?

Bueno, el Sebastián Acevedo dejó de existir a principios de los 90; pero sí, legítimamente hay muchas cosas que aún están pendientes; por ejemplo, una de las... me acuerdo que el Sebastián Acevedo emplazó mucho al gobierno de la dictadura, como a los gobiernos civiles que le sucedieron por la ratificación de la Convención

Contra la Tortura y otras Convenciones de carácter Internacional que en Chile, si bien es cierto en algún momento han sido –yo no soy jurista, no conozco el detalle– han sido firmados protocolos preliminares, pero no han sido ratificados, y en algún sentido también, no tienen valor, porque no son incorporados; por ejemplo, el Derecho Internacional no es incorporado como obligatorio dentro de la Legislación chilena; básicamente, yo creo que esa es una respuesta que está pendiente.

En cualquier momento puede llegar uno y los lazos que se hicieron en algún momento, llegar y cortarlos...

Claro, por ejemplo, no hay ninguna Ley que se haga parte del Derecho Nacional de todo el avance del Derecho Internacional, ni siquiera en los primeros gobiernos civiles. Hubo, yo creo, la voluntad de incorporar esos cuerpos legales para que pudieran quedar sin efecto, por ejemplo, la Ley de Amnistía o la Ley Antiterrorista, que hasta hoy sufrimos y que esa es una de las demandas, yo creo, que el Movimiento de Derechos Humanos mantiene pendiente desde el Estado chileno, que se ratifique todo el Derecho Internacional que protege los Derechos Humanos.

Interesante, bueno, para finalizar, si es que quieres agregar, respecto del tema, algún pensamiento o algo que te parece respecto del tema del Movimiento de Derechos Humanos o del Movimiento en que participaste tú...

Yo creo, respecto, en general a la acción o a la historia del Movimiento de Derechos Humanos, y en particular del Movimiento Sebastián Acevedo, hay mucha bibliografía, registros audiovisuales, hay muchos elementos que sería interesante que ustedes u otros pusieran en valor, porque aún cuando se remitan a bastante tiempo atrás y a un período negro de nuestra historia, toman cada vez más validez en el hoy y justamente para un montón de personas, una nueva generación que se está moviendo por derechos, que está sufriendo por un Chile distinto, más justo, el tener estos antecedentes o tener estas referencias permite justamente, sentir el vínculo, el puente histórico generacional, la continuidad de las demandas y establecer ese vínculo de que siempre debe tenerse presente entre el pasado, el presente y el futuro.

Yo creo, por ejemplo, que la tesis que ustedes están haciendo es súper valiosa en ese sentido, porque nos plantea que la construcción de una sociedad más justa, más denunciadora, es una tarea permanente, no se puede circunscribir a un momento, a un período y que nunca se tiene algo absolutamente ganado, siempre estamos siendo bombardeados por nuevas formas de institucionalidad o doctrinaria o política que violan los Derechos Humanos, nunca hay que estar seguro.

Claro, puchas, te agradezco enormemente el tiempo que me has dado, realmente ha sido súper valioso escuchar el testimonio, porque tú me mencionabas libros, que existen muchas referencias respecto de los movimientos, es verdad, pero hoy por hoy, tenemos, para mí, tengo la suerte de contar con gente de la generación, que vivió eso, en un tiempo más, las personas no van a tener acceso a las personas que vivieron esto como tú.

Claro.

Como otras personas que también tienen el acceso de recibir, en carne propia, a quienes sufrieron en esa época. Si bien yo existía en esa época, no tenía idea de nada.

ANEXO 12

Entrevista en Profundidad



FELIPE PORTALES, Sociólogo, titulado en la Universidad Católica de Chile. Ha sido Visiting Scholar de la Universidad de Columbia (1984-1985); alumno e investigador del Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano (UAHC) en los años ochenta; asesor de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1994-1996); profesor de la Universidad de Chile en el Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) y en el Área de Humanidades de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Entre sus obras destacan el ensayo *Qué son los Derechos Humanos*, que obtuvo el primer premio del concurso de ensayos efectuado por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago en 1978; *Chile: una democracia tutelada (Sudamericana)* nominado al Premio Altazor 2001; *Los mitos de la democracia chilena. Vol. I. Desde la Conquista hasta 1925 (Catalonia)*, que obtuvo el Premio Ensayo del Consejo Nacional del Libro y la Lectura en 2005 y *Los Mitos de la Democracia chilena volumen II. (1925-1938) (Catalonia)*.

Yo partiría señalando que me parece bastante objetable hablar de recuperación del sistema democrático en Chile porque, más allá de las apariencias, ciertas características centrales, esenciales de un sistema democrático, no están todavía vigentes en Chile; esto es que la Constitución y la Ley sean productos de la voluntad mayoritaria del pueblo; de hecho, la Constitución del 80, a pesar de algunas reformas de importancia, ha seguido vigente, las leyes orgánicas constitucionales impuestas por la dictadura también; y en general.

El conjunto de la Legislación que reglamenta el sistema económico, social y cultural en Chile, es la legislación que impuso también la dictadura, sobre todo en la década de los 80; entonces, hablar de un sistema democrático en Chile, a mi juicio, es algo equívoco, porque todavía no existen requerimientos mínimos, propios del sistema

democrático; a diferencia de América Latina, donde uno puede criticar los sistemas democráticos vigentes, que por cierto tienen algunas falencias, enormes falencias en muchos países, pero tienen al menos ese carácter de la voluntad mayoritaria del pueblo.

¿Y, previo a la dictadura, existía un sistema democrático?

Yo creo que entre 1958 y 1973 se desarrolló una incipiente sistema democrático en Chile, puesto que, a partir de 1958 se establece por primera vez la cédula única que permite el voto secreto, libre, del conjunto de la población; antes de esa fecha existía un voto de partidos que permitía que sobre todo los sectores económicamente más poderosos, hicieran una compra del voto, cohecho, y además permitía, bajo el sistema de Hacienda (que todavía estaba plenamente vigente) que los patrones acarrearán a sus inquilinos y sus campesinos más cercanos a votar por el candidato de su preferencia, en virtud de esta cédula de partido; entonces, se distorsionaba profundamente el sistema electoral teóricamente democrático en esa época, hasta el 58.

Después del 90 tenemos, fundamentalmente a través del Sistema Electoral Binominal, una distorsión tremenda de la voluntad popular, porque se están igualando de manera artificial las expresiones mayoritarias con la segunda mayoría, a través de este sistema de dos representantes, en que se eligen simultáneamente, cosa que no existe en ningún otro país del mundo.

¡Increíble!

Claro, eso distorsiona profundamente la voluntad popular y desnaturaliza el carácter efectivamente democrático de las instituciones... más allá de que se pueda elegir al Presidente de la República democráticamente.

Pero, para nombrar netamente sistema democrático... estamos a pasos distantes...

Claro, claro.

Es un buen punto.

Eso hace, a mi juicio, una diferencia muy importante, incluso en democracias muy frágiles o precarias como el resto de América Latina, pero por lo menos tienen esta base elemental de una Constitución, ya sea elaborada a través de una Asamblea Constituyente o una recuperación de las Constituciones previas a la dictadura, ninguna de las dos cosas ha pasado en Chile.

-Claramente. Bueno, muchas gracias por el aporte... realmente no lo habíamos visto desde ese punto de vista... justamente yo estaba viendo el marco teórico de lo que es el sistema democrático, es de fundamental ayuda. Vamos a empezar con las preguntas que nosotros tenemos. De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos Humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Una base fundamental fueron las Agrupaciones de Familiares de víctimas fatales, Detenidos-Desaparecidos, ejecutados políticos, que ejercieron una labor fundamental que fue complementada, por cierto, con organizaciones que, en una primera instancia fueron promovidas por la iglesia católica y algunas otras iglesias, que ejercieron un papel clave en la moderación que pudo haber tenido la represión de la dictadura... nunca sabremos cuántas víctimas, o sea, cuántas personas se salvaron de ser eliminadas por la dictadura, tanto por la acción de las organizaciones, fundamentalmente de la iglesia católica que se establece poco después del golpe y después... claro, por otras organizaciones.... como la de Derechos Humanos a fines del 70 y por activa solidaridad Internacional, que fue especialmente importante en el caso de Chile.

Porque, para verlo comparativamente, fueron muy poco importantes en el caso de Argentina donde la mayoría de la iglesia católica estuvo favorable al régimen, al menos, condescendiente con el régimen, y eso significó... y también en el campo de la Solidaridad Internacional, porque Argentina no tenía la imagen que tenía Chile y no tenía las fuerzas políticas vinculadas al mundo internacional que tiene Chile, etc., entonces, en la dictadura Argentina. Si bien pudo ser mucho más violenta que la dictadura chilena, tuvo mucho menos contrapeso a nivel interno e Internacional que la dictadura chilena.

¿Y esos movimientos, cree que fueron importantes?

Claro, fueron muy importantes y en esos movimientos, como digo, el papel que jugó la iglesia chilena fue tremendamente importante, tanto del punto de vista efectivo como del punto de vista de imagen, o sea, la dictadura no pudo tirarse, no se atrevió a tirarse en picada contra la iglesia católica; si bien logró la disolución del Comité de Cooperación para la Paz, acto seguido, el Cardenal Silva Henríquez crea la Vicaría de la Solidaridad.

¿Con las mismas funciones?

Claro, con las mismas funciones y con mayor seguridad, porque la Vicaría de la Solidaridad pasa a formar parte, canónicamente, de lo que era la iglesia católica.

Una Vicaría es parte de la estructura propia de la Iglesia.

Claro, con la estructura propia de la iglesia; entonces ya, en cambio, el Comité de Cooperación para la Paz fue otra entidad, de otro tipo, por eso pudo atacarla mucho más.

Por eso se pudo funcionar mucho mejor la Vicaría.

La Vicaría después, con mucho mayor resguardo dentro de todo, porque también sufrió amedrentamientos, persecuciones, incluso la muerte de José Manuel Parada, que era uno de sus funcionarios; pero en general, la Vicaría de la Solidaridad estuvo, digamos, dentro del contexto de la época, con bastante libertad, con bastante eficacia.

¿Podría usted caracterizar a la institución u organización de la que usted formó parte?

Yo creo que tuvo una función fundamentalmente intelectual dentro del campo de los Derechos Humanos, que fue positiva, aunque fue un programa bastante pequeño de la gente que trabajaba allí, sacó una revista de Derechos Humanos, la revista de Derechos Humanos, desarrolló investigaciones.

Yo creo que tuvo un papel, por así decirlo, de ser un organismo pensante en la materia, que tuvo su utilidad y también fue un producto, indirectamente, de la labor de la iglesia católica, puesto que la Academia de Organismos Cristianos fue creada bajo los auspicios del Arzobispado de Santiago y que reunió, la Academia como tal, reunió a múltiples organizaciones, pequeñas organizaciones internas que se dedicaron a múltiples rubros, al campo agrícola, al campo económico, al campo laboral, al campo de los Derechos Humanos, con este programa y otros campos entonces, fue un cobijo, cobijó a un conjunto de intelectuales académicos que no tenía cabida en las Universidades de la época.

¿No tenían cabida porque habían sido expulsados?

Porque habían sido expulsados o porque ya no, por su carácter ya no podían entrar, porque era visiblemente gente disidente, entonces, no tenían espacio dentro de las Universidades tradicionales, sobre todo en el área humanística y en ese sentido, desarrollaron labores académicas e intelectuales relevantes, también asesoraron a organizaciones sociales.

¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en el quehacer y desarrollo de su institución u organización entre 1973 y 1990?

Mira, la verdad es que yo no creo estar en condiciones de darte una visión cabal porque yo estuve vinculado al programa, en una investigación que se hizo sobre los Derechos Humanos en el Sur. Hugo Floris, Gloria Alberti y el que habla, sobre las decisiones de Derechos Humanos en América del Sur. Colaboré en una ocasión con la revista de Derechos Humanos, me acuerdo, ya cuando estaba a punto de asumir Aylwin, nos convocaron a mí y a otra gente especializada en Derechos Humanos a algunas reuniones para ver ciertos prospectos que podrían pensarse en función del Gobierno de Aylwin, pero yo no tuve una participación permanente, ni como miembro propiamente tal del programa.

¿Existía una membresía de eso, del programa como tal?

Había algunos investigadores, pocos, también me recuerdo, en años anteriores, haber tomado algunos cursos, a comienzos del 80, cursos que se impartieron sobre Derecho Internacional de Derechos Humanos; ahí yo no era profesor, sino los tomé como alumno. Claro, existió también algún nivel de docencia que se hizo en algún minuto, por el programa. Pero, como digo, yo tuve contactos esporádicos y coyunturales con el programa.

Pero igual tiene una visión macro de cómo fue este programa...

Sí, pero no pude tener una visión completa; entonces, no sería el mejor... yo creo que la mejor persona que tú podrías interrogar a este respecto es Jorge Mera, sin lugar a dudas, es todavía profesor, entiendo de Derecho en la Universidad Diego Portales, Jorge Mera.

Lo voy a tomar como referencia...

Otra persona que participó mucho fue Hugo Floris; Gloria Alberti también participó bastante, de ahí, no sé si era poca gente.

¿No eran muchos?, estuve investigando un poco respecto de lo que comentaban del libro de Patricio Orellana, respecto de los Movimientos de Derechos Humanos y hablaba del Movimiento de la 1ª generación y hablaba de los programas de la Academia de Humanismo Cristiano, de su labor como docencia propiamente tal, como destacado.

Sí, a mí me consta, yo fui alumno de dos cursos del programa, pero no te puedo señalar...

Usted me dice había habido poca gente, tiene que haber sido mucha bulla la que hacían para que...

Claro, yo no sé si tuvo etapas con más gente o menos gente, porque yo tuve contactos esporádicos con esa institución; entonces, tampoco te puedo dar una visión más completa, te puedo decir algunas cosas que yo vi y tuvo cierta importancia, pero no te puedo hablar del alcance.

¿Del alcance que tuvo el programa?

Claro, el nivel de universo que alcanzó, cuál fue su continuidad, también de los proyectos de investigación; no te puedo dar tampoco una imagen completa porque yo participé en uno, concretamente. Yo creo que fue bastante interesante, sacamos un libro al final, pero no...

¿Pero ese libro que usted menciona salió a partir de ese programa?

Sí, claro, Organizaciones de Derechos Humanos de América del Sur.

Y usted cree que ese libro, como trabajo propio del programa, ¿cómo cree usted que puede haber impactado, o estos trabajos en general del programa, como visión propia, a la sociedad civil en general?

En este caso, tuvo una utilidad para el conjunto de instituciones y académicos de América Latina o América del Sur, porque tuvo ese carácter, de estudiar el conjunto de organizaciones de América del Sur, en ese carácter, tuve un viaje a Bolivia, otro a Ecuador y otro a Colombia, pero claro, a veces es difícil medir el impacto de un libro; creo que sí tuvo el mérito de ser el primer libro que enfocara ese tema específico de cuáles son las organizaciones.

¿Considera usted que alguna de las acciones realizadas tuvo repercusiones en las autoridades del régimen militar?

Muchas, muchas.

¿Una que recuerde?

Muchas, es difícil dimensionar los alcances; ciertamente, en la acción del Comité de Cooperación para la Paz hubo organizaciones que lucharon por los refugiados en Chile, se salvaron centenares de miles de extranjeros que estaban en Chile y por eso pudieron partir fuera de Chile. En Chile había mucho exiliado, de la década del 60 y comienzos de los 70, de dictaduras Latinoamericanas; entonces, en Chile había muchísimo Brasileño, Peruanos, Ecuatorianos, Argentinos, Uruguayos, etc. y vivían en Chile, muchos de ellos tuvieron una participación destacada, como gente que trabajaba en lugares intermedios de la Administración Pública durante

el Gobierno de la Unidad Popular, que participó y que apoyó, profesionales muchos de ellos, y toda esa gente quedó en ascuas por el golpe y a esa gente le fue útil el apoyo del conjunto, no sólo de la Iglesia Católica sino de la Iglesia Protestante, del Consejo Mundial de Iglesias, que desarrollaron una labor muy importante para salvar, hay miles de extranjeros que salieron de Chile.

Bueno, y empezó la labor ya con los chilenos mismos, para de alguna manera, preocuparse por la persecución masiva que estaba sufriendo población chilena; y a partir de eso, es muy difícil evaluar cuál fue el alcance, pero no hay duda de que hay miles de personas que se salvaron por la acción sostenida y permanente de, primero, del Comité de Cooperación para la Paz, después de la Vicaría de la Solidaridad, luego, a fines de los 70, ya empezaron a surgir la Comisión de Derechos Humanos, el PIDEE, el FASIC, el CODEPU y muchos otros que no recuerdo, el ILAS, el CINTRAS.

¿Qué son el ILAS y el CINTRAS?

Están dedicados a Derechos Humanos y Salud Mental, es decir, ver todo el efecto, a paliar el efecto de la salud mental de las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos, incluso el CINTRAS sigue hasta el día de hoy, el ILAS, no estoy seguro. En fin, muchos de ellos continúan hasta el día de hoy, en una función mucho menor, porque han perdido mucho del apoyo exterior.

¿Estos movimientos funcionaban con financiamiento externo?

Financiamiento externo alto, puesto que Chile se sentía altamente beneficiado por la solidaridad internacional, por factores que mencionamos anteriormente. La Comisión de Derechos Humanos recibió un apoyo enorme.

¿A nivel de países, gobierno o instituciones?

Mira, yo creo que de instituciones, de gobiernos, de la ONG, etc., sobre todo de Europa, también de los Estados Unidos, pero yo creo que sobre todo de Europa, y eso fue vital, tenía la solidaridad de centenares de funcionarios.

¿A nivel nacional?

Incluso a nivel nacional, pero en su sede central había centenares, ahí te das cuenta de que tenían un presupuesto multimillonario, por supuesto de integrantes de la parte externa y eso durante toda la dictadura se tuvo un apoyo gigantesco en la parte financiera.

O sea, podría haber funcionado.

No, en la escala que lo hizo, no, sin perjuicio de que muchas organizaciones fueran voluntarias, organismos de base que se preocupaba por la vigencia de los Derechos Humanos, porque tenía vínculos con la Vicaría, otras instituciones que la misma iglesia iba generando a lo largo del país, análogas a la Vicaría o extensiones de la Vicaría, particularmente en diócesis donde había obispos más progresistas, no todos, pero muchos, muchos, entonces, fue una labor que tuvo impacto internacional.

Usted me hablaba de que no creía que hubiera restablecimiento del sistema democrático, pero, en sí, o tal vez, hablemos de ganas de establecer el sistema democrático en el país ¿alguna acción de estos movimientos cree que contribuyeron, en mejor medida a este restablecimiento o la idea del restablecimiento?

Bueno, de partida, la temática de la lucha por los Derechos humanos se constituyó en un eje central, también de la actividad política, las fuerzas que luchaban contra la dictadura. Claramente, además fue generando una mayor conciencia de todo lo que estaba pasando y de las brutalidades que se estaban cometiendo y eso ayudó mucho.

Yo siempre, yo insisto que la obra final de la dictadura no fueron las violaciones a los Derechos Humanos, sino la refundación del país, para lo cual fue muy importante el terrorismo de Estado, generado por la violación de los Derechos Humanos, o sea, la violación de Derechos Humanos, en definitiva, fue el medio para lograr el fin, que era refundar una sociedad completamente distinta y es por eso que no sólo podemos decir que no se ha llegado a la democracia, sino que, desgraciadamente, se ha ido, en estos 20 años... se legitimó, se consolidó y perfeccionó, entre comillas, la gran obra refundacional en el plano económico, social y cultural que hizo la dictadura.

Léase, todo el sistema de modernización que se impuso en los 80s, las privatizaciones de los servicios públicos esenciales, el plan laboral, las AFP, las Isapres, la LOCE, la ley de las Universidades, el sistema tributario, la ley de los colegios profesionales, la ley de la junta de vecinos, etc., etc., o sea, toda esa obra refundacional de la dictadura, para la cual fue muy importante la violación de los Derechos Humanos, pero más bien como método, como medio para aterrorizar a la población, para quitarle el sentido de asertividad que pudo haber desarrollado en el pasado.

Para ejercer una verdadera democracia también.

Claro, en la generación de esos cambios democráticos e institucionales, que de alguna manera se desarrollaron desde el año 25 hasta el año 73, sobre todo a partir del 58, como te decía, pero también había habido una serie de cambios previos en el ámbito urbano, minero, porque claro, la Hacienda, el sistema de Hacienda, que era esencialmente antidemocrático y violatorio de Derechos Humanos, se mantuvo hasta la década del 60.

Sólo a partir del 58 pudo pensarse en, a partir de esta incipiente democracia pudo pensarse en lograr la mayoría suficiente para hacer las Reformas Constitucionales del Derecho de Propiedad, que posibilitaron la Reforma Agraria en el año 67 y claro, después, el sistema se radicalizó demasiado, a mi juicio, sobre todo por la Unidad Popular y se llegó a un extremo de esta polarización que hizo, que llevó al país a un enfrentamiento y a un golpe de Estado en definitiva.

No estoy justificándolo, pero explicándolo; o sea, esa misma democracia incipiente fue incapaz de consolidarse, de asentarse por la misma división que había en el centro y la izquierda, que fue una división, digamos, suicida que llevó a la derecha a cosechar esos frutos.

Claro, lo que pasa es que la derecha impuso su modelo; situación que hace que se unificara el centro/ izquierda, pero de manera muy subordinada a la derecha y en estos 20 años, lo que hizo el Liderazgo de la Concertación fue claramente consolidar, legitimar y hacer algunos cambios, pero menores, para consolidar el sistema dispuesto por la dictadura; si uno se fija, si uno compara el año 90 con el año 2011, en materia estructural, más allá de que haya disminuido la pobreza, de que haya desarrollo de Obras Públicas, etc., vemos las mismas estructuras sociales: Plan Laboral, AFP, Isapres, Sistema tributario, Ley Universitaria, Financiera.

Todo igual.

Lo mismo.

¿Usted cree que a partir de estos Movimientos de Derechos Humanos se implementaron algunas políticas públicas de la época?

¿Tú dices después del 90?

Antes... durante la dictadura.

Bueno, la dictadura se vio obligada a frenar, ella habría querido hacer más violaciones de Derechos Humanos; pero creo que la lucha de los Derechos Humanos, la Iglesia Católica, la Solidaridad Internacional, los medios de Comunicación Internacionales, etc., frenaron muchísimo el ímpetu violador que tenía la dictadura, y desde ese punto de vista bueno, entre otras cosas, generaron, a partir de la lucha social más orgánica, en 1983, en que la dictadura fuera terminando gradualmente con el exilio, que la dictadura permitiera más margen de libertad de expresión, de tolerancia, porque no había una urgencia, pero había más tolerancia de la dictadura después del 83 a los medios de comunicación opositores.

Ese año hubo un paro.

Hubo grandes protestas el año 83 que fueron muy efectivas y eso generó una cierta liberalización de la dictadura, que se vio expresada en una menor violación de los Derechos Humanos.

¿Pero no en una política pública como tal?

O sea, bueno, fueron políticas públicas de vuelta del exilio a gotas, a cuenta gotas, o en listas que sacaban cada mes, 200 personas que se autorizan, 120 personas que se autorizan y en ese sentido, fue una política pública de término progresivo del exilio, pero que sólo vino a culminarse prácticamente a fines de la dictadura; o sea, igual se mantuvo grandes contingentes de chilenos exiliados hasta fines de la dictadura fueron disminuyendo progresivamente.

En el ámbito de libertad de expresión, fueron permitiéndose, de hecho, más medios disidentes, y aunque fueran perseguidos y todo, fueron permitidos, fue una cosa muy compleja, pero de hecho había mucha más libertad de expresión que a comienzos de los 80s, o sea, en ese sentido hubo cambios de políticas públicas en que, de alguna manera, la dictadura se vio obligada a disminuir la fuerza de las violaciones de los Derechos Humanos.

¿Y posterior a la dictadura, alguna política pública que hayan demandado los movimientos en general, se ha implementado?

Bueno, yo creo que lo más genuino, desde el punto de vista de la Concertación, fue el Informe Rettig, eso fue hecho por la Concertación, con voluntad genuina de la Concertación, la Comisión y el Informe Rettig, pero claramente también uno puede ver que esa política estaba destinada a ser la primera y última; en principio se pensó, de acuerdo a los testimonios de los propios líderes de la Concertación, que ellos esperaban que con el Informe Rettig y la subsiguiente Ley de Reparación a las víctimas sólo de desapariciones forzadas y ejecuciones,

prácticamente el tema heredado de los Derechos Humanos desaparecería de la agenda política, ésa era la esperanza.

Lo que eran los líderes de la Concertación, en ese momento, obviamente eso no se produjo, pero no se produjo no porque no haya habido un cambio en la perspectiva del Liderazgo de la Concertación, sino porque los hechos fueron más fuertes y el Movimiento de Derechos Humanos siguió exigiendo mucho más que eso, y además, que hubo algunas políticas, que afortunadamente no se implementaron de la Concertación que estaban destinadas a terminar, prácticamente, con los juicios de los Derechos Humanos. . .

Me comentaba sobre la Concertación, que estuvo a punto de terminar con...

Claro, cuando los militares presionan de repente, por ejemplo, el Boinazo; como sub-productos de eso, surge el proyecto Ley Aylwin, que en el fondo lo que buscan es terminar a dos años plazo con las investigaciones, por lo menos de los casos cubiertos por la Ley de Amnistía, que fue... la Ley de Amnistía fue hecha el 78 para exculpar a todos los violadores de Derechos Humanos, desde el 73 al 78; ese fue el objetivo de fondo, que se disfrazó diciendo que aquí íbamos a Amnistiar a todos, pero... esa fue la finalidad básica, tanto que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, posteriormente la llamó, formalmente, de Auto Amnistía y bueno, la Corte al final, el año 2006, dictamina que ese Decreto Ley es totalmente violatorio de los Derechos Humanos y le ordena, la Corte, al Estado Chileno, que derogue.

Michelle Bachelet no lo hizo, o sea, Michelle Bachelet y su mayoría parlamentaria no lo hicieron.

¡Increíble!

No, tantas, como tantas otras cosas que el Liderazgo de la Concertación no lo quiso hacer; pero, en el ámbito de las sanciones penales a los violadores de los Derechos Humanos; la Concertación, en reiteradas ocasiones – para ser preciso – en el Liderazgo de la Concertación, en reiteradas ocasiones, o sancionar la Amnistía o aprobar leyes que disminuyeran drásticamente las penas... y ahí están los casos del Acuerdo Marco de 1990; el Proyecto Ley Aylwin de 1993; el Proyecto Ley Frei de 1995, derivado de todo este proceso de la condena a Contreras y su reclusión en el Hospital de Talcahuano y de que no quería ir a la cárcel; bueno, el acuerdo Figueroa-Otero del mismo año, a fines del año 1995; un Proyecto de la Comisión de Derechos Humanos del Senado en 1998.

Después de la detención de Pinochet en Londres, también buscaba el mismo objetivo, y otros proyectos de la década del 2000; de Lagos, el 2001 – me parece – o 2003, después del de 2005; otros proyectos presentados

por Senadores de la Concertación y la Derecha el 2007 buscaron reflotarse, afortunadamente todos ellos fueron rechazados; y ahí, las Organizaciones de Derechos Humanos, fundamentalmente las Agrupaciones de Familiares, pero también la Comisión Chilena, el CODEPU, FASIC y otros, fueron bastante importantes en generar una masa crítica contraria a la aprobación de sus proyectos y que movilizaran a Parlamentarios más progresistas.

Insta a los de la Concertación a oponerse a esos intentos que fueron hechos por los propios Gobiernos de la Concertación, en los cuales participaron Parlamentarios de la Concertación junto con la Derecha; en ese plano, las organizaciones de los Derechos Humanos tuvieron mucha importancia para parar esos intentos – eso fue hecho en 48 horas – no lograron sí parar la Ley de Reparación, en cuanto a que tuvo bastantes cosas positivas y bastantes cosas nefastas. La Ley de Reparación, presentada por Lagos y aprobada en 48 horas el año 2004, después del Informe Valech, en los cuales se estableció que se le prohíbe al Poder Judicial, a cualquier Magistratura, en el fondo al Poder Judicial y por 50 años que accedan a las denuncias de torturas efectuadas, con nombre y apellido, ante la Comisión Valech, ¡una cosa insólita!. Hay un artículo...

Lo que declaró la Comisión Valech no es antecedente para...

No puede pedir esos informes la Corte Suprema, lo que obviamente dice, pero eso es obvio, que la persona que hizo la denuncia pueda ir con esa misma denuncia a la Corte, - pero eso es otra cosa – pero le impide, frente a una denuncia que diga: yo fui detenido, con Fulano, Zutano y Mengano y nos torturaron; le impide que la Corte Suprema diga: Ah, Zutano y Mengano también; la persona no puede pedir los datos de Zutano y Mengano que están en la Comisión Valech, no los puede pedir; entonces, tiene que ir Zutano y Mengano, personalmente a repetir, además, a revivir todo el trauma, pagar abogado, y qué sé yo, para ir a alegar su caso; entonces, evidentemente significa una obstrucción de las posibilidades de hacer justicia en el caso de los torturados.

Una obstrucción muy bien pensada.

Muy maquiavélicamente pensada, pero vergonzosa, totalmente inconstitucional, violatoria de los Derechos Humanos, no pudieron...

No alcanzaron a reaccionar... ¿Qué cree usted, de políticas públicas, que se hayan demandado en la época – se supone que debieran ser más fáciles – aún quedan pendientes para el Movimiento de los Derechos Humanos?

¡Uff!, múltiples; por ejemplo yo participo en una, en la Comisión de Ética Contra la Apertura; acabamos de llevar una carta a... nos recibió el Gobierno de Piñera – no personalmente él – el miércoles pasado Lagos nos había recibido, la Bachelet no, y le planteamos 7 puntos, si quieres te puedo mandar la carta o puedes acceder a la carta por el sitio Web, si tú me dejas tu correo te mando la carta.

Abí planteamos 7 cosas:

1) Derogación de la Ley de Amnistía.

2) Derogar todas las disposiciones legales existentes en el código de justicia militar; un reglamento de las Fuerzas Armadas y Carabineros, para terminar con la disposición que estipule la obediencia de vida, esto es que un inferior tiene que cumplir la orden de un superior, si le es reiterada, aunque sea para torturar, para cometer un delito, y eso está abierto en la Comisión Contra la Tortura, de la cual Chile forma parte, y eso está vigente.

3) Chile, sí con la Bachelet, al final ratificó el protocolo facultativo de la Comisión Contra la Tortura, que básicamente establece la creación de Comisiones Nacionales, formada por personalidades, qué sé yo, que ellos, sin aviso y sin autorización, de improviso puedan presentarse en cualquier centro de detención legal del país, para que sea un organismo verificador de lo que está pasando y disuasivo de la tortura; pero eso se aprobó el 2009, pero no se ha implementado, sigue sin implementarse hasta hoy; entonces, pedimos que se implemente para hacer efectivo el protocolo.

4) Estamos pidiendo la derogación de las disposiciones que te mencioné sobre la Ley de Reparación, que eso se elimine y que se le permita al Poder Judicial acceder a esa información y se elimine el secreto de 50 años de esa información.

5) Estamos pidiendo la derogación o al menos la eliminación de la Ley Antiterrorista que, ¡jojo!, la Ley Antiterrorista puede ser modificada por mayoría de votos calificados, o sea, por mayoría absoluta de los Senadores y Diputados en ejercicio, es decir, la Ley pudo haber sido derogada por la Concertación, pudo haber sido y no lo quiso, ni Lagos ni Bachelet; o sea, ni en los partidos de la Concertación.

Uno tendería a pensar que son buena parte de las víctimas del régimen de Pinochet... que no...

Claro, ellos se viraron, se viraron completamente, no se modificaron completamente esas políticas, no sólo en este ámbito, sino en otros, Hidroaysen, el cobre, el tema, vas a ver tú, las AFP, Isapres, que no...

Voltereta...

No cumplieron con su programa, no cumplieron con lo que habían sido tremendamente críticos en la dictadura, no sólo en las violaciones de los Derechos Humanos, sino de todas estas cosas; en su momento, cuestionaron duramente la creación de las AFP - con toda la razón – de las Isapres, del Plan Laboral, de las Concesiones Mineras, todo eso fue duramente criticado por la Alianza Democrática, por el antepasado de la Concertación, pero los organismos previos, todo eso se olvidó después del 90.

Faltan muchas cosas después de estas políticas...

Claro, primero, falta tener una Constitución Democrática, nada menos que eso.

¡Partiendo por eso!

Y segundo, cambiar el modelo económico; este modelo económico neoliberal extremo, que no existe en ninguna parte del mundo, yo creo, es lo más extremo que hay.

Cuando dicen: esto es la Globalización... qué Globalización, si las Isapres ¡cómo están!... quizás en Estados Unidos, pero con un nivel económico mucho más rico, existe algo parecido; las AFP, algo se ha incorporado de lo que hay en Chile pero no hay ninguna parte donde exista un sistema democrático como Chile; el Plan de Huelgas, que hoy día no existe en Chile, es pura... el que puedan reemplazar a los trabajadores desde el primer día, eso es un chiste, el Derecho a Huelga, eso no existe en ninguna parte del mundo; entonces, todas esas cosas están ahí, pendientes, que no se han hecho y que la élite de la Concertación abandonó... aunque son muy, muy astutos, porque nunca han dicho que abandonaron, sino que...

Encuentro tan... todo viene, tiene origen en Pinochet...

Que aquí, que allá, que ellos son contrarios al neoliberalismo – ¡qué van a ser contrarios, si lo único que han hecho es consolidar el modelo neoliberal!

Hay que ver las declaraciones de patrimonio de intereses antes y después...

También en ese plano, pero más allá del plano de la corrupción personal de muchos de esos dirigentes, yo diría que hay una corrupción ideológica y política, un abandono de los principios, de los valores por los cuales se comprometieron a gobernar Chile... eso lo abandonaron, para mí, eso es mucho más grave todavía que el hecho de que ellos se hayan enriquecido, porque es un gran engaño, una gran estafa con el pueblo chileno, es una desmoralización total, y el pueblo hoy día no tiene ninguna alternativa; claro, el pueblo es muy autoritario!

Yo creo que la historia de Chile es muy autoritaria; entonces, de alguna manera siguen confiando en estos líderes, a pesar de todo, creyendo que son el mal menor, etc. Yo digo que la Concertación no fue el mal menor, sino que fue un complemento de la dictadura, un complemento porque la dictadura impone a sangre y fuego un modelo económico, social y cultural y la Concertación lo legitima y consolida pacíficamente; o sea, es un complemento, el mejor complemento que puede haber tenido la derecha, porque la Derecha no pudo haber hecho eso, supongamos que Pinochet hubiera sido reelecto en el Plebiscito del 88, se hubiera elegido Congreso y todo, no....

No habrían podido hacer la magna obra que tienen hecha ahora...

No, porque habría subsistido una oposición violenta muy fuerte en la Concertación, habría hecho una gran oposición Internacional, no se habría legitimado, entonces, paradójicamente...

Ideológicamente lo habrían combatido con mucha fuerza.

Claro, aunque hubiera tenido Congreso y todo, porque la Constitución del 80 iba a empezar a regir desde el 90; con Pinochet o sin Pinochet, y de hecho, rigió sin Pinochet, pero rigió la Constitución.

Sí, las misma.

Claro que se cambió en la medida en que la derecha se avino a cambiar algunas cosas o se ha avenido a cambiar algunas cosas; pero esa Constitución no puede ser cambiada si no es con el advenimiento de la derecha, por eso se habla de que, con toda razón, de que aquí se necesita una ruptura democrática en una Asamblea Constituyente, no se puede reformar la Constitución, o sea, porque la derecha nunca va a estar de acuerdo en reformar la Constitución al gusto, para reformarla democráticamente efectivamente, por eso, el sistema no puede ser modificado de acuerdo a las mismas normas del propio sistema; tiene que haber una estructura democrática, tiene que haber una Asamblea Constituyente que parta, entre comillas, de cero, y que elabore una nueva Constitución para que tengamos una nueva democracia.

Son cambios muy pequeñitos, así es que hay que hacerlos.

Claro, si no, vamos a seguir en esta misma cosa, que en el fondo es, bueno, la derecha dice: saquemos la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, claro, demasiado duro, para que ya!

Si está claro que la constitución no es una amenaza para nosotros ya, terminemos con los Senadores designados y, además, esos Senadores designados, no está claro, después ya no estaba tan claro que los Senadores designados iban a favorecer a la Derecha, porque la forma de designación es muy compleja, podía. . .

Salir el tiro por la culata....

Claro, entre Senadores designados y Vitalicios, ya habían dos Senadores Vitalicios que iban a ser de la Concertación, Frei y Lagos; entonces, ya en la Derecha no estaba claro de que les conviniera mantener los Senadores Vitalicios y Designados, entonces aceptan, ya, eliminémoslos. El Sistema Binominal ¡ah no, eso no!

Se iban a pérdida.

Claro, ahí eso es pérdida; entonces: sí, conversémoslo, pero no ahora – están 20 años diciendo eso – sí, claro, podríamos cambiar el Sistema Binominal, pero ahora no porque estamos en elecciones, ahora no porque tal cosa...

Hay otras cosas de interés, en ese momento.

Lo que le importa a la gente, la cosa social, la cosa política, entonces, van chuteando, chuteando, pero también la Concertación tenía una complicidad enorme.

Les conviene, salen electos sus candidatos.

Claro, entonces, siempre hay un engaño permanente a la comunicación y que se hace posible por la concentración comunicacional de la dictadura en Chile, y es peor, eso sí que es peor, ahora que, a fines de los 80s, paradójicamente, porque el propio liderazgo de la Concertación se encargó de destruir los medios escritos, por lo menos desaparecieron todos, APSI, Análisis, Hoy, La Época, Fortín Mapocho y con políticas activas del Gobierno.

Eso ha sido denunciado y nunca desmentido, entre otros por Juan Pablo Cárdenas, la fallecida Patricia Verdugo, de que los tipos bloquearon fondos de ayuda Holandesa, después del 90, diciéndoles: no, ustedes no, nosotros los vamos a ayudar... no los ayudaron. Amenazaron al Gobierno Holandés – eso se denunció – de que si les hacía efectiva esa ayuda a estos medios de la Concertación, el Gobierno de Aylwin se iba a enojar; les discriminaron el avisaje estatal – siempre han discriminado eso – discriminaron el avisaje estatal que además era bien rasca, el que necesitaban para subsistir, le hicieron todo tipo de problemas; al final, fueron destruyendo uno a uno todos los medios y los destruyeron, y los que se formaron después, el Plan B, Rocinante y otros,

¿No existen ya?

Están desaparecidos. Los que siguieron son absolutamente marginales, el Siglo, Punto Final, qué sé yo, pero no tienen ninguna relevancia; y todo eso lo hicieron de una manera absolutamente silenciosa, sutil, muy sofisticada,

tremendamente efectiva. Y ahora, qué tenemos?, tenemos la más gigantesca concentración comunicacional que ha habido en la historia de Chile en los tiempos modernos y que deja chico... Venezuela es un paraíso de la diversidad al lado de Chile en materia comunicacional.

¡Increíble!

Claro ¡si no hay nada! además, se han opuesto a que salga el Clarín, porque se opusieron a devolverle los bienes a Víctor Pey que era el dueño del Clarín, o sea, ha defendido el duopolio la Concertación con dientes y muelas, todo porque ellos se viraron en 180° y no querían quedar desnudos en ese viraje; entendían, pensaron muy bien que al final fueron estos medios los que iban a ser más molestos para ellos, porque eran medios dirigidos por gente que había luchado contra la dictadura, que no se había experimentado este viraje y que lo más probable era que le empezaran a pedir cuentas a este liderazgo, pero bueno, a ver, qué se estaba haciendo en Derechos Humanos, qué se estaba haciendo en lo económico, en lo social, en lo laboral?, en cambio El Mercurio y La Tercera estaban felices con la Concertación, con una diligencia de la Concertación que estaba aceptando todo lo que había hecho la dictadura; claro, siempre pudieron haber hecho oposición, pero oposición en obras.

Oposición de palabras no más.

Oposición a esta medida, a esta otra, pero esencialmente El Mercurio y La Tercera han reaccionado muy positivamente a los Gobiernos de la Concertación, la Derecha Económica, claro, la Derecha Política esperaba regresarlo, pero la Derecha económica estaba feliz con los Gobiernos de la Concertación.

Ha sido un placer Don Felipe, le quedo muy grato con la entrevista, ha sido realmente de mucho aporte.

Bueno, desgraciadamente no te puedo dar... del programa de Derechos Humanos no soy en lo absoluto...

ANEXO 13

Entrevista en Profundidad



ANA CRISTINA TORREALBA, Arquitecto de la Universidad Católica de Chile, a través de su participación en organizaciones de la Iglesia y su motivación cristiana, se integró al Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA) a contar de la segunda acción de este grupo hasta su disolución. Participó en el diseño y construcción del Parque por la Paz en el ex centro de detención Villa Grimaldi. Actualmente es parte del directorio de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y Arquitecto de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel.

Por favor, te pediría si te puedes presentar y me comentas tu participación en el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

Mi nombre es Ana Cristina Torrealba Medina; participé, comencé a participar en el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo desde la segunda acción que hizo este movimiento... no sé si estoy segura si fue en la segunda, la primera para mí fue en el diario El Mercurio; El Mercurio es mi primera acción – me parece que fue la segunda del movimiento. Yo me vinculé porque trabajaba en organizaciones de Iglesias ¿ya?

Yo soy de Maipú y trabajaba en una Parroquia y vinculada allí con curas, monjas, muy buena onda; entonces teníamos allí una base y una de las personas de ahí nos invitó al grupo completo y fuimos la mayoría de Maipú – teníamos un grupo en Maipú – así es que mi vínculo fue por el lado cristiano ¿ya? Como motivación cristiana.

¿Y cuánto participaste?

Participé durante todo el período, desde el principio, excepto la primera acción; desde la 2ª obra mía hasta la muerte, de manera no formal luego de la recuperación de la democracia o luego de la transición hacia la democracia.

Hubo una discusión en el movimiento si es que continuábamos o no continuábamos, entonces, habíamos un grupo de personas – estábamos divididos allí – que pensaban que era importante continuar porque no teníamos garantía de que en esta transición hacia la democracia iba a terminar con el flagelo de la tortura; y en cambio, otras personas pensaban que estaban restituidas las comunicaciones, estaba restituida la libertad de expresión; entonces, de haber daño, se iba a poder canalizar de manera más formal y no era necesario, entonces, que existiera el movimiento; el argumento no era que no iba a haber más tortura, sino que no era necesario el movimiento como canalizador de hechos; finalmente hubo una fracción, una división y algunas personas seguimos trabajando, pero después, igual decae como orgánica.

Después, durante la transición ha habido hitos y momentos en los cuales nos hemos reunido, nos autoconvocábamos, y nos hemos reunido en algunos eventos especiales relacionados principalmente con la memoria de Don Sebastián Acevedo o hechos que han sido relevantes, pero... ya hace tiempo que no funcionamos como una orgánica y cada uno de los miembros está, a su vez, involucrado en otros movimientos de Derechos Humanos y estamos como dispersos, pero como grupo Sebastián Acevedo nos diluimos después de la...

De la vuelta a la democracia.

Claro.

Comenzaré con las preguntas. De acuerdo a su experiencia y conocimiento del Movimiento de Derechos humanos en Chile: ¿cuáles han sido las principales instituciones que formaron parte de este movimiento entre 1973 y 1990?

Yo creo que la Iglesia jugó un rol fundamental en ese período porque tiene formalizadas ciertos organismos donde se podía trabajar; lo que fue la Vicaría de la Solidaridad, principalmente; además, tenía... la Vicaría de la zona Este, por ejemplo, que era el área que me tocaba a mí por la zona poniente; también tenía su grupo de Derechos humanos donde se podían canalizar las denuncias y las acciones.

El CODEPU también fue una de las organizaciones muy importantes, donde uno podía recurrir y pedir ayuda más profesionalizada en algunos ámbitos, y habían como... el Sebastián Acevedo no fue el único, habían varios

organismo de Derechos Humanos, todas las Agrupaciones de Detenidos-Desaparecidos, no sé, también estaba la Línea Fundadora, la Lista de los 119. Luego se dividen en las organizaciones, pero tienen una raíz común.

Sabes tú, como las principales...

Claro.

¿Y respecto del Sebastián Acevedo, podrías caracterizarlo, cómo era, si tenían una visión, misión, objetivos, si es que los tenían?

Sí, sí, el movimiento tenía valores, grandes valores, era un movimiento horizontal, en el sentido de que si bien nace con una esencia cristiana, no era solamente para los cristianos, ya?, podía haber... había muchos ateos en el movimiento, había mucha diversidad política, en ese sentido era muy horizontal; no era necesario ser dirigente para estar en el movimiento, era gente muy sencilla.

Algunos sí, claro, algunos dirigentes importantes y personas que estaban vinculadas con otras orgánicas, pero también la señora de la población que estaba comprometida con denunciar un hecho tan... un flagelo, una cosa tan terrible o el que se representaba a sí mismo también podía ir; en ese sentido era muy, muy horizontal, muy amplio de pensamiento, y lo importante no era lo distinto que teníamos sino lo que nos unía, el centrarnos en aquello que nos unía.

Lo que nos unía era la necesidad de denunciar la tortura como un hecho aberrante y que la dictadura lo ejercía, y nadie sabía y no había manera de denunciarlo porque había censura, porque los medios de comunicación estaban manejados, entonces, ante la indefensión absoluta del cuerpo torturado, ¡cómo hacer algo!, la necesidad por lo menos de denunciarlo públicamente; entonces, eso es... es difícil de encontrar una organización así, absolutamente amplia...

Transversal...

Transversal y teníamos una organización bien democrática, bien democrática y ejecutiva también, que es difícil eso ¿no?

¡Sí!

Porque, democrática en el sentido de que lograban canalizar las distintas visiones que estaban en las bases, en que en un minuto, yo creo, tiene que haber habido, yo creo, 200 personas.

Cada grupo sectorial, en mi caso era sectorial, en otros casos eran grupos universitarios, no sé, cada grupo tenía un representante, ese representante iba a una reunión intermedia, que se llamaba reunión intermedia, donde estaban las cabezas de los representantes de los grupos más chicos, y se supone que ese representante, no se supone en realidad ese representante canalizaba lo que las discusiones o las reflexiones de este grupo más chico y a su vez, llevaba la información, entonces, en ese grupo intermedio se decidía.

A ese grupo intermedio llegaba, habían unas personas encargadas de la información, de recabar todas las semanas “tenemos tal o tales personas que están siendo torturadas en tal lugar”, qué sé yo, entonces, nosotros conocíamos, nos reuníamos con... en un tiempo nos estuvimos reuniendo cada 15 días en la intermedia y una vez a la semana en el grupo chico.

¿Tú participabas en la intermedia también?

En la intermedia y en el grupo chico un tiempo, éramos elegidos para estar en el grupo chico; el grupo chico tenía la obligación de ser ejecutivo y de llevar a la práctica las decisiones de la intermedia; entonces, en la intermedia conocíamos la información, los datos que eran motivo de nuestra protesta y decidíamos, allí pensábamos en conjunto las distintas miradas; cuál iba a ser la acción, dónde iba a ser la acción, cuánto iba a durar la acción, quién dirigiría la acción, discutíamos horas lo que iba a decir el lienzo, porque era muy difícil la... la diversidad y la... el tema democrático, era muy difícil ponerse de acuerdo.

El Pepe Aldunate, es un sol, es un sol porque es un tipo con una... mira, yo me peleé mucho en la intermedia con él pero le tengo un cariño y un respeto enorme. Finalmente él lograba como catalizar y decía algo muy... un énfasis en esta cita: “hablemos de aquello que nos une y no de aquello que nos desune” como dijimos de... si esa huevá(sic) nos desune...

Interesante.

No hablemos de eso, no ¿qué nos une? nos une esto, entonces, o decir qué es lo importante, qué es lo más importante, que hay que decir qué es aquello que un tremendo lienzo y no lo ve nadie, qué es lo que se tiene que ver al tiro; al final terminábamos diciendo: Aquí se tortura...

Sólo eso.

Aquí se tortura, nadie está en desacuerdo de que aquí se tortura, no siempre dijimos eso, pero generalmente era eso.

En resumen...

Lo principal, que no podía no leerse, que se robaran el lienzo, no, se lee al tiro. Al principio las acciones eran de 20 minutos, qué terrible, era horrible! ; las últimas acciones en plena dictadura eran de 3 minutos porque nuestro objetivo era no caer preso, que no nos pegaran, no!, el objetivo era la noticia; entonces, era súper importante abrir... y 3 minutos en dictadura es tremendo, 3 minutos en dictadura era...

Era todo un logro...

Era horrible, claro, porque teníamos mucho cuidado de que no se filtrara la información; entonces, la gente que va a la intermedia tenía que ser gente: tú, conoces a éste? – sí - ¿tiene historia? – sí, tiene historia, ya; entonces, habían códigos para transmitir la información; entonces no nos juntábamos en la acción, nos juntábamos a almorzar; ya no nos juntábamos en la intermedia, nos juntábamos a tomar once en la casa de...; nos juntábamos a almorzar.

Hablábamos siempre de otra manera, teníamos acordado hablar de otra manera por teléfono, nosotros no podíamos hablar de acción por teléfono, no, también... la acción, si es que había un encargado de comenzar la acción, entonces, tal persona o tal persona... entonces, esas personas si se daban cuenta de que se había filtrado la información por la cantidad de carabineros, la acción... tenían la potestad de decidir si se hacía o no se hacía; solamente si se paraban en el lugar, se hacía; si uno iba al lugar no te podías poner a conversar con tu amigo; al final, toda la gente... tú no conoces a nadie, que nadie se dé cuenta de que la gente se conoce, que solamente empiece en el minuto que se decidió comenzar, para no alertar... si eres enfermo de chascón o si eres enfermo de artesa, perdiste, ese día te vistes normal, no podías ir como siempre porque no queríamos que no resultara.

¡Qué interesante!

Entonces, era cuidar esos detalles para que funcionara...

¡Bien organizados!

Bien organizados, súper organizados; yo me acuerdo que una vez me tocaba iniciar la acción y el lienzo se me quedó encerrado en el departamento y la llave... ¿te imaginas?!... me acuerdo ahora que era: no puedo fallar, no puedo fallar – qué horrible – era subir, escalar el edificio, entrar, para llegar a la hora... al final, se hace, se hace!

Era todo muy ordenado; después de la acción... si en la acción había un detenido, nos íbamos todos detenidos, no era bueno que hubiera un detenido, era mejor que hubieran 40 detenidos porque a 40 detenidos no podían tratarlos como se trata a un detenido; si un compañero caía detenido nos íbamos todos, también era una orden, no sé si era una orden, si alguno no podía irse detenido porque tenía la mamá enferma, no vas detenido; la idea era que nadie se fuera detenido solo.

La idea era que no hubiera ningún detenido, pero si había un detenido, no podíamos dejar que el compañero se fuera detenido solo. Luego de la acción, porque no podía haber ningún detenido o podía haber un grupo de detenidos, pero no podía haber un detenido, ni dos ni tres, muy poco ¿ya?

Luego de la acción teníamos un punto para la evaluación, que también es un punto que sabían todos los coordinadores ¿ya? que era en un lugar X, era súper importante la evaluación porque en la evaluación se decía: ¡y cómo comenzaste la acción un minuto antes! — es que no tenía el reloj... - no pues, sintonicen los relojes ¿ya? ¿qué pasó con tal persona?

Se evaluaba al tiro, inmediatamente, o el éxito de la acción, mira, salió en tal medio o no llegaron, no sé qué, se evaluaba inmediatamente, si hay detenidos ¿quiénes están detenidos? tal... y en esa reunión de evaluación también era chequeado: ¿Y tú, con quién vienes?, no lo conoce nadie... pero yo soy... no te conoce nadie, te vas, chao, así, súper... como así...

Se protegían.

Protegidos de estar en confianza. Las críticas iban en la evaluación, como estábamos en calentito, nos criticábamos al tiro: entonces, era una orgánica en dictadura.

Bien valientes.

Bien... y bien, como militantes, así...

Muy comprometidos con la causa.

Muy militante, no podías faltar a aquello que te habías comprometido; entonces, esa cosa, lo que te decía, que era difícil que el movimiento, que era por un lado democrático, transversal, abierto ideológicamente, con lo difícil que es ser democrático, pero por otro lado, también ejecutivo y hacía las cosas.

Gran virtud eso, coinciden las dos cosas.

Las dos cosas, claro, es difícil.

De todas, tú me podrías nombrar ¿cuáles han sido los hitos, hechos más relevantes en el quehacer y desarrollo del movimiento Sebastián Acevedo entre el 73 y el 90?

La verdad es que cuando me preguntas hitos, me acuerdo de acciones, me acuerdo de acciones que para mí fueron importantes, que hoy día las miro y siento que podrían haber sido una locura, pero en ese minuto, para mí no era una locura... ¡uy! me falla la memoria, creo que después del atentado a Pinochet, sí, después del atentado a Pinochet, la dictadura puso en exposición los autos en la Plaza de la Constitución, como quedaron los autos después del atentado... imagínate, después del atentado a Pinochet, con toda la represión que vino después del atentado a Pinochet... yo no sé si ya había habido la matanza de Corpus Cristi o todavía no, no recuerdo si ya habían matado 12 personas o aún no, la cuestión es que después del atentado a Pinochet nosotros hicimos una acción, ahí, en los autos, eso, hoy día, me parece una locura.

¡Increíble!

Sí, hoy día no ¡cómo es posible! Y el argumento era, ahora sí había prensa, entonces, lo que dijéramos y durara un minuto se iba a ver en todos lados, que aquí se sigue torturando ¿ya? No me acuerdo lo que decía el lienzo – ¡qué miedo! – eso lo encuentro...

¡Pero el momento era adrenalina pura!

Lo encuentro una locura... no...

¿Tú crees que eso es uno de los más relevantes?

Yo creo que sí, esa fue una acción y tengo, hay acciones, o sea, todas fueron durante la dictadura pero la dictadura tenía como contextos políticos mucho más exacerbados; por ejemplo, cuando salen los militares ¿te acuerdas cuando estuvimos en estado de sitio, lleno de militares?... se me van las fechas... pero también estábamos lleno de militares y también hicimos una acción en ese contexto. La del Mercurio, en realidad, la primera mía es importante.

¿Cómo fue la del Mercurio?

La del Mercurio fue potente, potente, potente, porque habían, ya era la segunda vez, no estoy segura si era la segunda o la tercera acción del Movimiento; primero se llamaba Movimiento Contra la Tortura, pero después de

la inmolación de Don Sebastián, fue en homenaje a él que se pone Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, entonces, cada persona tenía la obligación de la próxima vez traer cinco de su confianza; entonces en esa vez, ya estábamos multiplicados; entonces había mucha gente; en realidad todos teníamos mucho miedo, porque esto que te estoy contando de nuestra orgánica era algo que se fue consolidando en el tiempo, no existió esa orgánica en el inicio.

Claro.

Cuando estábamos allí yo tenía mucho miedo, todos teníamos miedo, ahora, es como que el grupo como que te acompañaba en ese miedo y daba fortaleza, y el Pepe... llegaban los guanacos y en vez de arrancar se arrodillaban... chucha, todos se arrodillan, yo me arrodillo también a rezar, y nos poníamos a rezar, hasta el ateo: Padre Nuestro que están en el cielo... te juro, todos rezábamos, nadie decía yo no sé rezar, todos nos sabíamos el Padre Nuestro, hasta los ateos, o sea ¡los primeros!... ahí, resistiendo, duró como veinte minutos.

O sea, en el Mercurio.

Veinte minutos y nos tiraban mucha agua y estábamos todos muy, yo tengo el recuerdo como eso, de ropa que no te podías poner porque, desafortunadamente se me perdió un zapato, no sé...

Salían muy maltrechos.

Muy maltrechos, sí.

Y de estos hitos, acciones que también me comentas, acciones concretas más que nada ¿cuál crees tú impactó a la sociedad civil en general?, porque tú dices que en calentito analizaban las cosas, pero así, tiempo después, cuál crees tú?

¿Sabes? Yo creo que todas las acciones del Sebastián Acevedo, todas, todas, o sea, te cuento estas de las que me parecían hitos porque eran más difícil hacerlas, pero, tanto aquellas que tuvieron una buena cobertura de prensa, cobertura nacional e internacional o aquella que tal vez tuvo una cobertura de la gente inmediata que estaba viendo, aunque hubiese sido uno solo el que supiera algo que antes no sabía, ya tiene sentido.

Sí, claramente tiene sentido a nivel de resultados.

Lo que pasa es que, durante la dictadura, el terrorismo de Estado ejercido por la dictadura de Pinochet, la tortura, la muerte, la desaparición de personas, fue tan terrible, fue tan horrible, y era un hecho silenciado y tan, por ellos, legitimado, era tan terrible todo lo que pasaba y, hay una cosa tremenda como que la gente no sabía;

mucha gente no sabía porque los medios estaban con censura para contar lo que ocurría; alguna gente tal vez sí sabía, pero cómo iban a dar cuenta que sabían; entonces, era tan importante sólo el hecho de que dejara de ser clandestino, o dejara de ser un secreto; el sólo hecho de ponerlo como: oye, está pasando esto!, como denunciar, ya...

Ya sabían que iban a tener...

Ya era importante; o sea, si la pregunta fuese, o tal vez esa es la pregunta, cuál es el aporte que hizo el Movimiento, el Sebastián Acevedo, en ese contexto, fue el denunciar un hecho horroroso que estaba ocurriendo y era silenciado, es eso; y esa denuncia, el algún minuto pudo ser cubierta por los medios; a veces salió más rápido en los medios de afuera que acá, pero en ese sentido, te digo que por un lado, una denuncia masiva, que más gente conociera, o aunque fuera uno solo, aunque se pudiera ir convenciendo a uno, igual tenía validez.

Tenía validez.

Era horrible; yo recuerdo en estas reuniones en te decían: a Juanito Pérez le pasó tal cosa y se describía la tortura; te juro que yo, te digo esto y tengo imágenes, no sé, tengo una imagen tremendamente grabada, me acuerdo del nombre de una persona, pero yo quedé así... todavía una mujer, le metieron por la vagina unos ratones, qué horrible!, no!, en realidad, con esa información uno queda destruida, entonces, mínimo denunciarlo, y no puedes poner en el lienzo todo.

Tiene que ser preciso.

Lo preciso; pero la información que estábamos manejando era tremenda. Mira, qué bueno que me acordé de esto, porque incluso, aunque no hubiese salido en la prensa y aunque no hubiese pasado nadie, pero también nos poníamos en el lugar donde se estaba torturando la persona; muchas veces cuando la persona estaba adentro, cantábamos una canción; entonces, yo recuerdo que alguna vez una persona que fue torturada y salió, dijo que estaba siendo torturada y escuchó la canción, entonces eso, me emociona esto.

Tranquila, vamos...

Cachai (sic) lo que puede significar para él o para ella, que le están haciendo una cuestión tremenda, que sientas estar en absoluta indefensión, que exista un grupo de buevones que están afuera cantando ¡cachai! (sic) entonces, al lado de lo que estaba viviendo la persona, el que nosotros tuviéramos susto un ratito, estábamos juntos, no sé, no era comparable, cachai(sic)...

Lo que estaba la viviendo la persona...

Al lado de lo que estaba viviendo la persona, aunque no hubiese salido en la Tele, aunque no hubiese salido en ninguna parte, aunque no hubiese pasado nadie, el que nos hubiese escuchado, también como un apoyo al torturado, cachai (sic), como que lo significativo no tiene que ver solamente, creo yo, con los cambios estructurales de una sociedad, lo significativo también tiene que ver con un apoyo individual a una persona.

Interesante, a abarcar todo el espectro, claro, no lo había escuchado antes respecto de ese punto de vista y también, de paso, dar apoyo a quienes están sufriendo en un momento.

De hecho, íbamos al lugar donde la gente estaba siendo torturada, en Borgoño, en la Venda Sexi, en la Villa Grimaldi, cachai (sic).

Tal vez sea un poco redundante la pregunta, pero ¿consideras tú que algunas de las acciones que tuvieron, que realizaron, tuvieron repercusiones en las autoridades del régimen militar?

No sé.

Por ejemplo ¿que hagan algo después que ustedes hayan hecho eso, el régimen actuó de otra manera.?

No, yo creo que tenía más repercusiones en la sociedad chilena más que en la estructura de la dictadura.

No, es más que hayan cambiado su forma de actuar, su forma de accionar, por ejemplo.

O sea, por ejemplo, la Grimaldi se usó como centro de tortura entre el 74 y el 78; no sé bien de los otros centros de tortura y desapariciones. El Sebastián comienza el 83; muchos de los lugares de denuncia de tortura eran también las Comisarías de Carabineros, la 3ª Comisaría, esa que está en San Martín con Moneda ¿será Agustinas?

Por ahí, sí... ya.

¿Cierto? Nosotros recibimos muchas denuncias de la 3ª Comisaría en los años 80s, como que la práctica de la tortura... imagínate que la política de Estado de Gobierno es matar, torturar, desaparecer, bajo una

impunidad absoluta, bajo un silencio absoluto; luego, esta práctica es como si se hubiese desparramado por todos los organismos del estado que están vinculados con las Fuerzas Armadas.

¡Imagínate! los Carabineros estaban haciendo tortura también, como si fuera legítimo, porque una persona piensa distinto, entonces yo, no sé... tendría que pensarlo más... pero en este momento yo creo, lo que ocurre en el Sebastián Acevedo es ayudar a que la gente de la sociedad tenga más conciencia; mientras la gente de la sociedad chilena hay una presión que se puede expresar desde distintos puntos de vista y es la presión en ese conjunto del que, tal vez, la dictadura tenga un actuar un poquito, entre comillas, o es la acción internacional, no sé si... no creo que sea el Sebastián, yo creo que lo que el Sebastián hace es poner a la vista, levantar algo horroroso, y eso genera otra reacción y que sí, esa es otra reacción la que permite finalmente recuperar la democracia y la que...

O sea, usted ve como que eso es la acción que ayuda para poder restaurar el sistema democrático, en el fondo, el actuar del Sebastián Acevedo, su aporte es mostrar.

O sea, es una acción más sumada a otras, pero su aporte es mostrar, claro, en hacer público un hecho horroroso, es lo que hace... toma de conciencia y hace que los jóvenes y las personas organizadas en otros grupos tengan un accionar más relevante contra la dictadura, pero no me parece que la acción sea directa, sino que ese hecho como catalizador o como alimento para las luchas sociales en otros ámbitos.

¿Cree usted que el aporte del Sebastián Acevedo, que tuvo en el fondo, indirectamente como dice, en el sistema democrático es reconocido en la sociedad chilena, a posterior?

No sé.

Por ejemplo ¿ha escuchado gente que comente sobre la importancia del movimiento en sí?

No fijate, no me he encontrado con eso.

¿No?

Nosotros las reconocemos y nos encontramos y nos amamos.

Lo imagino, después de todo lo vivido juntos.

Nos amamos y los compañeros que están en otra lucha, nos tratamos de apoyar y nos queremos mucho y nos respetamos, aún cuando estábamos en veredas más disímiles... no, pero a veces, por ejemplo, cuando he estado en alguna reunión, si se está hablando de otra cosa y me toca compartir algo, hay mucha gente que ni siquiera lo conoce, no.

¿No sabían que existía?

Claro, son los más cultos, si se puede decir, en materia de Derechos Humanos, los que, uno dice Sebastián Acevedo y saben al tiro de qué se trata, para otros es un nombre; pero hay personas que saben lo que era el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, las que... nosotros a veces decimos: oye yo soy, de dónde te conozco? – del Seba – ¡Ab!

Listo...

Ya, la relación, y para otros puede ser que tiene un amigo en común, nada más.

¿Podrías señalarme si alguna política pública demandada por ustedes en algún momento fueron implementadas por el Estado chileno durante o posteriormente?

O sea, el tema de la tortura en Chile se firmó un convenio internacional contra la tortura y eso está, no sé bien en qué año, pero está operando y uno puede apelar a ese convenio para hacer denuncias, yo creo que eso es.

Y según lo que tú ves hoy en día ¿qué políticas públicas de las demandadas, tal vez el caso de los torturados en este caso, aún se encuentran pendientes?

Políticas públicas demandadas que aún están pendientes, yo no sé si se puede llamar política pública, pero tiene una tremenda deuda pendiente y tiene que ver con la impunidad, es decir, este país ha avanzado en juicios y ha avanzado en, cómo se dice, no son castigos, se identifica al culpable, una condena ¿ya? ha habido juicios en que se identificó al culpable y tuvo una condena – que uno podrá criticar de que está recluido en un...

Hotel.

En un hotel – ha hecho esos, pero no ha hecho esa investigación en todos los casos, hay aún casos, hay muchos casos, o sea, el informe Rettig y el Valech está llenos de situaciones de violación de los Derechos Humanos, y ¿cuántos de ellos se han abordado en procesos judiciales en que se identifique al culpable y haya condena? o sea, falta mucho por hacer.

Dentro de los casos emblemáticos, hay casos emblemáticos que aún no está resueltos y que si uno empieza a ver, pareciera una cosa tremenda; entonces, claro, si uno compara con otros países dice: sí, pero este se demoró tantos años, Chile empezó antes; sí, mira... yo creo que son significativos para nuestro país los Informes de Derechos Humanos Verdad y Justicia, significativo, y entiendo que cada cierto tiempo se abren, porque no toda la gente fue...

Justamente está abierto hasta agosto.

Acudía porque les daba miedo, porque revivir ese hecho doloroso, porque hay que tener confianza para declarar ante un extraño lo que pasó; yo creo que eso es una actividad, que tal vez, no se va a acabar; ahora ¿qué se hace con esa información? esa búsqueda de verdad que tiene que buscar la Justicia y solamente con la Justicia puede no haber impunidad; si es que no se encuentran los culpables, si es que no hay condena para los culpables, si es que la sociedad entera no sabe que hay condena para los culpables, debiera ser pública, debiera ser cómo se condenó a tal persona porque torturó, mató y desapareció a tal otra, debiera salir en los diarios un mes entero el nombre de la persona, que la condena la está cumpliendo; no, sí, en eso estamos en deuda todavía.

Por ejemplo, leí el caso de los hermanos Vergara, de los hermanos Vergara Toledo, en que se identificaron a los Carabineros que les dispararon a estos chiquillos, y ha sido un tremendo camino aún sin resolver la condena de los Carabineros, o sea, hay casos emblemáticos que debieran tener un juicio y condena ejemplar; y hay casos que no son emblemáticos, de gente anónima que debieran tener una justicia, una condena ejemplar; igual ahí tenemos una tremenda deuda; no está determinado si falta, hemos avanzado, pero falta.

En este momento, respecto del tema, si quisiera agregar algo, algo que me pudiera regalar de su experiencia vivida, como para tenerlo como parte de la entrevista y finalizarla.

No sé, lo único que se ocurre es contarte que cada momento tiene su forma de resistencia y que hoy día me parece que la forma... hoy día puede haber muchas formas de resistencia, una forma de resistencia puede ser insistir majaderamente en la búsqueda de Verdad, Justicia y No a la Impunidad, ahora, hay como... es como el eslogan de la dictadura, dentro de ese eslogan, como palabra que se suma hoy día, que es Verdad, Justicia, No a la Impunidad, memoria... Verdad, Justicia, Memoria.

El tema de la Memoria, yo creo hoy día, es una forma de resistencia, el poder... hacer las reflexiones concretas por parte de la sociedad chilena lo más amplia posible, lo más heterogénea ideológicamente, desde el punto de

vista, no sólo desde el punto de vista político sino Eclesiástico, racista, lo más abierto posible para poder reflexionar sobre estos hechos, entender lo que pasó en este país, denunciarlo; hacer ese ejercicio de memoria es la manera de resistir hoy día, no olvidar lo ocurrido para que nunca más vuelva a ocurrir; y ese es un trabajo enorme, creo que no se... no necesariamente se genera desde un sitio de memoria porque, por ejemplo, ahora nosotros podemos estar vinculados a un sitio de memoria, yo trabajo en Villa Grimaldi, otros amigos en Londres 38, no sé... y claro, allí existe un espacio concreto desde donde hacer la memoria, pero podría no existir el espacio concreto donde se hace la memoria, no importa, igualmente hay que buscar y es una forma de resistir hoy día.

Me acordé de un caso que conocía, que conocí hace poco, de Guatemala muy interesante, que es que en Guatemala se iba a hacer un edificio público o un hospital, no sé, en un terreno grande que donó alguien, el Estado o un privado, no sé; cuando la máquina iba a sacar los escombros para limpiar el terreno, se encuentran con un montón de folios de la policía que tenían información de lo que había ocurrido y de las violaciones de los Derechos humanos en su país y documentación que la policía había botados con el objetivo de deshacerse de ellos en este terreno, basural, estaba lleno de tierra, de no sé qué.

Finalmente las personas recuperaron estos folios y son 80 millones de folios, y los ordenaron y han hecho un trabajo impresionante con los 80 millones de folios; primero, clasificarlos, ordenarlos, de los 80 millones sólo el 30% tenían que ver con violaciones de Derechos Humanos, el otro 70% no, pero igual los tienen ordenados, los 80 millones; entonces, por ejemplo, han hecho un trabajo de Archivo y de Investigación impresionante, han podido determinar que cuando se torturaba tal persona en tal lugar, el que estaba a cargo del lugar, el señor tanto tanto(sic), que dice que nunca torturó, que nunca supo nada de tal persona.

Sin embargo, esa persona ese día estaba allí con el torturado y firmó un papel que autorizaba que entrara, no sé, un camión; porque en el folio de los otros 70%, que no estaban vinculados con casos de Derechos Humanos, se da cuenta quiénes estaban y a qué hora, entonces, están haciendo un trabajo de investigación para aportar a los procesos judiciales, de lujo; junto con ello, están haciendo un ejercicio de memoria a partir de qué, a partir de una basura encontrada en unos escombros en una tierra.

¡Increíble!

O sea, por ejemplo, si bien en la villa contamos con el sitio donde operaron los hechos y desde allí hacemos el trabajo y es un trabajo muy interesante, pero aquí no hay nada, aquí no había nada.

Sólo documentos.

Sólo documentos que encontraron botados y en vez... o sea, tuvieron que botar algunos, los de arriba generalmente, estaban con tierra y agua, pero el papel formó una especie de loza e impermeabilizó todos los de abajo, a pesar de la lluvia y todo el tiempo que habían estado botados los pudieron recuperar.

Encuentro interesantísima esa experiencia, buenísima, es un ejemplo de resistencia, a propósito de lo que te digo ¿cierto? de cómo la memoria es como una expresión hoy día de resistencia, así como en algún minuto fue el Sebastián, no sé, una de las expresiones, hubo muchas expresiones de resistencia; hoy día pueden haber muchas, pero una de ellas es la memoria.

Te quedo muy agradecido.

ANEXO 14

Listado de Organizaciones de familiares de víctimas de la represión y persecución política nombrados por las personas entrevistadas.

- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (9)
- Agrupación de Familiares de Presos Políticos (6)
- Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (4)
- Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (3)
- Asociación de Familiares de Relegados (2)
- Comité de Pro Retorno de Exiliados (2)
- Presos Políticos (1)
- Agrupación de ex - Presos Políticos (1)

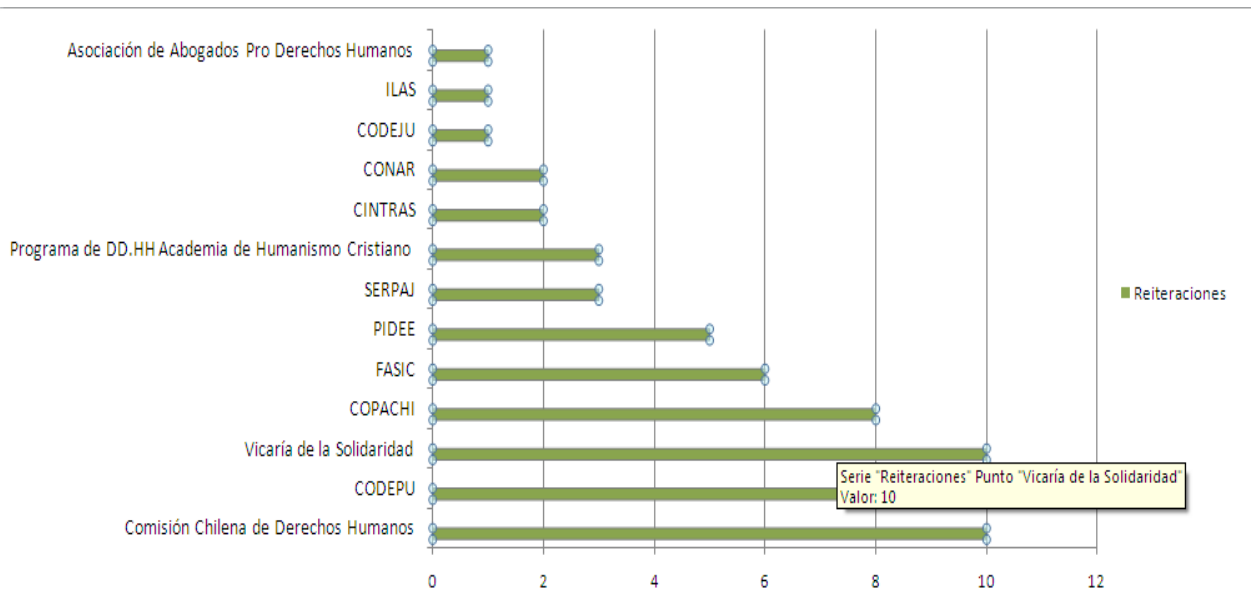


Fuente: Cuadro de elaboración propia

ANEXO 15

Listado de Instituciones de apoyo a las víctimas y sus familiares nombrados por las personas entrevistadas.

- Comisión Chilena de Derechos Humanos (10)
- Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) (10)
- Vicaría de la Solidaridad (10)
- Comité Pro Paz (COPACHI) (8)
- Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) (6)
- Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) (5)
- Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) (3)
- Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano (3)
- Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS) (2)
- Comisión Nacional de Refugiados (CONAR) (2)
- Comité de Defensa de los Derechos Juveniles (CODEJU) (1)
- Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) (1)
- Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos (1)



Fuente: Cuadro de elaboración propia

ANEXO 16

Listado de Organizaciones político-sociales nombrados por las personas entrevistadas.

- Proyecto Democrático Nacional (PRODEN) (1)
- Movimiento Democrático Popular (MDP) (1)
- Grupo de los 10 (1)
- Grupo de los 24 (1)
- Organizaciones anti represivas (1)
- Cesantes (1)
- Coordinadora Nacional Sindical (1)
- Federación Minera (1)
- Comité de Derechos Humanos y Sindicales (1)
- COAPU (Comité de Trabajadores) (1)
- UNEC (Comité de Estudiantes) (1)
- CODEM (Comité Defensa de la Mujer) (1)
- Comunidades Cristianas (1)
- Ollas Comunes (1)
- Comités de Salud (1)
- Centro de Estudios para América Latina (CEPAL) (1)

ANEXO 17

Listado de hitos que marcaron el quehacer de las organizaciones e instituciones de Derechos Humanos entre 1973 y 1990 en Chile, según las personas entrevistadas.



- Exilio (1973-1990)
- Resistencia popular (1973-1990)
- Recursos de Amparo (octubre 1973)
- Organización de los familiares de las víctimas en la Agrupación (fines de 1974)
- Decreto Ley 504, Programa de liberación de presos políticos (mayo de 1975)
- Publicación de la Lista de los 119 (julio de 1975)
- Desaparición de la directiva del Partido Comunista (mayo de 1976)
- Primera Huelga de Hambre en la CEPAL (junio de 1977)
- Ley de Amnistía (abril de 1978)
- Creación del grupo folklórico de la Agrupación (1978)
- Hallazgo Hornos de Lonquén (diciembre de 1978)
- Primera romería a Lonquén (febrero de 1979)
- Encadenamiento en el Congreso (abril de 1979)
- Tedeum de despedida en la Catedral de Santiago por los compañeros de Lonquén (septiembre de 1979)
- Funeral de Laja (noviembre de 1979)
- Plebiscito para la Constitución (septiembre de 1980)
- Creación de FEDEFAM (enero de 1981)
- Inmolación de Sebastián Acevedo (noviembre de 1981)
- Creación de la Alianza Democrática (agosto de 1983)

- Protestas (1983-1986)
- Hacer uso de la palabra en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1985)
- Caso de “los degollados” (marzo de 1985)
- Atentado a General Augusto Pinochet Ugarte (septiembre 1986)
- Huelga de Hambre de los prisioneros políticos (febrero de 1987)
- Encadenamiento de los familiares de los prisioneros Políticos en la reja del ex Congreso (marzo de 1987)
- Visita del Papa Juan Pablo II a Chile (abril de 1987)
- Liberación de los presos políticos (entre 1988 y 1992)
- Fuga de los prisioneros políticos de la Cárcel Pública (enero de 1990)
- La Defensa, Promoción y Educación en Derechos Humanos
- Ubicación de los primeros niños, hijos de Detenidos-Desaparecidos en Argentina
- Programa de Refugiados
- Programa de Reunificación Familiar
- Programa Médico Psiquiátrico
- Reconstitución del tejido social
- Haber logrado que la Comunidad Internacional tuviera una visión clara de lo que estaba pasando en Chile
- Reconstrucción de la oposición
- Expulsión de religiosos por compromiso con los derechos humanos y la causa popular



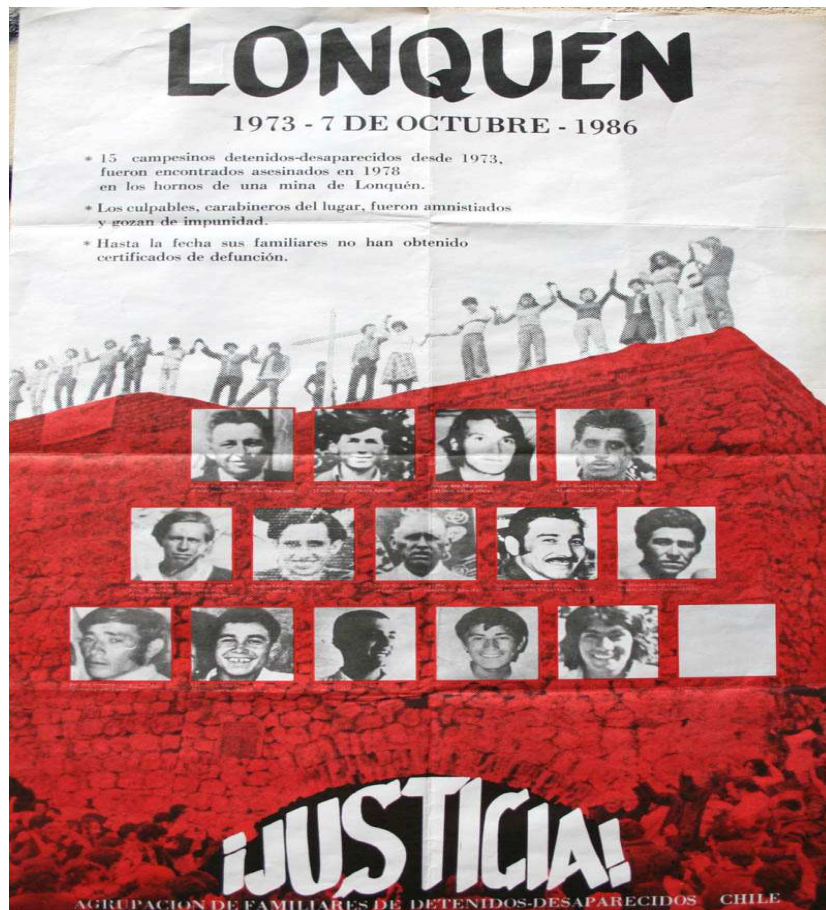
Diario La Segunda: titular por publicación Lista 119



Diario La Tercera: titular por publicación Lista 119



Afiche: Lista de los 119 – Operación Colombo - 1975



Afiche: Caso Lonquén - 1978

ANEXO 18

Reseña de Organizaciones e Instituciones

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (AFDD)⁶⁷



La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos es una organización que reúne a los familiares de los detenidos desaparecidos durante el régimen militar en Chile.

Desde el mismo 11 de septiembre de 1973, la dictadura militar inició una masiva detención de adherentes u autoridades del gobierno de la Unidad Popular. Algunos de estos detenidos fueron ejecutados, para luego ser desaparecidos. Tal como lo señaló la Comisión de Verdad y Reconciliación se puede señalar que en Chile practicaron dos políticas de desaparición forzada de personas:

- La primera es por ejecución sumaria o asesinato de la víctima, disponiéndose luego del cadáver (por lo común lanzándolo a un río o enterrándolo clandestinamente) todo ello seguido de negación de los hechos o de la entrega de versiones falsas. En estos casos el objetivo es ocultar o encubrir los crímenes cometidos.
- La segunda forma de "desapariciones" fue practicada principalmente entre los años 1974 y 1977, siendo responsable principal, pero no única, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). El objetivo era el exterminio, dirigido sistemáticamente y por motivaciones políticas, en contra de ciertas categorías de personas.

⁶⁷ Wikipedia. <http://es.wikipedia.org>

Según la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, en su artículo 2, se considera desaparición forzada a la privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona.

El Comité Pro Paz tomó la iniciativa de apoyar a estas personas, acogéndolas y entregándoles un lugar donde pudieran compartir su situación. Dieron el apoyo social para la sobrevivir, dado que la mayor parte de los familiares que llegaban al Comité eran mujeres. El origen de la Agrupación son estas personas que compartían el fin específico de poder conocer el paradero de su familiar detenido. Este grupo empezó a funcionar a mediados 1974 con veinte miembros. En marzo de 1975 contaba con 75 miembros y en junio del mismo año el número subió a 270, llegando a fines de 1975 a tener 323 miembros, representando un alto porcentaje de los afectados ya que en Santiago se estimaba que existían alrededor de 1.000 personas desaparecidas, habiendo perdido algunas de las mujeres que formaban parte de la agrupación a más de un familiar.

En noviembre de 1976 se cerró el último centro de detención, Tres Álamos, recobrando la libertad los presos políticos. La Agrupación pudo comprobar que sus familiares no estaban entre los liberados, por tanto se buscaron instancias para exigir una respuesta ante la incertidumbre del destino de sus familiares. Para ello un grupo de familiares inició una huelga de hambre entre el 14 y 23 de junio de 1977 en la sede de la CEPAL, pero no hubo respuestas. Nuevamente entre el 29 y 31 de diciembre de 1977 se realizó la segunda huelga de hambre de 90 familiares en la Iglesia San Francisco. En abril de 1978 el régimen promulgó el decreto ley 2191 que le entregaba una amnistía a los autores de crímenes contra los derechos humanos. Ante este hecho miembros de la Agrupación iniciaron la tercera huelga de hambre que duró 17 días, entre el 22 de mayo y el 8 de junio de 1978, en distintas parroquias de Santiago y el local de la UNICEF. Por la intercesión de la Iglesia el régimen se comprometió a investigar sobre las denuncias presentadas por desaparición forzada. Entre junio y agosto de 1978 se enviaron los informes de los casos de detenidos desaparecidos al Ministerio de Interior. Se entregaron 613 casos que estaban comprobados detalladamente. A pesar de las denuncias, el régimen no entregó ninguna respuesta.

El 1° de diciembre de 1978 se descubrieron los restos de detenidos desaparecidos en la localidad de Lonquén. Los cuerpos encontrados eran de un grupo de campesinos de la localidad de Isla de Maipo que habían sido detenidos por uniformados en 1973. La Agrupación estuvo presente en una romería que se hizo hasta el lugar donde se encontraron los cuerpos el 25 de febrero de 1979.

Como una medida de exigir a la autoridad una declaración y solución a sus demandas miembros de la Agrupación se encadenaron el 18 de abril de 1979 a las rejas del ex Congreso Nacional, donde entonces funcionaba el Ministerio de Justicia, pero no hubo ninguna respuesta de la autoridad.

Desde el fin del Comité Pro Paz los miembros de la Agrupación fueron acogidos en las instalaciones de la Vicaría de la Solidaridad. Luego del cierre de la Vicaría la Agrupación se trasladó a las instalaciones de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), en Avenida Manuel Rodríguez, Santiago. Actualmente la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos cuenta con su propia sede, la Casa de la Memoria Sola Sierra, quien fuera una dirigente de la Agrupación, en Avda. Cumming 1161, Barrio Brasil de Santiago.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS (AFEP)⁶⁸



Foto: Manifestación de la AFEP



Foto: Memorial de los Ejecutados Políticos

Inicialmente los familiares de ejecutados políticos participaron alrededor de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, AFDD, hasta que la especificidad de su problemática les motivó crear su propia agrupación en noviembre de 1978.

Una de las primeras tareas que realizaron fue elaborar un listado de todos los ejecutados políticos, un importante documento de denuncia. Sus funciones principales son la denuncia, movilización y formación. La agrupación cuenta con orgánicas en las principales ciudades de Chile y junto con otras organizaciones se preocupan de la temática y acompañamiento a los familiares de las víctimas. También han asumido el rescate de la memoria histórica, memoriales a las víctimas, cambio de nombres de calles, de plazas, etc.

⁶⁸ www.humanrightsarchives.org/

COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO (CODEPU)⁶⁹



Foto: Manifestación en el frontis de la sede del CODEPU -1999

CODEPU fue fundado por iniciativa de un grupo de personalidades ligados a la defensa de los Derechos Humanos y a las luchas que en el país se gestaban para enfrentar a la dictadura militar del ex general Pinochet. Entre sus fundadores se cuentan el sacerdote Rafael Maroto, la religiosa y abogada Blanca Rengifo, el doctor Manuel Almeyda, la ex diputada María Maluenda, el periodista Juan Pablo Cárdenas y los abogados Fabiola Letelier y Fernando Zegers, entre otros.

Desde sus inicios, la preocupación fundamental de CODEPU fue la defensa jurídica, social y médica de los afectados por las violaciones a los derechos humanos, principalmente de los presos políticos encarcelados y de las víctimas de la tortura. Con igual relevancia CODEPU inició un trabajo en los sectores populares y poblacionales, donde se educaba y capacitaba para resistir a la dictadura y promover el retorno a un sistema democrático. Acciones que debieron asumir costos como las persecuciones, allanamientos de sus oficinas y el asesinato de unos de sus dirigentes en 1984, Patricio Sobarzo.

Un hito relevante en la historia de CODEPU es la creación en 1981 del Departamento de Investigación y Tratamiento de la Tortura, que dirigió la Dra. Paz Rojas. CODEPU consolidó

⁶⁹ www.codepu.cl

con el tiempo un reconocido trabajo de asistencia jurídica y de salud mental y el desarrollo de tres programas – Protección y Asistencia, Promoción y Educación, y de Investigación y Documentación- los cuales atendieron a personas y familias cuyas historias han permitido documentar y denunciar la tragedia vivida durante la dictadura. Estas vivencias orientaron el trabajo colectivo y la reflexión sobre los desafíos que la promoción de estos derechos tienen en Chile y en el mundo.

Desde junio de 1996 CODEPU asumió el estatuto legal como Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo. Actualmente mantiene oficinas en Santiago y Valdivia, y apoya su trabajo nacional e internacional con diversos organismos de los cuales es miembro y colabora, como la Federación Internacional de Ligas de Derechos del Hombre (FIDH), la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), la Sociedad Internacional para la Salud y los Derechos Humanos (ISHHR) y, la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT). Acciones internacionales que le permiten denunciar y proponer acciones en temas como la impunidad en Chile, la déficit del sistema democrático, la protección de los defensores de derechos humanos y la situación del pueblo mapuche.

CODEPU es la historia de compañeros/as y trabajadores/as sociales; de las víctimas y los sobrevivientes con los cuales comenzamos a luchar contra la impunidad y por el retorno a la democracia; de los grupos, colectivos y comunidades con los cuales seguimos impulsando la plena vigencia de los derechos humanos y los derechos de los pueblos.

COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS (CCHDH)



Sede Comisión Chilena de Derechos Humanos



Foto: Jaime Castillo Velasco, fundador de la Comisión Chilena de Derechos Humanos

La Comisión Chilena de Derechos Humanos se crea el 10 de diciembre de 1978, con el fin de trabajar en forma pluralista, libre y autónoma por la vigencia, respeto, protección y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos consagrados en la Carta Internacional de los Derechos humanos, en los Tratados y Resoluciones y acuerdos complementarios de las Naciones Unidas y demás organizaciones Internacionales de las cuales Chile es miembro.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos surge de la iniciativa de un grupo de Abogados y Políticos de distintas tendencias.⁷⁰ La Primera Directiva la conforman:

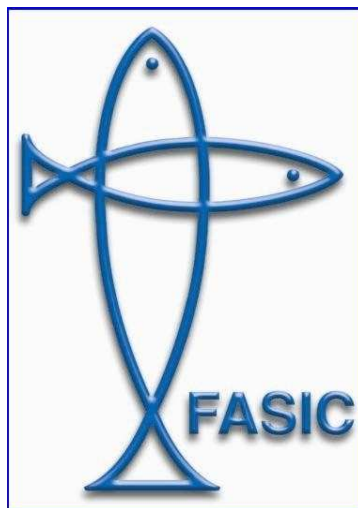
- Jaime Castillo Velasco : Presidente
- Máximo Pacheco Gómez : Vice-Presidente
- Germán Molina Valdivieso : Secretario Asuntos Nacionales
- Gonzalo Taborga Molina: Secretario Asuntos Nacional

⁷⁰ www.humanrightsarchives.org

Hoy la composición de la Comisión Chilena de Derechos Humanos es la siguiente:

- Gonzalo Taborga Molina Presidente
- Gabriel Pozo Pérez Vice-Presidente
- Bessie Saavedra Cortez Directora Financiera
- Sylvia Pinilla Olgún Directora Documentalista
- Juan Eduardo Castillo Saavedra Secretario General

FUNDACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS (FASIC)⁷¹



La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas fue fundada el 1° de Abril de 1975. Es una Institución de carácter ecuménico, comprometido en la práctica cotidiana de los Derechos Humanos e inspirada en la perspectiva Cristiana de Liberación y Dignidad de las personas.

Se plantea su misión en una concepción ecuménica amplia, en la que participan no solo miembros de diferentes Iglesias, sino también personas que expresan diferentes opciones en lo religioso.

El FASIC surge en un contexto de desarrollo de la Dictadura militar, asumiendo la defensa de los Derechos Humanos de las personas más vulnerables, oprimidas y marginadas por el sistema imperante.

⁷¹ www.fasic.org

MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA SEBASTIÁN ACEVEDO (MCTSA)⁷²



Foto: Acción del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo fue un grupo de defensa de la integridad física de los prisioneros detenidos durante la Dictadura Militar en Chile entre 1973 y 1990.

A Comienzos de 1970 surge en Santiago de Chile, la comunidad cristiana de reflexión y acción "Equipo Misión Obrera, EMO". Se conformaba por sacerdotes chilenos y extranjeros, curas obreros, religiosas, laicos como agentes pastorales y jóvenes, que adscribían a la Teología de la Liberación y a algunos postulados del marxismo

Dicho grupo concibe en 1983 un movimiento pluralista de protesta, definido con metodología no-violenta, que llamara la atención a la opinión pública chilena de la época sobre la práctica sistemática de la tortura en los centros legales e ilegales de detención de la época.

El grupo llamado anteriormente simplemente como Movimiento Contra la Tortura reivindicaba la memoria de Sebastián Acevedo Becerra, trabajador de la construcción de la ciudad de Coronel, VIII Región, de 52 años, quien el día 11 de noviembre de 1983 se inmola quemándose a lo bonzo frente a la Catedral de Concepción, gritando a viva voz: "¡Que la CNI

⁷² <http://sebastianasysebastianes.blogspot.com/>

<http://gritosdelaresistencia.blogspot.com>

devuelva a mis hijos!, exigiendo conocer el estado y el paradero de detención de sus hijos María Candelaria y Galo Fernando Acevedo Sáez, apresados el día 9 de noviembre por agentes del Estado chileno.

Las acciones eran actividades colectivas de denuncia, en grupos variables, de 5 a 7 minutos de duración, frente a cuarteles ilegales de detención, el interior y exterior de templos religiosos, tribunales de justicia y otras instituciones públicas. Las acciones tenían 5 elementos comunes que le caracterizaban:

- El Lienzo, extendido con una leyenda acusatoria: "aquí se Tortura".
- La Denuncia Verbal, expresada en una letanía o guión hablado con interacción de un guía y respuestas del coro.
- El Canto del himno: "Yo te nombro Libertad".
- La detención del tráfico, para llamar la atención de los transeúntes.
- La espera de la Policía, que llevaba algunos miembros del Movimiento detenidos, a quienes acompañaban voluntariamente otros participantes. Esto causaba el "hecho policíaco" necesario para aparecer en la prensa.

Tras el término del gobierno militar y la asunción de la presidencia del civil Patricio Aylwin el 11 de marzo de 1990, el Movimiento entra a deliberar sobre el destino del mismo. Surgen 3 posturas:

- *Disolución inmediata*, considerando terminado su objetivo.
- *Continuidad tal cual*, considerando que la tortura se seguía practicando.
- *Continuidad, con un cambio de objetivos*.

Se realizó un ejercicio de deliberación ignaciano en el grupo, guiado por un sacerdote jesuita externo. Al no haber consenso entre las 2 primeras posturas, se tomó la opción de dar Libertad de acción, para los que desearan retirarse y para quienes desearan continuar. En la práctica el MCTSA no prosiguió y su disolución fue el 12 de mayo de 1990.

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO⁷³



El origen de la "Academia" en el año 75 es una excepción dentro del sistema universitario nacional. Mientras la mayoría de las universidades han comenzado confinadas al ámbito de la enseñanza profesional, la Academia de Humanismo Cristiano comenzó desde el mundo de la investigación para después abarcar la docencia. Tuvo su origen en la labor del cardenal Raúl Silva Henríquez quien impulsó la creación de Centros de Estudios que perseguían la creación y difusión de conocimiento en momentos complicados para el país, cuyo fin era reunir a un grupo de intelectuales para que analizaran la realidad política, social, económica y cultural de Chile. En los '80 los centros de estudios de la Realidad Contemporánea, Grupo de Investigaciones Agrarias, Corporación de Estudios e Investigación Minera, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, Programa de Economía del Trabajo, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, Fundación Universidad y Desarrollo, Cooperativa de Trabajo y el Grupo de Estudios Agro Regionales se constituyeron en un Centro de Educación Superior de inspiración humanista y cristiana, tomando como sello identitario la defensa de los Derechos Humanos y la Democracia.

En 1979 se formaliza la creación de un programa específico sobre el tema de los Derechos Humanos con la investigación de *Orden jurídico tradicional chileno y bases de un nuevo orden jurídico*. En 1981 ya se realizaban investigaciones, docencia y extensión con la colaboración de profesores voluntarios.

⁷³ www.academia.cl

Patricio Orellana, Libro El movimiento de los Derechos Humanos en Chile 1973-1990.

Elizabeth Quay Hutchison, CEPLA Noviembre 1991.

Dentro del conjunto de organismos de Derechos Humanos cumplió un rol de instancia de reflexión pues organizo seminarios con el concurso de otras instituciones de derechos humanos sobre pena de muerte, derechos humanos, política, etc.

Edita la *Revista Chilena de los Derechos Humanos* que fuera de incluir documentos, reseñas, entrevistas etc. da cabida a artículos escritos por personas que están vinculadas al movimiento de derechos humanos en Chile o a su estudio, Esta revista resulto ser un catalizador sobre el pensamiento de derechos humanos.

VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD⁷⁴



Foto: Sede de la Vicaría de la Solidaridad



Foto: Manifestación en la terraza de la Vicaría de la Solidaridad (1978)

La Vicaría de la Solidaridad (1976-1992) fue un organismo de la Iglesia Católica Chilena, creada por el Papa Pablo VI a solicitud del cardenal Raúl Silva Henríquez en sustitución del Comité Pro Paz. Su función era prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar del General Pinochet.

Con posterioridad al Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile, un conjunto de diversas iglesias cristianas y representantes de la comunidad judía chilena, lideradas por el cardenal católico Raúl Silva Henríquez, crearon el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro Paz). Este núcleo se dedicó en gran medida a prestar asistencia social y legal de quienes eran detenidos y sujetos a violaciones de los derechos humanos (torturas y tratos crueles) por parte de agentes de la dictadura de Augusto Pinochet.

Presionados fuertemente por el gobierno de Pinochet, y después de 2 años de lucha, la existencia del Comité Pro Paz se hizo insostenible y fue disuelto el 31 de diciembre de 1975. En respuesta a estas presiones, el arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez, solicitó al Papa Pablo VI la creación de la Vicaría de la Solidaridad. Ésta entró en funciones el 1 de enero de 1976, siendo su primer vicario el sacerdote Cristián Precht Bañados, este nombró como Secretario Ejecutivo al abogado Javier Luis Egaña.

⁷⁴ www.vicariadelasolidaridad.cl

La Vicaría continuó el trabajo de amparo que había comenzado el Comité Pro Paz, ya sin el concurso del resto de las iglesias pero con el alero protector del Arzobispado de Santiago de Chile. Ahora se trataba de una institución que era parte de la Iglesia Católica, por lo tanto era más difícil de atacar por parte del régimen militar. Su labor se dividió en departamentos de asistencia jurídica y social, entre otros. La Vicaría no sólo defendió a los torturados, cesantes, presos políticos o relegados, ayudó también a buscar a los desaparecidos, denunció la represión, fomentó la creación de organizaciones para la subsistencia (ollas comunes, comprando juntos, entre otras) en las ciudades y el campo, además de capacitar a pobladores cesantes de Santiago para que encontraran empleo. Su enorme trabajo la erigió como un símbolo de la lucha por los derechos humanos. En 1978 organizó un Simposio Internacional de defensa de los derechos humanos que tuvo gran repercusión y que afianzó el trabajo de denuncia de los atropellos del régimen. En 1984 fue una de las instituciones convocantes a las "Jornadas por la Vida" para ir contra la cultura de la muerte de la represión.

La Vicaría recibió muchos premios y reconocimientos internacionales, uno de los más importantes fue el reconocimiento a su labor en la promoción de los derechos humanos entregado por Naciones Unidas en diciembre de 1978. Sus años de esfuerzo están plasmados en un completo archivo que reúne el trabajo de asistencia hacia quienes eran atendidos por los doctores, abogados y asistentes sociales de la Vicaría. Este archivo constituye una ilustración aplastante de la historia de las violaciones a los derechos humanos desde el año 1973 al 1990 en Chile, constando de más de 85.000 documentos únicos, entre los que se incluyen copias de expedientes judiciales, recursos de amparo, denuncias internacionales, relatos de torturas, desapariciones forzadas y otras violencias.

La Vicaría dejó de funcionar el 31 de diciembre de 1992, siendo su último vicario Monseñor Sergio Valech, sus funciones fueron asumidas por la Vicaría de Pastoral Social y el 18 de agosto de 1992 se crea la *Fundación Vicaría de la Solidaridad* que tiene como objetivo resguardar la documentación e información del trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. La documentación que atesora ha sido declarada parte de la Memoria de la Humanidad por la Unesco.

GLOSARIO

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD): organismo que reúne a los familiares de los detenidos desaparecidos, durante la dictadura militar en Chile.

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP): organismo que reúne a los familiares de los chilenos asesinados, durante la dictadura militar en Chile.

Camarilla: conjunto de personas que influyen de forma extraoficial en los negocios de Estado o en los actos y decisiones de una autoridad superior. Este uso proviene de la costumbre de los cortesanos más próximos al rey de reunirse en una “pequeña cámara” cercana a las habitaciones del monarca (especialmente en la España del siglo XIX).

Capítulo Chileno del Ombudsman: organismo que tiene por principal objetivo el más pronto establecimiento en Chile de la institución del Defensor del Pueblo, en pos del perfeccionamiento de la democracia y el mejor resguardo de los derechos humanos, los derechos ciudadanos y el interés público.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

CIEPLAN (Corporación de Estudios para Latinoamérica): es una organización privada sin fines de lucro, que inició sus actividades en 1976 con el fin de aportar conocimientos a las políticas públicas en Chile y Latinoamérica.

CINTRAS (Centro de Salud Mental y Derechos Humanos): es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuyo objetivo central es otorgar atención médico-psicológica a personas que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, en especial sobrevivientes de tortura así como familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos.

CNI (Central Nacional de Informaciones): fue creada el 13 de agosto de 1977 por el Decreto Ley 1.878. Este organismo continuó la labor represiva de la DINA y durante su existencia se transformó en el servicio de inteligencia más importante del Estado. El DL 1.878 le otorgó a la CNI las facultades de: "reunir y procesar toda la información a nivel nacional, provenientes de los diferentes campos de acción, que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes y programas... (y) ... la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad establecida".

CODEPU (Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo): organismo de derechos humanos que, ha otorgado asistencia médica, psiquiátrica, jurídica y social a las personas y familias víctimas de crímenes contra la humanidad cometidos por la Dictadura Militar.

Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCDDHH): es un organismo no gubernamental fundado el 10 de diciembre de 1978, con el fin de trabajar en forma pluralista, libre y autónoma por la vigencia, respeto, protección y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos consagrados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, en los Tratados y Resoluciones y Acuerdos Complementarios de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales de los cuales Chile es miembro.

Comité Pro Paz: fue un organismo creado por las iglesias cristianas junto con la comunidad judía para proteger la vida e integridad física de las personas perseguidas por el régimen militar en Chile desde el 4 de octubre de 1973 hasta su disolución 31 de diciembre de 1975.

CONAR (Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados Extranjeros): Comité que aportó en la gestión de salida de extranjeros de Chile contrarios a la dictadura siendo nexo muchas veces entre la ONU y Régimen.

COPACHI (Comité de Cooperación para la Paz en Chile): véase también como Comité Pro Paz.

CORFO (Corporación de Fomento de la Producción): es un organismo ejecutor de políticas gubernamentales en el ámbito del emprendimiento y la innovación, a través de herramientas e instrumentos compatibles con los lineamientos de una economía

social de mercado, creando las condiciones para lograr construir una sociedad de oportunidades.

CTCH (Confederación de Trabajadores de Chile): fundada el 27 de diciembre de 1936 y disuelta en 1946, fue la principal organización de los trabajadores entre los años 1930-1940.

CUT (Central Unitaria de Trabajadores): fundada en septiembre de 1988, es la principal organización izquierdista sindical chilena. Concurrieron a su creación el Comando Nacional de Trabajadores, el Colegio de Profesores de Chile, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y diversas otras organizaciones.

Derechos Humanos: son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna

DESC: son los derechos económicos, sociales y culturales que posibilitan un nivel de vida adecuado para las personas.

Detenidos Desaparecidos (DD.DD.): es el apelativo que comúnmente se emplea en los países de América Latina para referirse a las víctimas de crímenes de desaparición forzada, generalmente opositores políticos, cometidos por diversos regímenes militares autoritarios durante las décadas de 1970 y 1990, y reconocidos oficialmente, este concepto tiene origen en Chile.

DINA (Dirección de Inteligencia Nacional): fue creada en 1974 mediante el Decreto Ley N° 521, dictado el 14 de Junio. “Se trataba de un ‘organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país.’”

DSN (Doctrina de Seguridad Nacional): es un concepto utilizado para definir ciertas acciones de política exterior de Estados Unidos tendientes a que las fuerzas armadas de los países latinoamericanos modificaran su misión para dedicarse con exclusividad a garantizar el orden interno, con el fin de combatir aquellas ideologías, organizaciones o movimientos que, dentro de cada país, pudieran favorecer o apoyar al comunismo

en el contexto de la Guerra Fría, legitimando la toma del poder por parte de las fuerzas armadas y la violación sistemática de los derechos humanos.

Estado de Sitio: es un régimen de excepción que puede declarar solo el presidente, se da a las fuerzas armadas facultades preponderantes para actos de represión y quedan en suspenso las garantías constitucionales, con mayor o menor extensión, según las legislaciones.

Falange Nacional: fue un partido político social cristiano chileno que existió entre 1935 y 1957, fue el nombre que adoptó la Juventud Conservadora al negarse a apoyar al candidato oficial del Partido Conservador, Gustavo Ross, inspirados en la Falange Española. A partir de dicho conglomerado se forma en 1957 el Partido Demócrata Cristiano.

FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas): institución ecuménica dedicada a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos.

FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos): es una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas. FEDEFAM es una organización humanitaria, independiente de toda doctrina o institución política o religiosa.

FOCH (Federación Obrera de Chile): fue una central sindical, que existió entre 1909 y 1936. Fundada originalmente como la Gran Federación Obrera de Chile, cambiado su nombre en 1919. Corresponde a la segunda central sindical tras la desaparecida Federación de Trabajadores de Chile (FTCH 1906-1907) de tendencia anarquista.

Geopolítica: es la ciencia que, a través de la geografía política, la geografía descriptiva y la historia, estudia la causalidad espacial de los sucesos políticos y sus futuros efectos.

Golpe de Estado (del francés *Coup d'État*): es la toma del poder político, de un modo repentino y violento, por parte de un grupo de poder, vulnerando la legitimidad institucional establecida en un Estado, es decir, las normas legales de sucesión en el poder vigentes con anterioridad.

ILAS (Instituto de Salud Mental y Derechos Humanos): es un Organismo No Gubernamental sin fines de lucro fundado en 1988, que da atención en salud mental, a aquellas personas que fueron afectadas por las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile (1973-1990). Fue creado en 1988 por un grupo de

profesionales (psicólogos y psiquiatras) quienes, desde el año 1978 se desempeñaban en el ámbito de la salud mental y los derechos humanos, brindando atención psicoterapéutica a personas que habían sufrido represión política (familiares de detenidos desaparecidos, de ejecutados políticos, presos políticos, víctimas de tortura, exiliados).

Informe Rettig: nombre con que se conoce en Chile al informe entregado, el 9 de febrero de 1991 al entonces Presidente de la República Patricio Aylwin Azocar, por la **Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación** sobre las violaciones a los derechos humanos acaecidos en Chile durante la dictadura militar de Augusto Pinochet Ugarte. Toma el nombre a partir de quien lo presidió el jurista Raúl Rettig.

Informe Valech: nombre con que se conoce en Chile al informe emanado de la **Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura**, el 28 de noviembre de 2004, el cual fue un organismo chileno creado para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, durante la dictadura militar de Augusto Pinochet. Elaborado a partir del testimonio de 35 mil personas. Toma el nombre por quien presidió dicha comisión Monseñor Sergio Valech. Este informe fue reabierto y actualizado en Agosto de 2011.

JAP (Juntas de Abastecimientos y Precios): fueron unidades administrativas locales en Chile creadas a finales de 1972. Estas juntas utilizaron cartolas de abastecimiento, supuestamente con el fin de aliviar la escasez de alimentos y la especulación que había en ese entonces, también se encargaban de fiscalizar los acaparamientos de algunos dueños de pequeños y medianos almacenes. Luego del golpe de Estado, el dictador Augusto Pinochet abolió las JAP inmediatamente.

Ley de Amnistía: nombre que recibe el Decreto Ley 2191 aprobado por la Junta Militar, que concede amnistía de los delitos señalados indicados desde el 11 de septiembre de 1973 y 10 de marzo de 1978. Dicha ley favorece casi en su totalidad a los agentes de gobierno que cometieron crímenes contra los Derechos Humanos en Chile.

MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria): nace con la vocación de ser la vanguardia marxista-leninista de la clase obrera y de las capas oprimidas de Chile y de buscar la emancipación nacional y social tal como dice la declaración de principios aprobada en

el congreso fundacional realizado el 15 de agosto de 1965 en Santiago de Chile. Basados en estos principios y movidos por un análisis político social de corte marxista-leninista, en el cual queda clara la existencia y confrontación de las clases, desarrolla sus actuaciones en búsqueda de la derrota de la clase explotadora y la consecución de una sociedad sin clases pasando por un periodo socialista.

Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA) (14 de septiembre de 1983 - 12 mayo 1990): fue un grupo de defensa de la integridad física de los prisioneros detenidos durante la Dictadura Militar en Chile entre 1973 y 1990.

Nepotismo: es la preferencia que tienen algunos gobernantes o funcionarios públicos para dar empleos públicos a familiares sin tomar en cuenta la competencia de los mismos para la labor, sino su lealtad o alianza.

OCDE (Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico): tiene como misión el promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Oligarquía: en ciencia política es una forma de gobierno en la que el poder supremo está en manos de unas pocas personas, pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia, que dirige y controla una colectividad o institución.

Ombudsman: es un vocablo sueco que puede significar representante, mediador, agente, guardián. Es un alto comisionado con poderes y capacidad moral y jurídica para actuar a favor del pueblo y de sus derechos elementales, en América Latina generalmente es el alto comisionado para los derechos humanos.

Patria y Libertad: fue un movimiento político y paramilitar chileno de ideología nacionalista. Se formó en 1971 para oponerse activamente al gobierno de Salvador Allende, para lo cual hizo uso de la violencia callejera, el terrorismo y el sabotaje.

PIDEE (Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia): es un organismo no gubernamental de beneficencia sin fines de lucro, cuyo propósito es la defensa y protección de los Derechos del Niño. Nace el año 1979 ante la demanda de las familias de las violaciones de los Derechos Humanos durante el Gobierno Militar, para entregar asistencia a los niños/as afectados por trastornos derivados de la situación que vivían, en las áreas de salud mental y física, educacional y cultural, además de satisfacer sus necesidades básicas de sobrevivencia.

PRAIS (Programa de Reparación y Atención Integral de Salud): es un organismo creado para a los afectados por violaciones a los Derechos Humanos, cuya orientación es la atención integral de la salud general a lo largo de todo el ciclo vital, por lo tanto las personas ingresadas al programa tienen derecho a la gratuidad de las prestaciones en todos los niveles del servicio público, es la respuesta del sector salud al compromiso asumido por el Estado y los gobiernos democráticos con la víctimas de la represión política en el periodo de dictadura entre 1973-1990.

SERPAJ (Servicio Paz y Justicia): es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya misión es promoción, valoración y defensa de la cultura de la Paz y de los Derechos Humanos, utilizando la metodología de la No Violencia Activa para la Resolución de los Conflictos, garantizando la dignidad, la justicia y la libertad de las personas, optando por los marginados, empobrecidos y violentados.

PRODEN (Proyecto Democrático Nacional): movimiento fundado en 1982 por Jorge Lavandero que unificó en gran parte de las fuerzas que se oponían a la dictadura de Pinochet.

Tancazo o Tanquetazo: fue un fallido golpe de estado en contra del gobierno socialista de la Unidad Popular del presidente Salvador Allende, en Chile. Ocurrió el 29 de junio de 1973, y fue liderado por el Teniente Coronel Roberto Souper, del Regimiento Blindado N°2. Se le denominó "Tanquetazo" porque los rebeldes usaron primordialmente tanques y carros de combate pesados. La sublevación fue sofocada con éxito por los soldados leales al Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats.

Unidad Popular (también conocido por el acrónimo UP): fue una coalición electoral de partidos políticos de izquierda y centro-izquierda de Chile que llevó a la Presidencia de la República a Salvador Allende. Los partidos que conformaron la Unidad Popular fueron: Partido Radical, Partido Socialista, Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), el Partido de Izquierda Radical y la Acción Popular Independiente. En 1973 se incorporaron la Izquierda Cristiana y el MAPU Obrero y Campesino (escisión del MAPU).

Vicaría de la Solidaridad (1976-1992): fue un organismo de la Iglesia Católica Chilena, creada por el Papa Pablo VI a solicitud del cardenal Raúl Silva Henríquez en sustitución del Comité Pro Paz. Su función era prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar del General Pinochet.